

Sociedades y Avisos Judiciales

Segunda Sección



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874
DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. 5218-8400

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:
DRA. MARÍA IBARZABAL MURPHY - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:
DR. WALTER RUBÉN GONZALEZ - Director Nacional

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	15
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	26

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	50
AVISOS COMERCIALES.....	53

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	76
SUCESIONES.....	82
REMATES JUDICIALES.....	84

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	88
-------	----

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	90
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	107
AVISOS COMERCIALES.....	108

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	110
REMATES JUDICIALES.....	119

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	122
-------	-----

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

A. NOBILE E HIJOS S.A.

A. NOBILE E HIJOS S.A. CUIT 30-69941184-8 Se comunica que por escritura 151 del 07/08/2026, Nuevo directorio: Presidente: Francisco Alberto Nobile y Vice Presidente: Federico Ariel Nobile, por 3 años, aceptan los cargos. Renuncia de Directorio anterior: Francisco Alberto Nobile Presidente, y Miguel Angel Nobile Director suplente. Cambio de domicilio social: Domicilio anterior, Manuel Ugarte 2382 1º piso, CABA. Actual: Av. Cabildo 2779 CABA. Andrea Ayelén D'Amore, Registro Notarial 739, Matrícula 5811. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 151 de fecha 07/08/2026 Reg. Nº 739
ANDREA AYELEN D'AMORE - Matrícula: 5811 C.E.C.B.A.

e. 13/08/2026 Nº 56458/26 v. 13/08/2026

ACONCAGUA ENERGIA GENERACION S.A.

CUIT 30716092352. Por Acta Asamblea Extraordinaria Nº 25 del 18/03/2026, se resolvió reformar el artículo tercero del Estatuto social: "ARTÍCULO TERCERO: La Sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: (a) prestar servicios de asesoramiento, consultoría y asistencia técnica, económica, financiera, regulatoria, comercial, administrativa, operativa, estratégica, ambiental, tecnológica y de ingeniería; (b) prestar servicios de administración, gerenciamiento, operación, mantenimiento, supervisión, inspección, planificación, desarrollo, diseño, construcción, puesta en marcha y explotación de proyectos e instalaciones; (c) elaborar estudios, proyectos, auditorías e informes técnicos, y desarrollar actividades de capacitación y programas de transferencia de conocimientos; (d) desarrollar, explotar, adquirir, administrar y comercializar activos, bienes, derechos y proyectos vinculados con la generación, transporte, distribución, almacenamiento y comercialización de energía, así como con otros recursos naturales e infraestructura; (e) realizar inversiones, adquirir, administrar y mantener acciones, cuotas, títulos, valores y participaciones en otras sociedades, pudiendo actuar como sociedad holding; y (f) realizar toda otra actividad comercial, industrial, de servicios o de inversión que resulte complementaria, accesorio o conexa con las precedentes y contribuya al cumplimiento del objeto social. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Las actividades que, por su naturaleza, requieran título habilitante serán desarrolladas por profesionales con incumbencia en la materia." Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea Extraordinaria Nº 25 de fecha 18/03/2026. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/03/2026.

MARIANO ESPINOSA - Tº: 107 Fº: 309 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2026 Nº 56632/26 v. 13/08/2026

ADVAGRO S.A.

CUIT 30-71787025-1. Se complementa el aviso publicado bajo el Nº 44688/26 el 29/06/2026. Por asamblea general extraordinaria del 30/04/2026, se resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 83.718.818 a \$ 103.718.818, es decir en la suma de \$ 20.000.000, mediante la emisión de 20.000.000 nuevas acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 y 1 voto cada una. Autorizado según instrumento privado Por asamblea general extraordinaria de fecha 30/04/2026.

NICOLAS CABRERA ROMERO - Tº: 146 Fº: 126 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2026 Nº 56574/26 v. 13/08/2026

ALTUM ARQUITECTURA S.A.

Escritura del 07/08/26. Constitución: 1) LESCHIUTTA Salomé, 21/12/89, DNI 35.071.774, Arquitecta, casada, Holmberg 1670, 2º piso, Depto "A", CABA, suscribe 66.666 acciones de \$ 300 c/u, por un capital de \$ 19.999.800, PRESIDENTE; y GUIDOBONO DOMINICI Mariana Luján, 11/02/01, DNI 43.033.229, Ingeniera Civil, soltera, Ladines 3767, CABA, suscribe 33.334 acciones de \$ 300 c/u, por un capital de \$ 10.000.200, DIRECTORA SUPLENTE; ambas argentinas, constituyen Sede Social en Tomás Manuel de Anchorena 1449, 1º piso, Depto "9", CABA. 2) Plazo: 99 años. 3) Objeto: La sociedad tendrá por objeto, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto del territorio nacional o en el exterior, la realización de las siguientes actividades: a) La construcción, ejecución, ampliación, remodelación, reparación, mantenimiento, montaje, instalación, puesta en marcha y explotación de obras civiles, industriales, comerciales, energéticas, de infraestructura, electromecánicas, eléctricas, electrónicas, hidráulicas, sanitarias, termomecánicas, de protección contra incendios, automatización, telecomunicaciones, estructuras metálicas, piping y demás obras públicas o privadas. b) El gerenciamiento, administración, coordinación, organización y ejecución integral de proyectos, contratos y emprendimientos industriales, comerciales, energéticos, logísticos, inmobiliarios y de infraestructura, incluyendo la gestión de recursos humanos, materiales, equipos, contratistas y subcontratistas. c) La prestación de servicios de mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo, inspección operativa, operación, reparación, modernización, asistencia técnica y soporte operativo de plantas industriales, instalaciones, edificios, equipos y sistemas. d) La contratación, coordinación, administración y gestión de estudios técnicos, proyectos, planos, cálculos, especificaciones, informes y documentación técnica, los que serán elaborados exclusivamente por profesionales independientes debidamente habilitados y matriculados cuando la normativa vigente así lo requiera, así como la prestación de servicios de apoyo técnico u operativo, administrativo y documental vinculados con proyectos y obras. e) La compra, venta, representación, distribución, importación, exportación, fabricación, transformación y comercialización de materiales, insumos, equipos, herramientas, maquinarias, repuestos y sistemas relacionados con la construcción, la industria y la infraestructura. f) La participación en licitaciones públicas y privadas, concursos, contratos de obra, asociaciones transitorias, uniones transitorias, consorcios de cooperación y cualquier otra modalidad asociativa permitida por la legislación vigente para el desarrollo de proyectos y obras. g) La adquisición, venta, locación, administración y explotación de bienes muebles e inmuebles destinados exclusivamente al desarrollo de las actividades previstas en los incisos anteriores. Las actividades que requieran título habilitante y matrícula profesional no serán ejercidas directamente por la sociedad, sino que serán desarrolladas mediante la intervención de profesionales legalmente habilitados e independientes cuando así lo exija la normativa aplicable. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos, comerciales, industriales, financieros e inmobiliarios que resulten necesarios o convenientes y que se relacionen directa o indirectamente con el mismo, con exclusión de las actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras y aquellas reservadas por ley a sujetos especiales. 4) Capital: \$ 30.000.000.- 5) Cierre de ejercicio: 31/07. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 188 de fecha 07/08/2026 Reg. Nº 923. Maria Soledad Paradiso Sanchez - Matrícula: 4752 C.E.C.B.A.

e. 13/08/2026 Nº 56593/26 v. 13/08/2026

ANCHORIO S.A.

CUIT: 30-70810066-4 - Escritura Pública N° 155, del 7/8/2026, se transcribió el contenido de Asamblea N° 27/7/2026, donde se resolvió: (i) modificar el Estatuto el Art. 8º a fin de modificar la duración del mandato de los miembros del Directorio por 3 ejercicios y (ii) por unanimidad designar a Patricio Tomás JURGELEVICIUS como Presidente del Directorio, a Marta Magdalena REINAUDI como Vicepresidente, a Nicolás Patricio JURGELEVICIUS como Director Titular, y a Leandro Isidoro Amador RODRIGUEZ TOUBES como Director Suplente, todos ellos por el término de tres ejercicios, constituyendo domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 155 de fecha 07/08/2026 Reg. Nº 1519 ASTRID VICTORIA TOLOSA FERNANDEZ STOLL - Tº: 119 Fº: 48 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2026 Nº 56828/26 v. 13/08/2026



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**



ANTONIO PORPIGLIA S.A.

CUIT 30-64064071-1 Por Asamblea extraordinaria del 21/05/2026 resolvió aumentar el capital social a \$ 168.357.723. Se reformó artículo 5°. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 86 de fecha 11/08/2026 Reg. Nº 1054

MAGDALENA AGUSTINA GOYA - Matrícula: 5793 C.E.C.B.A.

e. 13/08/2026 Nº 56701/26 v. 13/08/2026

ASTRAK S.A.

CUIT 30-71551491-1. Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 30/12/2025 se resolvió aumentar el capital social de \$ 302.986.169.- a la suma de \$ 3.827.373.683.-, y reformar el art. 4° del Estatuto social. Suscripción del capital luego del aumento: Inversid S.A.U.: 5.000 acciones y Sideco Americana S.A.: 3.827.368.683 acciones; todas las acciones son ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.- v/n c/u.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 30/12/2025.

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2026 Nº 56468/26 v. 13/08/2026

BETONDOR S.A.

Constitución. Escritura 163 del 10/08/2026. Denominación: BETONDOR S.A. Socios: Héctor Rolando AGUIRRE, casado, argentino, nacido 11/04/1961, DNI 14.565.805 CUIT 20-14565805-6, comerciante, domicilio Avenida Pedro Goyena 128, piso 1, CABA y Sebastián Marcelo AGUIRRE, casado, argentino, nacido 19/07/1989, DNI 34.548.203, CUIL 20-34548203-3, transportista, domicilio Avenida Directorio 532 Planta Baja Departamento B, CABA. DURACIÓN: 99 años desde inscripción. OBJETO: realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros y/o en participación con terceros, utilizando medios propios o ajenos, en el país o fuera de él, las siguientes actividades: INMOBILIARIA: Adquirir, vender, permutar, locar, celebrar leasing, explotar, administrar, subdividir, lotear, toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, propios o de terceros, darlos en garantía, constituir y cancelar derechos reales sobre los inmuebles, y realizar todas las operaciones comprendidas dentro del régimen de propiedad horizontal y de conjuntos inmobiliarios. Constituir o intervenir en fideicomisos privados ya sea como fiduciario, fiduciante, beneficiario o fideicomisario. CONSTRUCTORA: Proyectar, dirigir, construir, refaccionar, comercializar todo tipo de inmuebles. MANDATOS: Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones, agencias, gestiones de negocios y distribuciones. FINANCIERAS: realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, efectuar inversiones, aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo, otorgar financiaciones y créditos, con o sin garantías reales o personales. Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Las actividades mencionadas se ejercerán por intermedio de persona con título habilitante cuando corresponda. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el contrato social. CAPITAL: \$ 30.000.000, representado por 30.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y un voto. DIRECTORIO: Entre 1 y 5 directores titulares con mandato por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente. Se prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio: 30/06. Liquidación a cargo del Directorio. Suscripción del capital: Héctor Rolando AGUIRRE: 15.000.000 acciones (50% de capital social) y Sebastián Marcelo AGUIRRE: 15.000.000 acciones (50% de capital social). Presidente: Héctor Rolando AGUIRRE, Director Suplente: Sebastián Marcelo AGUIRRE, ambos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en: Avenida Pedro Goyena 128, piso 1 CABA. Sede social: Pedro Goyena 128, piso 1 CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 163 de fecha 10/08/2026 Reg. Nº 1873

Mariana Di Prospero - Matrícula: 4013 C.E.C.B.A.

e. 13/08/2026 Nº 56827/26 v. 13/08/2026

BIG OUTLET S.A.

Por Esc. 85, Reg. 358, del 06/08/2026. Nicolás Andrés GALKER, argentino, DNI 33.284.597, 02/10/1987, soltero, emprendedor, CUIT 20332845978, domiciliado en Tronador 3430, Torre Núñez 1, piso 1, dto "A", CABA (CP 1430), nicolas.galker@gmail.com, 14040 acciones nominativas no endosables de \$ 1000 y 1 voto cada una (39% capital social); Gabriela Marisa HABER, argentina, DNI 29.984.991, pasaporte AAH230405, 18/12/1982, casada en primeras nupcias con Jaime Marcelo Salmun, empresaria, CUIT 27299849916, domiciliada en 3 de febrero 2141, piso 9, CABA (CP 1428), gabyhaber@hotmail.com, 9720 acciones nominativas no endosables de \$ 1000 y 1 voto cada una (22% capital social); Gabriel Matías DASCAL, argentino, DNI 32.553.696, 09/08/1986, soltero, ingeniero, CUIT 23325536969, domiciliado en avenida Cabildo 1548, piso 12, dto "A", CABA (CP 1426), gabrieldascal@gmail.com, 14040 acciones nominativas no endosables de \$ 1000 y 1 voto cada una (39% capital social). Denominación: BIG OUTLET SA. Duración: 99 años. Capital Social: \$ 36.000.000. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Comercialización. La compra, venta, permuta, consignación, distribución, representación, importación y exportación, al por mayor y al por menor, de bienes muebles nuevos, usados, reacondicionados, discontinuados, provenientes de saldos de stock, liquidaciones, excedentes de producción, devoluciones, cambios, rezagos, remanentes, salvamentos, y de bienes con defectos estéticos o de funcionamiento, correspondientes a los siguientes rubros: indumentaria, calzado y accesorios; artículos para el hogar, bazar, decoración y amoblamiento; juguetería, librería y artículos de papelería; equipos, aparatos, partes y accesorios de tecnología, informática, telefonía, electrónica y electrodomésticos; herramientas, ferretería y materiales de construcción; artículos deportivos y de camping; b) Acondicionamiento y recuperación. La recepción, clasificación, selección, testeo, limpieza, reparación, restauración, reacondicionamiento, ensamblado, desarme para aprovechamiento de partes y repuestos, fraccionamiento, armado de lotes, etiquetado, empaque y reempaque de los bienes indicados en el inciso a), sean propios o de terceros; c) Producción. La fabricación, diseño, armado, transformación y personalización, por sí o por intermedio de terceros, de bienes comprendidos en los rubros indicados en el inciso a); d) Canales de comercialización y logística. La explotación de locales de venta al público, outlets, ferias, depósitos y centros de distribución; la venta a distancia y por medios electrónicos, mediante sitios web, aplicaciones y plataformas de comercio electrónico propias o de terceros; y el almacenamiento, acondicionamiento logístico, preparación de pedidos y distribución de los bienes indicados en los incisos anteriores, propios o de terceros; e) Representación. Actuar como representante, distribuidor, agente, concesionario, franquiciante o franquiciado, y licenciante o licenciataria de marcas y demás derechos de propiedad industrial, de personas humanas o jurídicas, nacionales o extranjeras, respecto de los bienes y actividades comprendidos en los incisos precedentes. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. La sociedad no realizará las operaciones comprendidas en la Ley Nº 21.526, en la Ley Nº 20.091, ni actividad alguna que requiera el concurso público de capitales. Administración y representación: de 1 a 10 titulares, pudiendo designarse igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Presidente: Gabriel Matías Dascal; director titular: Nicolás Andrés Galker y directora suplente: Gabriela Marisa Haber, todos con domicilio especial en la sede social. Prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Tronador 3430, Torre Núñez 1, piso 1, dto "A", CABA (CP 1430). Autorizado según instrumento público Esc. Nº 85 de fecha 06/08/2026 Reg. Nº 358

Elizabeth Verónica Gutierrez - Matrícula: 4816 C.E.C.B.A.

e. 13/08/2026 Nº 56466/26 v. 13/08/2026

C G CONSTRUCCIONES ADMINISTRACION Y MANDATOS S.A.

CUIT 30712099603. Rectifica T.I. 54907/26 del 7/8/26 Se consignó fecha de asamblea 25/2/26 siendo la correcta 5/2/26 Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 02/05/2026.

Miguel Angel Dorna - Tº: 23 Fº: 513 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2026 Nº 56428/26 v. 13/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



COLORCON S.A.

CUIT 30-69118780-9. Mediante asamblea general ordinaria y extraordinaria N° 34 del 01/06/2026 se resolvió por unanimidad: (i) Aumentar el capital social en la suma de \$ 1.699.180, es decir, de \$ 4.975.600 a \$ 1.704.156.000, declarándose totalmente integrado mediante la capitalización de acreencias de la accionista Colorcon, Inc. y (ii) Modificar el artículo 5° del estatuto social que quedará redactado de la siguiente manera como consecuencia del incremento aludido: "ARTÍCULO QUINTO: el capital social es de \$ 1.704.156.000 (pesos mil setecientos cuatro millones ciento cincuenta y seis mil), representado por 17.041.560 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 100 (cien pesos) cada una. El capital social podrá elevarse hasta el quintuplo de su monto por decisión de la asamblea ordinaria de conformidad a lo prescripto por el artículo 188 de la ley 19.550." Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 01/06/2026
Diego Piñeiro Sorondo - T°: 45 F°: 852 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2026 N° 56447/26 v. 13/08/2026

**DEMAXSA S.A. COMERCIAL, INMOBILIARIA,
FINANCIERA, INDUSTRIAL Y MANDATARIA**

30568457389. Por Asamblea Extraordinaria del 12/4/26 se resolvió aumentar el capital de \$ 12.000.- a \$ 47.069.231.- y reformar el artículo cuarto así: 4) Capital: \$ 47.049.231.- representado por acciones de \$ 1.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 133 de fecha 20/04/2026 Reg. N° 2116.
FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 13/08/2026 N° 56775/26 v. 13/08/2026

FOOD GROUP S.A.

CUIT 30-70890104-7. Por escritura pública N° 146 de fecha 07/08/2026, se transcribió Acta de Asamblea N° 19 del 23/07/2026, donde (i) se resolvió de forma unanime trasladar por unanimidad la sede social ubicada en la Av. Dr. Ricardo Balbín número 2870, Cuarto Piso, Oficina "B", CABA, a la Av. Ricardo Balbín número 2668, Cuarto Piso, CABA, (ii) modificar el Estatuto el Art. 8° a fin de modificar la duración del mandato de los miembros del Directorio por 3 ejercicios y (ii) por unanimidad designar a Patricio Tomás JURGELEVICIUS como Presidente del Directorio, a Marta Magdalena REINAUDI como Vicepresidente, a Nicolás Patricio JURGELEVICIUS como Director Titular, y a Leandro Isidoro Amador RODRIGUEZ TOUBES como Director Suplente, todos ellos por el término de tres ejercicios, constituyendo domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 146 de fecha 07/08/2026 Reg. N° 1519.
ASTRID VICTORIA TOLOSA FERNANDEZ STOLL - T°: 119 F°: 48 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2026 N° 56797/26 v. 13/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención
al Cliente te estará respondiendo.

GRAN POLO S.A.

Por Esc. Pub 643 del 7/8/2026 - Registro 2041: 1) GRAN POLO S.A. 2) Mirta Haydee CARRO, argentina, nacida el 25 de junio de 1953, titular del D.N.I 11.026.291 y del C.U.I.T 23-11026291-4, comerciante y con domicilio en la calle Nueva York 5033, Planta Baja, departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Juan José QUINTEIRO, argentino, nacido el 4 de febrero de 1957, titular del D.N.I 13.038.163 y del C.U.I.T 20-13038163-5 y con domicilio en la calle Nueva York 5033, Planta Baja, departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 3) 99 años. 4) La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros, en la República Argentina y/o en el exterior, en establecimientos propios o de terceros, y mediante cualquier modalidad jurídica de contratación, incluyendo concesiones, subconcesiones, licencias, franquicias, representaciones, gerenciamiento, administración y explotación, las siguientes actividades: a) Actividad deportiva, recreativa y de bienestar: La creación, desarrollo, administración, dirección, explotación y gerenciamiento de complejos deportivos, recreativos y de esparcimiento, clubes, gimnasios, centros de entrenamiento, canchas e instalaciones destinadas a la práctica de deportes, actividades físicas, recreativas, culturales y de bienestar, incluyendo sus servicios e instalaciones complementarias. Asimismo, podrá organizar, producir, administrar, comercializar y explotar torneos, competencias, eventos deportivos, recreativos, culturales, sociales, empresariales y espectáculos públicos o privados; prestar servicios de enseñanza, capacitación, entrenamiento, preparación física, asesoramiento y dirección técnica relacionados con dichas actividades. b) Actividad gastronómica y comercial: La explotación, administración, gerenciamiento, desarrollo y comercialización de restaurantes, bares, cafeterías, confiterías, buffets, servicios de catering y toda clase de establecimientos gastronómicos; la elaboración, producción, industrialización, compra, venta, distribución, representación, consignación, importación y exportación de alimentos, bebidas con o sin alcohol y demás productos vinculados con la actividad. Asimismo, podrá desarrollar, administrar, explotar, operar, concesionar, subconcesionar, arrendar, subarrendar, gerenciar y participar, por cualquier título, en paseos comerciales, centros comerciales, patios gastronómicos, mercados, galerías, ferias, locales comerciales y gastronómicos, espacios de entretenimiento y demás emprendimientos comerciales vinculados directa o indirectamente con su objeto. c) Servicios complementarios: La explotación, administración y prestación de servicios accesorios o complementarios relacionados con las actividades precedentes, incluyendo playas de estacionamiento, vestuarios, salones para eventos, espacios publicitarios, locales comerciales, áreas recreativas y de entretenimiento, así como cualquier otra actividad conexas o complementaria. d) Actividad inmobiliaria vinculada con el objeto: La adquisición, venta, permuta, locación, sublocación, arrendamiento, subarrendamiento, concesión, cesión, administración, explotación y gerenciamiento de bienes inmuebles destinados al cumplimiento del objeto social, propios o de terceros, pudiendo tomar inmuebles en locación, arrendamiento o concesión y otorgarlos en igual carácter, total o parcialmente, conforme a la legislación aplicable. A los fines del cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá adquirir, enajenar y gravar bienes muebles e inmuebles; constituir y aceptar derechos reales y personales; celebrar toda clase de contratos civiles, comerciales, administrativos y financieros; obtener, otorgar, administrar y explotar concesiones, subconcesiones, permisos, autorizaciones, licencias y franquicias; participar en licitaciones, concursos y contrataciones públicas o privadas; actuar como proveedora del Estado nacional, provincial, municipal y de sus organismos, empresas y sociedades con participación estatal, así como de personas humanas y jurídicas privadas; asociarse con terceros bajo cualquiera de las formas admitidas por la legislación vigente, incluyendo uniones transitorias, agrupaciones de colaboración, consorcios y demás contratos asociativos. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto o resulten conducentes a su cumplimiento, con las limitaciones establecidas por la legislación vigente y el presente estatuto. 5) CAPITAL SOCIAL: \$ 30.000.000 representado por 300.000 acciones nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. Suscriben el 100% del capital social, Mirta Haydee CARRO el 45% del capital social es decir 135.000 acciones de valor \$ 100 y Juan José QUINTEIRO el 55% del capital social, es decir 165.000 acciones cada una de \$ 100 que representan \$ 30.000.000. 6) Prescinde de sindicatura. 7) Fecha de cierre de ejercicio social: 30 de junio de cada año. 8) Sede social: Avenida Dr. José María Ramos Mejía 1552; C.A.B.A. 9) Directorio: Presidente Mirta Haydee CARRO; Director Suplente: Juan José QUINTEIRO. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Avenida Dr. José María Ramos Mejía 1552; C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 643 de fecha 07/08/2026 Reg. Nº 2041

Elisabeth Cutillo - Matrícula: 4481 C.E.C.B.A.

e. 13/08/2026 Nº 56600/26 v. 13/08/2026

HARAS LOS CERROS S.A.

CUIT 30-70722685-0. Comunica que por escritura número 712 de fecha 7/08/2026, folio 4422, Registro Notarial 453, de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fechas 23/05/2025 se resolvió el Aumentar el Capital Social de la suma de \$ 8.017.373.328, llevándolo de dicha suma a la suma de \$ 16.034.746.656. Y quedó modificado el Artículo 5 del Contrato Social, en la siguiente forma: "ARTICULO QUINTO: CAPITAL SOCIAL – CLASE DE ACCIONES - El capital social se fija en la suma de PESOS DIECISEIS MIL TREINTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS (\$ 16.034.746.656) representado por 3296 (tres mil doscientos noventa y seis) acciones escriturales, de valor nominal \$ 4.864.911 por acción, de las cuales: (i) 1648 son acciones de Clase C, ordinarias, con derecho a cinco (5) votos por acción y; (ii) 1648 son acciones de Clase A, ordinarias, con derecho a un (1) votos por acción, para ser entregadas a los titulares de los LOTES PARTICULARES en la forma que se establece en el presente estatuto. En la medida que resulte necesario, la Sociedad podrá emitir nuevas acciones escriturales Clase A, ordinarias, con derecho a un (1) voto por acción, que corresponderán en forma exclusiva a los titulares de LOTES PARTICULARES en la forma que se establece en el presente estatuto. La calidad de titular de acciones de cualquiera de las clases de acciones no es incompatible con la participación en cualesquiera de las otras clases, en la medida que se cumplan los límites y condiciones de participación propios de cada clase de acciones. Dentro de cada clase de acciones no se admitirá el voto acumulativo. El capital social sólo podrá ser aumentado o reducido cuando sea necesario para regularizar el patrimonio de la Sociedad y/o para cumplir las condiciones previstas en los artículos 94, inciso 5, y 206 de la Ley General de Sociedades 19.550, para evitar el encuadramiento de la Sociedad en los supuestos de disolución o reducción obligatoria del capital, y/o en los supuestos especiales previstos en el Artículo Décimo del presente estatuto. En forma previa al aumento o reducción del capital para la regularización patrimonial o la absorción de pérdidas, éstas deberán cubrirse con la totalidad de reservas, incluida la legal, existentes en la Sociedad a dicha fecha. El aumento del capital social en los términos establecidos en el presente artículo podrá ser resuelto por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme lo establecido en el artículo 188 de la Ley General de Sociedades 19.550y sus modificatorias. La Asamblea que disponga el aumento de capital podrá delegar en el Directorio la oportunidad y modo de emisión de las acciones, la que podrá cumplirse dentro de los 2 (dos) años siguientes, en una o más oportunidades conforme a lo que el Directorio disponga. El capital social sólo puede reducirse para cumplir disposiciones legales que así lo requieran y/o para regularizar el patrimonio social y/o para afectarse a cubrir pérdidas. En ningún caso, la reducción del capital social generará la transferencia de fondos a los accionistas, debiendo procederse respecto de cualquier saldo remanente de reducciones del capital en la forma prevista en el Artículo Vigésimo primero, del presente estatuto. Todo aumento o reducción de Capital se inscribirá en la Inspección General de Justicia y se publicarán los avisos correspondientes".- Francisco Javier Puiggari. Escribano. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 712 de fecha 07/08/2026 Reg. Nº 453. Francisco Javier Puiggari - Matrícula: 3933 C.E.C.B.A.

e. 13/08/2026 N° 56576/26 v. 13/08/2026

HUMMING AIRWAYS S.A.

30718565762. (i) Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 30 de mayo de 2025, se aumento el Capital Social de \$ 30.150.000 a \$ 34.671.000 y se reforma Artículo Cuarto del Estatuto Social. ARTICULO CUARTO: El capital social es de Pesos TREINTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL (\$ 34.671.000) representados por 346.710 acciones ordinarias nominativas no endosables de Cien Pesos valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción". (ii) Por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 5 de septiembre de 2025 se aumento el Capital Social a \$ 34.477.100 y se reforma el Artículo Cuarto del Estatuto Social: I capital social se fijó en la suma de PESOS TREINTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE CON CIEN (\$ 34.477.100), dividido en 34.771 acciones valor nominal \$ 100 cada una" Autorizado según instrumento público Esc. Nº 450 de fecha 26/06/2026 Reg. Nº 1810. LUCAS CARAFI - Matrícula: 5623 C.E.C.B.A.

e. 13/08/2026 N° 56474/26 v. 13/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Formulario de contacto con campos para Nombre, Email, Teléfono, y un botón de Enviar. Incluye un campo para el tipo de consulta (Escribir o llamar) y un campo para el número de expediente o expediente de la consulta.

IVIX TECHNOLOGIES S.A.

Escritura del 11/8/2026. Socias Vianka Iris PEÑA GENAO DNI 19055469 nació 15/6/1987 soltera domicilio Tinogasta 4587 CABA, y María del Carmen PEREZ DNI 10255911 nació 26/4/1952 casada domicilio Piedras 1077 piso 6 depto. B CABA, argentinas comerciantes. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país y en el extranjero: comercialización (mayorista y/o minorista), importación, exportación, comisión, representación, depósito, transporte y distribución de productos, insumos y accesorios informáticos, dispositivos eléctricos y electrónicos y productos de todo tipo de tecnologías actuales y/o futuras, y sus componentes y accesorios. Capital \$ 300000000 representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 y 1 voto c/u Suscripción 15000000 c/u. Representación presidente o vicepresidente en ausencia o impedimento del presidente. Sede Carlos Calvo 954 piso 8 CABA. Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Presidente Vianka Iris PEÑA GENAO Suplente María del Carmen PEREZ ambas domicilio constituido en la sede. Cierre ejercicio 30/4 de c/año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 133 de fecha 11/08/2026 Reg. Nº 997

Maria Clarisa Scaletta - Tº: 97 Fº: 229 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2026 Nº 56444/26 v. 13/08/2026

KRIUKOFF GROUP S.A.

1) Egor KRIUKOV DNI 19139528 Argentino Naturalizado 17/3/2000 soltero Sarmiento 3565 piso7 depto A CABA Anastasiya TURSKA DNI 19005271 Argentina Naturalizada 28/10/91 casada Hipolito Yrigoyen 4170 PB CABA ambos comerciante 2) Egor KRIUKOV suscribe 18000 acciones Anastasiya TURSKA suscribe 12000 acciones todas nominativas no endosables de \$ 1000 v/n c/u y de un voto por acción 3) 10/8/26 4) Concepción Arenal 2989 torre CO Depto 401 CABA 5) Formación de fidecomiso administración de sus desarrollos inmobiliarios de compras y ventas de cualquier obra propia construir edificios y en general a la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles construcción de obras civiles navales públicas o privadas sea a través de contrataciones directas o de licitaciones construcción de diques embalses canalización y redes de desagües de viviendas puentes caminos y otro trabajo del ramo de la construcción 6) 100 años 7) \$ 300000000 8) Dirección y administración de 1 a 5 directores por 3 años sin síndicos 9) Presidente Egor KRIUKOV Y Vicepresidente Anastasiya TURSKA todos con domicilio especial en la sede social 10) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 42 de fecha 10/08/2026 Reg. Nº 1015

Sebastian Galo Montes - Matrícula: 4365 C.E.C.B.A.

e. 13/08/2026 Nº 56434/26 v. 13/08/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

LS FIDUCIARIA S.A.

1) Agustín Battistino, argentino, 12/02/85, soltero, empresario, 31336313, 23313363139, Av. Colonia 309 piso 6° CABA; y Potenciar Capital SA, 30710457642, Castelli 475, General Villegas, Pcia. Bs. As. 2) 29/07/26.3) LS FIDUCIARIA SA.4) Avenida Colonia 309, piso 5°, oficina A, CABA. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República Argentina o del exterior, con sujeción a las leyes del respectivo país, a las siguientes actividades: a) Fiduciaria: actuar como fiduciaria en toda clase de fideicomisos, sean financieros o no financieros, con o sin oferta pública de sus valores fiduciarios, incluyendo fideicomisos de administración, de garantía, inmobiliarios, de inversión y cualquier otra modalidad creada o a crearse, en los términos de los artículos 1666, 1673, 1690, 1691 y concordantes del CCyC, de la Ley 26.831 de Mercado de Capitales y de las Normas de la CNV, sus normas modificatorias, complementarias y reglamentarias, o aquellas que en el futuro las reemplacen; pudiendo a tal fin solicitar su inscripción en el Registro de Fiduciarios Financieros y/o en el Registro de Fiduciarios no Financieros que lleva la CNV y actuar como Agente de Administración de Productos de Inversión Colectiva; b) Organización y asesoramiento: actuar como organizadora y estructuradora de fideicomisos, proyectos de inversión e instrumentos financieros, y prestar servicios de asesoramiento y consultoría a personas humanas y jurídicas, públicas o privadas, con intervención de profesionales con título habilitante cuando la incumbencia así lo requiera; c) Administración y mandatos: administrar en fiducia y por cuenta de terceros, incluso como depositaria de garantía, los derechos y/o bienes que compongan los patrimonios fideicomitidos; brindar soporte administrativo y servicios de renta y amortización de valores fiduciarios; administrar carteras de valores; y ejercer representaciones, cobranzas, comisiones, mandatos y consignaciones en general; d) Inversora: efectuar inversiones, exclusivamente con fondos propios, en acciones, obligaciones negociables, debentures, opciones, futuros, productos derivados, plazos fijos, cuotapartes de fondos comunes de inversión, valores negociables y de más títulos valores públicos o privados, nacionales o extranjeros, en el país o en el exterior, y realizar aportes e inversiones de capital en emprendimientos industriales, comerciales y/o financieros; e) Financiera: otorgar créditos en general, exclusivamente con fondos propios, con o sin garantía real o personal, con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y de toda otra que requiera el concurso público de capitales o la intermediación habitual entre la oferta y la demanda de recursos financieros de terceros, las que quedan expresamente excluidas del presente objeto; f) Sociedad gerente: actuar como sociedad gerente en la administración y dirección de fondos comunes de inversión, abiertos o cerrados, en los términos de la Ley 24.083, sus normas modificatorias, complementarias y reglamentarias, o aquellas que en el futuro las reemplacen, previa inscripción ante la CNV. Asimismo, en caso de encontrarse permitido por la normativa vigente, la sociedad podrá solicitar su inscripción ante la CNV en cualquier otra categoría de agente compatible con su actividad. 6) 99 años. 7) \$ 30.000.000 representado por 30000 acciones ordinarias nominativas no endosables de VN \$ 1000 cada una y con derecho a un voto por acción. Suscripción 100%: Potenciar Capital SA: 29100 y Agustín Battistino: 900, todas de VN \$ 1000. Integran c/u el 25%: \$ 7275000 y \$ 225000, total de \$ 7500000, y el 75% dentro del plazo de dos años. 8) Directorio 1 a 5 titulares, igual o menor número de suplentes. 3 ejercicios. Director Titular y Presidente: Alejandro Miguel Tschudy; Director Suplente: Guillermo Omar Ramo. Domicilio especial: sede social. 9) Representación legal: Presidente o vicepresidente en su caso. 10) Se prescinde de sindicatura. 11) 30/06 de cada año. Autorizado en Esc. N° 95 de fecha 29/07/2026 Reg. N° 1239

MARIA CELESTE MACKAY ASTIGARRAGA - Matrícula: 5787 C.E.C.B.A.

e. 13/08/2026 N° 56727/26 v. 13/08/2026

PAMPA NOBLE S.A.

CUIT 33-71924644-9. Por Asamblea extraordinaria del 20/04/2026 resolvieron aumentar el capital social a \$ 42.000.000. Se reformó artículo 4°. Autorizado según instrumento público Esc. N° 174 de fecha 18/05/2026 Reg. N° 4 de Bolívar Prov de Bs As.

MARIA ISABEL ABDALA ZOLEZZI - T°: 123 F°: 483 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2026 N° 56804/26 v. 13/08/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

PETERSEN ENERGIA INVERSORA S.A.

CUIT 30-71121737-8. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30/4/2026 se modificó el Art. 4 Capital Social reduciéndose a la suma de \$ 7.612.805 quedando representado por 7.612.805 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 VN c/u y de un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/04/2026.

Gladys Gabriela Vazquez - T°: 112 F°: 104 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2026 N° 56813/26 v. 13/08/2026

PINV S.A.U.

CUIT 30-71785341-1.- Por Actas de Asambleas N° 10 del 15/05/2026 y N° 11 de ratificación del 26/05/2026 se resolvió cambiar la denominación social, reformando el Artículo Primero del Estatuto Social, el que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO PRIMERO: bajo la denominación de "WAKE AP S.A.U." continuará funcionando la sociedad que fuera constituida bajo la denominación de "Pinv S.A.U." Tiene su domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, filiales y/o establecimientos en cualquier lugar de la República Argentina o del extranjero". Escribana Diana de Elías, AUTORIZADA en escritura N° 41 del 02/07/2026. Registro 1403 de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 41 de fecha 02/07/2026 Reg. N° 1403.

Diana Margarita De Elias - Matrícula: 3818 C.E.C.B.A.

e. 13/08/2026 N° 56548/26 v. 13/08/2026

PUNA GROUP S.A.

CUIT 30-71676068-1. Por Asamblea General Extraordinaria del 14/05/26 se resolvió: (i) aumentar el capital social de \$ 220.000.000 a \$ 498.000.000; (ii) reformar el artículo cuarto del estatuto social de la siguiente forma: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de PESOS CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES (\$ 498.000.000), representado por CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES (498.000.000) de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso (\$ 1) de valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto cada una. El capital puede aumentarse al quíntuple, en una o más veces, por decisión de la Asamblea General Ordinaria. La Asamblea podrá delegar en el directorio la época de la emisión y las condiciones y forma de pago, en los términos del artículo 188 de la Ley General de Sociedades N° 19.550.". Las tenencias accionarias quedaron de la siguiente manera: (a) Santiago Joaquín de Anchorena: 124.500.000 acciones, (b) Osvaldo Di Giorgio: 39.840.000 acciones; (c) WH Investments AG: 209.160.000 acciones; y (d) Convinced S.A. 124.500.000 acciones. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 14/05/2026. Adriana Paola Caballero - T°: 89 F°: 302 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2026 N° 56654/26 v. 13/08/2026

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen **Firma Digital**?
Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF
la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar

RIVERA ECO NÁUTICO S.A.

AVISO RECTIFICATORIO de Publicación del 29/06/2026 N° 44909/26 (por 1 día). Por Escritura del 31/07/2026 Registro 456 se modificó el OBJETO SOCIAL de RIVERA ECO NÁUTICO S.A., quedando redactado de la siguiente manera: ARTÍCULO TERCERO: OBJETO. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia sí o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la realización de las siguientes actividades: 1. Compra, venta, administración e inversión en toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, ubicados en la República Argentina o en el exterior, pudiendo realizar todas las operaciones financieras -quedando excluidas las actividades comprendidas por la Ley 21.526 de Entidades Financieras-, comerciales o no, necesarias o convenientes para la concreción del presente objeto social. 2. La compra, venta, permuta, adquisición y/o transferencia por cualquier título oneroso incluyendo permisos adquiridos por compra, cesión, transferencia, posesión, fusión, u otorgamiento por parte del poder público, pudiendo al efecto solicitar de los gobiernos nacionales, provinciales, municipales, permisos y concesiones de toda clase de bienes inmuebles aptos para cualquier destino. 3. Desarrollar emprendimientos y/o conjuntos inmobiliarios, fraccionamientos, loteos, subdivisión, incluso por el régimen de propiedad horizontal, urbanización, parcelamiento, organización, aprovechamiento, explotación y/o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal, bajo cualquier modalidad jurídica nominada o innominada, incluyendo la compraventa, locación, arrendamiento, leasing, fideicomiso, concesión, contrato de hospedaje, contrato de garaje, cesión, contratos por los cuales se constituyan y/o transmitan derechos reales y/o derechos personales o creditorios de todo género de inmuebles, propios y/o de terceros, sean urbanos o rurales, situados en la República Argentina o en el exterior, con las finalidades y/o destinos que, con sujeción a la normativa vigente, se estimare en cada caso más convenientes, tales como viviendas, oficinas comerciales y/o profesionales, locales comerciales y/o centros de comercialización a cualquier escala, explotación de establecimientos hoteleros, apart-hoteles, hosterías, hospedaje, alojamiento, tiempos compartidos, shopping center, galerías comerciales, garajes, cocheras, playas de estacionamiento, loteos, countries, barrios cerrados, centros deportivos, recreativos, turísticos y/o de esparcimiento, restaurante y bar, sus instalaciones, accesorios y/o complementarios para servicios y atención de sus clientes. 4. Construcción, refacción, financiación y administración de inmuebles urbanos o rurales, pudiendo asimismo construir edificios para renta o comercio, proyecto, dirección, administración y ejecución de obras públicas y privadas, de proyectos relacionados con la construcción, refacción y/o demolición de edificios comprendidos o no dentro de la legislación de propiedad horizontal, de pavimentos, edificios, barrios privados, clubes de campo, incluso bajo el régimen de Propiedad Horizontal y Propiedad Horizontal especial para conjuntos inmobiliarios. 5. Aporte e inversión de capitales, suscripción de acciones, la compra, venta e inversiones de títulos, acciones y toda clase de valores y papeles de cualquiera de los sistemas y modalidades creados o a crearse, tanto sea de empresas o estados, argentino como extranjeros. 6. Actuar como fiduciaria en los términos del artículo 1666 y siguientes del Código Civil y Comercial de la Nación o norma que en el futuro lo reemplace, especialmente fideicomisos de administración, inmobiliarios y de gerenciamiento, excepto fideicomisos financieros. 7. Efectuar cualquier actividad mandataria mediante la realización de toda clase de mandatos con o sin representación, inclusive de carácter fiduciario, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentos vigentes. 8. Otorgar o recibir préstamos en dinero o en especie a todo tipo de sociedades como asimismo particulares, pudiendo constituir o transferir hipotecas, prendas, cauciones u otras garantías o derechos u otorgamientos de créditos y la realización de todo tipo de operaciones financieras, quedando excluidas las actividades comprendidas por la Ley 21.526 de Entidades Financieras, con el fin de dar cumplimiento con el presente objeto social. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer y afianzar obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 55 de fecha 23/06/2026 Reg. N° 456

ROMINA ELISABET BRACHINGER - T°: 132 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2026 N° 56433/26 v. 13/08/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)

Sigamos conectando la voz oficial



XCALE100 S.A.

Esc. N°101 del 06/08/2026, Folio 334, Registro Notarial 498 CABA se constituyó "XCALE100 S.A.". Socios: Javier Gustavo NEUMANN, 27/04/1967, casado, argentino, ingeniero electrónico, DNI 18.067.594, CUIT 23-18067594-9, Av.Federico Lacroze 2201, Piso 5°, CABA; Gastón Leandro ZELERTEINS, 31/01/1981, casado, argentino, licenciado en Informática, DNI 28.694.202, CUIT 20-28694202-5, domiciliado en Hidalgo 845, Piso 2°, departamento "E", CABA; y Jonathan Víctor SAIEGH, 29/09/1980, casado, argentino, licenciado en Sistemas de Información, DNI 28.422.429, CUIT 23-28422429-9, domiciliado en Agüero 1333, Piso 5°, departamento "A", CABA. OBJETO: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Comisiones y mandatos: actuar como comisionista, mandataria, consignataria, representante o intermediaria en la comercialización de bienes y servicios por cuenta y orden de terceros, incluyendo la gestión de percepción, cobranza, rendición y transferencia de fondos correspondientes a operaciones celebradas por cuenta de dichos terceros, percibiendo por ello la comisión, retribución o remuneración que corresponda, sin asumir el carácter de entidad financiera ni realizar actividades de intermediación financiera. b) Comercialización por cuenta propia: comprar, vender, importar, exportar, distribuir y comercializar por cuenta y cargo propio toda clase de bienes y servicios, incluyendo vouchers, cupones y certificados de servicios. c) Comercio electrónico: operar, administrar, explotar y gestionar plataformas digitales, sitios web, aplicaciones, tiendas oficiales, marketplaces y cualquier otro canal de comercio electrónico, propio o de terceros, destinados a la difusión, publicación, comercialización y venta de los bienes y servicios comprendidos en los incisos precedentes. d) Servicios de gestión y administración: prestar servicios de atención al cliente, administración comercial, gestión de medios de pago, gestión de cobranzas, conciliaciones, rendiciones de cuentas, administración y liquidación de operaciones, así como administrar y rendir fondos de terceros recibidos exclusivamente en forma accesorio e instrumental para la ejecución de las operaciones comprendidas en el presente objeto social, sin realizar actividades de intermediación financiera ni aquellas sujetas a autorización especial, salvo la obtención previa de las habilitaciones legalmente exigibles. La sociedad podrá operar indistintamente bajo cualquiera de las modalidades previstas en los incisos precedentes, ya sea actuando por cuenta propia o por cuenta y orden de terceros, según la naturaleza de cada operación, debiendo instrumentarse en cada caso la modalidad aplicable mediante la correspondiente documentación contractual, contable, fiscal y de facturación. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante o previa obtención de las autorizaciones, registros, licencias o habilitaciones administrativas que correspondan. Plazo: 99 años. Sede Social: Av. Corrientes 1450, Piso 7°, departamento "A", CABA. CIERRE: 31/12. CAPITAL: \$ 30.000.000, representado por 3.000.000 acciones de \$ 10 cada una. Suscripto 100%; 1.000.000 cada socio.- Se designa Presidente: Javier Gustavo NEUMANN; Director Suplente: Jonathan Víctor SAIEGH, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social sita en Avenida Corrientes 1450, Piso 7°, departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 101 de fecha 06/08/2026 Reg. N° 498

Federico Lipoff - Matrícula: 5119 C.E.C.B.A.

e. 13/08/2026 N° 56475/26 v. 13/08/2026

ZONA DEPORTE S.A.

EDICTO COMPLEMENTARIO del N° 53470/26 originalmente publicado el día 03/08/2026. Se hace saber que la fecha de cierre de ejercicio social es el 30 DE JUNIO DE CADA AÑO y no el 30 de marzo de cada año como por error se consignó. Autorizado según instrumento público Esc. N° 620 de fecha 27/07/2026 Reg. N° 2041 Elisabeth Cutillo - Matrícula: 4481 C.E.C.B.A.

e. 13/08/2026 N° 56448/26 v. 13/08/2026



¿Sabías que sumamos herramientas para
que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**



SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

24 DE NOVIEMBRE 55 S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 05/08/2026. 1.- OSCAR ANTONIO CABRERA, 09/09/1969, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., VENEZUELA 841 piso PB 6 CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 20571864, CUIL/CUIT/CDI N° 20205718649, PATRICIA RENEE MALAGA, 29/03/1990, Soltero/a, Argentina, Comerciante, LACAR 2738 piso LA MATANZA, DNI N° 35119092, CUIL/CUIT/CDI N° 27351190928,. 2.- "24 de noviembre 55 SAS". 3.- 24 DE NOVIEMBRE 55 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 744800. 7.- Administrador titular: OSCAR ANTONIO CABRERA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, 24 DE NOVIEMBRE 55 piso, CPA 1170, Administrador suplente: PATRICIA RENEE MALAGA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, 24 DE NOVIEMBRE 55 piso, CPA 1170; todos por plazo de. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 30 de Junio de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 13/08/2026 N° 56661/26 v. 13/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



ANDINA SUR S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 29/07/2026. 1.- ANDREINA NAILET AGUILARTE TERAN, 27/09/1993, Casado/a, Venezuela, ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P., AREVALO 1375 piso 1 C CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 96026018, CUIL/CUIT/CDI N° 27960260185, DIANA PONCE ATENCIO, 11/09/1969, Soltero/a, Venezuela, Comerciante, AREVALO 1375 piso 2 C CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 19142575, CUIL/CUIT/CDI N° 27191425753, FRANCISCO JESUS PAREDES PONCE, 30/03/1997, Soltero/a, Venezuela, SERVICIOS DE PUBLICIDAD N.C.P., VICENTE F. LOPEZ 321 piso 9 A SAN_ISIDRO, DNI N° 95513119, CUIL/CUIT/CDI N° 20955131194, PEDRO ARMANDO BRITO PONCE, 02/12/1989, Casado/a, Venezuela, SERVICIOS DE PUBLICIDAD N.C.P., AREVALO 1375 piso 1 C CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 95810135, CUIL/CUIT/CDI N° 20958101350,. 2.- "Andina Sur SAS". 3.- AREVALO 1375 piso 1 C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: ANDREINA NAILET AGUILARTE TERAN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AREVALO 1375 piso 1 C, CPA 1414 PEDRO ARMANDO BRITO PONCE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AREVALO 1375 piso 1 C, CPA 1414, Administrador suplente: DIANA PONCE ATENCIO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AREVALO 1375 piso 1 C, CPA 1414 FRANCISCO JESUS PAREDES PONCE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AREVALO 1375 piso 1 C, CPA 1414; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;. 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 13/08/2026 N° 56659/26 v. 13/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención
al Cliente te estará respondiendo.

AUREN DATA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 07/08/2026. 1.- JONATAN EDUARDO LUCERO, 10/02/1989, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, CARACAS 4556 piso sto tomas FLORENCIO_VARELA, DNI Nº 34754060, CUIL/CUIT/CDI Nº 23347540609,. 2.- "AUREN DATA SAS". 3.- ARAUJO 2420 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 744800. 7.- Administrador titular: JONATAN EDUARDO LUCERO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARAUJO 2420 piso, CPA 1439, Administrador suplente: DANIELA SOLEDAD GARCIA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARAUJO 2420 piso, CPA 1439; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 13/08/2026 Nº 56438/26 v. 13/08/2026

BITOFRUIT S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 11/08/2026. 1.- LUCIANO NICOLAS FONTANA ESCUDERO, 22/11/1994, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., RAMON LISTA 234 piso MORÓN, DNI Nº 38614599, CUIL/CUIT/CDI Nº 20386145998, MICAELA BELEN GUARDIA, 28/08/1995, Soltero/a, Argentina, empresaria, ALEM 881 piso MERLO, DNI Nº 39296868, CUIL/CUIT/CDI Nº 27392968682,. 2.- "bitofruit SAS". 3.- ALLENDE 3520 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 744800. 7.- Administrador titular: MICAELA BELEN GUARDIA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALLENDE 3520 piso, CPA 1419, Administrador suplente: LUCIANO NICOLAS FONTANA ESCUDERO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALLENDE 3520 piso, CPA 1419; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 13/08/2026 Nº 56697/26 v. 13/08/2026

CONSULTORIA E INVESTIGACION DE DATOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 21/07/2026. 1.- FRANCO YAIR NAMOR, 14/06/2003, Soltero/a, Argentina, TRABAJADOR, AV. SANTA FE 2534 piso 10 D, CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 44863961, CUIL/CUIT/CDI N° 20448639615, CAMILO EDUARDO PEREZ MANRIQUE, 01/02/1993, Soltero/a, Argentina, TRABAJADOR, CHILE 1462 piso 2 201, CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 19126065, CUIL/CUIT/CDI N° 27191260657,. 2.- “Consultoria e Investigacion de Datos SAS”. 3.- MATHEU 991 piso 6 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: FRANCO YAIR NAMOR con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MATHEU 991 piso 6 A, CPA 1219, Administrador suplente: CAMILO EDUARDO PEREZ MANRIQUE, con domicilio especial en Argentina, CIUDAD DE BUENOS AIRES, CIUDAD DE BUENOS AIRES, CHILE 1462 piso 2 201, CPA 1098; todos por plazo de. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 30 de Junio de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 13/08/2026 N° 56648/26 v. 13/08/2026

FRONTEINTEGRA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 29/07/2026. 1.- ERICA SILVANA CRESPI, 23/03/1970, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, SAAVEDRA 2535 piso LA CAPITAL, DNI N° 21411094, CUIL/CUIT/CDI N° 27214110941,. 2.- “Fronteintegra SAS”. 3.- CIUDAD DE LA PAZ 353 piso 304, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: ERICA SILVANA CRESPI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CIUDAD DE LA PAZ 353 piso 304, CPA 1426, Administrador suplente: AZUL MARIA KOBISTYJ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CIUDAD DE LA PAZ 353 piso 304, CPA 1426; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;. 9.- 31 de Marzo de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 13/08/2026 N° 56649/26 v. 13/08/2026

FULLTRADES SOLUCIONES INDUSTRIALES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 05/08/2026. 1.- JACQUELINE FERREYRA, 31/10/1975, Casado/a, Argentina, Empresaria, Florida (Barrio La Lomada) 9680 piso Del Viso, DNI N° 24922797, CUIL/CUIT/CDI N° 27249227973, PABLO JAVIER LEVI, 28/11/1974, Casado/a, Argentino, Empresario, Florida (Barrio La Lomada) 9680 piso Del Viso, DNI N° 24308666, CUIL/CUIT/CDI N° 20243086664,. 2.- “FULLTRADES SOLUCIONES INDUSTRIALES SAS”. 3.- ARAOZ 103 piso 6° “14”, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en todo el territorio de la República Argentina y países del extranjero, las siguientes actividades: Compra, venta, comercialización, distribución, importación, exportación, representación, transporte, logística y suministro de herramientas, insumos, materias primas, máquinas, materiales y artículos eléctricos e industriales para las industrias mineras, del petróleo, gas, de la energía, construcción, manufacturera, agropecuaria y metalúrgica. Para el cumplimiento de tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste Estatuto.. 5.- 99 años. 6.- \$ 744800. 7.- Administrador titular: JACQUELINE FERREYRA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARAOZ 103 piso 6° “14”, CPA 1414, Administrador suplente: PABLO JAVIER LEVI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARAOZ 103 piso 6° “14”, CPA 1414; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;. 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 13/08/2026 N° 56644/26 v. 13/08/2026

GESTION EN INVERSIONES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 13/05/2026. 1.- GUILLERMO DANIEL CERCHIARA, 19/02/1964, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., AV GRAL PAZ 7181 piso TRES_DE_FEBRERO, DNI N° 16689793, CUIL/CUIT/CDI N° 23166897939,. 2.- “GESTION EN INVERSIONES SAS”. 3.- HELGUERA 2357 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) COMERCIAL Y DE SERVICIOS: Compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de toda clase de bienes muebles y mercaderías; y prestación de servicios de consultoría, gestión logística, asesoramiento técnico o empresarial, marketing y publicidad; b) INDUSTRIAL: Explotación de establecimientos fabriles, transformación de materias primas y manufactura en cualquier rubro, incluyendo agroindustria, tecnología, textil y alimentación; c) INVERSIÓN INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de toda clase de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, explotación de rentas y desarrollo de emprendimientos inmobiliarios, propiedad horizontal y desarrollos urbanísticos. La sociedad no realizará tareas de intermediación inmobiliaria ni corretaje (Ley 20.266), limitándose estrictamente a la gestión, inversión y disposición de su patrimonio inmobiliario; d) FINANCIERA: Realización de inversiones y aportes de capital a personas humanas o jurídicas, participación en fideicomisos, celebración de contratos de colaboración, compra, venta o permuta de títulos y valores, toma y otorgamiento de créditos, y realización de toda clase de operaciones financieras con fondos propios, excluyendo aquellas reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público; e) MANDATO Y REPRESENTACIÓN: Aceptación de mandatos, comisiones, representaciones y gestiones de negocios por cuenta de terceros. Las actividades que así lo requieran, serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para ejercer todos los actos que no le sean prohibidos por las leyes, los reglamentos o este estatuto.. 5.- 99 años. 6.- \$ 726000. 7.- Administrador titular: GUILLERMO DANIEL CERCHIARA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, HELGUERA 2357 piso, CPA 1417, Administrador suplente: GUILLERMO GIULIANO AGUSTIN CERCHIARA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, HELGUERA 2357 piso, CPA 1417; todos por plazo de. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de Marzo de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 13/08/2026 N° 56698/26 v. 13/08/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)

Sigamos conectando la voz oficial



HENKO TRANSPORTE Y LOGISTICA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 05/08/2026. 1.- LUCIA DEL CARMEN SANTUCHO, 21/10/1955, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., ALFREDO L PALACIOS 525 piso FDO LA_MATANZA, DNI Nº 11774088, CUIL/CUIT/CDI Nº 27117740884,. 2.- "HENKO TRANSPORTE Y LOGISTICA SAS". 3.- GUARDIA NACIONAL 1390 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 744800. 7.- Administrador titular: LUCIA DEL CARMEN SANTUCHO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GUARDIA NACIONAL 1390 piso, CPA 1440, Administrador suplente: FERNANDO GASTON GUILLIN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GUARDIA NACIONAL 1390 piso, CPA 1440; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 13/08/2026 N° 56646/26 v. 13/08/2026

HEREFORD COMMERCE Y CIA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 26/05/2026. 1.- SILVIA LORENA LINDSTROEM, 26/02/1976, Casado/a, Argentina, comerciante, MIRALLA 3074 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 25125611, CUIL/CUIT/CDI Nº 27251256115, IGNACIO BOGANI, 11/08/2003, Soltero/a, Argentina, comerciante, MIRALLA 3074 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 45128495, CUIL/CUIT/CDI Nº 23451284959,. 2.- "HEREFORD COMMERCE Y CIA SAS". 3.- MORENO 502 piso 6 621, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 726000. 7.- Administrador titular: SILVIA LORENA LINDSTROEM con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MORENO 502 piso 6 621, CPA 1091, Administrador suplente: IGNACIO BOGANI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MORENO 502 piso 6 621, CPA 1091; todos por plazo de. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 13/08/2026 N° 56662/26 v. 13/08/2026

HEXA GROUP HOLDING S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 23/07/2026. 1.- MICHAEL KEVIN GUTIERREZ, 13/12/1996, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE FINANCIACIÓN Y ACTIVIDADES FINANCIERAS N.C.P., RUTA 307 KM 114 piso TAFÍ_DEL_VALLE, DNI Nº 39975599, CUIL/CUIT/CDI Nº 24399755995, WALTER ADRIAN BOJ, 19/08/1992, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE INFORMÁTICA N.C.P., PERU 3407 piso Bº KENNEDY SAN_MIGUEL_DE_TUCUMÁN, DNI Nº 36838884, CUIL/CUIT/CDI Nº 20368388840,. 2.- "Hexa Group Holding SAS". 3.- CULPINA 63 piso 5 c, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 6000000. 7.- Administrador titular: MICHAEL KEVIN GUTIERREZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CULPINA 63 piso 5 c, CPA 1406, Administrador suplente: NICOLAS NAHUEL SALAZAR, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CULPINA 63 piso 5 c, CPA 1406; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 13/08/2026 Nº 56821/26 v. 13/08/2026

PUPITA ATELIER S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 11/08/2026. 1.- MARIA LAURA INSUA, 18/10/1984, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, PICHINCHA 1174 piso 8 18 CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI Nº 31251548, CUIL/CUIT/CDI Nº 27312515488, . 2.- "Pupita Atelier SAS". 3.- SAAVEDRA 907 piso 5 C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 744800. 7.- Administrador titular: MARIA LAURA INSUA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAAVEDRA 907 piso 5 C, CPA 1229 , Administrador suplente: JULIETA YEPES, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAAVEDRA 907 piso 5 C, CPA 1229; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 13/08/2026 Nº 56708/26 v. 13/08/2026

PYP CONSULTORES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 09/08/2026. 1.- ALICIA BEATRIZ PENAYO, 07/10/1994, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, FCO DE HARO 5556 piso CAPITAL, DNI N° 38381157, CUIL/CUIT/CDI N° 27383811576, ALBERTO NICOLAS PENAYO, 11/03/1996, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTORES EN INFORMÁTICA Y SUMINISTROS DE PROGRAMAS DE INFORMÁTICA, FRANCISCO DE HARO 5556 piso CAPITAL, DNI N° 39527390, CUIL/CUIT/CDI N° 20395273907, . 2.- "PyP Consultores SAS". 3.- TUCUMAN 900 piso 1 102, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 744800. 7.- Administrador titular: ALBERTO NICOLAS PENAYO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TUCUMAN 900 piso 1 102, CPA 1049 , Administrador suplente: ALICIA BEATRIZ PENAYO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TUCUMAN 900 piso 1 102, CPA 1049; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 13/08/2026 N° 56707/26 v. 13/08/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

SEGNOVAL TECH S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 06/08/2026. 1.- MARIA CONSTANZA SEGAMARCHI, 13/10/1989, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTA MÉDICA, JUNIN 1381 piso 5 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 34714233, CUIL/CUIT/CDI N° 27347142331, JONAS ALDAO ZAFARANA, 16/04/1986, Soltero/a, Argentina, INGENIERO, AV MARTIN GARCIA 405 piso 1 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 32244927, CUIL/CUIT/CDI N° 20322449276,. 2.- “Segnoval Tech SAS”. 3.- ECHEVERRIA 4225 piso 4 I, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 744800. 7.- Administrador titular: MARIA CONSTANZA SEGAMARCHI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ECHEVERRIA 4225 piso 4 I, CPA 1430, Administrador suplente: JONAS ALDAO ZAFARANA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ECHEVERRIA 4225 piso 4 I, CPA 1430; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;;. 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 13/08/2026 N° 56516/26 v. 13/08/2026

SUSHI CELLO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 11/08/2026. 1.- DANIELA TERESITA SOUBIES, 08/04/1982, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y SERVICIOS CONEXOS DE ASESORAMIENTO TÉCNICO N.C.P., AV MEDRANO 770 piso PB E CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 29406596, CUIL/CUIT/CDI N° 27294065968,. 2.- “Sushi Cello SAS”. 3.- MEDRANO PEDRO AV. 770 piso PB E, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 744800. 7.- Administrador titular: DANIELA TERESITA SOUBIES con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MEDRANO PEDRO AV. 770 piso PB E, CPA 1179, Administrador suplente: ERNESTO MIGUEL LARREA TELLO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MEDRANO PEDRO AV. 770 piso PB E, CPA 1179; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;;. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 13/08/2026 N° 56645/26 v. 13/08/2026

TIPO CAFE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 04/08/2026. 1.- DIEGO ANIBAL MOLINA QUIROGA, 04/08/1977, Soltero/a, Argentina, Licenciado en Comercio Internacional, NICOLAS AVELLANEDA 2440 piso VICENTE LOPEZ, DNI N° 26101237, CUIL/CUIT/CDI N° 20261012376,. 2.- "Tipo Cafe SAS". 3.- HUERGO 349 piso 7 C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 10000000. 7.- Administrador titular: DIEGO ANIBAL MOLINA QUIROGA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, HUERGO 349 piso 7 C, CPA 1426, Administrador suplente: MARIA DE LOS ANGELES CASTILLO FONT, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, HUERGO 349 piso 7 C, CPA 1426; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 13/08/2026 N° 56820/26 v. 13/08/2026

TUBOTON S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 31/07/2026. 1.- TOMER ISRAEL SADE, 02/09/1973, Casado/a, Israel, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, AV. SANTA MARIA DE LAS CONCHAS 4002 piso TIGRE, DNI N° 93702759, CUIL/CUIT/CDI N° 20937027592,. 2.- "TUBOTON SAS". 3.- PARANA 783 piso 10, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 744800. 7.- Administrador titular: TOMER ISRAEL SADE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PARANA 783 piso 10, CPA 1017, Administrador suplente: CARLOS ALBERTO REZZARA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PARANA 783 piso 10, CPA 1017; todos por plazo de. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 13/08/2026 N° 56663/26 v. 13/08/2026

YUME EDICIONES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 28/07/2026. 1.- SUSANA BEATRIZ LARA, 18/12/1944, Viudo/a, Argentina, Escritora, Capitán Bermúdez 872 piso La Lucila, LC N° 4945552, CUIL/CUIT/CDI N° 27049455521,. 2.- “YUME EDICIONES SAS”. 3.- CAMPOS LUIS MARIA AV 333 piso 9° “B”, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en todo el territorio de la República Argentina y países del extranjero, las siguientes actividades: A) Edición de libros ya sea en soporte físico, papel, o en formatos digitales, electrónicos,(e-books), audiolibros, aplicaciones y plataformas multimedia. B) Prestación de servicios integrales de corrección de textos, diseño gráfico editorial, maquetación y diagramación, así como también la adquisición, cesión y representación de derechos de autor, licencias y franquicias nacionales o internacionales, previendo también la futura exportación de libros. C) Las actividades de impresión industrial, la distribución y la venta al público en redes de librerías comerciales se realizarán a través de la contratación de talleres gráficos y proveedores especializados. Para el cumplimiento de tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste Estatuto.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: SUSANA BEATRIZ LARA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CAMPOS LUIS MARIA AV 333 piso 9° “B”, CPA 1426, Administrador suplente: GUILLERMO EMILIO FILIPICH, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CAMPOS LUIS MARIA AV 333 piso 9° “B”, CPA 1426; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;;. 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 13/08/2026 N° 56517/26 v. 13/08/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a “Búsqueda Avanzada”, **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACACIA BLANCA THREE S.R.L.

EDICTO RECTIFICATORIO - e. 17/06/2026 N° 41379/26 v. 17/06/2026 - Constituida el 05/06/2026 mediante instrumento privado, ACACIA BLANCA THREE SRL en trámite de inscripción ante la Inspección General de Justicia. Se rectifica el Capital Social: \$ 7.000.000 dividido en 70.000 (setenta mil) cuotas de pesos cien (\$ 100) de valor nominal, cada una y que otorgan el derecho a un (1) voto por cuota. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 05/06/2026.

Javier Gonzalo Pereira Amigo - T°: 53 F°: 406 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2026 N° 56774/26 v. 13/08/2026

ANDROVIT S.R.L.

CONSTITUCION: Escritura 184, Folio 581 del 10/08/2026, Registro 331. Ciudad Autónoma Buenos Aires. 1) Marcos Alejandro DALVIT SERIO, argentino, soltero, medico, nacido el 26 de julio de 1991, D.N.I. 36.171.861, Cuit 20-36171861-6, domiciliado en la Avenida Coronel Esteban Bonorino 501, piso 9° departamento "C", Capital Federal; Manuela Sofia ALADRO, argentina, soltera, farmacéutica, nacida el 25 de diciembre de 1992, D.N.I. 37.217.583, Cuit 23-37217583-4, domiciliada en la calle Gorostiaga 2343, piso 6° departamento "E", Capital Federal y Lucia HERNANDEZ LETTIER, uruguaya, soltera, empresaria, nacida el 31 de mayo de 1989, C.I. Uruguay 4.533.821-4, con Cuit 20-96330677-7, domiciliada en la calle Chile 11, departamento 505, Colonia del Sacramento, República Oriental del Uruguay. 2) "ANDROVIT S.R.L.". 3) Avenida Coronel Esteban Bonorino 501, piso 9° departamento "C", Capital Federal. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propio o de tercero y/o asociada a terceros: a) Comercialización de productos para la salud: la investigación, desarrollo, formulación, elaboración por terceros habilitados, fraccionamiento, empaque, representación, distribución, consignación, comercialización, importación y exportación de productos medicinales, fitoterápicos, cosméticos, productos de higiene y cuidado personal, suplementos dietarios, suplementos alimenticios, alimentos funcionales y demás productos destinados al cuidado de la salud humana, especialmente en las áreas de urología, andrología, medicina sexual, fertilidad y bienestar, conforme a la normativa vigente. b) Tecnología médica: la representación, distribución, comercialización, importación y exportación de dispositivos médicos, instrumental, insumos, equipamiento, aparatología y demás tecnologías destinadas a la urología, andrología, medicina sexual, reproducción asistida, fertilidad y demás especialidades médicas relacionadas, conforme a la normativa aplicable. c) Servicios complementarios: la prestación de servicios de consultoría, asesoramiento técnico, capacitación, soporte, organización de actividades científicas y educativas y asistencia técnica vinculadas con los productos y tecnologías comprendidos en el presente objeto. d) Desarrollo tecnológico: el diseño, desarrollo, implementación, mantenimiento y comercialización de plataformas digitales, sitios web, aplicaciones móviles, software y soluciones informáticas destinadas a la promoción, gestión, comercialización y distribución de los productos y servicios comprendidos en el presente objeto, incluyendo el comercio electrónico. Todas las actividades que así lo requieran serán desarrolladas previa obtención de las autorizaciones, habilitaciones o registros exigidos por la legislación vigente y, cuando corresponda, mediante la intervención de profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos, comerciales y financieros directamente relacionados con el mismo, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra actividad reservada por la legislación vigente a sujetos especialmente autorizados. 5) 90 años a contar de la fecha de escritura. 6) \$ 25.000.000.- El capital social se fija en la suma de VEINTICINCO MILLONES de PESOS (\$ 25.000.000), dividido en 2.500 cuotas de \$ 10.000.- valor nominal cada una, suscriptas por los socios de acuerdo a las siguientes proporciones: Marcos Alejandro DALVIT SERIO: 2.000 cuotas; Manuela Sofia ALADRO: 250 cuotas y Lucia HERNANDEZ LETTIER: 250 cuotas. El setenta y cinco por ciento restante será integrado dentro del plazo de dos años. 7) GERENCIA: Marcos Alejandro DALVIT SERIO. Lo que dure la Sociedad (90 años). Domicilio Especial del Gerencia: Avenida Coronel Esteban Bonorino 501, piso 9° departamento "C", Capital Federal. 8) La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 31/07 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 184 de fecha 10/08/2026 Reg. N° 331.

Ana Maria Zubizarreta - Matrícula: 2238 C.E.C.B.A.

e. 13/08/2026 N° 56685/26 v. 13/08/2026

ANVISA S.R.L.

Constituida por Esc. N° 185 del 11/08/2026 por ante el Registro 1523 de C.A.B.A.- Socios: Marcos Daniel ATTAR COHEN, nacido el 20/08/1993, DNI. 37.805.346, CUIL/T. 20-37805346-4; y Ana Victoria SAAL, nacida el 06/05/1995, DNI. 38.995.651, CUIL/T 27-38995651-7; cónyuges en primeras nupcias entre sí; ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Arribeños 1630, piso 2°, depto. "A", de C.A.B.A.- 1) Denominación: "ANVISA S.R.L."- 2) Duración: 99 años 3) Objeto: realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: fabricación, comercialización (mayoristas y/o minorista), importación, exportación, comisión, representación, depósito, transporte y distribución de materiales para la construcción y materias primas necesarias para dicha industria, y sus accesorios; artículos de electrónica, artefactos eléctricos y electrónicos, sus repuestos, accesorios y componentes; regalaría, ferretería, bazar, cristalería, hogar, librería, juguetería, perfumería y tocador, mantelería, blanco, prendas de vestir y artículos de temporada. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante en la materia.- 4) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 1.000.000 de cuotas de \$ 1 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Marcos Daniel ATTAR COHEN, 500.000 cuotas; y Ana Victoria SAAL, 500.000 cuotas.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: Dos años.- 5) La administración y representación de la sociedad está a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/07.- 7) Gerencia: Marcos Daniel ATTAR COHEN, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: Fitz Roy 2321, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 185 de fecha 11/08/2026 Reg. N° 1523
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2026 N° 56484/26 v. 13/08/2026

AURA BEAUTY GROUP S.R.L.

Por instrumento privado de fecha 5 de agosto de 2026 con firmas certificadas notarialmente el mismo día, entre Jianhui CHEN (chino, empresario, nacido el 23/01/1985, soltero, DNI 94653475, CUIT 20946534758), con domicilio en Sarmiento 2404, Piso 4, Depto. "A", Balvanera, CABA y Laurinda CARDOZO (argentina, empresaria, nacida el 24/07/1953, soltera, DNI 11363552, CUIT 27113635520, con domicilio en San Juan S/N, Retiro, Montecarlo, Provincia de Misiones), han resuelto constituir una S.R.L. con el siguiente estatuto: DENOMINACIÓN: AURA BEAUTY GROUP SRL; DOMICILIO: Tte. Gral. Juan Domingo Perón 2687, CABA; OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la compra, venta al por mayor y al por menor, distribución, representación, comisión, consignación e intermediación comercial, así como la importación y exportación conforme a la normativa aduanera vigente, pudiendo utilizar para ello medios físicos, electrónicos, plataformas digitales o cualquier otro canal de comercialización, de los siguientes productos: a) textiles, indumentaria, lencería, artículos de blanco, mantelería, ropa de trabajo y elementos de protección y seguridad laboral; b) artículos de bazar, platería, cristalería, iluminación, decoración, espejos y regalería; c) talabartería, marroquinería y artículos e insumos de cuero; d) librería, papelería y artículos de oficina; e) electrónica, electrodomésticos, fotografía, computación, telefonía y accesorios; f) ferretería, herramientas y bicicletas; y g) cosméticos, perfumería, artículos de higiene y cuidado personal, productos de limpieza y domosanitarios, junto con sus materias primas, envases, embalajes e insumos afines. Respecto de los productos comprendidos en el inciso g), la sociedad podrá además efectuar, por sí o por medio de terceros debidamente habilitados, su elaboración, fraccionamiento, envasado, acondicionamiento y etiquetado. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato; DURACIÓN: 99 años; CAPITAL: \$ 1.000.000; SUSCRIPCIÓN: Jianhui CHEN suscribe 97 cuotas y Laurinda CARDOZO 3 cuotas de \$ 10.000, total 100 cuotas de \$ 10.000 c/u y 1 voto c/u; GERENTE TITULAR: Jianhui CHEN y GERENTE SUPLENTE: Laurinda CARDOZO; ambos constituyen domicilio especial en la sede social; CIERRE DE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año; Prescinde sindicatura. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SRL de fecha 05/08/2026.
PABLO CAMILLUCCI - T°: 144 F°: 576 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2026 N° 56656/26 v. 13/08/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial de la
República ArgentinaSecretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

BLUEPRINT VENTURES S.R.L.

Por instrumento privado del 10/08/2026 se Constituyó "BLUEPRINT VENTURES S.R.L.". Socios: Santiago MEIJIDE, argentino, 28/09/1992, soltero, arquitecto, D.N.I. 40.389.850,, C.U.I.T. 20-40389850-4 y Emiliano MEIJIDE, argentino, 02/01/1992, soltero, arquitecto, DNI 36.636.481 C.U.I.T.20-36636481-2, ambos domiciliados en Pizarro 5640 CABA.- Duración: 99 años contados desde la inscripción en IGJ. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros a realizar: construcción, reforma, reparación, demolición y voladura de edificios residenciales o no, movimientos de suelos y preparación de terrenos para obras. Venta al por mayor y/o menor de materiales y artículos para la construcción. Brindar servicios de arquitectura e ingeniería, informática, publicidad, empresariales. Compra, venta, dar o tomar en arrendamiento o subarrendamiento puro o financiero, comodato, permuta cualquier clase de bienes muebles e inmuebles. La sociedad podrá celebrar contratos de obra a precio alzado, por unidad de medida y por administración de obras, obtener concesiones, permisos, autorizaciones y licencias, así como celebrar cualquier tipo de contratos relacionados con el objeto social, incluso con la administración pública. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentran expresamente prohibidos por leyes o el presente contrato y podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.- Capital Social: \$ 3.000.000, representado en TRES MILLONES de cuotas, de \$ 1 valor nominal cada una y otorga el derecho a un voto por cuota. Suscripción: Santiago MEIJIDE suscribe 1.500.000 cuotas.- Emiliano MEIJIDE: suscribe 1.500.000 cuotas.- Integran en el acto 25% en dinero en efectivo. Dirección y administración: uno o más gerentes socios o no por el término de duración de la sociedad. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Gerencia: Emiliano MEIJIDE.- Expresamente acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Sede Social: Manzoni 152, departamento "C" CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 10/08/2026
Florencia Carla Forneris Braña - Matrícula: 5764 C.E.C.B.A.

e. 13/08/2026 N° 56489/26 v. 13/08/2026

BODHI S.R.L.

1) Maria Fernanda Bueno, DNI N° 29.656.651, CUIT N° 27-29656651-4, con domicilio en Arcos N° 2229, Piso 7°, CABA, soltera, licenciada en administración de empresas, nacida el 14 de julio de 1982 y, Carlos Nicolas Bueno, DNI N° 28.077.871, CUIT N° 20-28077871-1, con domicilio en Pedro Moran N° 3695 3° "B", CABA, casado, licenciado en administración de empresas, nacido el 26 de marzo de 1980. 2) Instrumento privado del 29/07/2026. 3) Denominación: BODHI S.R.L 4) Guevara N° 1379, CABA. 5) Fabricación y elaboración, compra, venta, producción al por mayor y menor, importación, exportación, comercio, distribución mayorista y minorista, consignación, transporte, almacenamiento, fraccionamiento, envasado de productos de limpieza y de todo tipo de alimentos, sean de origen animal o vegetal, en su estado natural o procesados, materias primas, y todo tipo de insumos, productos y artículos destinados a la alimentación humana o animal junto con sus derivados y productos complementarios, así como prestación de toda clase de servicios relacionado con lo anterior. 6) 99 años. 7) \$ 5.000.000, conformado por 500.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una y derecho a un voto, suscriptas e integradas en su totalidad y en partes iguales por los socios. 8) Maria Fernanda Bueno y Carlos Nicolas Bueno, con mandato de plazo indeterminado y domicilio especial en la sede social. 9) 30 de junio de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 29/07/2026.
Jose Maria Allonca - T°: 36 F°: 336 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2026 N° 56772/26 v. 13/08/2026

FIRMA DIGITALwww.boletinoficial.gob.ar

CARJUWAL CONSTRUCCIONES S.R.L.

Contrato privado del 4/8/26. Socios: CARLOS GOMEZ GONZALEZ, DNI: 94.987.331, nacido el 05/11/82, Paraguay, casado y domiciliado en Alferes Sobral 5430, Malvinas Argentina, Pcia de Bs As; JUAN ALCIDES VELASQUEZ CORONEL, DNI: 93.023.050, nacido el 12/06/1969, Paraguay, soltero y domiciliado en Echague 4686, José C. Paz, Pcia de Bs As y WALTER ANTONIO PEREZ, DNI: 31.241.879, nacido el 07/9/84, argentino, casado, domiciliado en Lacroze 5755, Gral san Martin, Pcia de Bs AS. Todos empresarios.; 1) CARJUWAL CONSTRUCCIONES S.R.L.; 2) 99 años, a partir de su inscripción; 3) Castañeda 1871, piso 3º, Of 38, CABA; 4) Objeto: Por cuenta propia o de terceros, en el país o extranjero: Construcción de edificios, refacción, mantenimiento, reciclaje incluso por el régimen de la propiedad horizontal, confección de planos, dirección de obras, viviendas individuales y colectivas, demolición y excavación, estructuras metálicas o de hormigón armado. Ejecutar obras viales, hidráulicas, sanitarias, ferroviarias, de urbanización, pavimentación, industriales, autopistas, rutas, caminos y todo tipo de obras públicas y/o privadas, ya sea por contratación directa y/o por licitaciones públicas o privadas. Compra, venta, importación, exportación, representación y distribución por mayor y menor de todo tipo de materiales para la construcción. Cuando la actividad lo requiera, será realizada por profesionales con título habilitante; 5) \$ 1.000.000, dividido en 1.000.000 cuotas de \$ 1, V/N C/U, totalmente suscriptas por cada uno de los socios: CARLOS GOMEZ GONZALEZ: 340.000 cuotas, o sea \$ 340.000; JUAN ALCIDES VELASQUEZ CORONEL: 330.000 cuotas, o sea \$ 330.000 y WALTER ANTONIO PEREZ: 330.000 cuotas, o sea \$ 330.000; 6) Administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de 1 o más gerentes, socios o no en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad; 7) 31/12, de cada año; 8) Gerente: Carlos Gomez Gonzalez. Fija domicilio especial en Castañeda 1871, piso 3º, Of 38, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato privado de fecha 04/08/2026.

Yamila Soledad Rodriguez Foulon - Tº: 97 Fº: 542 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2026 N° 56631/26 v. 13/08/2026

CASS S.R.L.

CUIT 30-70920007-7 Por instrumento privado del 6/7/2026: (i) Patricio GARCIA MORITAN cedio la totalidad de las 17.413 cuotas que tenía, así: a Ezequiel CASSAGNE: 6.095 cuotas, Máximo Julio FONROUGE: 3.570 cuotas, Pablo Esteban PERRINO: 2829 cuotas, Julio Cesar DURAND: 1872 cuotas, Carlos Jose LAPLACETTE: 1305 cuotas y Pablo Daniel SANABRIA: 1742 cuotas; y (ii) Se reformo el Art 5 del Contrato Social que quedo redactado así: "Artículo Quinto: Capital. El capital de la sociedad asciende a la suma de \$ 435.330 (pesos cuatrocientos treinta y cinco mil trescientos treinta) y se divide en 435.330 cuotas con derecho a un voto por cuota y de \$ 1 (pesos uno) de valor nominal cada una totalmente suscripto por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Ezequiel Cassagne, ciento diecinueve mil doscientas ochenta y una (119.281) cuotas; Juan Carlos Cassagne, noventa y cinco mil ciento veinte (95.120) cuotas; Máximo Julio Fonrouge sesenta y nueve mil quinientas veintidós (69.522) cuotas; Pablo Esteban Perrino, cincuenta y cinco mil sesenta y nueve (55.069) cuotas, Julio César Durand, treinta y seis mil seiscientos noventa y ocho (36.698) cuotas; Carlos José Laplacette, veinticinco mil doscientas cuarenta y nueve (25.249) cuotas; y Pablo Daniel Sanabria, treinta y cuatro mil trescientas noventa y una (34.391) cuotas. El capital social integrado en dinero en efectivo en un 25 por ciento al momento de la constitución de la sociedad, deberá estar totalmente integrado a los dos años contados desde su inscripción inicial en el Registro Público de Comercio". Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas de fecha 06/07/2026.

Ernesto José Tissone - Matrícula: 4386 C.E.C.B.A.

e. 13/08/2026 N° 56611/26 v. 13/08/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)

Sigamos conectando la voz oficial



CLASICO DEL SUR S.R.L.

Constitución Por instrumento privado del 3/8/26, CABA. Mauro Hernán LIBONATI, nacido 11/2/78, DNI 26.436.198, y CUIT 20-26436198-3, domicilio Hualfin 1057; y Nicolás Martín MORIZZO, nacido 25/4/78 DNI 26.556.607 y CUIT 20-26556607-4, domicilio Senillosa 269,1° piso Dpto. B, ambos argentinos, solteros, empresarios y de CABA. Constituyen "CLASICO DEL SUR S.R.L." domicilio en CABA. Plazo 99 años desde su inscripción en la IGJ. Objeto a) elaboración, distribución y comercialización de panificados, repostería, comidas elaboradas, cafetería, bebidas; b) otorgamiento y/ o explotación de franquicias comerciales, nacionales e internacionales de marcas propias y/o de terceros.- El Capital Social es de \$ 2.000.000, dividido en 2000 Cuotas, de \$ 1.000, v/n c/u. La dirección y Administración, representación legal de la sociedad y el uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término de la Sociedad. Cierre de ejercicios 30/06. Suscribe Mauro Hernán LIBONATI 1000 Cuotas de \$ 1.000.- o sea \$ 1.000.000, y Nicolás Martín MORIZZO, 1000 Cuotas de \$ 1000.- o sea \$ 1.000.000. Se designa gerente a ambos socios Nicolás Martín MORIZZO y Mauro Hernán LIBONATI, quienes aceptan los cargo y constituyen domicilio especial en la sede social en Senillosa 269 Piso 1°, Dpto B, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 03/08/2026
Maria Teresa Rodriguez Guagliardi - Matrícula: 3968 C.E.C.B.A.

e. 13/08/2026 N° 56724/26 v. 13/08/2026

COFFEE COLARG S.R.L.

SOCIOS: Brian David MEJÍA TAVARES, DNI 96.264.765, nacido el 2 de febrero de 1999, médico, domiciliado en Camargo 636 y Jonathan RIVERA CADENA, DNI 96.113.627, nacido el 4 de agosto de 1985, Ingeniero Informático, domiciliado en Bartolomé Mitre 4465.- Ambos colombianos, solteros y vecinos de CABA 1) Fecha: 10/08/2026. Escritura 98, folio 260, Registro 1452; 2) Denominación: "COFFEE COLARG S.R.L.". 3) Objeto Social: Dedicarse a las siguientes actividades: Importación, exportación, comercialización, distribución y comercio electrónico, venta mayorista y minorista de café y derivados; bebidas de café; café tostado, molido, en grano, instantáneo, expreso; cápsulas, extractos, esencias y sucedáneos del café. Gestión de negocios comerciales; comercio electrónico; servicios de venta mayorista y minorista relacionados con café y bebidas no alcohólicas; 4) Plazo: 99 años desde la inscripción en la IGJ; 5) Capital: \$ 10.000.000, representado por 1.000 de cuotas de diez mil pesos cada una y suscripto así: MEJÍA TAVARES, 900 cuotas y RIVERA CADENA, 100 cuotas. 6) Sede Social: Camargo 636, C.A.B.A.; 7) Administración: De uno o más gerentes, en forma indistinta por el plazo de la duración de la sociedad. Gerente designado: Brian David MEJÍA TAVARES quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social; 8) Cierre del ejercicio: 30 de JUNIO de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 98 de fecha 10/08/2026 Reg. N° 1452.

Juan Francisco Dhers - Matrícula: 4813 C.E.C.B.A.

e. 13/08/2026 N° 56807/26 v. 13/08/2026

CONTROL SPOT S.R.L.

1) 10-08-2026. 2) Mauricio Ariel PATE, argentino, soltero, nacido el 13-01-1981, comerciante, DNI 28.643.763; y Maria de los Ángeles KIPPES, argentina, soltera, nacida el 16-04-1986, comerciante, DNI 32.252.846; ambos con domicilio real en Av. Cayetano Beliera 1, Barrio Cerrado Las Condes, Lote 13, Pilar, Pdo. de Pilar, Pcia. de Bs. As. 3) 99 años. 4) Objeto: Fabricación, diseño, instalación, mantenimiento, calibración, reparación, comercialización, compra, venta, importación, exportación y distribución de todo tipo de instrumentos de medición y control destinados para variables de presión, temperatura, humedad, cantidad, metrología y afines. Asimismo la comercialización, compra, venta, importación, exportación y distribución de materiales, insumos y mercaderías necesarias para el desarrollo de la explotación comercial mencionada anteriormente. La representación de empresas nacionales o extranjeras, explotación de licencias, franquicias, marcas, patentes, diseños, modelos y/o procesos industriales relacionados directamente con el objeto social. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales legalmente habilitados para ello. 5) Capital: \$ 3.000.000 dividido en 300.000 cuotas de \$ 10 vn c/u.- 6) Se designa Gerente: Mauricio Ariel PATE, con domicilio especial en la sede social, por todo el término de la duración de la sociedad. 7) 30-06 de cada año. 8) Av. Cramer 1663, Piso 5°, Dto. B, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 10/08/2026.

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 13/08/2026 N° 56564/26 v. 13/08/2026

DCV GROUP S.R.L.

Constitución. Por esc. 209 del 7/8/26 Folio 1027 Reg. Not. 29 CABA. Sebastián Alberto Duran Costa, nacido 4/9/73, divorciado, comerciante, DNI 23.355.200 y CUIT 20-23355200-4, domicilio Jaramillo 2364, dpto "1407" y Edgardo Enrique Vennera, nacido 19/11/71, soltero, arquitecto DNI 22.360.307 y CUIL 20-22360307-7, domicilio Soldado de la Independencia 580, 11° piso, dpto "11 Este", ambos argentinos y de CABA. Constituyeron "DCV GROUP S.R.L." con domicilio en CABA. Plazo 99 años desde su inscripción en la IGJ. Objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros mediante cualquier tipo de contrato de colaboración empresaria y/o el establecimiento de franquicias y/o derechos de comercialización en cualquiera de sus formas: a) Arquitectura, ingeniería y construcción: El estudio, proyecto, diseño, planificación, dirección, administración, gerenciamiento, ejecución, inspección y mantenimiento de toda clase de obras de arquitectura e ingeniería, civiles, comerciales, industriales, viales, hidráulicas, sanitarias, eléctricas, electromecánicas y de infraestructura, públicas o privadas, incluyendo edificios, viviendas, locales comerciales, establecimientos industriales, caminos, puentes, redes de servicios y toda otra obra vinculada con la construcción. Asimismo, podrá prestar servicios de asesoramiento, consultoría, estudios de factibilidad, dirección técnica y representación técnica ante organismos públicos y privados. b) Desarrollos inmobiliarios: El estudio, promoción, desarrollo, construcción, remodelación, ampliación, refacción, administración, explotación, compra, venta, permuta, locación, leasing y toda otra forma de disposición o aprovechamiento de bienes inmuebles urbanos o rurales, propios o de terceros, comprendiendo loteos, urbanizaciones, barrios privados, conjuntos inmobiliarios, edificios, complejos habitacionales, industriales, comerciales y cualquier otro emprendimiento inmobiliario. A tales efectos, podrá constituir, administrar y participar en fideicomisos inmobiliarios y de construcción, actuando como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria o fideicomisaria, así como celebrar contratos asociativos, de participación, de colaboración empresaria, uniones transitorias, consorcios de cooperación y cualquier otro negocio jurídico permitido por la legislación vigente destinado a la financiación, desarrollo, ejecución y explotación de emprendimientos inmobiliarios. Asimismo, podrá recibir aportes de terceros en dinero, bienes o derechos mediante cualquier modalidad contractual lícita vinculada al desarrollo de los proyectos, todo ello sin realizar oferta pública de valores negociables ni desarrollar actividades propias de entidades financieras o de administración de fondos comunes de inversión, salvo que obtenga las autorizaciones legales correspondientes. c) Comercial: La compra, venta, consignación, distribución, representación, comisión, importación, exportación, depósito, almacenamiento, fraccionamiento y comercialización, mayorista y minorista, de materiales para la construcción, áridos, cementos, hierros, aceros, maderas, sanitarios, griferías, pinturas, revestimientos, aberturas, herramientas, maquinarias, equipos, repuestos y, en general, toda clase de insumos, productos y mercaderías vinculados con la industria de la construcción, mediante establecimientos comerciales, depósitos, corralones o plataformas de comercio electrónico. d) Importación y exportación: La importación, exportación, representación, distribución y comercialización de materiales, insumos, maquinarias, equipos, herramientas, tecnología, bienes y servicios relacionados con la construcción, arquitectura, ingeniería, metalurgia y demás actividades comprendidas en el presente objeto social. e) Metalúrgica: El diseño, fabricación, industrialización, montaje, instalación, reparación y mantenimiento de estructuras metálicas livianas, cartelería, señalización, fachadas, frentes comerciales, cerramientos, mobiliario urbano y comercial, exhibidores, stands, sistemas de identidad corporativa y toda clase de productos elaborados en metal, aluminio, acero, vidrio, acrílico, madera, plástico y demás materiales afines. f) Servicios complementarios: La prestación de toda clase de servicios técnicos, administrativos, logísticos y de gerenciamiento vinculados con las actividades precedentemente enunciadas, pudiendo participar en licitaciones públicas y privadas, otorgar y recibir representaciones, mandatos, comisiones, franquicias y celebrar toda clase de contratos civiles o comerciales relacionados con su objeto. La sociedad podrá realizar todos los actos y celebrar todos los contratos que fueren necesarios o convenientes para el cumplimiento de su objeto, incluso operaciones civiles, comerciales, financieras, bancarias y de crédito; adquirir, gravar, administrar y disponer de bienes muebles e inmuebles constituir garantías; solicitar y otorgar préstamos; constituir o participar en sociedades, agrupaciones, uniones transitorias de empresas, consorcios, fideicomisos y demás formas asociativas permitidas por la legislación vigente, excluyéndose únicamente aquellas actividades que requieran autorización especial conforme a la legislación vigente, las que serán ejercidas previa obtención de las autorizaciones correspondientes. Asimismo, las actividades que requieran la intervención de profesionales con título habilitante serán desarrolladas con su participación, y la sociedad no realizará actividades reservadas a entidades financieras ni oferta pública de valores negociables sin contar con las autorizaciones legales pertinentes. El capital social se fija en la suma de \$ 15.000.000 dividido en 15.000.000 cuotas de \$ 1 v/n c/u. La administración, representación legal y uso de la firma social de la Sociedad estará a cargo de uno o más Gerentes, socios o no, que podrán actuar en forma individual e indistinta. Cierre de ejercicio 31/7. Suscriben Sebastián Alberto Duran Costa, 7.500.000 cuotas sociales, equivalentes a \$ 7.500.000; y Edgardo Enrique Vennera 7.500.000 cuotas sociales, equivalentes a \$ 7.500.000. Se designa como gerente a Sebastian Alberto Duran Costa quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social sita en Soldado de la Independencia 580, 11° piso, depto "11 Este"; de CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 209 de fecha 07/08/2026 Reg. Nº 29 Maria Teresa Rodriguez Guagliardi - Matrícula: 3968 C.E.C.B.A.

DEL CAMPO A LA INDUSTRIA S.R.L.

1) 10-08-2026. 2) Guillermo Fabián BENEDETTI, argentino, divorciado, nacido el 05-02-1963, empresario, DNI 16.204.275, con domicilio real en Güemes 2638, Planta Baja, Dto. 1, Florida, Pdo. Vicente López, Pcia. de Bs. As.; y Esteban ELIZALDE, argentino, casado, nacido el 27-02-1986, empresario, DNI 32.250.969, con domicilio real en Libertad 310, Lote 199, Belen de Escobar, Pdo. de Escobar, Pcia. de Bs. As. 3) 99 años. 4) Objeto: Explotación de establecimientos agropecuarios, granjeros y forestales propios o de terceros. Administración y/o explotación de todas las actividades agrícolas ganaderas en general, tales como avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, tambos y semilleros. Conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, compra y venta de haciendas, cereales y oleaginosas y toda clase de productos agropecuarios. La compraventa y/o permuta, importación, exportación, corretaje, comisión, representación y consignación de granos, cereales, oleaginosas, semillas, frutas, y hortalizas, hacienda, productos agroquímicos, productos veterinarios y artículos rurales. El almacenamiento o acopio y transporte de granos, cereales, oleaginosas y semillas. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. 5) Capital: \$ 5.000.000 dividido en 500.000 cuotas de \$ 10 vn c/u.- 6) Se designa Gerente: Guillermo Fabián BENEDETTI, y con domicilio especial en la sede social, por todo el término de la duración de la sociedad. 7) 30-06 de cada año. 8) Asunción 4961, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 10/08/2026. PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 13/08/2026 N° 56563/26 v. 13/08/2026

DESCARTABLES SP S.R.L.

Esc.n° 151 del 04/08/2026, Reg. 618 CABA, Socios: 1) Darío Ariel PEZZOTTI, 45 años, DNI 28.488.247, CUIL 20-28488247-5, comerciante, casado, domiciliado en la Av. Juan B. Justo 8663, Piso 1°, depto. 2, Caba; 2) Diego Horacio PEZZOTTI, 42 años, DNI 30.565.927, CUIL 20-30565927-5, comerciante, soltero, domiciliado en la calle Mariano Moreno 4449, 4° piso, Depto C, caseros, Pdo Tres de Febrero, pcia Bs As; y 3) Leandro Sergio PEZZOTTI, 39 años, DNI 32.830.570, CUIL 20-32830570-5, comerciante, casado, domiciliado en la Av. Juan B. Justo 8663, piso1°,depto. 2.Todos argentinos. Denominación: DESCARTABLES SP S.R.L. Sede: calle Vicente Fidel López nro. 1864, CABA. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, dedicarse a las siguientes actividades: Fabricación, comercialización, compra, venta, importación, exportación y distribución de todo tipo de productos y materias primas elaboradas o no, de la industria plástica, de elaboración propia o de terceros; la transformación y el reciclado de materias plásticas como ser el Polietileno de alta y baja densidad y/o lineal, Polipropileno, PVC, y toda otra metería obtenida por procedimientos químicos y/o petroquímicos en todas sus variantes para la fabricación de todo tipo de películas por extrusión, de bolsas y envases flexibles y/o rígidos, con o sin impresión. Cuando así lo requieran ciertas actividades deberán ser realizadas por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene la plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, que no sean prohibidos por las leyes, o por este contrato. Capital Social: \$ 30.000.000 dividido en 3.000 cuotas de \$ 10.000 valor nominal c/u. Compuesto por aportes dinerarios, suscripto según detalle: Darío Ariel Pezzotti 1.000 cuotas o sea \$ 10.000.000. Diego Horacio Pezzotti 1.000 cuotas o sea \$ 10.000.000 y Leandro Sergio Pezzotti 1.000 cuotas o sea \$ 10.000.000. Administración y representación legal: por el término de duración de la sociedad. Composición: Gerentes: Darío Ariel Pezzotti, Diego Horacio Pezzoti y Leandro Sergio Pezzotti, quienes aceptan el cargo para el que fueron designados y constituyen domicilio especial en la calle Vicente Fidel López Nro. 1864 CABA. Cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 151 de fecha 04/08/2026 Reg. N° 618.

Santiago Daniel Rivas - Matrícula: 5625 C.E.C.B.A.

e. 13/08/2026 N° 56613/26 v. 13/08/2026



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más Accesible?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.

 Boletín Oficial de la República Argentina  Secretaría Legal y Técnica
Presidencia de la Nación

DIGITALARG S.R.L.

Contrato social del 8/7/26. Liqin HUANG, china, 13/03/1987, DNI 94.649.093, CUIT 27-94649093-3, Av. Belgrano 1759, P3, depto "E", CABA, y Joel Alexander MENDIETA RAMOS, argentino, 29/10/2006, DNI 47.494.709, CUIT 20-47494709-3, Comandante Lucena 55, Piñeyro, Pcia de Bs As, ambos comerciantes solteros. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto: importación, exportación y comercialización por mayor y menor de artículos de bazar, indumentaria masculina y femenina, bufandas, guantes, gorras, cintos, y otros accesorios, librería, marroquinería, bijouterie, regalos, juguetes, adornos, productos de temporada, artículos de audio y electrónicos de bajo voltaje, iluminación, como así también el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos relacionados con la actividad social. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Capital \$ 20.000.000 divididos en 20.000 cuotas de \$ 1.000 c/u valor nominal, 1 voto c/cuota. Liqin HUANG, y Joel Alexander MENDIETA RAMOS, suscriben 10.000 cuotas c/u. Administración y Representación Legal 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Cierre: 30/6. Gerente: Liqin HUANG, con domicilio especial en sede social: Azcuénaga 35, piso 26, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 08/07/2026.

Sonia Elizabeth Ruiz Mereles - T°: 103 F°: 657 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2026 N° 56472/26 v. 13/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



DOS MARES ARGENTINA S.R.L.

Constitución: Acto privado del 06/08/26. CABA. Socios: Justina Zubillaga Eberhard, de nacionalidad argentina, nacida el 27 de marzo de 1999, soltera, D.N.I. Nº 41.691.762, CUIT 27-41691762-6; de ocupación licenciada en ciencias de la comunicación, domiciliada en la calle Matheu 154, de la Ciudad de San Carlos de Bolívar, Provincia de Buenos Aires, suscribe 50.000 cuotas, y Ulises Rodríguez Castro, de nacionalidad argentina, nacido el 22 de enero de 1996, soltero, D.N.I. Nº 39.117.351, CUIT 20-39117351-7, de ocupación licenciado en relaciones públicas e institucionales, domiciliado en la calle Arenales 336, de la Ciudad de San Carlos de Bolívar, Provincia de Buenos Aires, suscribe 50.000 cuotas. Duración: 50 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) La organización, administración, producción, promoción, representación, comercialización y explotación de certámenes, concursos, premios, reconocimientos, rankings, índices, sellos, distintivos y sistemas de evaluación destinados a productos, servicios, marcas, empresas, organizaciones e instituciones; b) La realización, contratación, coordinación, dirección, procesamiento, análisis y comercialización de estudios de mercado, investigaciones cualitativas y cuantitativas, encuestas, sondeos de opinión, paneles de consumidores, pruebas de concepto, evaluaciones de productos y servicios, análisis de comportamiento, experiencia y preferencias de consumidores y usuarios, benchmarking, auditorías, análisis estadísticos; c) La adquisición, representación, administración, desarrollo, implementación, explotación comercial, cesión, sublicenciamiento y otorgamiento de derechos de uso, dentro de los límites de los derechos que le hubieran sido legítimamente conferidos, de marcas, nombres comerciales, logotipos, sellos, emblemas, diseños, metodologías, contenidos, obras, formatos, sistemas, programas, franquicias, certificaciones, premios, distintivos, rankings, índices, sellos de calidad y demás activos de propiedad intelectual o industrial; d) la representación, administración y explotación comercial de licencias nacionales e internacionales, programas de certificación, metodologías, sistemas de evaluación y cualquier otro sistema de reconocimiento comercial, empresarial o institucional, pudiendo celebrar contratos de licencia, sublicencia, representación, distribución, franquicia, colaboración y cualquier otro instrumento jurídico relacionado; e) la representación, administración y explotación comercial de licencias nacionales e internacionales, programas de certificación, metodologías, sistemas de evaluación y cualquier otro sistema de reconocimiento comercial, empresarial o institucional, pudiendo celebrar contratos de licencia, sublicencia, representación, distribución, franquicia, colaboración y cualquier otro instrumento jurídico relacionado; f) La planificación, creación, producción, edición, administración, publicación, distribución y difusión de contenidos gráficos, audiovisuales, editoriales, sonoros, digitales y multimedia; la administración de sitios web, plataformas digitales, redes sociales, comunidades digitales, campañas de publicidad online, acciones con medios de comunicación, creadores de contenido, influenciadores y cualquier otro canal de comunicación o difusión; g) La organización, producción, coordinación, promoción y comercialización de eventos empresariales, institucionales, promocionales y publicitarios, ceremonias de premiación, lanzamientos de productos y servicios, conferencias, congresos, jornadas, encuentros, exposiciones, ferias, capacitaciones, talleres, seminarios, acciones en puntos de venta, exhibiciones, degustaciones, sampling, roadshows, experiencias de marca y cualquier otra actividad relacionada con la promoción, comunicación y posicionamiento de productos, servicios o marcas.; h) El diseño, organización y dictado de cursos, programas de capacitación, seminarios, talleres, conferencias, mentorías y actividades formativas vinculadas con comunicación, marketing, branding, innovación, investigación de mercados, comportamiento del consumidor, experiencia del cliente, desarrollo comercial, liderazgo, estrategia empresarial, relaciones públicas y gestión organizacional; i) La representación comercial e institucional de personas humanas o jurídicas, nacionales o extranjeras; el desarrollo de negocios, alianzas estratégicas, acuerdos comerciales, expansión regional e internacional, apertura de mercados, búsqueda de socios comerciales, intermediación comercial, negociación, promoción, comercialización, distribución, importación, exportación y explotación comercial de bienes, productos y servicios; j) Adquirir participaciones en otras sociedades, existentes o a constituirse; k) Participar en sociedades, asociaciones, consorcios y uniones transitorias de empresas; l) Intervenir en licitaciones públicas o privadas, nacionales e internacionales. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, así como ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Contrato. Capital: \$ 1.000.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes socios o no, en forma individual e indistinta, y por el término de duración de la sociedad, pudiendo ser revocados sus mandatos por reunión de socios. Cierre de ejercicio: 31 de julio. Socios Gerentes: Justina Zubillaga Eberhard con domicilio especial en la calle Azcuénaga 797 piso 6, depto. "B", CABA. Sede Social: calle Azcuénaga 797 piso 6, depto. "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 06/08/2026
Federico Perez - T°: 109 F°: 691 C.P.A.C.F.

EL CHAQUEÑO S.R.L.

Contrato privado del 4/8/26. Socios: MIGUEL ANGEL OJEDA, DNI: 23.641.879, nacida el 24/3/74 y domiciliado en El Jilguero 289, San Miguel del Monte, Pcia de Bs As y ELIANA DENISE OJEDA, DNI: 38.959.697, nacida el 17/6/95, domiciliada en Calle 429 esquina 140 S/N, Villa Elisa, La Plata, Pcia de Bs As. Ambos argentinos, solteros y empresarios; 1) EL CHAQUEÑO S.R.L.; 2) 99 años, a partir de su inscripción; 3) CASTAÑEDA 1871, PISO 3, OF 38, CABA; 4) tiene por objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros a las siguientes actividades: la compra, venta, distribución, consignación, representación y comercialización al por mayor y menor de mercaderías, incluyendo productos alimenticios elaborados y no elaborados, panificados, bebidas con y sin alcohol, artículos de almacén, limpieza, perfumería, bazar, artículos para el hogar y demás mercaderías propias de autoservicios y mini mercados. Asimismo podrá prestar servicios de catering, servicios gastronómicos y/o empresariales y toda actividad relacionada con el objeto principal; 5) \$ 1.000.000, dividido en 1.000.000 cuotas de \$ 1, V/N C/U, totalmente suscriptas por cada uno de los socios: MIGUEL ANGEL OJEDA :900.000 cuotas, o sea \$ 900.000 y ELIANA DENISE: 100.000 cuotas, o sea \$ 100.000; 6) administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad; 7) 31/7 de cada año; 8) Gerente: Miguel Ángel OJEDA. Fija domicilio especial en Castañeda 1871, piso 3°, Of 38, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato privado de fecha 04/08/2026.

Yamila Soledad Rodriguez Foulon - T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2026 N° 56629/26 v. 13/08/2026

EL PAJARO S.R.L.

1) Ludmila Maira Alejandra SOSA RISO, argentina, 36 años, soltera, comerciante, DNI 35021373, CUIT 27-35021373-8, domiciliada en La Rioja 292, Garín, Escobar, Provincia de Buenos Aires y Corina Alejandra ESTIGARRIBIA, argentina, 48 años, soltera, comerciante, DNI 24927964, CUIT 27-24927964-7, domiciliada en Triunvirato 829, Troncos del Talar, Tigre Provincia de Buenos Aires. 2) Escritura 7/07/2026, F° 427 Escribana Mónica B. Descalzo Reg 2111. 3) EL PAJARO SRL. 4) Sede social Avenida Lisandro de la Torre 4048, Caba. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, la Venta de productos on line, páginas web, y distintas aplicaciones, artículos de bazar, bijutería, ropa blanca, artículos de decoración, librería, muebles, artículos de belleza como cremas y maquillajes, artículos para el cabello, arreglo de uñas, artículos de cocina, como baterías, cubiertos, vasos, juegos de loza, vidrio, porcelana, melamina, artículos para el hogar, artículos para mascotas, cables, carcacas y demás artículos para celulares, computadoras, notebooks. 6) 99 años. 7) \$ 10000000. 8) 1000000 cuotas de \$ 10 cada una y un voto por cuota. Ludmila Maira Alejandra SOSA RISO, suscribe 600.000 cuotas de \$ 10 valor nominal, integrando \$ 6.000.000 y Corina Alejandra ESTIGARRIBIA suscribe 400.000 cuotas de \$ 10 valor nominal, integrando \$ 4.000.000. 8) Representación: a cargo de Gerente mandato por termino de duración de sociedad. 9) Gerente: Maira Alejandra SOSA RISO acepta cargo y fija domicilio especial sede social. 10) 31 de julio. Firma Escribana Mónica Descalzo. Autorizado según escritura N° 131 de fecha 07/08/2026 Reg. N° 2111 Mónica Beatriz Descalzo - Matrícula: 4404 C.E.C.B.A.

e. 13/08/2026 N° 56432/26 v. 13/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención
al Cliente te estará respondiendo.

EN OBRA BS AS S.R.L.

Por instrumento privado del 11/8/26: 1) Comparecen Diego Ariel BECERRA, Argentina, 8/12/81, DNI 29235363, Soltero, constructor, Holmberg 2055 CABA y Martín Nicolas BECERRA, Argentina, 14/4/06, DNI 47293619, Soltero, estudiante, Manuela Pedraza 3279, Villa Diamante, Lanus, Provincia Buenos Aires. 2) EN OBRA BS AS SRL. 3) 99 años. 4) Mediante la construcción de todo tipo de obras, públicas y/o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción, refacción y mantenimiento de viviendas, edificios y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción.- La Fabricación, compra, venta, permuta, distribución, importación, exportación, representación, comisión y consignación por cuenta propia o de terceros de artículos y/o materiales para la construcción.- Materiales afectados a la construcción de cualquier tipo y/o modelo de viviendas individuales, colectivas, por sistemas tradicionales y otros modernos prefabricados en existencia o a crearse; revestimientos internos o externos para piletas y/o instalaciones industriales y/o comerciales.- Artefactos sanitarios y/o sus complementos y/o elementos para su instalación; griferías y/o sus anexos; artículos para la calefacción, refrigeración y/o sus anexos; artefactos eléctricos y/o sus complementos para su instalación.- Útiles y herramientas de ferretería y todo aquellos materiales, maquinarias, artículos y/o herramientas relacionadas directa o indirectamente con lo enunciado precedentemente y con la construcción y/o decoración de viviendas.- La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, locación y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas dentro del Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias relacionadas con la actividad constructora. Suscribir contratos de fideicomiso, actuando como Fiduciario en un todo de acuerdo y en cumplimentando lo dispuesto por el nuevo Código Civil y Comercial de la República Argentina, y las reglamentaciones vigentes. Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros y realizar operaciones financieras relacionadas con la actividad constructora e inmobiliaria con excepción de las previstas de la Ley de Entidades Financieras y otras en las que se requiera el concurso público.- Todas las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesional con título habilitante. 5) capital social \$ 1.000.000 dividido en 1.000.000 de cuotas de \$ 1. 6) Gerentes Diego Ariel BECERRA y Martín Nicolas BECERRA, ambos domicilio especial en sede legal. 7) sede social Directorio 2719, Piso 8, oficina "D" CABA. 8) Diego Ariel BECERRA suscribe 990.000 cuotas y Martín Nicolas BECERRA suscribe 10.000 cuotas. 9) ejercicio social 30/6

Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 11/08/2026

Rodrigo Martín Esposito - T°: 98 F°: 520 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2026 N° 56514/26 v. 13/08/2026

ESPACIOMEDICO5779 S.R.L.

Socios y gerentes: Santiago MC LOUGHLIN, argentino, soltero, 2/11/1987, DNI 33.317.241, medico, domicilio: Humahuaca 3959, piso 6, depto. A CABA, Uriel FRAIDENRAIJ, argentino, soltero, 23/9/1991, DNI 36.398.737, medico, domicilio: Beiro 3400, piso 1, depto F CABA, Nicolás Andrés NIGRO, argentino, casado, 2/5/1987, DNI 33.018.803, medico, domicilio: Av del libertador 4666, piso 11, depto A CABA y Lucas Alejandro RUGGIERO, argentino, casado, 3/9/1986, DNI 32.387.513, medico, domicilio: Rastreador Fournier 3629, piso 3, depto D Munro, Pdo Vicente Lopez, Pcia de Bs As. Fecha de Constitución: 5/8/2026. Denominación: ESPACIOMEDICO5779 S.R.L. Sede social: Av Cordoba 5779, piso 1, depto C CABA. Objeto: la explotación y/o administración de consultorios, clínicas, centros de salud y especialidades médicas; explotación y/o administración de establecimientos para la prestación de servicios de belleza y estética profesional; formación y asesoramiento en materia de bienestar y salud; organización de congresos, cursos y jornadas. En las actividades en que resulte necesario se afectarán técnicos y/o profesionales con título habilitante suficiente. Capital: \$ 500.000, 500.000 cuotas de \$ 1 cada una. integración: 25%, duración de los gerentes: plazo de duración de la sociedad y constituyen domicilio en la sede social. Representación legal: gerente. cierre de ejercicio: 31/7. Plazo de duracion 99 años. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 05/08/2026.

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2026 N° 56407/26 v. 13/08/2026

ESTILO PREMIUM S.R.L.

Por escritura del 07/08/2026, Registro 2183 Cap. Fed. 1) Walter Marcelo RAPOPORT, nacido 16/04/1971, D.N.I. 22.113.825, C.U.I.T. 20-22113825-3, domiciliado en Cucha Cucha 1319, CABA y suscribe 500 cuotas; Pablo AREVALO, nacido 14/08/1995, D.N.I. 38.958.820, C.U.I.T. 20-38958820-3, domiciliado en Lucio Vicente Lopez 275, Partido de Adolfo Gonzales Chaves, Provincia de Buenos Aires y suscribe 250 cuotas y Tomas AREVALO, nacido 09/09/1997, D.N.I. 40.348.686, C.U.I.T. 20-40348686-9, domiciliado en Lucio Vicente Lopez 275, Partido de Adolfo Gonzales Chaves, Provincia de Buenos Aires y suscribe 250 cuotas, todos argentinos, empresarios y solteros, 3) Sede Social: Santos Dumont 2484 Piso 5° Departamento "A", CABA.- 4) 99 años.- 5) Objeto:: Instalación, explotación y administración de peluquerías, barberías, salones de belleza y centros de estética; la prestación de servicios de peluquería femenina, masculina e infantil, barbería, cortes de cabello, peinados, coloración, tratamientos capilares, afeitado, arreglo de barba y bigote, manicuría, pedicuría, maquillaje, depilación, cosmetología, tratamientos estéticos no invasivos, masajes y toda otra actividad vinculada con la belleza, la estética y el cuidado personal. Compra, venta, importación, exportación, representación, distribución y comercialización de productos cosméticos, capilares, de perfumería, higiene personal, accesorios, aparatología, mobiliario, herramientas e insumos relacionados con la actividad; y organizar y dictar cursos, seminarios y capacitaciones vinculadas con la peluquería, barbería y estética. Ejercer representaciones, franquicias, comisiones, consignaciones e intermediaciones relacionadas con su objeto, así como participar en licitaciones y concursos públicos y privados, y todo ello relacionado con su objeto social.- 6) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 1.000 cuotas de \$ 1000 valor nominal cada una. 7) 31/07 de cada año.- 10) GERENTE: Tomas AREVALO, quien acepta cargo y fija domicilio especial en Santos Dumont 2484 Piso 5° Departamento "A", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 52 de fecha 07/08/2026 Reg. N° 2183
Andrea Valeria Sabatino - Matrícula: 4696 C.E.C.B.A.

e. 13/08/2026 N° 56464/26 v. 13/08/2026

GEAR INDUSTRIAL S.R.L.

Escritura 128 del 04/08/2026. Esc. Leila Friero. SOCIOS: Omar Adrián GALDAMES, argentino, 19/09/1967, casado, Analista Sr. en Automatización Industrial, DNI 18.505.840, C.U.I.T. 23-18505840-9, domiciliado en José León Cabezón 3019 PB° CABA; Federico GALDAMES, argentino, 29/01/1993, casado, Analista Sr. en Automatización Industrial, DNI 37.340.194, C.U.I.T. 20-37340194-4, domiciliado en Juan Agustín García 2857 PB° 3 CABA y Juan Martín ERGLIS, argentino, 21/07/1992, soltero, Asesor Comercial en Automatización, DNI 36.740.848, C.U.I.T. 20-36740848-1, domiciliado en Gdor. Valentín Vergara 1961, dpto. 4, Florida, Pcia de Bs.As. - DENOMINACION: GEAR INDUSTRIAL SRL - PLAZO: 99 años.- OBJETO: La compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, comercialización, consignación, almacenamiento y logística de equipos, componentes, repuestos, accesorios, insumos y sistemas destinados a la automatización industrial, control de procesos, neumática, electroneumática, hidráulica, instrumentación industrial, robótica, robótica colaborativa, visión artificial, sensórica, electrónica industrial, electricidad industrial, accionamientos, servomotores, variadores de velocidad, PLC, HMI, SCADA, redes industriales, sistemas IIoT, comunicaciones industriales y demás tecnologías vinculadas con la Industria 4.0. El diseño, integración, montaje, instalación, programación, configuración, puesta en marcha, mantenimiento, reparación, asistencia técnica, servicio postventa, calibración y actualización de equipos, máquinas, sistemas y procesos industriales. El desarrollo, comercialización, implementación y soporte de software, aplicaciones, plataformas y sistemas informáticos destinados al monitoreo, supervisión, control, adquisición de datos, automatización industrial y transformación digital. La realización de proyectos de ingeniería, consultoría, asesoramiento técnico, dirección de obra, capacitación y formación relacionados con automatización, control, instrumentación, robótica, eficiencia energética, procesos industriales y tecnologías afines. Actuar como representante, agente, distribuidor, concesionario o licenciataria de empresas nacionales o extranjeras fabricantes de equipos y tecnologías para la industria. La importación y exportación de bienes, equipos, componentes, repuestos e insumos relacionados con las actividades precedentes, pudiendo realizar todas las operaciones comerciales, financieras y aduaneras necesarias para el cumplimiento de su objeto.- CAPITAL: \$ 5.000.000 (500.000 cuotas de \$ 10 c/u) SUSCRIPCION: Omar Adrián GALDAMES 166.700 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u, o sea \$ 1.667.000, Federico GALDAMES 166.650 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u, o sea \$ 1.666.500 y Juan Martín ERGLIS 166.650 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u, o sea \$ 1.666.500 - CIERRE EJERCICIO: 30/06.- SEDE SOCIAL: José León Cabezón 3019 PB° CABA. REPRESENTACION: Gerente Omar Adrián GALDAMES, quien acepta el cargo por el todo el término de la sociedad y constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 128 de fecha 04/08/2026 Reg. N° 452.
GISELA PAULA VILLAVIEJA - T°: 323 F°: 119 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/08/2026 N° 56430/26 v. 13/08/2026

IGNISEC INGENIERIA S.R.L.

Socios: Leonel Eric CAMPOYA BAUZA, 07/07/1991, DNI 36.091.509, CUIT 20-36091509-4, domiciliado en Belisario Roldán 2678, localidad de Claypole, partido de Almirante Brown, provincia de Buenos Aires; y Raúl Gastón GONZÁLEZ, 16/05/1993, DNI 38.403.432, CUIT 20-38403432-3, domiciliado en Asunción 4759 CABA, ambos argentinos, solteros y comerciantes. Constituyen por escritura del 12/08/2026 folio 836, Registro 1527 CABA. Denominación: IGNISEC INGENIERIA S.R.L.. Domicilio: Cachimayo 389 piso 5° CABA. Duración: 99 años, desde su inscripción. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, en comisión o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Construir, diseñar, ejecutar, remodelar y edificar toda clase de inmuebles incluso propiedades sujetas a Propiedad Horizontal, camino, puentes, diques, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, sistemas de incendios, cañerías, estructuras incluso metálicas, instalaciones eléctricas, y cualquier tipo de obras de ingeniería y/o de arquitectura en general, mediante contratos públicos y/o privados, participación en licitaciones públicas y/o privadas; compra, venta, desarrollo, construcción, operación, mantenimiento, administración, locación y/o explotación de todo tipo de torres de comunicación, antenas emplazadas en techos, terrazas y/o azoteas, sistemas de antenas distribuidas y cualquier otro tipo de infraestructura para el soporte de transmisión inalámbrica y fibra óptica, y la locación, sublocación, y cualquier otro derecho real o personal sobre el espacio donde se emplazan las mismas, ya sea con particulares, con el Estado nacional, provincial y municipal, con empresas privadas y/o estatales, con entes públicos estatales y no estatales. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Capital Social: \$ 1.000.000 dividido en 1.000.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una con un voto por cuota. El capital se suscribe totalmente por los socios: Leonel Eric CAMPOYA BAUZA: 5%; y Raúl Gastón GONZALEZ: 95%. Administración: Uno o más Gerentes, socios o no, en forma indistinta, duración término de la sociedad. Representante Legal: Gerente: Raúl Gastón GONZALEZ con domicilio especial en la sede social. La representación legal de la sociedad. Corresponde al gerente. Prescinde de órgano de fiscalización. Cierre de ejercicio: 31/12.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 311 de fecha 12/08/2026 Reg. N° 1527. Leandro Sigfrido Burzny - Matrícula: 5030 C.E.C.B.A.

e. 13/08/2026 N° 56592/26 v. 13/08/2026

KANAZAWA S.R.L.

Constituida por Esc. N° 180 del 07/08/2026 por ante el Registro 1523 de C.A.B.A.- Socios: Matías Ignacio JAMUS, nacido el 07/10/1993, DNI. 37.904.846, CUIL/T. 20-37904846-4, casado en primeras nupcias con Sharon Denise Udler, domiciliado en Juan Francisco Seguí 4460, piso 1°, de C.A.B.A.; Julián ROTERMAN, nacido el 29/06/1993, DNI. 37.806.262, CUIL/T. 20-37806262-5, soltero, domiciliado en Tres de Febrero 1430, piso 1°, de C.A.B.A.; Sebastián VERRASTRO, nacido el 13/12/1979, DNI. 27.769.959, CUIL/T. 20-27769959-2, casado en primeras nupcias con Julieta Ximena Llinas, domiciliado en Remedios de Escalada de San Martín 2750, piso 1°, depto. "I", de C.A.B.A.; y Damián SHIIZU, nacido el 19/08/1978, DNI. 26.587.972, CUIL/T. 20-26587972-2, casado en primeras nupcias con Cynthia Chantal Merlo, domiciliado en Lafuente 64, piso 7°, depto. "F", de C.A.B.A.; todos argentinos y comerciantes.- 1) Denominación: "KANAZAWA S.R.L."- 2) Duración: 99 años 3) Objeto: dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: el desarrollo de la actividad gastronómica a través de la explotación comercial de restaurantes, bares y casas de comida; elaboración, comercialización, entrega y expendio de alimentos, bebidas alcohólicas y sin alcohol; prestación del servicio de lunch y catering.- 4) Capital: \$ 10.000.000 dividido en 10.000.000 de cuotas de \$ 1 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Matías Ignacio JAMUS, 4.000.000 de cuotas; Julián ROTERMAN, 4.000.000 de cuotas; Sebastián VERRASTRO, 1.000.000 de cuotas y Damián SHIIZU, 1.000.000 de cuotas.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: Dos años.- 5) La administración y representación de la sociedad está a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 30/06.- 7) Gerencia: Matías Ignacio JAMUS, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: Guatemala 5820, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 180 de fecha 07/08/2026 Reg. N° 1523 Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2026 N° 56483/26 v. 13/08/2026

KANGYUAN S.R.L.

1) Daowei HUANG, chino, 16/07/1983, DNI N° 94.155.974, CUIT 20-94155974-4, comerciante, domiciliado en la calle San Martín 665, Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires; y Fei XU, china, 25/12/1973, DNI N° 94.500.323, CUIL 27-94500323-0, comerciante, domiciliado en la Avenida Callao 836, piso 1, CABA. 2) 11/08/2026. 3) Jorge Newbery 3307, CABA. 4) comercialización, compra, venta, distribución, representación, consignación, importación y exportación de productos alimenticios, productos de dietética y alimentos naturales, productos alimenticios congelados y artículos de bazar, incluyendo productos de almacén, bebidas sin alcohol, productos envasados, conservas, especias, cereales, semillas, frutos secos, legumbres y demás productos destinados al consumo humano; como así también utensilios, accesorios y demás artículos de bazar relacionados con el hogar y la cocina. 5) 99 años. 6) \$ 10.000.000. GERENTE: Daowei HUANG, fijando domicilio especial en la sede social. 8) Cierre de ejercicio 30/06/2026. Escribano Federico Martín SIVILO. Autorizado por escritura N° 87 F° 288 del 11/08/2026.- Reg. 280. CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 87 de fecha 11/08/2026 Reg. N° 280.

FEDERICO MARTIN SIVILO - Matrícula: 4762 C.E.C.B.A.

e. 13/08/2026 N° 56779/26 v. 13/08/2026

KERTRAN S.R.L.

CUIT 30-64055660-5. Por Esc. 284 de fecha 28/7/2026 Reg. 1481 se resolvió: 1) CESIÓN DE CUOTAS: a) Martin Federico GORDON, DNI 32.478.544; y Laura GORDON, DNI 28.380.135 ceden a favor de Anibal Jorge CAMNASIO 4.000 cuotas y Jessica CAMNASIO PANETTA 1.000 cuotas sociales. b) CAPITAL SOCIAL: A10.000.000. c) COMPOSICION: 10.000 cuotas de valor A1.000 cada una. 2) Reforma del art. 4 del contrato social. 3) RENUNCIA: Martin Federico GORDON y Laura GORDON renuncian a sus cargos de gerente. 4) NUEVO GERENTE: Anibal Jorge CAMNASIO, argentino, casado, comerciante, nacido el 9/12/1943, DNI 4.429.114, CUIT 20-04429114-3, domicilio en El Ceibo 463, Pdo. De Escobar, Pcia. De Buenos Aires, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en la sede social sito en Caldas 1373, de CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 284 de fecha 28/07/2026 Reg. N° 1481.

Maria Florencia Clerici - Matrícula: 5323 C.E.C.B.A.

e. 13/08/2026 N° 56605/26 v. 13/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Nombre

Email *

Correo electrónico

Teléfono *

C. área

Teléfono de contacto

Tema *

Tema / Asunto del mensaje

LUANSA TECHNOLOGY S.R.L.

Constitución por instrumento privado de fecha 07/08/2026. 1) Socios: Triana Lombardo, argentina, nacida el 09/08/2000, soltera, comerciante, D.N.I. 42.809.140, C.U.I.T. 27-42809140-5, domiciliada en Lisandro de la Torre 1127, Ciudad de San Antonio de Padua, Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires, Argentina; y Lautaro Ezequiel Paul Mamani, argentino, nacido el 18/05/2001, soltero, comerciante, D.N.I. 43.509.617, C.U.I.T. 20-43509617-5, domiciliado en San Ignacio 2430, Ciudad y Partido de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, Argentina. 2) Denominación: LUANSA TECHNOLOGY S.R.L. 3) Sede social: Av. Rivadavia 10563, planta baja, departamento 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. 4) Duración: 99 años desde su constitución. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) prestación de servicios de transporte automotor urbano de cargas, incluyendo la recepción, traslado, distribución y entrega de mercaderías, productos, encomiendas y bultos; b) mantenimiento y reparación integral de vehículos automotores, sus motores, partes, piezas y accesorios, comprendiendo trabajos de mecánica en general; c) compra, venta, consignación, representación, distribución, importación, exportación y comercialización, al por mayor y por menor, presencial y por medios electrónicos, de mercaderías, productos, bienes e insumos no clasificados en otra parte; d) compra, venta, consignación, representación, distribución, importación, exportación y comercialización, al por mayor y por menor, de equipos informáticos, computadoras, periféricos, componentes, accesorios, repuestos, programas, licencias y demás productos vinculados con la informática y la tecnología; e) prestación de servicios de informática, desarrollo, diseño, programación, implementación, integración, instalación, mantenimiento, soporte y asesoramiento de sistemas, aplicaciones, plataformas, sitios web, redes, infraestructura y soluciones tecnológicas; y f) prestación de servicios de publicidad, marketing, comunicación, promoción y difusión por medios gráficos, audiovisuales, digitales o de cualquier otra naturaleza, incluyendo el diseño, planificación y ejecución de campañas publicitarias y estrategias de comunicación. A tal fin, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. 6) Capital: \$ 600.000, dividido en 60.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. 7) Suscripción: Triana Lombardo suscribe 30.600 cuotas, equivalentes a \$ 306.000 y al 51% del capital social; y Lautaro Ezequiel Paul Mamani suscribe 29.400 cuotas, equivalentes a \$ 294.000 y al 49% del capital social. 8) Administración y representación: Gerente: Triana Lombardo, por tiempo indeterminado, con domicilio especial en Av. Rivadavia 10563, planta baja, departamento 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. 9) Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año. JUAN ISRAEL CÁCERES, D.N.I. 33.367.929, Abogado C.P.A.C.F. T° 146 F° 572. Autorizado según instrumento privado de fecha 07/08/2026.

Autorizado según instrumento privado Instrumento Privado de fecha 07/08/2026.

JUAN ISRAEL CACERES - T°: 146 F°: 572 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2026 N° 56668/26 v. 13/08/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

NARDO TUNNING S.R.L.

1) 03/08/2026 2) Luana Natalia PELUSO, D.N.I. 41.834.607, nacida el 24/04/1999, soltera, C.U.I.T 24-41834607-4, comerciante y Tomás MOSOWIETZ, D.N.I. 40.972.140, nacido el 07/03/1998, soltero, C.U.I.T 20-40972140-1, comerciante; ambos domiciliados en Aguirre 218, primer piso, departamento "C", C.A.B.A. 3) "NARDO TUNNING S.R.L." 4) Su duración es de noventa y nueve años contados a partir de su inscripción en el R.P.C. 5) La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: i) Comercialización y Distribución: La compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución, consignación, representación y comercialización, tanto al por mayor como al por menor (incluyendo la venta online o comercio electrónico), entre otros de todo tipo de accesorios, repuestos, autopartes, componentes, alarmas, sistemas de audio y conectividad, equipamiento de seguridad, neumáticos, llantas, herramientas y productos de estética o limpieza (detailing) para todo tipo de vehículos automotores, motovehículos, utilitarios y camiones, pudiendo incorporar nuevas líneas en el futuro II) Servicios de Instalación: La prestación de servicios de instalación, colocación, mantenimiento, reparación, personalización (tunning) y adaptación de los accesorios y repuestos mencionados, así como el servicio de taller mecánico ligero y electricidad del automóvil. III) Logística y Mandatos: La gestión de logística, almacenamiento y distribución de mercaderías afines al rubro automotor, así como la aceptación de representaciones, comisiones, mandatos y agencias de firmas nacionales o extranjeras dedicadas a la fabricación o comercialización de productos del rubro. 6) El capital social es de PESOS QUINCE MILLONES (\$ 15.000.000) dividido en UN MILLÓN QUINIENTOS (1.500.000) de cuotas de PESOS DIEZ (\$ 10) valor nominal cada una. Luana Natalia PELUSO, suscribe (750.000) cuotas y Tomas MOSOWIETZ, (750.000) cuotas. 7) La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el plazo que dure la sociedad. 8) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. 9) sede social en la Aguirre 218, piso 1, departamento "C", C.A.B.A. 10) Se designa gerente al señor Tomas MOSOWIETZ, quien constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N°280 de fecha 03/08/2026 Reg. N°753. GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 13/08/2026 N° 56812/26 v. 13/08/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

NORTHBASE GROUP S.R.L.

Contrato Social del 06/08/2026: 1) Lorena MERAYO, argentina, 29/03/74, DNI 23.573.682, CUIT 27-23573682-4, administrativa, soltera, Esteban Julián CASTOLDI, argentino, 22/05/74, DNI 24.028.079, CUIT 20-24028079-6, comerciante, soltero, ambos con domicilio en Concordia 735, Haedo, Pdo. de Morón. Prov. Bs. As y los cónyuges en 1° nupcias, Andrea Verónica RECARE, argentina, 05/11/71, DNI 22.326.989, CUIT 27-22326989-9, psicopedagoga, y, Leonardo Mariano PARVIS, argentino, 17/04/73, DNI 22.317.597, CUIT 20-22317597-0, comerciante, ambos con domicilio en Punchauca 248, Haedo, Pdo. de Morón Prov. Bs. As. 2) "NORTHBASE GROUP SRL" 3) 99 años 4) a) La compra, venta, comercialización, representación, consignación, distribución, importación y exportación, al por mayor y al por menor, por cualquier medio, incluyendo locales comerciales, comercio electrónico, plataformas digitales, redes sociales, marketplace, aplicaciones móviles y demás canales de comercialización existentes o futuros, de indumentaria técnica, calzado técnico, equipamiento técnico, accesorios, marroquinería, electrónica deportiva, herramientas, insumos y toda clase de productos destinados a actividades deportivas, recreativas, outdoor, turismo aventura, camping, trekking, montañismo, escalada, esquí, snowboard, pesca deportiva, ciclismo, running, trail running, surf, deportes náuticos y demás actividades afines. Asimismo, podrá prestar servicios de logística, almacenamiento, depósito, embalaje, distribución y locación de bienes muebles relacionados con su objeto social. b) La representación, promoción y explotación comercial de marcas nacionales o extranjeras, pudiendo celebrar contratos de agencia, distribución, concesión, franquicia, licencia, representación comercial y demás contratos relacionados con su objeto. c) La organización y promoción de eventos, exhibiciones, demostraciones de productos y demás actividades comerciales vinculadas con su objeto, así como la prestación de servicios de asesoramiento técnico y comercial relacionados con dichas actividades. Las actividades que requieran título profesional habilitante serán realizadas por profesionales con matrícula vigente contratados por la sociedad a tal efecto. 5) \$ 30.000.000 representado por 300.000 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal c/u y 1 voto por cuota, suscripto así: Lorena MERAYO, 75.000 cuotas, Esteban Julián CASTOLDI, 75.000 cuotas, Andrea Verónica RECARE, 75.000 cuotas y Leonardo Mariano PARVIS, 75.000 cuotas. 6) Administración y representación: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, por tiempo duración sociedad. Si la gerencia fuera unipersonal, ejercerá individualmente. Si la gerencia estuviera integrada por dos gerentes, será ejercida mediante la firma conjunta de ambos. Si estuviera integrada por tres o más gerentes, será ejercida mediante la firma conjunta de dos cualesquiera de ellos. 7) Cierre Ejercicio: 31/12. 8) Sede: Humboldt 678, 4° piso, depto. "E" CABA, 9) Gerentes: Lorena MERAYO, Esteban Julián CASTOLDI y Leonardo Mariano PARVIS, todos con domicilio especial en la sede. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 06/08/2026

SUSANA GRACIELA AMANICHE - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/08/2026 N° 56723/26 v. 13/08/2026

ODREX S.R.L.

Por convenio del 07/08/2026 se constituyó la sociedad. Socios: Antonio Praga RAMÍREZ PERNIA, colombiano, 31/03/1991, DNI 96.442.179, soltero, comerciante, Brandsen 820 Ezeiza, Provincia de Buenos Aires; y Willielkis Alexa PÁEZ MEJÍAS, venezolana, 02/11/2005, soltera, DNI 96.481.934, comerciante, Güemes 4748, CABA. Plazo: 99 años. Objeto: compra, venta, comercialización, distribución, importación y exportación de todo tipo de vehículos automotores y de toda clase de repuestos y accesorios relacionados directa o indirectamente con la industria automotriz, realizar operaciones de representación, fideicomiso, leasing, comisión, consignación, administración e intermediación en la comercialización de automotores. Realizar servicios de mantenimiento y reparación del motor y mecánica integral de todo tipo de automotores incluyendo acondicionado y equipos de música estéreo y similares, instalaciones y reparación de equipos de Gas Natural Comprimido, mantenimiento y reparación de caños de escape, cubiertas y llantas y la instalación y mantenimiento de otro equipamiento necesario para garantizar la seguridad y confiabilidad del automotor. Capital: \$ 10.000.000 dividido en 10.000.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/03. Sede social: Cochabamba 360, CABA. Gerente: Antonio Praga RAMÍREZ PERNIA, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado convenio de fecha 07/08/2026.

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2026 N° 56681/26 v. 13/08/2026

ORIENTE CAUCION S.R.L.

1) 03/08/2026, 2) Carlos Orlando BLANCO LAVIUZZA, uruguayo, 21/12/1982, DNI 92.616.132, 20-92616132-7, abogado, casado, y María Laura MUTI, argentina, 12/01/1982, DNI 29.250.819, 27-29250819-6, Licenciada, ambos casados y domiciliados en Campana 3248, unidad B, CABA. 3) ORIENTE CAUCION S.R.L. 4) 99 años. 5) a) Afianzar y/o reafianzar toda clase de obligaciones civiles, comerciales y/o jurídicas; b) Otorgar avales, cauciones y/o garantías de todo tipo; c) Otorgar préstamos o aportes o inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; realizar operaciones financieras en general, excluidas las operaciones de ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o el presente contrato. Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras Nº 21.526 y toda otra actividad que requiera autorización estatal previa mientras ésta no haya sido obtenida. 6) Capital: \$ 2.000.000, dividido en 20.000 cuotas v/n \$ 100 c/u y de 1 voto c/u. 7) Suscriben e integran: María Laura MUTI 19.000 cuotas y Carlos Orlando BLANCO LAVIUZZA 1.000 cuotas. 8) Campana 3248, Unidad "B", CABA. 9) Gerente por tiempo indeterminado María Laura MUTI; acepta cargo y fija domicilio especial en sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 03/08/2026
María Marta Otero - T°: 77 F°: 449 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2026 N° 56744/26 v. 13/08/2026

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen **Firma Digital**?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

PACIFICO SERVICIOS S.R.L.

AVISO RECTIFICATORIO. Publicación original: Boletín Oficial de la República Argentina, edición de fecha 17/07/2026. T.I. N.º 49860/26. Por medio del presente se rectifica el aviso publicado en la edición del Boletín Oficial de la República Argentina de fecha 17/07/2026, correspondiente a la constitución de PACÍFICO SERVICIOS S.R.L., T.I. N.º 49860/26, dejándose establecido que el OBJETO SOCIAL publicado debe rectificarse, el que deberá quedar redactado de la siguiente manera: “La sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y en el exterior, a las siguientes actividades: a) Operador logístico e intermediación comercial en el transporte terrestre de cargas: la organización, coordinación, planificación, administración y gestión integral de operaciones de transporte terrestre nacional e internacional de cargas; la intermediación entre generadores o dadores de carga y transportistas; la contratación, coordinación, administración y seguimiento de transportistas; la asignación de viajes; la programación de cargas y descargas; el seguimiento operativo de las mercaderías transportadas; la coordinación de retiros, entregas y distribución; la administración de documentación inherente al transporte; la contratación de servicios complementarios y toda otra actividad vinculada con la logística integral y la cadena de abastecimiento, actuando la sociedad como organizadora e intermediaria de las operaciones, sin asumir la calidad de transportista efectivo, salvo que obtenga las habilitaciones legales correspondientes. b) Gestión administrativa, facturación y cobranzas: la prestación de servicios administrativos relacionados con la actividad logística y comercial, comprendiendo la emisión y seguimiento de facturación, administración de cuentas corrientes comerciales, conciliaciones de cuentas, liquidación de servicios, control de pagos, gestión y seguimiento de cobranzas, recupero extrajudicial de créditos comerciales, administración documental, rendiciones de cuentas y toda otra actividad administrativa vinculada con las operaciones desarrolladas por la sociedad o por terceros. Asimismo, la sociedad podrá percibir, administrar transitoriamente y rendir los importes provenientes del cobro de fletes, servicios logísticos y demás prestaciones comerciales vinculadas con su actividad, efectuando las correspondientes liquidaciones a los transportistas, proveedores o comitentes, cuando ello derive de contratos de mandato, comisión, agencia, representación, consignación, administración o cualquier otra modalidad contractual lícita. Las actividades precedentemente descriptas tendrán carácter exclusivamente administrativo, comercial y de gestión, no implicando en ningún caso la intermediación financiera, la captación de ahorro público, el otorgamiento de créditos, la administración profesional de carteras, la recepción de depósitos, el descuento de documentos, el factoring financiero, la administración habitual de fondos del público ni cualquier otra actividad reservada por la legislación vigente a entidades sujetas a autorización, regulación o fiscalización del Banco Central de la República Argentina, de la Comisión Nacional de Valores o de cualquier otro organismo de control. c) Representación y comercio: ejercer representaciones, agencias, mandatos, comisiones, consignaciones e intermediaciones comerciales; comprar, vender, importar, exportar, distribuir y comercializar neumáticos, autopartes, repuestos, lubricantes, combustibles, accesorios, maquinarias, herramientas, insumos y toda clase de bienes relacionados con la actividad logística y del transporte terrestre. d) Servicios complementarios: prestar servicios de asesoramiento, coordinación operativa, planificación logística, gestión documental y asistencia administrativa vinculados con el transporte terrestre de cargas y el comercio nacional e internacional, con exclusión de aquellas actividades que requieran título profesional habilitante o autorización especial, las que serán desarrolladas exclusivamente por los profesionales o sujetos legalmente habilitados. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos, comerciales, administrativos y patrimoniales permitidos por la legislación vigente, celebrar toda clase de contratos, adquirir, enajenar, gravar, locar y administrar bienes muebles e inmuebles, constituir sucursales, agencias y representaciones, otorgar y recibir mandatos y poderes, asociarse con terceros, participar en otras sociedades y realizar todos los actos que resulten necesarios, convenientes o accesorios para el mejor cumplimiento de su objeto social.” Asimismo, se rectifica el cierre del ejercicio económico publicado, dejándose establecido que donde dice “3 de junio”, debe decir “30 de junio”, conforme lo dispuesto en la cláusula DÉCIMO TERCERA del contrato constitutivo.

En consecuencia, quedan rectificadas los extremos indicados del aviso publicado oportunamente, manteniéndose vigentes en todo lo demás los términos del mismo. Autorizado según instrumento privado Sergio Adan Avalos de fecha 07/07/2026

SERGIO ADAN AVALOS - T°: 100 F°: 190 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2026 N° 56436/26 v. 13/08/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)

Sigamos conectando la voz oficial



PIECE S.R.L.

1- Ángel Matías Dittloff DNI 33.111.960, nacido el 07/08/1987, divorciado, argentino, CUIT 20-3311196-02, comerciante, con domicilio en Eva Perón 4270 Localidad y Partido de Berazategui Prov. de Buenos Aires y Baltazar Pablo Aispuru DNI. 24.036.332, nacido el 19/06/1974, divorciado, argentino, CUIT 20-24036332-2, comerciante, con domicilio en Azara 779 Departamento 2 Partido de Lomas de Zamora Prov. de Buenos Aires 2- 23/07/2026; 3- PIECE S.R.L.; 4- Pedernera 1205 CABA; 5- por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros a nivel nacional como internacional a realizar a las siguientes actividades: a) diseño, fabricación, renovación, reconstrucción de muebles en acero y otros metales y/o aleaciones y/o cualquier otro material, en sus más variados tipos, formas y estilos; tales como asientos, mesas, contenedores, repisas, pérgolas, mamparas; para su uso urbano y/o comercial y/o industrial y/o doméstico, como así también brindar sobre la materia asesoramiento, asistencia técnica, capacitaciones. b) compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, distribución, consignación y explotación de artículos para la construcción, ferretería, muebles metálicos y/o en cualquier otro material metálico o no, y todo otro objeto en general que integre la explotación del negocio de bazar y tienda para mobiliario urbano y/o comercial y/o industrial y/o doméstico. Asimismo, comprar, vender y/o distribuir por cuenta propia o de terceros ya fueren materias primas o productos elaborados, pudiendo extender su acción a importaciones, exportaciones, consignaciones y representaciones en general.; 6- 99 años; 7- CAPITAL: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 y un voto cada una. SUSCRIPCION: Ángel Matías Dittloff suscribe 50.000 cuotas y Baltazar Pablo Aispuru suscribe 50.000. 8 y 9) Administración, representación legal y uso de firma social a cargo de uno o más gerentes, quienes actuarán en forma indistinta por el plazo que dure la sociedad. GERENTE: Ángel Matías Dittloff DNI 33.111.960 con domicilio especial en la sede social. Fiscalización mismos socios. 10- 30/11. Autorizado según instrumento privado estatuto de fecha 23/07/2026. María de las Mercedes Ferrari - T°: 112 F°: 659 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2026 N° 56590/26 v. 13/08/2026

PRESCAL S.R.L.

30-70955747-1. Reunión de socios, 26/6/26, resuelve aprobar nueva denominación: AEGIS SOLUTIONS S.R.L. como continuadora jurídica de PRESCAL S.R.L.; modifican cláusula 1°; Autorizado según instrumento privado de Reunión de Socios de fecha 26/06/2026
DAMIAN ARIEL SALAVE - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 13/08/2026 N° 56841/26 v. 13/08/2026

PUNTO CATERING S.R.L.

Por esc. Por esc. 131 del 10/08/2026, ante el escribano Marcelo A. CABULI, se constituyó: 1) PUNTO CATERING S.R.L.- 2) Sede Social: calle La Rioja 2084 de CABA.- 3) Plazo: 99 años desde inscripción en el RPC. 4) Pablo Daniel ALMIRON, argentino, nacido el 4/12/1971, DNI 22.106.340, CUIT 20-22106340-7, casado en 1° nupcias con Maria Cristina Gonzalez, comerciante, domiciliado en Calle 128 N° 1843, Berazategui, Provincia de Buenos Aires; y Bernardo Hugo ACQUESTA, argentino, nacido el 5/10/1968, DNI 20.477.158, CUIT 20-20477158-9, casado en 2° nupcias con Verónica Andrea Verbis, empresario, domiciliado en Avenida Corrientes 4558 Piso 8° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la fabricación, elaboración, distribución, importación y exportación, expendio y comercialización de productos alimenticios tales como: pan, masas, facturas, sándwiches, fiambres y subproductos, y demás productos de panadería, cafetería, bar, confitería, rotisería, almacén, bombonería.- A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, y que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.- 6) Capital: PESOS CINCO MILLONES, representado en quinientas mil (500.000) cuotas de pesos diez de valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Pablo Daniel ALMIRON suscribe setenta y cinco mil cuotas, y Bernardo Hugo ACQUESTA suscribe cuatrocientas veinticinco mil cuotas.- 7) Representación Legal: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el tiempo de duración de la sociedad.- Designan Gerente a Pablo Daniel ALMIRON, quien acepta el cargo, con domicilio especial en calle La Rioja 2084 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 8) Cierre Ejercicio: 31/5 de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 131 de fecha 10/08/2026 Reg. N° 1908. Marcelo Adrian Cabuli - Matrícula: 4196 C.E.C.B.A.

e. 13/08/2026 N° 56606/26 v. 13/08/2026

REGALOPOLIS S.R.L.

Constitución: escritura pública No 125 del 5/8/26 Registro Notarial No 1479 CABA. Socios: Sergio Lin argentino 19/7/01 DNI 43518001 Bartolomé Mitre 2689 Piso 1° Departamento A CABA Minglan Chen china 5/10/78 DNI 94012860 Blanco Encalada 5270 Piso 2° Departamento B CABA solteros comerciantes Duración: 99 años Sede Social: Acevedo 253 CABA Cierre Ejercicio: 30/4 Administración: Minglan Chen por el término de duración de la sociedad y domicilio especial en Acevedo 253 CABA Objeto: por si terceros o asociada a terceros en el país o exterior: compra venta importación exportación y comercialización de objetos de bazar juguetería peluquería bijouterie artículos enchapados relojes artículos de regalos maquillaje perfumería objetos para el jardín, sillas, indumentaria de cualquier material y características accesorios de toda clase incluso artículos de cuero fantasía en general adornos artículos de mercería elementos de yoga y cualquier otro objeto no prohibido por las normas legales en vigencia de productos y mercaderías sean esos bienes tradicionales o no Capital Social: \$ 2.000.000 dividido en 2.000.000 de cuotas de \$ 1,00 (un) valor nominal cada una Suscripción: \$ 2.000.000 Integración: 25% saldo dentro de dos ejercicios. Sergio Lin suscribe 1.000.000 de cuotas o sea \$ 1.000.000 e integra \$ 250.000 y Minglan Chen suscribe 1.000.000 de cuotas o sea \$ 1.000.000 e integra \$ 250.000 Autorizado esc 125 05/08/2026 Registro 1479.

JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/08/2026 N° 56612/26 v. 13/08/2026

SHILY GROUP S.R.L.

Por escritura publica del 03/07/2026 se constituyo la sociedad. Socios: María Victoria SALINAS, argentina, 24/05/1985, comerciante, DNI 31.652.962, casada, Boulevard de los castaños 320, Barrio Los Castaños, Lote 82, Nordelta, Tigre, provincia de Buenos Aires; y Matías ALMIRALL, argentino, 02/03/1989, comerciante, DNI 34.390.611, casado, calle De los pensamientos 55, Rincón de Milberg, Tigre, provincia de Buenos Aires. Plazo: 99 años. Objeto: A) COMERCIALES Y DE FRANQUICIAS: El otorgamiento, adquisición, desarrollo, comercialización, administración y explotación integral de franquicias comerciales, licencias de marcas, patentes, modelos industriales y "know-how" (saber hacer), vinculados principalmente al sector gastronómico, alimenticio y de servicios hoteleros o de hospitalidad. La gestión de redes de franquicias, consultoría en expansión de negocios, auditoría de estándares de marca y provisión de sistemas de gestión para locales franquiciados. B) GASTRONÓMICAS: La explotación, administración e instalación de todo tipo de establecimientos gastronómicos, tales como restaurantes, parrillas, cafeterías, bares, confiterías, pizzerías, cervecerías, casas de comidas para llevar (take-away) y servicios de entrega a domicilio (delivery), ya sean en locales propios, tomados en locación, sublocación o mediante contratos de concesión públicos o privados. La elaboración, fabricación, industrialización, fraccionamiento, envasado, distribución, compraventa, importación y exportación de productos alimenticios, materias primas, insumos y el expendio de todo tipo de bebidas, incluyendo bebidas alcohólicas y analcohólicas. Todas las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante y/o se tramitarán las habilitaciones, licencias y permisos pertinentes ante los organismos públicos correspondientes. Capital: \$ 4.000.000 dividido en 4.000.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 30/04. Sede social: Avenida Coronel Díaz 1846, piso 6, departamento A, CABA. GERENTE TITULAR: María Victoria SALINAS, GERENTE SUPLENTE: Matías ALMIRALL, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 158 de fecha 03/07/2026 Reg. N° 202. Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2026 N° 56680/26 v. 13/08/2026



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.

 Boletín Oficial de la República Argentina  Secretaría Legal y Técnica
Presidencia de la Nación

SHUFI MAFI S.R.L.

Con fecha 5/8/26, mediante instrumento privado, se ha constituido una sociedad de responsabilidad limitada. Socios: Christofher Milad Yabbara Parra, soltero, nacido 15/1/2002, DNI/CUIT 20-96144865-5; Candy Isabella Yabbara Parra, nacida 30/07/99, Dni/Cuit 27-96038834-3, soltera; Keila Matilde Parra de Yabbara, casada, nacida 17/4/1972, DNI/CUIT 23-96084845-4; Y Raymond Raul Yabbara Parra, soltero, nacido 10/06/2006, DNI/CUIT 20-96158865-1; todos venezolanos, comerciantes con domicilio real en Soldado de la Independencia 850 piso 14 Dpto. "A" de la C.A.B.A. Denominación: "SHUFI MAFI SRL"; Sede social: Av. Corrientes 3828 C.A.B.A. Duración: 70 años a contar desde su inscripción en la IGJ. Objeto Social: a) La explotación comercial de negocios del rubro gastronómico en todas sus ramas, ya sea como restaurante, cantina, bar, cafetería, panadería, pastelería, confitería, restobar, wine bar, parrilla, pizzería, rotisería, pastas, comidas rápidas, en salon y/o take away; y/o a traves de canales digitales; ventas de bebidas de todo tipo, cervecería, whiskeria, maxikiosko y en general cualquier actividad afin relacionada con el rubro gastronomico; b) Fabricación, elaboración, comercialización en todas sus formas, importación y/o exportación, distribución, de productos alimenticios para consumo humano envasados o no; c) Organización y prestación de servicios gastronómicos para toda clase de eventos y acontecimientos, sea en lugares públicos y/o privados; d) La explotación de concesiones gastronómicas, compra y venta de fondos de comercio y de inmuebles; e) La compra y venta de bienes muebles, maquinas y equipamiento, semovientes, correspondientes a los rubros gastronómicos, y en general cualquier actividad relacionada con la actividad gastronómica descripta; f) Representaciones, mandatos, franchising y cualquier otra forma de contrataciones relacionadas con la actividad gastronómica; g) La intervención y participación de contrataciones directas, concurso de precios y/o licitaciones públicas y/o privadas, municipales, provinciales y/o nacionales relacionadas con la actividad gastronómica. Capital Social: pesos dos millones (\$ 2.000.000) dividido en 2000 cuotas de \$ 1000 vn c/u, con derecho a 1 voto c/u, totalmente suscrito; es integrado en un 25%, comprometiéndose a integrar el saldo en un plazo máximo de 2 años. Cada Socio suscribe 500 cuotas de \$ 1000 vn c/u que representan el 25% del Capital Social y equivalen a \$ 500.000; Administración y representación: a cargo de la gerencia integrada por Christofher Milad Yabbara Parra, revestirá el cargo de gerente con uso de la firma social, aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social. Se prescinde del Órgano de fiscalización. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 05/08/2026.

Sabrina Ayelen Lopez - T°: 128 F°: 825 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2026 N° 56773/26 v. 13/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



SIARO AG. SOLUTIONS S.R.L.

Escritura del 11/8/2026 registro 997 CABA. Socios Mario Alberto BORSARELLI DNI 31382913 nació 22/2/1985 domicilio Murillo 984 piso 4 depto. C CABA, Juan Pablo VITALE DNI 37930748 nació 31/1/1994 domicilio Pinto 596 piso 7 depto. C Pergamino Pcia. Bs. As., argentinos ingenieros agrónomos solteros. Plazo 99 años desde su inscripción. Objeto por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país y en el extranjero: A) INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE SEMILLAS: Investigación, producción, multiplicación, acondicionamiento, procesamiento, almacenamiento, certificación, comercialización e industrialización de semillas de cualquier especie vegetal, en escala artesanal o industrial; investigación y desarrollo de nuevas variedades e híbridos, mejoramiento genético vegetal tanto en campo como en laboratorio; obtención, registro y protección de variedades vegetales conforme la legislación vigente; participación en programas de mejoramiento público y privado, nacionales e internacionales; prestación de servicios de procesamiento y acondicionamiento de semillas a terceros, como así también la obtención, registro y protección de variedades vegetales conforme la legislación vigente, para su propia producción o para terceros; participación en programas de mejoramiento público y privado, nacionales e internacionales; actividades de fitomejoramiento, selección, adaptación y evaluación de germoplasma. B) INVESTIGACION Y DESARROLLO INSUMOS AGROPECUARIOS: Investigación, producción, fraccionamiento, acondicionamiento, procesamiento, almacenamiento, certificación, comercialización e industrialización de insumos para el sector agropecuario, incluyendo herbicidas, fungicidas, insecticidas, acaricidas, nematocidas y demás productos fitosanitarios de síntesis química o de origen biológico, fertilizantes químicos, orgánicos, organominerales y biofertilizantes de cualquier tipo y composición; bioestimulantes, promotores del crecimiento vegetal, reguladores fisiológicos y mejoradores de la performance de cultivos; inoculantes, bioinsumos, productos microbiológicos y cualquier otro insumo de base biológica destinado a mejorar la productividad o sanidad de los cultivos; coadyuvantes, surfactantes, adherentes y demás productos complementarios al uso de agroquímicos; productos veterinarios, nutricionales y sanitarios para uso en producción animal; gestión de registros y habilitaciones ante SENASA, INASE, INTA u organismos equivalentes, para sí o para terceros; licenciamiento y transferencia de tecnología de insumos; prestación de servicios técnicos y asesoramiento a campo. C) BIOTECNOLOGÍA AGROPECUARIA: Investigación, desarrollo, producción y comercialización de productos y procesos biotecnológicos aplicados al sector agropecuario, vegetal y animal, incluyendo: Biotecnología vegetal: mejoramiento genético mediante biología molecular, edición génica (CRISPR/Cas y similares), transgénesis, marcadores moleculares y genómica aplicada a cultivos; Biotecnología animal: mejoramiento genético mediante reproducción asistida, genómica, selección genómica y biología molecular; Biotecnología microbiana: aislamiento, caracterización, producción y comercialización de microorganismos de uso agropecuario (rizobios, micorrizas, PGPR, biocontroladores y otros); Bioprocesos y fermentación industrial para producción de bioinsumos, biofertilizantes y biopesticidas; Bioinformática y herramientas computacionales aplicadas a la biotecnología agropecuaria, diagnóstico molecular y serológico de enfermedades en plantas y animales; podrá realizar gestiones de propiedad intelectual sobre desarrollos biotecnológicos como así también la tramitación y obtención de habilitaciones ante CONABIA, SENASA, INASE u organismos equivalentes nacionales que lo reemplacen públicos o privados y ante organismos internacionales; participación en consorcios y proyectos de I+D colaborativos. D) TECNOLOGÍA AGROPECUARIA: Investigación, desarrollo de hardware y software, producción, comercialización, importación, exportación e implementación de tecnología aplicada al sector agropecuario, entre otras las áreas que se detallan: Desarrollo de software de gestión agropecuaria: plataformas digitales, aplicaciones móviles, sistemas de información geográfica (SIG), inteligencia artificial y machine learning aplicados al agro; Desarrollo y producción de hardware agropecuario: sensores de suelo, agua y clima; drones y vehículos aéreos no tripulados (VANT) para monitoreo y aplicación de insumos; equipos de telemetría y monitoreo remoto; Agricultura de precisión: mapeo de rendimiento, prescripción variable de insumos, sistemas de guiado y autoguiado, aplicación sitio-específica; Internet de las cosas (IoT) aplicado al agro: sensores conectados, automatización de riego, monitoreo de hacienda y gestión de datos en tiempo real; Plataformas tecnológicas de trazabilidad, blockchain agropecuario y herramientas de gestión de cadena de valor; además de teledetección, procesamiento de imágenes satelitales y análisis de datos para toma de decisiones agropecuarias; licenciamiento de software y hardware; realizar por cuenta propia o a través de terceros el licenciamiento y la prestación de servicios de implementación, capacitación, soporte técnico y mantenimiento de tecnología agropecuaria. E) IMPORTADORA Y EXPORTADORA: realización de operaciones de importación y exportación de bienes de consumo y de capital, su equipamiento y administración de todos y cada uno de los productos y subproductos propios de su actividad, y de las materias primas necesarias para el cumplimiento de sus objetivos comerciales de fabricación y explotación en la actividad agrícola ganadera. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante en la materia. Capital \$ 10000000 dividido en 10000000 cuotas v/n \$ 1 voto 1 c/u suscripción BORSARELLI 9850000 VITALE 150000. Administración y representación 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Sede Murillo 984 piso 4 depto. C CABA. Gerente Mario Alberto BORSARELLI domicilio constituido en la sede. Cierre de ejercicio 31/12 de c/año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 134 de fecha 11/08/2026 Reg. Nº 997. Maria Clarisa Scaletta - Tº: 97 Fº: 229 C.P.A.C.F.

STUDY REST S.R.L.

30-71727509-4. Por reunión de socios del 05/08/2026 se cambió el objeto social reformando el Artículo Tercero del estatuto conforme al siguiente texto: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en la Republica Argentina y/o en el extranjero la prestación de servicios administrativos, operativos y tecnológicos destinados al diseño, desarrollo, implementación, administración y operación de plataformas y sistemas informáticos para la gestión, procesamiento conciliación, control, seguimiento y automatización de transacciones e instrucciones de pago, así como la emisión de reportes, el intercambio de información, la integración de sistemas y toda otra actividad complementaria vinculada con la administración de procesos transaccionales para personas humanas y jurídicas. Asimismo podrá brindar servicios de administración, coordinación y gestión operativa de procesos relacionados con obligaciones de pagos de terceros, ejecutando las instrucciones impartidas por sus clientes a través de medios electrónicos, sistemas informáticos y demás herramientas tecnológicas, incluyendo tareas de conciliación, registración, control, trazabilidad, seguimiento y soporte operativo de dichas operaciones. La sociedad podrá desarrollar, licenciar, comercializar y operar software, aplicaciones, plataformas digitales y soluciones tecnológicas vinculadas con la administración y optimización de procesos transaccionales, prestando servicios de consultoría, asistencia técnica, capacitación, implementación y mantenimiento de dichas soluciones. En ningún caso la sociedad desarrollará actividades propias de entidades financieras, no captará depósitos del público, no otorgará crédito por cuenta propia ni realizará intermediación financiera, limitándose su actuación a la prestación de servicios administrativos, operativos y tecnológicos vinculados con los procesos antes descriptos, de conformidad con la normativa vigente". Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 05/08/2026

Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2026 N° 56493/26 v. 13/08/2026

ZANOR S.R.L.

Contrato privado del 4/8/26. Socios: TOMAS DE ZAN, DNI: 37.289.855, nacido el 08/1/93 y domiciliado en Coronel Hereñu 77, Gualeguay, Pcia de Entre Rios y AXEL FEDERICO TURCHET, DNI: 35.244.155, nacido el 05/6 /90, domiciliado en Directorio 940, Haedo, Pcia de Bs As. Ambos argentinos, empresarios y solteros. 1) ZANOR S.R.L.; 2) 99 años, a partir de su inscripción; 3) Av. Santa Fe 1838, Piso 13, Depto A, CABA; 4) Tiene por objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero a las siguientes actividades: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, frutícolas, hortícolas, forestales, de propiedad de la sociedad o de terceras personas. Transporte de cargas y descarga, manipulación, movimiento, acondicionamiento y logística de mercaderías en general, incluyendo productos agropecuarios, cereales, fertilizantes, insumos, maquinarias, implementos y elementos agrícolas, así como hacienda, ganado y demás animales de producción, por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea. Cuando la actividad lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante; 5) \$ 1.000.000, dividido en 1.000.000 cuotas de \$ 1, V/N C/U, totalmente suscriptas por cada uno de los socios: TOMAS DE ZAN: 950.000 cuotas, o sea \$ 950.000 y AXEL FEDERICO TURCHET: 50.000 cuotas, o sea \$ 50.000; 6) administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad; 7) 31/12, de cada año; 8) Gerente: Tomas DE ZAN. Fija domicilio especial en Av. Santa Fe 1838, Piso 13, Depto A, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato privado de fecha 04/08/2026

Yamila Soledad Rodriguez Foulon - T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2026 N° 56614/26 v. 13/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ALPA VIAL S.A.

ALPA VIAL S.A CUIT 30-58568804-1. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 1 de septiembre de 2026, a celebrarse a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en Av. Belgrano 1683, Piso 6 de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta. 2) Consideración de la documentación del art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2026. 3) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2026. 4) Distribución del resultado no asignado y consideración de los honorarios del directorio. 5) Asignación de remuneraciones al directorio en exceso de los límites que establece el art. 261 de la ley 19.550. 6) Elección de nuevo directorio por finalización del mandato. 7) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 10/09/2025 FLAVIO SAGLIA - Presidente

e. 13/08/2026 N° 56477/26 v. 20/08/2026

ARENERA PUERTO NUEVO S.A.

CUIT 30-50692835-0 Convóquese a Asamblea General Extraordinaria para el día 02/09/2026, en la calle Piedras 77 piso 12 depto. A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 15 hs en primera convocatoria y a las 16 hs en segunda convocatoria a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2. Consideración de la situación jurídica, administrativa, operativa y económica vinculada con el predio ocupado por la sociedad en Dársena F; estado de las actuaciones judiciales y administrativas promovidas con motivo del conflicto con Administración General de Puertos S.A.U. (e.l.) y/o la Agencia Nacional de Puertos y Navegación; informes recibidos; alternativas de continuidad de las acciones y recursos en trámite o de apertura de negociaciones tendientes a una solución acordada. 3. Consideración y resolución del curso de acción a seguir en relación con dicho conflicto, incluyendo, según lo que resuelva la Asamblea: respecto a la continuación, limitación, suspensión, desistimiento o terminación de las actuaciones judiciales y administrativas en trámite; o la apertura y realización de negociaciones, o tratativas con Administración General de Puertos S.A.U., o la celebración de acuerdos judiciales o extrajudiciales, transacciones, desistimientos y demás actos necesarios para finalizar total o parcialmente el conflicto, y el otorgamiento de autorizaciones al Directorio y/o al Presidente de la sociedad para negociar, instrumentar y ejecutar lo resuelto por la Asamblea, dentro de las condiciones, límites y pautas que ésta determine.

Designado según instrumento privado de fecha 30/05/2025.

OSCAR LUIS RICCHETTI - Presidente

e. 13/08/2026 N° 56665/26 v. 20/08/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:
• Frases literales entre comillas
o palabras claves.
• Sección y período de búsqueda.

ARENERA VENDAVAL S.A.

CUIT 30-50695186-7 Convóquese a Asamblea General Extraordinaria para el día 02/09/2026, en la calle Piedras 77 piso 12 depto. A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 16.00 Hs en primera convocatoria y a las 17 hs en segunda convocatoria a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2. Consideración de la situación jurídica, administrativa, operativa y económica vinculada con el predio ocupado por la sociedad en Dársena F; estado de las actuaciones judiciales y administrativas promovidas con motivo del conflicto con Administración General de Puertos S.A.U. (e.l.) y/o la Agencia Nacional de Puertos y Navegación; informes recibidos; alternativas de continuidad de las acciones y recursos en trámite o de apertura de negociaciones tendientes a una solución acordada. 3. Consideración y resolución del curso de acción a seguir en relación con dicho conflicto, incluyendo, según lo que resuelva la Asamblea: respecto a la continuación, limitación, suspensión, desistimiento o terminación de las actuaciones judiciales y administrativas en trámite; o la apertura y realización de negociaciones, o tratativas con Administración General de Puertos S.A.U., o la celebración de acuerdos judiciales o extrajudiciales, transacciones, desistimientos y demás actos necesarios para finalizar total o parcialmente el conflicto, y el otorgamiento de autorizaciones al Directorio y/o al Presidente de la sociedad para negociar, instrumentar y ejecutar lo resuelto por la Asamblea, dentro de las condiciones, límites y pautas que ésta determine.

Designado según instrumento privado de fecha 30/05/2025.

GUILLERMO OSCAR RICCHETTI - Presidente

e. 13/08/2026 N° 56666/26 v. 20/08/2026

CEIBO LA HOJA ARGENTINA EMPRENDIMIENTOS S.A.

CUIT 30-71503336-0 Por Acta de Directorio del 7/08/2026, suscripta por el Presidente de la sociedad, mandato vigente, Julio Cesar Augusto Sayago, DNI 16530242 convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 2026, a las 14:30 hs. en primera convocatoria y a las 15:30 hs. para segunda convocatoria, a llevarse a cabo de forma virtual, REUNION A DISTANCIA Resolución General IGJ N° 3/2026 por la plataforma Google Meet enlace de la reunión <https://meet.google.com/tmt-mfqa-ggv>, para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2. Aprobación del Acuerdo suscripto entre esta sociedad y el Fideicomiso de Administración de Obra Palmares del Lago; 3. Obligaciones asumidas por la sociedad, estado de las mismas. Cumplimiento; 4. Consideración de la iniciación de la acción social de responsabilidad (art. 276, Ley 19.550) contra el ex Director Sr. Fernando Luis Reynot como consecuencia directa de la desaprobación de su gestión resuelta en la Asamblea de fecha 28/05/2025, en los términos del art. 276 in fine de la Ley 19.550 y autorización al directorio para promover las acciones judiciales que correspondan, designación de representante y/o letrado patrocinante. Nota: Se deja constancia que para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán cumplir lo previsto en artículo 238 de Ley 19550 y cursar comunicación a la sociedad al correo sayagoarq@gmail.com, para que los inscriba en el libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, notificando su asistencia fehacientemente. Los accionistas, o sus representantes, deberán acreditar identidad y copia de documentación.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 28/5/2025 JULIO CESAR AUGUSTO SAYAGO - Presidente

e. 13/08/2026 N° 56823/26 v. 20/08/2026

FIRMA DIGITAL

www.boletinoficial.gob.ar

COE CONO SUR S.A.

CUIT: 30-71224832-3. Se convoca a los Sres. Accionistas de COE CONO SUR S.A. a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, en primera y segunda convocatoria en forma simultánea, para el día 09 de septiembre de 2026, a las 17 horas, en la sede Administrativa cita en Reconquista 865, 7° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta. 2) Razones por el llamado a Asamblea fuera de término. 3) consideración de los documentos del art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, memoria del Directorio, por el ejercicio cerrado el 31 de Enero de 2025 y 31 de enero 2026. 4) Aprobación de la gestión del Directorio. 5) Consideración de: a) honorarios del Directorio, b) distribución de utilidades. 6) En los términos del Art. 234 inc. 2 de la L.S., proceder a la designación de un Director Titular - Presidente- y de un Director "suplente" por el periodo de dos ejercicios. NOTA: Se hace saber que de no contarse con quórum para el horario previsto, la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria, el mismo día a las 18 horas. Los Sres. accionistas deberán comunicar su asistencia tres días hábiles anteriores a la celebración de la Asamblea en la sede social o por vía e-mail dirigido a coeconosur@gmail.com.

Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA GRAL ORDINARIA 13/12/2024 LUIS CARLOS GONCALVES FARIA - Presidente

e. 13/08/2026 N° 56467/26 v. 20/08/2026

INSTITUTO DEL SOL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La señora presidente señora PATRICIA SANDRA COPES, DNI 12350412, de "INSTITUTO DEL SOL S.A.", CUIT 30-67965135-4, quien asegura que permanece en el cargo por no haber sido reemplazada, conforme lo prescrito por el art. 257 de la ley 19.550, y con el fin de regularizar la situación societaria y rubricar los libros sociales por extravío de los mismos es que CONVOCA a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 04 de septiembre de 2026 a las 11:00 hs, en primera convocatoria y en segunda convocatoria 12:30hs, ambas en la dirección de la Escribanía Caputo, a cargo de la escribana María Noelia CAPUTO, titular del Registro Notarial 1935 de Capital Federal sita en Hipólito Yrigoyen 1116 piso 11 oficina C, CABA, dado que la misma otorgará una escritura de INSCRIPCIÓN DE DIRECTORIO - ART. 332 DE LA RESOLUCIÓN GENERAL 15/2024 DE I.G.J., donde se tratará el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.- 2) Designación de Autoridades, aceptación de cargos y solicitud de inscripción del Artículo 60 Ley 19.550; 3) Solicitud de rúbrica de Libros Sociales; y 4) Autorizaciones. Asimismo declara bajo juramento que la presente convocatoria será plasmada en el libro societario que correspondan cuando cuenten con ellos.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 2/12/2024 PATRICIA SANDRA COPES - Presidente

e. 13/08/2026 N° 56453/26 v. 20/08/2026

MERCADO DE LINIERS S.A.

CUIT 30-64902393-6. Convocase a los accionistas de MERCADO DE LINIERS S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día lunes 31 de agosto de 2026, a las 13.00 horas, en primera convocatoria y 14.00 horas en segunda convocatoria, en la calle San Martín 483, Piso 10°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.- 2) Causas que motivan la convocatoria fuera de término por el Ejercicio Económico N° 35, iniciado el 01/04/2025 y finalizado el 31/03/2026. 3) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inciso 1) de la Ley 19550, Memoria, Estados Contables, Notas, Anexos e Informes correspondientes al Ejercicio Económico N° 35, iniciado el 01/04/2025 y finalizado el 31/03/2026. Consideración de los resultados del ejercicio. 4) Consideración de la gestión del Directorio durante el Ejercicio Económico N° 35, iniciado el 01/04/2025 y finalizado el 31/03/2026. 5) Consideración de la remuneración al Directorio. 6) Elección de directores y distribución de los cargos. 7) Tenencia de Acciones de la Sociedad. El Directorio.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 25/8/2025 JUAN ENRIQUE GANLY - Presidente

e. 13/08/2026 N° 56845/26 v. 20/08/2026

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

A.M. ENTERPRISE S.R.L.

CUIT 30-71862931-0. Por Contrato de Cesión de Cuotas Sociales del 10/08/2026 María Claudia ROLDÁN transfiere 480 cuotas a José Gabriel CATALANO; y Tamara Andrea GONZÁLEZ ROLDÁN transfiere 320 cuotas TRESCIENTAS VEINTE cuotas de la siguiente forma: 280 a José Gabriel CATALANO y 40 a Nilda Liliana INSFRAN. La sociedad posee un capital social de \$ 800.000 dividido en 800 cuotas de \$ 1000 cada una y luego de la cesión se encuentra suscripto de la siguiente forma: José Gabriel CATALANO 760 cuotas sociales y Nilda Liliana INSFRAN suscribió 40 cuotas. La señora Gerente María Claudia Roldán renunció a su cargo, se aceptó la renuncia y eligieron en su lugar a José Gabriel CATALANO, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Mariscal Sucre 2512, piso 2, Depto C, CABA Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 10/08/2026
Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2026 N° 56455/26 v. 13/08/2026

ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO SAN PATRICIO S.A.

30703465540. Por Acta del 10/8/26 se decide cambiar la sede social a AVENIDA LOPE DE VEGA 2324 CABA Autorizado según instrumento privado acta de fecha 10/08/2026
Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2026 N° 56445/26 v. 13/08/2026

AFRIKA BAR S.R.L.

CUIT 30718294769. Por Acta de Reunión de socios del 12/05/2026 se trasladó la sede social a Cerrito 1266 - Piso 9 UF NO 36 de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 312 de fecha 04/08/2026 Reg. N° 297.
Elena Schlenew - Matrícula: 5359 C.E.C.B.A.

e. 13/08/2026 N° 56594/26 v. 13/08/2026

AGETEX S.R.L.

CUIT 30-71780372-4 I) Por contrato de cesión de cuotas del 25.6.2026 Ana Magdalena LUKSAS, titular de 840 cuotas partes y Gastón Ezequiel PULKAS, titular de 360 cuotas partes, ambas de valor nominal \$ 1000 (mil pesos) cada una VENDEN, CEDEN Y TRANSFIEREN a MAXIMILIANO MONZON, nacido el 19.1.1995, DNI 38.834.369 CUIT 20-38834369-9 y GUSTAVO DANIEL PONCE, nacido el 9.6.1979, DNI 18791.266 CUIL 20-18791266-1 ambos argentinos, comerciantes, solteros, con domicilio especial en Serrano 1406 CABA. Suscripción actual: \$ 1.200.000 dividido en 1.200 cuotas; Maximiliano Monzon, 840 cuotas y Gustavo Daniel Ponce 360 cuotas; II) Se aprobó gestión y se designó como Gerente a MAXIMILIANO MONZON DNI 38.834.369 CUIT 20-38834369-9 por renuncia del anterior (Ana Magdalena LUKSAS) quien acepto el cargo y constituyo domicilio especial en la sede social en Serrano 1406 CABA Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS Y REFORMA de fecha 25/06/2026.
VALERIA SCHTEINGART - T°: 65 F°: 437 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2026 N° 56607/26 v. 13/08/2026

ALKANZAR SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.A.

CUIT 33718318179. Se comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 10/08/2026 se resolvió la designación y aceptación del cargo del Sr. Carlos Alberto Malara como Presidente y Director Titular y del Sr. Jimmy Mauricio Armando Sivautt López Videla como Director Suplente, constituyendo domicilio especial en Avenida Libertador 6570, piso 4to, Capital Federal. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 10/08/2026

CAMILA OUBIÑA - T°: 146 F°: 162 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2026 N° 56830/26 v. 13/08/2026

ALTOS DEL TIGRE S.R.L.

CUIT 30-71923772-6. En Instrumento Privado del 29/07/2026 de cesión de cuotas, renuncia y designación de Gerente, deciden: a) Cristian Marcelo DIPIETRO Cede a Sergio Ariel BESSOPIANETTO 200 Cuotas y Cristian Marcelo DIPIETRO Cede a Natalia Lorena BESSOPIANETTO 300 Cuotas, todas de \$ 1.000. El capital quedo suscrito así: Sergio Ariel BESSOPIANETTO 700 cuotas y Natalia Lorena BESSOPIANETTO 300 cuotas. Capital social de \$ 10.000.000 totalmente integrado y b) Aceptar la renuncia del Gerente Cristian Marcelo DIPIETRO y proceder al nombramiento de Sergio Ariel BESSOPIANETTO como GERENTE, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Victorino de la Plaza 1352, piso segundo, departamento "A", CABA. No representa Reforma de estatuto.- Autorizado según instrumento privado RENUNCIA Y NOMBRAMIENTO DE GERENTE de fecha 29/07/2026

SOFIA VICTORIA MULLER - T°: 143 F°: 480 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2026 N° 56487/26 v. 13/08/2026

AMERICAN MINERALS S.A.

CUIT 30-71927010-3. Por asamblea ordinaria del 22/07/2026 resolvió designar como directora titular y presidente a Alejandra Miriam Bozzani y a Sergio Damián Rotondo como director suplente, quienes aceptaron el cargo y fijaron domicilio especial en Carlos Pellegrini 1427, Piso 6°, C.A.B.A

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 22/07/2026

Francisco Leopoldo Silva Ortiz - T°: 92 F°: 478 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2026 N° 56480/26 v. 13/08/2026

ANDACOLLO S.A.

CUIT 33714846499. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 10/09/2025, se han renovado los siguientes cargos: Presidente: José Luis Alvarez y Director suplente: Iñahui Bustingorry. Todos aceptaron el cargo para el que fueron designados en el acta transcripta y constituyeron domicilio especial en Bartolomé Mitre 1956 piso 8 oficina 33 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 98 de fecha 23/07/2026 Reg. N° 1683.

Pilar María Rodríguez Acquarone - Matrícula: 4316 C.E.C.B.A.

e. 13/08/2026 N° 56755/26 v. 13/08/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)

Sigamos conectando la voz oficial



ANDRASSY S.A.

CUIT 30718329775. Por Asamblea unánime del 16/07/26 se aceptan las renunciaciones de los directores designados el 31/10/2023 y se designan nuevas autoridades. Presidente Pablo Sergio Varela, DNI 18319087, argentino, contador público; domiciliado en Riobamba 1236, Piso 9° B, CABA. Director suplente Néstor Ricardo Varela, DNI 12925974, argentino, casado, contador público, domiciliado en Junín 1603, piso 1° A, CABA. Por reunión de Directorio el 16/07/2026, aceptaron el cargo y fijaron domicilio especial en calle Riobamba 1236, Piso 9° "B", CABA. Por Asamblea unánime del 16/07/26 se decidió el traslado de la sede social a la calle Riobamba 1236, Piso 9° "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Código Postal C1116ABJ. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 16/07/2026

María Laura Román - T°: 80 F°: 211 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2026 N° 56443/26 v. 13/08/2026

ANNUIT S.A.

CUIT 30-71564675-3. Por Acta de Asamblea del 27/04/2026 designan PRESIDENTE: Enrique Rolando MORETTI, VICEPRESIDENTE: Miriam Rut LEICACH y DIRECTOR SUPLENTE: Jose Luis ABECIAN LOPEZ. Todos denuncian domicilio especial en NUEVA SEDE SOCIAL: AVENIDA SANTA FE 5381, PISO 13°, DEPARTAMENTO "03", CABA Autorizado según instrumento privado acta de fecha 27/04/2026

MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/08/2026 N° 56486/26 v. 13/08/2026

ARCADI S.A.

CUIT 30709051659. Por acta de directorio de fecha 27/12/2018 se resolvió trasladar la sede social de la calle Salguero Jerónimo 2731, piso 3, depto 36, CABA, a la calle Arenales 2644, piso 1, depto A, CABA, donde tiene la administración y dirección de sus negocios. Autorizado según instrumento público Esc. N° 633 de fecha 29/07/2026 Reg. N° 337.

FLORENCIA SOLANGE MULTARI OTERO - T°: 135 F°: 201 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2026 N° 56776/26 v. 13/08/2026

AVENIDA COMPRAS S.A.

CUIT 30-71414464-9. Por Asamblea Extraordinaria Unánime del 28/01/2016 se resolvió aumentar el capital sin reforma de \$ 28.373.291 a \$ 28.873.291. Por Asamblea Extraordinaria Unánime del 18/02/2016 se resolvió aumentar el capital sin reforma de \$ 28.873.291 a \$ 29.373.291. Por Asamblea Extraordinaria Unánime del 11/03/2016 se resolvió aumentar el capital sin reforma de \$ 29.373.291 a \$ 29.873.291. Por Asamblea Extraordinaria Unánime del 07/04/2016 se resolvió aumentar el capital sin reforma de \$ 29.873.291 a \$ 30.373.291. Por Asamblea Extraordinaria Unánime del 25/04/2016 se resolvió aumentar el capital sin reforma de \$ 30.373.291 a \$ 30.873.291. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/03/2025.

BARBARA BERAZATEGUI - T°: 109 F°: 338 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2026 N° 56799/26 v. 13/08/2026

B2SALES S.A.S.

CUIT: 30-71658594-4. Por acta de reunión de socios del 02/07/2026 aceptó la renuncia de Ali Ahmad Awadah a su cargo de Administrador Titular y ratificó en sus cargos a Juan Andrés Sleiman como Administrador Titular y a Norberto Pedro Presta como Administrador Suplente.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 116 de fecha 29/07/2026 Reg. N° 1557.

Maria Emilia Gassino - Matrícula: 5373 C.E.C.B.A.

e. 13/08/2026 N° 56757/26 v. 13/08/2026

BANCO DE VALORES S.A.

(CUIT 30-57612427-5) En los términos del artículo artículo 142 de la ley 27.440, en garantía de una operación de financiamiento, se hace saber que en virtud de lo dispuesto en el Contrato del Fideicomiso Financiero “DeRentas Privado I”, celebrado el 29 de julio de 2026, entre DeRentas S.R.L., en su carácter de fiduciante (el “Fiduciante”) con domicilio en Beruti 3039, piso 13 depto B, Ciudad de Buenos Aires, y Banco de Valores S.A., en su carácter de fiduciario y no a título personal (el “Fiduciario”), con domicilio en Sarmiento 310 de la misma ciudad (el “Contrato”, y el fideicomiso constituido en virtud del mismo, el “Fideicomiso Financiero DeRentas Privado I”), el Fiduciante ha cedido al Fiduciario, en los términos del artículo 1666 y concordantes del Código Civil y Comercial, la propiedad fiduciaria de la totalidad de los créditos presentes y futuros por la locación de vehículos automotores de su propiedad (a) cuyos respectivos alquileres sean pagaderos mediante transferencias a la cuenta corriente 0010304-4 145-2 abierta en el Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. (la “Cuenta Recaudadora Galicia”), y (b) los que correspondan a los vehículos cuyas matrículas (dominios) son los siguientes: AG050OZ, AG603NR, AG603NV, AG687CL, AG687CY, AG720HL, AG732XC, AG747VV, AG747WG, AG747WL, AG760BH, AG760CA, AG760CM, AG760CY, AG797JP, AG803IT, AG803IYAG803JP, AG803LW, AG828SD, AG828TC, AG828WA, AG882AJ, AG882VN, AG898WH, AG986FV, AG986FY, AG986HZ, AH042ZK, AH043AW, AH044JH, AH055LX, AH055LY, AH058WF, AH058WQ, AH112TM, AH116RR, AH117DH, AH140NM, AH150BW, AH175PO, AH178GG, AH186CI, AH222FW, AH222FZ, AH228KS, AH243CG, AH243CL, AH243CN, AH260GNAH300JA, AH305WM, AH305YR, AH306AS, AH306BH, AH308EG, AH308ES, AH310BL, AH316SK, AH316SM, AH317EZ, AH339ZA, AH340BC, AH351IK, AH351IN, AH351IU, AH354TI, AH380LCA, H382WD, AH383AT, AH383BG, AH383BI, AH396QD, AH441ZV, AH450BU, AH473EP, AH473FE, AH481NB, AH481NJ, AH510ZP, AH514YZ, AH523AJ, AH546SY, AH565SK, AH598XN, AH601MR, AH609CV, AH637XK, AH637YR, AH637ZT, AH675QI, AH684KR, AH705HE, AH706ED, AH706OZ, AH714DF, AH732MH, AH732MJ, AH732NV, AH732OI, AH732OL, AH736W, AH742PJ, AH742PZ, AH743KR, AH749MA, AH753LA, AH755HC, AH755QN, AH766ZI, AH766ZZ, AH767BA, AH767BH, AH767BI, AH770AE, AH772DO, AH772DP, AH808HQ, AH808HX, AH839QB, AH842CO, AH891LJ, AH891LV, AH900XC, AH935DF, AH935DG, AH935DQ, AH935GI, AI016BC, AI016BD, AI016BE, AI023CD, AI023CE, AI050ML, AI050SH, AI050UD, AI050VGAI152EV, AI173JX, AI173JY, AI182ZP, AI203FE, AI233OT, AI233PEAI242YJ, AI242YT, AI276YQAI290YM, AI290ZF, AI290ZK, AI290ZSAI290ZX, AI324ON, AI324OP, AI324RT, sea que los pagos respectivos se realicen en la Cuenta Recaudadora Galicia o cualquiera otra cuenta bancaria o de prestadores de servicios de pago (CVU), en ambos casos pagaderos a partir del 29 de julio de 2026. La cesión implica el cambio de acreedor respecto de los créditos cedidos que, en lo sucesivo, pasará a ser el Fideicomiso Financiero DeRentas I, representado en la persona del Fiduciario (en su carácter de fiduciario y no a título personal). Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria N° 70 y Acta N° 5133 ambas de fecha 24/04/2025.

JUAN IGNACIO NAPOLI - Presidente

e. 13/08/2026 N° 56469/26 v. 13/08/2026

BARBUY TEAM S.A.

30-65716216-3. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 23/05/2000 se resolvió por unanimidad (i) trasladar el domicilio social de la sociedad de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la Provincia de Córdoba; (ii) reformar el artículo segundo del estatuto social, estableciendo que la sociedad “tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Bell Ville, Córdoba, en Ruta Nacional N° 9, Km 501”. Dicha reforma fue inscripta en el Registro Público de Córdoba el 17/10/2001. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 07/04/2026.

Laura Lydia Filippi - T°: 70 F°: 355 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2026 N° 56742/26 v. 13/08/2026

BEELMAR S.A.

CUIT 30-71017793-3. Por Asamblea General Ordinaria Autoconvocada del 15/07/2026, se resolvió por unanimidad: (i) revocar ad nutum a la Sra. Jorgelina Paula Curani del cargo de Directora Suplente; (ii) fijar en uno (1) el número de Directores Titulares y en uno (1) el número de Directores Suplentes; y (iii) designar como Directora Titular y Presidente a María Marta Lanfranchi y como Director Suplente al Sr. Gabriel Humberto Gallino. Ambos aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 15/07/2026

GISELLE SOLEDAD COMESAÑA - T°: 129 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2026 N° 56741/26 v. 13/08/2026

BLA FOODGROUP S.R.L.

CUIT 30717447332. Por Acta de Reunión de socios del 21/05/2026 se trasladó la sede social a Cerrito 1266 - Piso 9 UF NO 36 de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 321 de fecha 05/08/2026 Reg. N° 297.
Elena Schlenew - Matrícula: 5359 C.E.C.B.A.

e. 13/08/2026 N° 56599/26 v. 13/08/2026

BLACK & DECKER ARGENTINA S.A.

CUIT 33-65861596-9. Por Asamblea General Ordinaria del 04/08/26 el Directorio y la Sindicatura quedaron conformados de la siguiente manera: Presidente: Patricia Marciro; Vicepresidente: Maximiliano Lorenzo; Director Titular: Pablo Castro; Director Suplente: Juan Ignacio Rodriguez; Sindico Titular: Julio Cesar Silva y Sindico Suplente: Marcelo Santurio. Todos con domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 684, 2° piso, CABA.
Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 04/08/2026
Moira Inés Frehner - T°: 53 F°: 511 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2026 N° 56456/26 v. 13/08/2026

BRACAR IMPORT EXPORT S.A.

CUIT: 30-65395039-6. Por instrumento privado del 10/08/2026 se protocolizó acta de Asamblea ordinaria de fecha 12/09/2025 donde se renovaron las autoridades por finalización del mandato y resultando reelecto: Presidente: Marcelo SILVESTRI, Vicepresidente: Ana María BOITIER y Director Suplente: Mariano SILVESTRI, quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial Luis María Campos 1436 5° C, Caba.- Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 12/09/2025 Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 12/09/2025.

Maria Florencia Cifarelli - T°: 128 F°: 896 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2026 N° 56796/26 v. 13/08/2026

CANDYTOP S.R.L.

30-71865187-1. Por contrato de cesión de cuotas del 03/08/2026, Lautaro Alexis Ferrero cedió SETECIENTAS CINCUENTA (750) cuotas sociales a Valentina Moreira De Luca. En consecuencia, el capital de \$ 1.500.000 dividido en 1.500 cuotas partes de \$ 1.000 cada una quedó suscripto de la siguiente forma: Valentina Moreira De Luca 750 y Cintia Valeria De Luca 750. Por acta de reunión de socios del 04/08/2026 se designó gerente a Cintia Valeria De Luca DNI 27.593.746, siendo este aceptado constituyendo domicilio especial en Rio de Janeiro 781 Piso 5 Depto. F (C.A.B.A), por renuncia de Lautaro Alexis Ferrero. Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS PARTES Y ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 04/08/2026.

Maria de las Mercedes Ferrari - T°: 112 F°: 659 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2026 N° 56609/26 v. 13/08/2026



¿Sabías que sumamos herramientas para
que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.

CASA ARCOS S.R.L.

CUIT 30-71809827-7. Por instrumento privado de fecha 10/08/2026, se otorgó cesión de 5000 cuotas sociales de V\$ N10 c/u y con derecho a un voto por cuota social. Cedentes: Luciana Vanesa SANTAYA, argentina, nacida el 12/02/1984, casada en 1 nupcias con Ezequiel Pastor, DNI 30.833.444, CUIT 27-30833444-4, domicilio en Av Luis María Campos 1521 15° "B" CABA y Florencia Rocio SANTAYA, argentina, nacida el 06/03/1989, soltera, DNI 34.430.014, CUIT 27-34430014-9, domicilio en Arribeños 1572, 7° "C" de CABA. Cesionarios: cónyuges en 1 nupcias entre sí, Sandra Marcela ROSSI, argentina, nacida el 25/12/1965, DNI 17.521.388, CUIL 27-17521388-6, y Bruno RIGON, argentino, nacido el 01/07/1966, DNI 17.856.866, CUIT 20-17856866-4, con domicilio en Los Cerros y Oldman s/n, Barrio Haras Santa María, Partido de Escobar, Provincia de Bs As. Capital Social \$ 100.000 representado por 10.000 cuotas sociales de V\$ N 10 c/u y con derecho a un voto por cuota social. El capital de la sociedad quedo suscripto e integrado de la siguiente manera: Bruno RIGON, 7.500 cuotas sociales; y Sandra Marcela ROSSI, 2.500 cuotas sociales, todas \$ 10 VN c/u y con derecho a un voto por cuota social.

Autorizado según instrumento privado 10/08/2026 de fecha 10/08/2026.

MARICEL VERONICA MOSQUERA - Matrícula: 5423 C.E.C.B.A.

e. 13/08/2026 N° 56815/26 v. 13/08/2026

CASAMUNDO S.A.

CUIT N.º 30-65588222-3. Por Acta de Directorio No. 81 de fecha 2 de diciembre de 2025 y Acta de Asamblea General Extraordinaria No. 34 de fecha 17 de diciembre de 2025, se resolvió: Disolver la Sociedad por la causal de expiración del término por el cual se constituyó (vencimiento del plazo de duración de 20 años fijado en el estatuto social), de conformidad con lo dispuesto por el Art. 94, inciso 2.º, de la Ley General de Sociedades N.º 19.550. Designar Liquidador al Sr. Pablo Andrés Genender, D.N.I. 31.469.913, C.U.I.T. 20-31469913-1, de profesión Contador Público, con domicilio real en la calle Hortiguera 345, Piso 4, Departamento "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial a los fines del Art. 256 de la Ley No. 19.550 en la calle Hortiguera 345, Piso 4, Departamento "B", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE Asamblea de fecha 17/12/2025.

Eleazar Christian Melendez - Tº: 50 Fº: 839 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2026 N° 56794/26 v. 13/08/2026

CEPILLOS INDUSTRIALES TRIUNFO S.A.

CUIT 30621911283. Por acta de asamblea del 15.5.2026 y directorio del 18.5.2026 se designó presidente a Claudia Marta Aspera, vicepresidente a Ricardo Cesar Yannone, directores titulares a Rodrigo Ivan Yannone Aspera y Camila Maite Yannone Aspera y directores suplentes a Marianela Rocio Yannone Aspera y Abril Agustina Yannone Aspera, todos con domicilio especial en Bermúdez 760 piso 1 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 37 de fecha 10/08/2026 Reg. N° 598.

Mariana Mabel Lantaño - Tº: 89 Fº: 96 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2026 N° 56667/26 v. 13/08/2026

CHACAYAL S.A.

CUIT 33619040959. Por Acta de Directorio del 27/07/2026 se aceptó la renuncia de los Sres Angel Rodriguez Sangrador y Maria Isabel Diaz Ufano a sus cargos de Presidente y Directora Suplente respectivamente. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 27/07/2026 se designó el nuevo Directorio por tres ejercicio; Presidente: Sra Maria Isabel Diaz Ufano, Director Titular Sr Diego Rueda y Director Suplente Sr Angel Rodriguez Sangrador, quienes constituyeron domicilio en Viamonte 1167 Piso 10, CABA. Autorizado según instrumento privado TESTIMONIO de fecha 07/08/2026.

ROMINA MARIA CONSTANZA SOTO - Tº: 73 Fº: 978 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2026 N° 56633/26 v. 13/08/2026

COLHUE HUAPI S.A.

CUIT: 33-68244789-9. Por resolución asamblearia general ordinaria unánime del 13/07/2026 y acta de directorio del 13/07/2026, el Directorio ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Martha Olga Turín; Vicepresidente: María del Carmen Lucca; Director Titular: Andrés Etchepare; Director Suplente: Juan Patricio Flynn; quienes constituyen domicilio especial en Lavalle 1454 piso 5 of 16, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 13/07/2026.

EZEQUIEL AGUSTIN SCIACALUGA - T°: 73 F°: 454 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2026 N° 56602/26 v. 13/08/2026

COMPAÑÍA RÍOPLATENSE DE CARNES Y GANADO S.A.

CUIT 30-59532314-9: Por Asamblea General Ordinaria se designaron las autoridades y distribuyeron los cargos y por Acta de Directorio de Aceptación de Cargos ambas del 7/5/2026: Presidente: Gustavo Emilio Antonio Freixas; Vicepresidente: Gonzalo Olavarría; Directores Titulares: Andrés Blas Rocha, María Inés Freixas, María Magdalena Freixas, Director Suplente: Verónica Freixas. Domicilio constituido por todos: Uruguay 1285, 1°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 07/05/2026

Viviana Matilde Lopez Zanelli - Matrícula: 4981 C.E.C.B.A.

e. 13/08/2026 N° 56824/26 v. 13/08/2026

COMUNICACIONES SUDAMERICANAS S.A.

30710598777. Por asamblea del 20/04/26 se designó Presidente Juan Carlos Malagoli, Director Titular Víctor Raul Timerman, y Director suplente Juan José Romano. Constituyen domicilio en Cerrito 866 piso 3 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 20/04/2026.

María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2026 N° 56805/26 v. 13/08/2026

CONSTRUCTORA GAMER S.A.

30-71219499-1. Esc. 391 del 11/08/2026, Registro 2031 C.A.B.A. protocolización Acta del 10/03/23 que resolvió: renovar los mandatos Presidente: Roberto Haroldo Hugi, CUIT 20-11957076-0; Director Suplente: Santiago Rodrigo Ghiglione, CUIT 20-22963197-0. Quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. General Paz 1450, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 391 de fecha 11/08/2026 Reg. N° 2031 MARIA MARTHA CONFORTT - Matrícula: 5594 C.E.C.B.A.

e. 13/08/2026 N° 56699/26 v. 13/08/2026

CORTEVA AGRISCIENCE ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-63602157-8. Se hace saber que por Reunión de Socios de fecha 16/06/2026 se resolvió: (i) designar a los Sres. Julián Sudera, y Luciano Gubernati como Gerentes Titulares, todos quienes aceptaron sus cargos por Acta de Gerencia y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado acta de reunión de socios de fecha 16/06/2026

AGUSTIN DASSO - T°: 150 F°: 488 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2026 N° 56478/26 v. 13/08/2026

FIRMA DIGITALwww.boletinoficial.gob.ar

CORTEVA SEEDS ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-70881199-4. Se hace saber que por Reunión de Socios de Corteva Seeds Argentina S.R.L. de fecha 17/06/2026 se resolvió designar como Gerentes Titulares a los Sres. Eduardo Raúl Cáceres y a Juan Lian, quienes constituyeron domicilio especial en Av. del Libertador 498, piso 12, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 17/06/2026

AGUSTIN DASSO - T°: 150 F°: 488 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2026 N° 56482/26 v. 13/08/2026

DAGES S.A.

CUIT 30-69935901-3 Por acta del 17/07/26 designa Presidente María Pia Luparello y Suplente Francisco Alberto Vega ambos con domicilio especial en Echeverria 3360 Planta Baja Depto. A CABA por vencimiento del mandato del Presidente Soledad Martinez y Suplente Alejandra Mónica Guzmán Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 17/07/2026.

Pablo Damián Rodriguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2026 N° 56798/26 v. 13/08/2026

DEPLAMED S.R.L.

EDICTO DE CESIÓN DE CUOTAS.- Por Escritura Publica n° 258, de fecha 10 de diciembre de 2025, pasada ante el notario del partido de general San Martin Carlos Mariano Filippin, al folio 1061 del Registro 74 de su titularidad, los socios de DEPLAMED S.R.L. titular del CUIT 30-60730550-8, con domicilio social en Pasaje Rufino Cuervo n° 2629 de Ciudad Autónoma de Buenos Aires resolvieron celebrar cesión gratuitas de cuotas y reforma de contrato social.- CEDENTES: los cónyuges en primeras nupcias entre sí, Horacio da ROSA, Argentino nacido el 29/01/1952, titular del DNI 10.144.902 CUIT 20-10144902-6, casado en primeras nupcias con Haydee Susana Lauria, Industrial y Haydée Susana LAURIA, argentina, nacida el 30/11/1956, Titular del DNI 12.633.158, CUIT 23-12633158-4, industrial; ambos con domicilio en calle Castro n° 2673 de Villa Libertad, Partido de General San Martin, Provincia de Buenos Aires.- CESIONARIA: Pamela Eileen DA ROSA, Argentina, nacida el 25/10/1991, titular del DNI 36.087.649, CUIT 27-36087649-2, soltera, hija de Horacio da Rosa y de Haydee Susana Lauria, con domicilio en calle Castro n° 2673 de Villa Libertad, Partido de General San Martin, Provincia de Buenos Aires.- CANTIDAD DE CUOTAS TRANSFERIDAS: Cada uno de los Cedente CEDE y TRANSFIERE, a título gratuito, a favor de la Cesionaria, quien acepta, Setecientas Cincuenta (750) cuotas de valor Un mil Australes (A 1.000), hoy diez centavos de pesos (\$ 0,10) valor nominal cada una.- EN CONSECUENCIA LA SOCIEDAD DEPLAMED SRL QUEDA INTEGRADA DE LA SIGUIENTE MANERA: Horacio da Rosa posee Seis mil Setecientas cincuenta cuotas (6750) de Un mil Australes (A 1.000), hoy Diez Centavos de Peso (\$ 0,10) valor nominal cada una que representa un capital de Seis Millones setecientos cincuenta mil Australes (A6.750.000), hoy pesos Seiscientos Setenta y Cinco (\$ 675); Haydee Susana Lauria posee Seis mil Setecientas cincuenta cuotas (6750) de Un mil Australes (A 1.000), hoy Diez Centavos de Peso (\$ 0,10) valor nominal cada una que representa un capital de Seis Millones setecientos cincuenta mil Australes (A6.750.000), hoy pesos Seiscientos Setenta y Cinco (\$ 675); y Pamela Eileen Da Rosa posee Un mil quinientas cuotas (1500) de Un mil Australes (A1.000), hoy diez centavos de peso (\$ 0,10) valor nominal cada una que representa un capital de Un millón Quinientos mil Australes (A1.500.000), hoy Ciento Cincuenta Pesos (\$ 150).- SE MODIFICA ARTICULO QUINTO DEL CONTRATO SOCIAL QUE QUEDARA REDACTADO DE LA SIGUIENTE FORMA: "ARTICULO QUINTO: El capital social es de Australes Quince millones, hoy Un Mil Quinientos Pesos, dividido en Quince mil cuotas de Mil Australes, hoy Diez centavos de Pesos, cada una, suscripto totalmente por los socios, en la siguiente proporción: Horacio da Rosa, Seis mil setecientas cincuenta cuotas, totalmente integradas; Haydée Susana Lauria, Seis mil setecientas cincuenta cuotas, totalmente integradas; y Pamela Eileen Da Rosa, Un mil quinientas cuotas, totalmente integradas.- "

Autorizado según instrumento público Esc. N° 258 de fecha 10/12/2025 Reg. N° 74

nicolas ariel ALVAREZ - T°: 131 F°: 730 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2026 N° 56462/26 v. 13/08/2026

DESARROLLOS 5456 S.A.

2/08/2026 HASTA 12/08/2026. (TI. 56282/26). RECTIFICA. CUIT 30-71702885-2, Desarrollos 5456 SA. "Donde se publicó 30 de junio de 2026", debió decir: "30 de junio de 2025" Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea, de fecha 30/06/2025 Martin Leandro Rodriguez T: 121 F 74 CPACF.
Martin Leandro Rodriguez - T°: 121 F°: 74 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2026 N° 56808/26 v. 13/08/2026

DIONISIO PALERMO S.R.L.

CUIT 30717950026. Por Acta de Reunión de socios del 06/05/2026 se trasladó la sede social a Cerrito 1266 - Piso 9 UF NO 36 de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 317 de fecha 04/08/2026 Reg. N° 297.
Elena Schlenew - Matrícula: 5359 C.E.C.B.A.

e. 13/08/2026 N° 56596/26 v. 13/08/2026

DIVOT GROUP S.A.

30709014184. Por asamblea del 22/5/26 se designó Directoras Titulares Aldana Rocchini y Chiara Rocchini y Directora suplente Nora Alvarez. Constituyen domicilio en Camila O' Gorman 412, Piso 4 oficina 402 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 22/05/2026
María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2026 N° 56457/26 v. 13/08/2026

DPD ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-71798201-7: Comunica que: (i) por Asamblea General Ordinaria de fecha 30/4/2026 se resolvió: a) Designar como directores titulares a los Sres. Santiago Jorge Ader, Olivier Rene Jacques Establet, Juan Pedro Ader, Paula Susana Ader y Bruno Mazzone Tortorello y como directores suplentes a los señores Facundo Casillas, Sonia Teresa Gunther, Marcos Antonio Miranda Da Silva y Alain Przewozny hasta el cierre del ejercicio que cierra el 31 de Diciembre de 2028; (ii) El directorio queda compuesto de la siguiente forma: Presidente Santiago Jorge Ader, Vicepresidente: Olivier Rene Jacques Establet, Directores Titulares: Juan Pedro Ader, Paula Susana Ader y Bruno Mazzone Tortorello. Directores Suplentes: Facundo Casillas, Sonia Teresa Gunther, Marcos Antonio Miranda Da Silva y Alain Przewozny (ii) La totalidad de los directores designados aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la calle Viamonte 1526, piso 2°, "7", CABA.
Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/04/2026
Juan Edgardo Pringles - T°: 70 F°: 570 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2026 N° 56437/26 v. 13/08/2026

EL FARO S.A.

CUIT: 30-70198421-4. Por Asamblea General Ordinaria del 23/10/2025 se resolvió: (i) Fijar en dos el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes; (ii) Designar al Sr. Lisandro Frene como Director Titular y Presidente, a la Sra. Victoria Frene como Directora Titular y Vicepresidente, y a la Sra. María del Pilar Ginzo como Directora Suplente. Todos los directores aceptan los cargos para los que fueron designados y constituyen domicilio especial en Av. Leandro N. Alem N° 1050, p. 13°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 23/10/2025.
Mariana Vazquez - T°: 41 F°: 254 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2026 N° 56795/26 v. 13/08/2026

ESQUINA DE LA LEGUA S.A.

CUIT 30-70945211-4 Por Acta de Asamblea de elección de autoridades y Acta de Directorio de distribución de cargos ambas del 15/10/2025 se designó presidente a Julio OTAOLA y Director Suplente a Daniel ROJO, quienes constituyen domicilio especial en Lavalle 1447 Piso 2 Departamento 6 de CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 59 de fecha 21/07/2026 Reg. Nº 601.

Eduardo Senillosa Vidal - Matrícula: 4990 C.E.C.B.A.

e. 13/08/2026 Nº 56471/26 v. 13/08/2026

ESTANCIA LOS HUEMULES S.A.

Hace saber que recibió denuncia por escritura pública Nº 240, del 29/07/2026, Folio 861, Registro 442 de CABA, conforme art. 1857 del Código Civil y Comercial de la Nación, efectuada por Ignacio Jasminoy, DNI 14.923.766 y por Federico Alejandro Grigera Knoop, DNI 18.439.240, por extravío de 1 Acción Ordinaria Nominativa no endosable Clase B, de V\$ N 120, con derecho a un voto emitidas por Estancia Los Huemules S.A., CUIT 30-70890096-2, con sede en Maipú 942, Piso 12, CABA, inscripta en la IGJ, el 28/01/2004, al Nº 1262, Libro 24 de S.A., representadas en el Título Nº 3. Se cita a quienes se crean con derecho a los títulos a que deduzcan oposición en Maipú 942, Piso 12, CABA, de lunes a viernes de 11:00 a 16:00 horas, dentro del plazo de 60 días desde la fecha de su publicación. Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 4/3/2026.

EZEQUIEL BRAUN PELLEGRINI - Presidente

e. 13/08/2026 Nº 56694/26 v. 13/08/2026

ESTUDIO EACTIVO S.A.S.

30716247119 Por Acta de Reunión de Socios Nº 1 del 07/05/2025 se designó Administrador Titular a Mariano Nicolás Jaksic, DNI 26.900.575, CUIT 20-26900575-1, argentino, nacido el 21/10/1978, contador, soltero, y Administradora Suplente a Natalia Emilia Ottino, DNI 29.248.229, CUIT 27-29248229-4, argentina, nacida el 16/12/1981, empleada, ambos con domicilio real en Hugo Giménez Agüero 1155, El Calafate, Santa Cruz, y constituyendo domicilio especial en Paroissien 3718, CABA. Se fijó nueva sede social en Paroissien 3718, CABA. Las resoluciones no implican reforma de Estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 15/05/2025. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 07/05/2025

Matias Juan Alberto Zarria - Tº: 120 Fº: 678 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2026 Nº 56721/26 v. 13/08/2026

FAELCO S.A.C.I.I.C. Y DE MANDATOS

CUIT 33-51993807-9. Por Asamblea Ordinaria del 10/07/2026 cesaron como Presidente Luis Ignacio Baini, como Director Titular Gustavo Marcellan, y como Directores Suplentes Dario Gustavo Marcellan y Matias Elias Marcellan. Se designó como Presidente Gustavo Marcellan, como Director Titular Julieta Baini, y como Directores Suplentes Dario Gustavo Marcellan y Matias Elias Marcellan, todos con domicilio especial en la sede social. Por Asamblea Ordinaria del 13/09/2019 ratificada por Asamblea Ordinaria 10/07/2026 se trasladó la sede social a Salta 1146, 5º piso, oficina "C", CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 10/07/2026

Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2026 Nº 56739/26 v. 13/08/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

FIDUCIARIA ALSINA 902 S.R.L.

CUIT 30-71780580-8 En cumplimiento art. 60 ley 19.550 por Reunión Ordinaria de Socios del 31/07/2026, se acepta la renuncia de Iris Zulma Gasparelli y se designa como gerente a Mariano Emilio Pérez, quien fija domicilio especial Art. 256 Ley 19.550 en Paraná 378, Piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión Ordinaria de Socios de fecha 31/07/2026.

Maria Sofia Viviani - T°: 111 F°: 294 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2026 N° 56801/26 v. 13/08/2026

GAC MANAGER S.A.

CUIT 30-71696384-1. Se rectifica el edicto publicado con fecha 07/08/2026 bajo el N° 54786/26, por haberse consignado por error la fecha del acta de asamblea, siendo la fecha correcta la que se indica a continuación. Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 7 del 10-03-2026, se resolvió renovar las autoridades por vencimiento del mandato, designando como Director Titular y Presidente al Sr. Guillermo Alejandro Coldesina, argentino, nacido el 10 de junio de 1962, casado en primeras nupcias con Paula Liliana Leporati, empresario, con Documento Nacional de Identidad 14.812.380 (CUIT 20-14812380-3); y como Directora Suplente a Paula Liliana Leporati, argentina, nacida el 24 de diciembre de 1963, casada en primeras nupcias con Guillermo Alejandro Coldesina, licenciada en comunicación y marketing, con Documento Nacional de Identidad 16.639.169 (CUIT 27-16639169-0), ambos con domicilio real en Maximino Pérez 402, lote 301, Country Náutico Bahía del Sol, Partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Los directores aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en la sede social, Avenida Leandro N. Alem 449, Piso 6°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 10/03/2026

herberto antonio robinson - T°: 081 F°: 0583 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2026 N° 56451/26 v. 13/08/2026

GASODUCTO DEL PACIFICO (ARGENTINA) S.A.

CUIT 30-68585480-1 Por Asamblea de fecha 03/08/2026 se resolvió: (i) aceptar las renunciaciones de los Sres. Francisco Javier Fernández Gonzalez y Luis Mauricio Arancibia Yametti a los cargos de Director Suplente de la Sociedad; (ii) designar al Sr. Marcos Drago Cvjetkovic Muñoz en reemplazo del Sr. Francisco Javier Fernández Gonzalez; (iii) designar al Sr. Sergio Alejandro Toloza Gajardo en reemplazo del Sr. Luis Mauricio Arancibia Yametti. Los Directores Suplentes designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Libertador 602, Piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 03/08/2026.

Damaris Martinez - T°: 128 F°: 354 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2026 N° 56664/26 v. 13/08/2026

GLOBE AIR CARGO S.A.

CUIT 30-71303810-1. Por reunión de directorio del 26/02/2026 se cambió la sede social a Carlos Pellegrini 1063, Piso 7, Oficina B, CABA. Por asamblea ordinaria unánime del 27/02/2026 se resolvió aceptar las renunciaciones de Alejandro Luis Doldi y Eduardo Higinio Maltaneres a los cargos de director titular y de Andres Doldi como director suplente y designar a los Sres. Agustín Marcelo García y Ariel Eduardo Hernández como directores titulares y al Sr. Pablo Enrique Bourguignon como director suplente, para completar el Directorio, que queda compuesto de la siguiente manera: presidente: Francisco Javier Ortega, directores titulares: Agustín Marcelo García y Ariel Eduardo Hernández, directores suplentes: Pablo Enrique Bourguignon, Carlos Barranco y Ruben Rodríguez. Hernández fija domicilio especial en Charcas 4091, piso 3, departamento A, CABA. García y Bourguignon fijan domicilio especial en Carlos Pellegrini 1063, piso 7, oficina B, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 27/02/2026

Vanessa Balda - T°: 62 F°: 399 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2026 N° 56822/26 v. 13/08/2026

GMS LG S.A.

CUIT: 30-71915826-5. Por Asamblea del 11.12.2025 se resolvió: a) aceptar las renunciaciones presentadas por los Sres. Tomas Facundo Mariluís a su cargo de Director Titular y Presidente; y Jeremias Vea Murguía a su cargo de Director Suplente; y b) designar al nuevo directorio de la sociedad, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Federico Laufgang, y Director Suplente: Tomas Facundo Mariluís; quienes constituyeron domicilio especial en Talcahuano 981, piso 17 dto "e", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/12/2025.

Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2026 N° 56693/26 v. 13/08/2026

GRUPO AVINEA S.A.

30-56065543-2 - N Correlativo 1.887.444. Por Acta de Directorio de la Sociedad del 03/07/26, se resolvió: aceptar la renuncia del Presidente de la Sociedad, señor Carlos Martín Udry; quedando el Directorio así integrado: Presidente: Diego Marcos Borrero; Director Titular: Rafael Luis Calderon Amunategui. Todos constituyeron domicilio especial en Reconquista 1166, piso 15, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 03/07/2026.

ROMINA PAOLETTI - T°: 126 F°: 289 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2026 N° 56604/26 v. 13/08/2026

GRUPO SEIMA S.A.

CUIT 30715833766. Acta: 4/8/26. Se designó: Presidente: Mauro M. Binetti y Suplente: Juan P. Binetti, ambos domicilio especial: Triunvirato 3031,6° piso, dpto 601, CABA. Autorizado por nota del 7/8/26.

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2026 N° 56683/26 v. 13/08/2026

HARAS LOS CERROS S.A.

CUIT 30-70722685-0. Comunica que por escritura N° 711 del 7/08/2026, Folio 4416, y que de acuerdo a lo resuelto en el acta de asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fechas 23 de mayo de 2025; y Directorio, de la misma fecha, de las que surge: (i) Que el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Carlos Sosa; Vicepresidente: Carlos Miguel Zapata; Directores Titulares: Ezequiel Albarellós; Mariano Leon Alurralde y Eduardo Alfredo Rovidello; Directores Suplentes: Silvina Marta Luciano; Ivana Fernandez; Valeria Kuhn y Rita Moscato.- El Directorio designado constituye domicilio especial en Sarmiento 459 piso 6, CABA. Francisco Javier Puiggari. Escribano. Autorizado según instrumento público Esc. N° 711 de fecha 07/08/2026 Reg. N° 453.

Francisco Javier Puiggari - Matrícula: 3933 C.E.C.B.A.

e. 13/08/2026 N° 56575/26 v. 13/08/2026

HORMIGONERA PIUTERRA S.R.L.

CUIT 30-71697850-4 Se comunica que: Por Acta de Gerencia del 28/07/2026 se resolvió trasladar la sede social de Av. Pueyrredón 1051, piso 3, depto. "B", a su nueva sede social ubicada en Doctor Emilio Ravignani 2314, piso 6, depto. 602, ambas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de gerencia de fecha 28/07/2026. Abogado Dr.

FERNANDO LUIS KOVAL - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2026 N° 56601/26 v. 13/08/2026

IMMOBILIARE REAL ESTATE S.A.

CUIT 30-71916476-1. Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 20/07/2026 se resolvió: (i) fijar en uno (1) el número de Directores Titulares y en uno (1) el número de Directores Suplentes; y (ii) designar al Sr. Pedro Daniel Gallo como Director Titular y Presidente y al Sr. Joaquín Eppens Echagüe como Director Suplente, ambos por el término de tres ejercicios. Los Directores designados aceptaron sus respectivos cargos y constituyeron domicilio especial: Pedro Daniel Gallo, en Avenida Alvear 1520, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y Joaquín Eppens Echagüe, en Avenida Eduardo Madero 900, Piso 16°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 20/07/2026.

Martín Alejandro Mittelman - T°: 68 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2026 N° 56669/26 v. 13/08/2026

IMMOBILIARE REAL ESTATE S.A.

CUIT 30-71916476-1. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Directorio de fecha 21/10/2025, se resolvió fijar en uno (1) el número de Directores Titulares de la Sociedad y designar al Sr. Joaquín Eppens Echagüe como Director Titular y Presidente, en reemplazo del Presidente saliente y hasta completar el mandato vigente, resolviéndose asimismo no designar Directores Suplentes. Por Acta de Directorio de Distribución de Cargos de misma fecha, el Sr. Eppens Echagüe aceptó el cargo para el cual fue designado y constituyó domicilio especial en Avenida Eduardo Madero 900, Piso 16, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 21/10/2025.

Martín Alejandro Mittelman - T°: 68 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2026 N° 56628/26 v. 13/08/2026

INDUSTRIAS SPA S.A.S.

CUIT: 30-71674931-9. Hace saber que por Acta de Reunión de Socios N° 001 de fecha 01/07/2026, se resolvió por unanimidad: 1) Aceptar la renuncia presentada por la Sra. Silvina Noemí Celli, D.N.I. N° 31.238.530, al cargo de Administrador Suplente de la sociedad. 2) Dejar vacante provisoriamente dicho cargo hasta la próxima designación. 3) Ratificar en el cargo de Administrador Titular al Sr. Flavio José Spada, D.N.I. N° 21.707.358, quien mantiene todas sus facultades de representación legal y administración vigentes. Sede social: URIBURU N. GRAL. 5695 piso 9° D, CPA 1439, CABA. Plazo: 99 años. Objeto: Industrialización y comercialización de bienes. Capital: \$ 33.750. Autorizado por acta de la fecha citada. Designado según instrumento privado Contrato constitutivo de fecha 7/01/2020.

FLAVIO JOSE SPADA - Administrador

e. 13/08/2026 N° 56603/26 v. 13/08/2026

INVERSIONES CADMOOR S.A.

CUIT: 30-70756999-5. Por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 18 del 02/07/2026 se resolvió: 1) la disolución anticipada, liquidación social y cancelación registral de la sociedad. 2) aprobar el balance final de liquidación al 31/05/2026 y el proyecto de distribución. 3) la designación del Sr. Luciano Federico López como Liquidador y depositario de los libros y documentación social. El electo fija domicilio especial en la Av. Antártida Argentina 821 – CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria N° 18 de fecha 02/07/2026 Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2026 N° 56452/26 v. 13/08/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:
• Frases literales entre comillas
o palabras claves.
• Sección y período de búsqueda.

IONAR S.A.

CUIT 30-64426538-9. Por Asamblea General Ordinaria del 23/07/2026 en virtud de la finalización de los mandatos se resolvió fijar el Directorio con 2 titulares y 1 suplente, por 3 ejercicios, designando al efecto a: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Amado CABO, DIRECTOR TITULAR Y VICEPRESIDENTE: Esteban Federico KARGES y DIRECTORA SUPLENTE: Patricia Laura CABO, quienes fijaron domicilio especial en la calle Arias 3422 C.A.B.A. Asimismo se informó que el directorio que finalizó su mandato es: PRESIDENTE: Amado CABO, DIRECTOR TITULAR: Esteban Federico KARGES y DIRECTORA SUPLENTE: Patricia Laura CABO. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 23/07/2026.
SUSANA GRACIELA AMANICHE - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/08/2026 N° 56589/26 v. 13/08/2026

IXI FOOD S.R.L.

CUIT: 30-71926948-2. Por Acta del 05/08/2026 se acepta la renuncia del Gerente Cristian Daniel González, y se designa como Gerente a Gabriela Nerina Mondello con domicilio especial en Amenabar 3810, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 05/08/2026.
MATIAS EZEQUIEL CAMAÑO - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 13/08/2026 N° 56610/26 v. 13/08/2026

JORGE L. TOLOSA S.A.

CUIT 33639585889. Acta: 13/7/26. Cambio de sede a Alvear 1520,4 piso, dpto A, CABA. Autorizado por nota del 4/8/26.
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2026 N° 56682/26 v. 13/08/2026

K9 PUNTO CERO SEGURIDAD S.R.L.

CUIT 33-71838167-9. Por Instrumento Privado del 4/8/2026: Fátima Leticia ARECO BENITEZ (CUIT 27-94839659-4) CEDIÓ 250.000 CUOTAS de \$ 1 v/n c/u a favor de Margarita RIOS (argentina, comerciante, nacida 12/7/1953, DNI 10.873.069, CUIL 27-10873069-8, viuda de primeras nupcias con Santos José Justo Bolognini, domiciliada en Corrientes 3349, fondo, localidad de Castelar, partido de Morón, Pcia. Bs. Aires). Capital social 500.000 cuotas de \$ 1 v/n c/u por un total de \$ 500.000 queda suscripto: Ariel Antonio BOLOGNINI 250.000 cuotas de \$ 1 v/n c/u por un total de \$ 250.000 y Margarita RIOS 250.000 cuotas de \$ 1 v/n c/u por un total de \$ 250.000 Autorizado según instrumento privado cesión de fecha 04/08/2026
Yamila Alexandra Clemente - T°: 138 F°: 733 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2026 N° 56454/26 v. 13/08/2026

KALITEKNOS S.A.

CUIT 30-60881265-9. Se comunica que por Asamblea de Accionistas del 27 de abril de 2026 se designó como Director Titular y Presidente a Pablo Daniel Andreani, como Director Titular y Vicepresidente a Favio Gabriel Podjarny, como Director Titular a Mariano Alberto Reati, y Directora Titular a Viviana Laura De Divitiis, y como Directores Suplentes a Barbara Berazategui y Natan Taubas, quienes aceptaron los cargos constituyendo domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/04/2026.
BARBARA BERAZATEGUI - T°: 109 F°: 338 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2026 N° 56800/26 v. 13/08/2026

LA CASA HOSTAL DE MEDIO CAMINO S.R.L.

30-71108754-7. La sociedad informa que como consecuencia de la cesión de cuotas del 24/08/2023, en la que Patricia Nélide DOTTA, CEDE y TRANSFIERE, las Quinientas (500) cuotas que tiene y posee en la sociedad y en la siguiente proporción a favor de: a Francisco José OYARZUN, cien (100) cuotas y a Virginia Nora MARTINEZ, cuatrocientas (400) cuotas. Todas las cuotas de pesos diez (\$ 10) valor nominal cada una y un voto cada cuota. Autorizado por Dictamen profesional de fecha 10/08/2026.

MARIANO ALBERTO DURAN COSTA Y BARCIA - Habilitado D.N.R.O. N° 3995

e. 13/08/2026 N° 56608/26 v. 13/08/2026

LA QUIMICA QUIRURGICA S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

CUIT No 30-54167623-2. Con fecha 16/07/2026, por Acta de Asamblea Ordinaria N° 423 y fecha 16/07/2026 por Acta de Directorio N° 424, se designó Presidente: Ricardo Maffeo, Vicepresidente: Gabriel Adrian Calcagno, Vocal: Pablo Horacio Santos y Directora Suplente: Adriana Claudia Vardé, todos con domicilio especial en Saavedra N° 247 CABA.

Designado según instrumento privado acta de Asamblea Nro. 403 de fecha 22/7/2025 RICARDO MAFFEO - Presidente

e. 13/08/2026 N° 56481/26 v. 13/08/2026

LABORATORIO BIOMEDICO DR. RAPELA S.A.

CUIT 30630264010. Por acta de Asamblea Ordinaria Unánime y Acta de Directorio Unánime, ambas del 24/04/2026, se designó por 3 periodos y distribuyeron los cargos: Presidente Juan Carlos RAPELA; Vicepresidente Alejandro Marcial RAPELA; Director Titular Roberto Octavio RAPELA; Director Titular Cecilia Edit PRIETO; Director Titular Diego Nicolas RAPELA; Director Suplente Zunilda Angela TARDITTI. Todos establecen domicilio especial en la social Ramón L. Falcon 2534, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 544 de fecha 04/08/2026 Reg. N° 218

SILVINA CARLA ALBIÑANA - Matrícula: 5609 C.E.C.B.A.

e. 13/08/2026 N° 56565/26 v. 13/08/2026

LANDES S.R.L.

33-69607316-9. Por oficio de 29/09/2025 y 8/10/2025 con la declaratoria de herederos. Cesión de cuotas. Capital total \$ 1.000.000 v/n \$ 1. Cedentes : Manuel Vazquez Garcia y Mercedes Mercedes Cambon Suarez ceden 3.400 cuotas de capital a Liliana Mercedes Vazquez ,argentina, soltera, DNI 13.430.092, empleada, Cuenca 4625 CABA y 3.400 cuotas de capital a Maria Ines Vazquez, argentina, soltera, DNI 14.902.969, empleada, Jose Luis Cantilo 5125 CABA

Autorizado según instrumento privado OFICIO JUDICIAL de fecha 29/09/2025

JORGE HORACIO BARBARA - T°: 98 F°: 113 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/08/2026 N° 56371/26 v. 13/08/2026

LOGOS SUR S.A.

CUIT: 30-69475368-6.- Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 28/07/2026, se resolvió reelegir directorio por vencimiento de sus mandatos: Presidente: Jorge Alberto Rottemberg; Director Suplente: Juan Carlos Rottemberg; quienes aceptan sus cargos y fijan domicilio especial en Moreno 1424, Piso 3, Departamento "D", CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 28/07/2026.- Abogado Dr.

FERNANDO LUIS KOVAL - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2026 N° 56460/26 v. 13/08/2026

LORD AGRO S.A.

30715386409. Por Escritura N° 294 del 6/8/26 reg 2116 caba, y Acta de Asamblea General Ordinaria del 14/4/26; se formalizó la designación del Directorio. Asimismo por Acta de Directorio del 14/4/26, se distribuyeron los cargos: Presidente: Luciano Gonzalez Lobo, Vicepresidente: Sebastian Roberto Lanusse, Director Titular: Juan José Duggan; Director Suplente: Joaquín Goicoechea,; todos aceptaron cargo y establecieron domicilio especial en Lavalle 1118, 2° "D" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 294 de fecha 06/08/2026 Reg. N° 2116.

MARIELA ANABEL LEONARDINI - T°: 107 F°: 316 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2026 N° 56778/26 v. 13/08/2026

LOS CESARES S.A.

CUIT 30-70864032-4. Por Asamblea General Ordinaria del 27/03/2025 se designó un director titular y un director suplente para integrar el Directorio. Por Acta de Directorio del 28/03/2025 se distribuyeron los cargos así: Director Titular y Presidente: Carlos Alberto AZZARITI. Director Suplente: Fabián Alejandro ASTONE. Ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Vedia N° 1745, piso 18° dpto. "A" C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Autorización de fecha 11/08/2026

Maria Jose Fernandez - Matrícula: 4717 C.E.C.B.A.

e. 13/08/2026 N° 56726/26 v. 13/08/2026

LUVIK S.A.

CUIT 30-66054931-1. Se comunica que por Asamblea de Accionistas del 14 de mayo de 2026 se designó nuevamente al Sr. Luis Mario Klemencic como Director Titular y Presidente, al Sr. Santiago Klemencic como Director Titular y Vicepresidente, al Sr. Ezequiel Klemencic como Director Titular, y a la Sra. Raquel Argelia Esther Rodrigo, como Directora Suplente, quienes aceptaron los cargos constituyendo domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/05/2026.

BARBARA BERAZATEGUI - T°: 109 F°: 338 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2026 N° 56803/26 v. 13/08/2026

MAXIM SOFTWARE S.A.

CUIT 30615465921. Por asamblea del 3/8/26 se designó directorio: Presidente: Hector Fabio Goldin, Vicepresidente: Ester Monica Zavaro, Directores Titulares: Alejandro Gabriel Goldin y Lorena Daiana Goldin y director suplente: Francisco Miguel Mangiarotti. Todos aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en sede social Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 03/08/2026.

Paola Gisela Szwarc - T°: 68 F°: 0006 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2026 N° 56653/26 v. 13/08/2026

MINA PIRQUITAS S.A.

30-67989306-4 Asamblea General Ordinaria 04/05/2026. Se designaron autoridades por un ejercicio: Directores titulares: Francisco Saravia Toledo (Presidente) y Agustina Eugenia Méndez (Vicepresidente) y Director suplente: Cesar Solveyra. Todos con domicilio especial en Carlos Pellegrini 1135, Piso 2°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 04/05/2026

LUDMILA VERENA MONZÓN - T°: 150 F°: 85 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2026 N° 56718/26 v. 13/08/2026

MS SYNTHON BAGÓ S.A.

CUIT. 30-71408956-7 Comunica que según Asamblea del 8.5.2026, se resolvió: (i) fijar en 4 el número de Directores Titulares y en 4 el número de Directores Suplentes; y (ii) designar por 3 ejercicios el siguiente Directorio: Presidente: Sr. Carlos Domingo Ernesto; Vicepresidente: Sra. Patricia Eindhoven; Directores Titulares: Juan Pablo Molina y John McCullough; y Directores Suplentes: Julián Boero, María Alicia Agotegaray y Eduardo Alberto Kohner. Los Sres. Carlos Domingo Ernesto, Juan Pablo Molina, Julián Boero y María Alicia Agotegaray con domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 248, CABA. Los Sres. Eduardo Alberto Kohner, Patricia Eindhoven y John McCullough con domicilio especial en Lima 369, 5° Piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 08/05/2026.

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2026 N° 56806/26 v. 13/08/2026

NACION SERVICIOS S.A.

(CUIT 33-62136455-9) ESCRITURA 91 del 16.07.2026 se protocolizo 1. ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 89 del 30.04.2026 se decidió DESIGNAR Directores Titulares a Paula María BIBINI (DNI 24.691.803) y Leticia Marcela CAÑOTO FOCAIA (DNI 27.770.025), Ezequiel CAFFARINI (DNI 29.985.875), Juan Cruz CABRERA (DNI 24.508.203) y Carlos María CASALIS (DNI 16.112.781) por un mandato estatutario que finaliza el 31/12/2027. El Directorio quedará integrado: Presidenta: Paula María BIBINI. Vicepresidente: Ezequiel CAFFARINI. Directores: Leticia Marcela CAÑOTO FOCAIA, Juan Cruz CABRERA y Carlos María CASALIS. 2. ACTA DE DIRECTORIO 840 del 28.05. 2026, aceptaron los cargos los directores designados en Asamblea del 30.04.2026 y todos constituyeron domicilio especial en Anchorena 454 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 91 de fecha 16/07/2026 Reg. N° 40 Autorizado según instrumento público Esc. N° 91 de fecha 16/07/2026 Reg. N° 40 Autorizado según instrumento público Esc. N° 91 de fecha 16/07/2026 Reg. N° 40

Maricel Fernandez - Matrícula: 4600 C.E.C.B.A.

e. 13/08/2026 N° 56446/26 v. 13/08/2026

NEROCOCINA S.A.

CUIT 30-71757647-7. Por asamblea ordinaria y acta de directorio ambas del 23/07/2026 se designó como Presidente Ramiro Keklikian Macri, y como Director Suplente Gustavo Juana, ambos con domicilio especial en Avenida Raul Scalabrini Ortiz 2910, primer piso, departamento letra "D", CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 462 de fecha 11/08/2026 Reg. N° 1533.

María Dolores Garrido Oromi - Matrícula: 5019 C.E.C.B.A.

e. 13/08/2026 N° 56684/26 v. 13/08/2026

NEW MALEDUX S.A.

30-70729160-1 Por acta del 5/8/26, que me autoriza, se designó Presidente: Sergio Fabián Ader; Director Titular: Ariel Hernán Ader y Directora Suplente: Andrea Judith Ader, todos con domicilio especial en Scalabrini Ortiz 324 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/08/2026.

Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2026 N° 56615/26 v. 13/08/2026

NIMES SINCLAIR S.A.

CUIT 30-71543303-2.- Se hace saber que por escritura 796 del 11/08/2026 Registro 359 CABA se protocolizó Acta de Asamblea del 30/04/2025 en la cual se resolvió designar nuevas autoridades: Presidente: Santiago SELLARES y Directora Suplente: Carla María BARTOLOME, constituyendo ambos domicilio especial en Gorriti 4847 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 796 de fecha 11/08/2026 Reg. N° 359

AGUSTIN IGNACIO MASCHWITZ - Matrícula: 5842 C.E.C.B.A.

e. 13/08/2026 N° 56722/26 v. 13/08/2026

ORIGEN PATAGONICO 04 S.A.

Cuit: 30-71002707-9. Por Asamblea del 29/9/25, se ha resuelto: Designar el siguiente Directorio: Presidente: Rosana Beatriz Iturri; Director Suplente: Adolfo Raúl Bustamante. Ambos con domicilio especial en Frías 428, Piso 1, CABA. Autorizado por Esc. Nº 37 del 07/08/2026 Reg. Nº 606
Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2026 Nº 56825/26 v. 13/08/2026

PALECO S.A.

CUIT 30-64571481-0. Asamblea Ordinaria 10/05/2026 resolvió reelegir autoridades por vencimiento del mandato así: Director Titular y Presidente: Gustavo Francisco Muñoz; Director Suplente Santiago Rafael Egurza. Los directores aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en sede social sita en Av. Corrientes 1125, piso 8, departamento "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/05/2026
RENZO LUCIANO ANTONIO - T°: 150 F°: 422 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2026 Nº 56826/26 v. 13/08/2026

PROSION S.A.

CUIT. 30-70895253-9. Por acta de directorio Nº 202 del 16/07/2026 se fijó la sede social en Av. Cabildo 1117 piso 5 Oficina 502 CABA. Autorizada en acta de directorio citada.
Sandra Natacha Lendner - Matrícula: 4380 C.E.C.B.A.

e. 13/08/2026 Nº 56463/26 v. 13/08/2026

PUNTO IGUAZU S.A.

CUIT 30-71020629-1. Por Asamblea Ordinaria del 26/12/2025 se designó como Presidente Carlos Adolfo de la Fuente, como Directores Titulares Nestor Ceide y Mario Montoto, y como Director Suplente Adolfo de la Fuente, todos con domicilio especial en Av. Córdoba 1233, Piso 10, Departamento A, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 26/12/2025
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2026 Nº 56737/26 v. 13/08/2026

QMAX S.R.L.

CUIT 33-70824884-9. Se hace saber que por instrumento privado de fecha 2 de junio de 2026, el Sr. Juan Pedro Corica (DNI 24.963.306) renunció al cargo de socio gerente de la sociedad. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 02/06/2026
Maria Alejandra Gutierrez - T°: 98 F°: 496 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2026 Nº 56844/26 v. 13/08/2026

R Y G GESTIONES S.A.

NUMERO DE CUIT: 30-71908652-3. Complementando edicto Nº 51898/26 de fecha 24/07/2026. En las actas transcriptas (Actas de Directorio del 14/07/2026; de Asamblea General Ordinaria del 14/07/2026; y de depósito de acciones y Registro de Asistencia a Asambleas del 14/07/2026, unánimes) se aceptó la renuncia del Presidente saliente Tomás Agustín Romero. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 92 de fecha 16/07/2026 Reg. Nº 1734.
Graciela Alejandra Nicito - Matrícula: 4144 C.E.C.B.A.

e. 13/08/2026 Nº 56814/26 v. 13/08/2026

RANCO CHEMICALS S.A.

CUIT. 30-53768117-5, Por asamblea ordinaria del 11/08/2026 cesaron como Presidente: Alvaro Agustín Espinel y como Director Suplente: Martin Sebastian Luna. Se designaron Presidente: Alvaro Agustín Espinel y Director Suplente: Rafael Enrique Alonso ambos con domicilio especial en Avenida del Libertador 5990, piso 8, Oficina 801, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 62 de fecha 11/08/2026 Reg. N° 2107.

MARIA VICTORIA MORANDO - Matrícula: 5165 C.E.C.B.A.

e. 13/08/2026 N° 56695/26 v. 13/08/2026

RED GLOBAL S.A.

CUIT 30-70861030-1. Por Asamblea del 5/03/2026 se designó como director titular y presidente a Ricardo Maximiliano Babino, como director titular y vicepresidente a Andrés María Uranga, como directora titular a Cintia Elizabeth Isetta y como directora suplente a María Laura Catalano, quienes aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial (art. 256 LGS) en Montevideo 825, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 05/03/2026.

Mauricio Jesus Bartolome - T°: 90 F°: 751 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2026 N° 56759/26 v. 13/08/2026

ROMULO PELLIZA S.R.L.

CUIT 30-70842619-5. Por Esc. 203 del 11/8/26 Registro 1827 CABA se protocolizó el Acta de Reunión de Socios del 24/9/25 que resolvió: 1.Aceptar la renuncia al cargo de gerente presentada por Rómulo José Pelliza; 2.Designar gerente a Gastón Pelliza con domicilio especial en la sede social sita en Terrero 1320 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 203 de fecha 11/08/2026 Reg. N° 1827.

Maria Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2026 N° 56756/26 v. 13/08/2026

ROOFTOP S.R.L.

CUIT 30716840596. Por Acta de Reunión de socios del 04/05/2026 se trasladó la sede social a Cerrito 1266 - Piso 9 UF NO 36 de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 318 de fecha 04/08/2026 Reg. N° 297.

Elena Schlenew - Matrícula: 5359 C.E.C.B.A.

e. 13/08/2026 N° 56597/26 v. 13/08/2026

S.N.F. ARGENTINA S.R.L.

CUIT: 30-71217355-2. Por Reunión de Socios del 26/05/2026, se designó a la Sra. Victoria María Chevalier como único Gerente Titular y al Sr. Pierre Elorga como único Gerente Suplente por un ejercicio, es decir, hasta la Reunión de Socios que considere el ejercicio que cerrará el 31/12/2026, quienes aceptaron sus cargos en la referida Reunión de Socios y constituyeron domicilio especial en Arias 3751, Piso 14° (por ascensor se accede indicando piso 15°), CABA. La Gerencia quedó conformada así: Gerente Titular y Presidente: Victoria María Chevalier; y Gerente Suplente: Pierre Elorga. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 26/05/2026

Christian Fleischer - T°: 35 F°: 832 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2026 N° 56720/26 v. 13/08/2026

SANTA FE 1421 S.A.

CUIT 30-71872290-6. Por Asamblea Ordinaria del 22/05/2025 renuncio como Presidente Laura Cecilia GAROFALO y como Director Suplente Gustavo Ignacio GARCIA GOROSTIAGA. Se designó como designó como Presidente Diego Gringauz y como Director Suplente Federico De Andreis, ambos con domicilio especial en Bouchard 644, 5° Piso, Departamento D, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 22/05/2025 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2026 N° 56738/26 v. 13/08/2026

SANTA REGINA AGROPECUARIA S.A.

33710314379. Por Escritura N° 293 del 6/8/26 reg 2116 caba, y Acta de Asamblea General Ordinaria del 14/4/26; se formalizó la designación del Directorio. Asimismo por Acta de Directorio del 14/4/26, se distribuyeron los cargos: Presidente: Luciano Gonzalez Lobo, Vicepresidente: Sebastian Roberto Lanusse, Director Titular: Juan José Duggan; Director Suplente: Joaquín Goicoechea,; todos aceptaron cargo y establecieron domicilio especial en Lavalle 1118, 2° "D" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 293 de fecha 06/08/2026 Reg. N° 2116. MARIELA ANABEL LEONARDINI - T°: 107 F°: 316 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2026 N° 56802/26 v. 13/08/2026

SG SEGURIDAD PRIVADA S.R.L.

CUIT: 30717358542. Por Actas de reunión de Socios unánimes número 33 del 20/07/26 se resuelve traslado de sede social a calle Montevideo 564, piso 4, oficina A de CABA y por Acta 34 DEL 30/07/26 se resuelve la incorporación de Israel Alejandro Godoy como Gerente, con domicilio especial en sede social, manteniéndose en funciones el actual Gerente Nicolás Adrián Silva. Autorizado según instrumento privado Acta N° 34 de fecha 30/07/2026.

CARINA PAOLA MOLOZAJ - Matrícula: 4462 C.E.C.B.A.

e. 13/08/2026 N° 56670/26 v. 13/08/2026

SIDESYS S.R.L.

30-70720465-2. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 28 de abril de 2026, por decisión unánime, con la presencia de la totalidad de los Socios se resolvió la aprobación de la cesión fiduciaria de 1.668.145 cuotas sociales, de valor nominal \$ 1 cada una, del Sr. Sebastián Bagó a favor de el trust "The SENATH ADS Trust", representado por el Sr. Sebastián Bagó en su calidad de Fiduciario. Como consecuencia, la composición actual del capital social de SIDESYS S.R.L. queda conformada de la siguiente manera: Fernando Alan DE MICHELI titular de 26.252.442 cuotas sociales, de valor nominal \$ 1 cada una, representativas del 75,54% del capital social; LAROSE SA titular de 6.415.411 cuotas sociales, de valor nominal \$ 1 cada una, representativas del 18,46% del capital social; el trust "The SENATH ADS Trust", es titular de 1.668.145 cuotas sociales, de valor nominal \$ 1 cada una, representativas del 4,80% del capital social; LUIS FELIPE BERNARDO AGUIRRE titular de 208.518 cuotas sociales, de valor nominal \$ 1 cada una, representativas del 0,60% del capital social; y ALBERTO RAFAEL HOJMAN es titular de 208.518 cuotas sociales, de valor nominal \$ 1 cada una, representativas del 0,60% del capital social.

Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 28/04/2026

Pedro Gradin - T°: 101 F°: 239 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2026 N° 56740/26 v. 13/08/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando la voz oficial



SITIOS ARGENTINA S.A.

(CUIT Nº 30-71122513-3) Comunica que, por Asamblea General Ordinaria del 9/06/2026, se resolvió: (i) fijar en tres el número de directores titulares y en dos el número de directores suplentes; y (ii) designar a María Eugenia Cristino (Presidente), Alan Esteban Rodríguez (Vicepresidente), Juan Manuel Bacarini (Director Titular), Solange Giselle Suton y Sergio Sáenz Gutiérrez (Directores Suplentes). Todos los directores constituyeron su domicilio especial en la Av. Leandro N. Alem 538, piso 23, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/06/2026.

CONSTANZA NORKUS - T°: 144 F°: 380 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2026 N° 56591/26 v. 13/08/2026

SKINMAX S.A.

30621945854 – Por Acta del 27/12/2025 se renuevan las autoridades quedando conformado el directorio por Francisco Soldán como Presidente, y Fernando Soldán como Vicepresidente, y Mauro Germán Soldan como Director Suplente. Todos constituyen domicilio en Juncal 1971, 1° Piso “A” CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 27/12/2025.

Maria Bouzat - T°: 120 F°: 9 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2026 N° 56777/26 v. 13/08/2026

SOYSANCHEZ S.R.L.

CUIT 30717787672. Por Acta de Reunión de socios del 07/05/2026 se trasladó la sede social a Cerrito 1266 - Piso 9 UF NO 36 de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 313 de fecha 04/08/2026 Reg. N° 297.

Elena Schlenew - Matrícula: 5359 C.E.C.B.A.

e. 13/08/2026 N° 56595/26 v. 13/08/2026

SPRITZZA S.R.L.

CUIT 30716909049. Por Acta de Reunión de socios del 18/05/2026 se trasladó la sede social a Cerrito 1266 - Piso 9 UF NO 36 de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 319 de fecha 04/08/2026 Reg. N° 297.

Elena Schlenew - Matrícula: 5359 C.E.C.B.A.

e. 13/08/2026 N° 56598/26 v. 13/08/2026

SPWINE S.A.

CUIT: 30-71826338-3. Por Asamblea General Ordinaria del 30/03/2026 se resolvió: (i) fijar un (1) el Director Titular y un (1) Director Suplente; (ii) designar como Director Titular y Presidente al Sr. Marcelo Andrés Alvarez; y (iii) designar como Director Suplente al Sr. Peter Sagan; ambos por el término previsto de tres (3) ejercicios. Se deja constancia que los directores designados constituyen domicilio especial en la calle Arroyo 950, 8° piso, departamento “B”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 30/03/2026.

MILAGROS VICTORIA VARONA - T°: 148 F°: 189 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2026 N° 56425/26 v. 13/08/2026

FIRMA DIGITALwww.boletinoficial.gob.ar

TALLERES JUJUY S.A.C.I.

CUIT: 30-51628378-1. Por Asamblea Ordinaria del 16/01/2026 se resolvió designar como Director Titular y Presidente: Antonio Riera. Director Titular y Vicepresidente: Juan Antonio Riera. Director Titular: Jorge Luis Riera. Directora Suplente: Marta Beatriz Fuselli. Estos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en calle General Mansilla 3371 Planta Baja Departamento B CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea ordinaria de fecha 16/01/2026

Constanza Mariela Calvo - T°: 109 F°: 126 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2026 N° 56717/26 v. 13/08/2026

TEMPEL S.A.

CUIT 30-70719188-7. Por Asamblea General Ordinaria del 13/04/2026 se eligieron los miembros del Directorio por tres ejercicios quedando conformado así: PRESIDENTE: Ariel Omar MARIN y DIRECTOR SUPLENTE: Pedro PEÑA. Ambos directores constituyeron domicilio especial en Forest 931, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 11/06/2026.

María Marcela Olazabal - T°: 53 F°: 838 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2026 N° 56473/26 v. 13/08/2026

TIENDA DE PUNTOS S.R.L.

"TIENDA DE PUNTOS S.R.L.", CUIT 30-71660627-5. Por Esc. N° 132 del 11/8/2026 Registro Notarial N° 1756, CABA: Diego Martin CABROSI, CEDE a Juan Martín VILLAGRA 300 CUOTAS y Nicolas ABRAMOVICH, CEDE a Juan Martín VILLAGRA 300 CUOTAS.- CAPITAL SOCIAL: \$ 30.000. VALOR NOMINAL: \$ 10. COMPOSICIÓN: Diego Martin CABROSI, 1.200 CUOTAS, osea \$ 12.000; Nicolas ABRAMOVICH, 1.200 CUOTAS, osea \$ 12.000; y Juan Martín VILLAGRA 600 CUOTAS, osea \$ 6.000.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 132 de fecha 11/08/2026 Reg. N° 1756

Valeria Goldman - Matrícula: 4384 C.E.C.B.A.

e. 13/08/2026 N° 56459/26 v. 13/08/2026

TORINO AUTOS S.A.

CUIT 30- 71203444-7 Se hace saber que por Acta de Asamblea Ordinaria del 10/06/2025 la totalidad de los accionistas por unanimidad resolvieron designar a las siguientes autoridades para que integren el Directorio por tres ejercicios: PRESIDENTE: Ruben Alberto Otero; VICEPRESIDENTE: Natalia Paula Calvo; y DIRECTOR SUPLENTE: Rodrigo Ariel Quiroga Irigaray. Los directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av Corrientes 2817, piso 4, oficina B, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 10/06/2025

Andres Sebastian Bertelegni - T°: 83 F°: 183 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2026 N° 56719/26 v. 13/08/2026

VALLE DEL CURA S.A.

30-71170378-7. Asamblea 11/06/2026: se designaron autoridades. Directores titulares: Francisco Saravia Toledo (Presidente) y Agustina Eugenia Méndez (Vicepresidente). Director Suplente: Cesar Solveyra. Todos con domicilio especial en la calle en Carlos Pellegrini 1135, piso 2°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 11/06/2026

LUDMILA VERENA MONZÓN - T°: 150 F°: 85 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2026 N° 56736/26 v. 13/08/2026

VEH ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71618443-5. Por Asamblea Ordinaria del 06/07/2026 se resolvió: (i) fijar en 3 (tres) la cantidad de miembros titulares del Directorio y no designar miembros suplentes; y (ii) designar a los Sres. Lucas Atilio Giuliani, Tomas Brie y Juan Martín Faranda como Directores Titulares por el término de 1 (un) ejercicio hasta la asamblea que considere los estados contables finalizados al 31 de diciembre de 2026. Todos los directores aceptaron los cargos para los que fueron designados y constituyen domicilio especial en Maipú 1300, Piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, suscribiendo el acta de la presente asamblea en prueba de conformidad. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/07/2026.

LUCIO PRIMUCCI - T°: 145 F°: 791 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2026 N° 56470/26 v. 13/08/2026

WESELLPROP REAL STATE S.R.L.

CUIT 30-71945975-3 Por reunión de socios del 04/07/2026 renunció como Gerente: Ignacio CURAT y designan Gerente Maximiliano READ, con domicilio especial calle Zapata 431, piso 1°, depto "C", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 70 de fecha 11/08/2026 Reg. N° 800.

Ana Karina Lautz - Matrícula: 4724 C.E.C.B.A.

e. 13/08/2026 N° 56758/26 v. 13/08/2026

WESTERN UNION FINANCIAL SERVICES ARGENTINA S.R.L.

C.U.I.T. 30-69116142-7. Por Reunión de Socios de fecha 29/04/2026 se designó: a Cintia Elisabeth Isetta como Gerente Titular y Presidente, a Ricardo Maximiliano Babino como Gerente Titular y Vicepresidente y a Valeria Loza como Gerente Suplente, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial (art. 256 LGS) en Montevideo 825 Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 29/04/2026.

Mauricio Jesus Bartolome - T°: 90 F°: 751 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2026 N° 56743/26 v. 13/08/2026

WPP PRODUCTION ARGENTINA S.A.U.

30714042331. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, se resolvió mantener en uno (1) el número de Directores Titulares y en uno (1) el número de Directores Suplentes, reelegiéndose al Sr. Ignacio Barba como Director Titular y Presidente y a la Sra. María Elena Eduardo como Directora Suplente, quienes ejercerán sus cargos por el término de un (1) ejercicio. Los directores designados constituyeron domicilio especial en Arévalo 1880, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea general y ordinaria de fecha 17/08/2026.

BAUTISTA GUIRADO - T°: 149 F°: 951 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2026 N° 56588/26 v. 13/08/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:
• Frases literales entre comillas
o palabras claves.
• Sección y período de búsqueda.

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO FEDERAL DE RESISTENCIA NRO. 1 – SECRETARÍA DE EJECUCIÓN FISCAL, TRIBUTARIA Y PREVISIONAL - CHACO

El Juzgado Federal N° 1 de Resistencia, Chaco, sito en Hipólito Yrigoyen N° 65 de esta ciudad, en los autos caratulados: “BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ROMANO BUSCIO, MARIA MACARENA S/ EJECUCIONES VARIAS, Expte. N° 1426/2026, que tramita por ante la Secretaría de Ejecuciones Fiscales, Tributaria y Previsional a cargo de Héctor Daniel Corrales, ha dispuesto la publicación por dos (2) días, en el Boletín Oficial y en un diario de los de mayor circulación del lugar del último domicilio conocido del demandado, de la providencia que dice: “Resistencia. Al escrito de la actora 10/08/2026: En atención a lo manifestado, habiendo la parte cumplimentado la exigencia impuesta por el art. 146 del CPCCN, cítese por edictos a la parte demandada ROMANO BUSCIO MARIA MACARENA, CUIT N° 27-29554557-2, para que en el término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho, denuncie su domicilio real y constituya domicilios procesal y electrónico, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial (conf. Art. 145, 146, 343, 531 inc. 2°, segundo párrafo y 552, CPCCN) y continuarse el proceso. Fdo. Zunilda Niremperger - Jueza Federal” ZUNILDA NIREMPERGER Juez - JUEZA FEDERAL JUEZA FEDERAL Zunilda Niremperger Juez - ZUNILDA NIREMPERGER JUEZA FEDERAL 1 - RESISTENCIA-CHACO

e. 13/08/2026 N° 56746/26 v. 14/08/2026

JUZGADO FEDERAL DE RESISTENCIA NRO. 1 - SECRETARÍA DE EJECUCIÓN FISCAL, TRIBUTARIA Y PREVISIONAL - CHACO

El Juzgado Federal N° 1 de Resistencia, Chaco, sito en Hipólito Yrigoyen N° 65 de esta ciudad, en los autos caratulados: “BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ROMANO BUSCIO, MARIA MACARENA S/ EJECUCIONES VARIAS, Expte. N° 1428/2026, que tramita por ante la Secretaría de Ejecuciones Fiscales, Tributaria y Previsional a cargo de Héctor Daniel Corrales, ha dispuesto la publicación por dos (2) días, en el Boletín Oficial y en un diario de los de mayor circulación del lugar del último domicilio conocido del demandado, de la providencia que dice: “Resistencia. Al escrito de la actora En atención a lo manifestado, habiendo la parte cumplimentado la exigencia impuesta por el art. 146 del CPCCN, cítese por edictos a la parte demandada ROMANO BUSCIO MARIA MACARENA, CUIT N° 27-29554557-2, para que en el término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho, denuncie su domicilio real y constituya domicilios procesal y electrónico, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial (conf. Art. 145, 146, 343, 531 inc. 2°, segundo párrafo y 552, CPCCN) y continuarse el proceso. Fdo. Zunilda Niremperger - Jueza Federal” ZUNILDA NIREMPERGER Juez - JUEZA FEDERAL JUEZA FEDERAL Zunilda Niremperger Juez - ZUNILDA NIREMPERGER JUEZA FEDERAL 1 - RESISTENCIA-CHACO

e. 13/08/2026 N° 56749/26 v. 14/08/2026



¿Sabías que sumamos herramientas para
que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.

Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3 a cargo del Dr. Rafael Francisco CAPUTO, Secretaría N° 6 a cargo del Dr. José Luis GONZALEZ GUSMEROTTI, notifica mediante edictos a publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial, a CYRANO S.A. (CUIT 30-70849683-5) de lo resuelto con fecha 6/8/26 en el marco del incidente de embargo (N° 3) formado en los autos N° 554/2017, caratulados: “CYRANO S.A. Y OTRO S/ INFRACCION LEY 24.769” en trámite ante este juzgado y secretaría: “ Buenos Aires, 6 de agosto de 2026. 1°) En atención a lo que surge de las notas que anteceden, respecto de CYRANO S.A., ya no resulta necesario mantener vigente ningún tipo de medida cautelar a su respecto, toda vez que, ante aquella sucesión de remisiones remisorias, ya no hay necesidad de cautela alguna para la efectivización de una pena pecuniaria inaplicable respecto de aquella persona jurídica. En consecuencia, corresponde y ASÍ SE RESUELVE: DEJAR SIN EFECTO la inhibición general de bienes ordenada en esta incidencia respecto de aquella.....FDO. Dr. Rafael F. CAPUTO, JUEZ. Ante mi: José Luis GONZALEZ GUSMEROTTI SECRETARIO”. RAFAEL F. CAPUTO Juez - JOSE L GONZALEZ GUSMEROTTI SECRETARIO

e. 13/08/2026 N° 56461/26 v. 20/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, notifica a la CARLOS PEDRO LAURENZI de lo dispuesto por el tribunal en la causa N° 71002823/1993, caratulada: “MANUFACTURAS BONPLAND S.A. SOBRE INFRACCIÓN LEY 19.359”: “Buenos Aires, 11 de agosto de 2026. AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... FALLO: I.- ABSOLVER TOTALMENTE DE CULPA Y CARGO a Carlos Pedro LAURENZI (D.N.I. N° 4.181.602), en orden a la infracción al Régimen Penal Cambiario que mediante el presente sumario instruido por el B.C.R.A. se le imputó, por haber devenido atípica. II.- ... III.- SIN COSTAS (artículos 143 y concordantes del C.P.M.P.). Regístrese, protocolícese, notifíquese a Carlos Pedro LAURENZI, mediante la publicación de edicto... FDO: JUAN P. GALVÁN GREENWAY - JUEZ, ANTE MI: A. MARIANA ZABALA DUFFAU, SECRETARIA”. Juan GALVÁN GREENWAY Juez - A. Mariana ZABALA DUFFAU secretaria

e. 13/08/2026 N° 56546/26 v. 13/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo M Ramirez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en autos “ BLANCO FERNANDO s/QUIEBRA” (expte. N.° 22229/2024), con fecha 05.08.2026, se decretó la quiebra de FERNANDO BLANCO (DNI 14.310.428, CUIT N.° 20-14310428 -2), con domicilio en Lavalle 3161, piso 6°, departamento “B”, CABA, en la que se designó síndico a la Contadora Pública María Elina Piriz, C.P.C.E.C.A.B.A. T.° 336 F.° 30, CUIT N.° 27-29683011 -4, con domicilio constituido en DIAGONAL NORTE 616 PISO 4 DEPTO. 406 CABA, tel. +54 9 2344-408049, domicilio electrónico 27296830114, email: mariaelinapiriz@gmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 07.10.2026 por vía remota, remitiendo el pedido de verificación y la documentación respaldatoria en formato PDF al correo electrónico y/o teléfono antes mencionado. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 20.11.2026 y 10.02.2027, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, b) Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los estrados del Juzgado. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 05 de agosto del 2026. Publíquense edictos por cinco (5) días, a fin de hacer saber el decreto de quiebra por Secretaría en el Boletín Oficial...Fdo. Dr. Fernando Martín Pennacca. Juez.” Buenos Aires, 11 de agosto del 2026. Fdo. Rodolfo M Ramirez. Secretario. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - RODOLFO M RAMIREZ SECRETARIO

e. 13/08/2026 N° 56494/26 v. 20/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo M Ramirez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en autos “ESTANCIA BLANCA CHICA S.A. s/QUIEBRA” (expte. N.º 22224/2024), con fecha 05.08.2026, se decretó la quiebra de ESTANCIA BLANCA CHICA S.A. (CUIT N.º 30-70957078-8), con domicilio en Lavalle 3161, piso 6º, departamento “D”, CABA, en la que se designó síndico a la Contadora Pública María Elina Piriz, C.P.C.E.C.A.B.A. T.º 336 F.º 30, CUIT N.º 27-29683011-4, con domicilio constituido en DIAGONAL NORTE 616 PISO 4 DEPTO. 406 CABA, tel. +54 9 2344-408049, domicilio electrónico 27296830114, email: mariaelinapiriz@gmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 07.10.2026 por vía remota, remitiendo el pedido de verificación y la documentación respaldatoria en formato PDF al correo electrónico y/o teléfono antes mencionado. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 20.11.2026 y 10.02.2027, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, b) Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los estrados del Juzgado. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 05 de agosto del 2026. Publíquense edictos por cinco (5) días, a fin de hacer saber el decreto de quiebra por Secretaría en el Boletín Oficial...Fdo. Dr. Fernando Martín Pennacca. Juez.” Buenos Aires, 11 de agosto del 2026. Fdo: Rodolfo M Ramirez. Secretario.

FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - RODOLFO M RAMIREZ SECRETARIO

e. 13/08/2026 N° 56499/26 v. 20/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 29, sito en Av. Callao 635, Piso 3º, CABA, hace saber por 5 días la quiebra de ADRIÁN DANTE ALVAREZ (DNI 23.722.611, CUIL 23-23711611-9) decretada el 07/08/26 en el exp. 16091/2026. Se ha fijado hasta el 19/10/26 para que los acreedores presenten ante el síndico Gonzalo Daniel Cueva con domicilio constituido en JOAQUIN V. GONZALEZ 1429 CABA sus peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél que estén sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 lcq y a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se prohíbe hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces (lcq: 88 inc. 5).

Marta G. Cirulli Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 13/08/2026 N° 56522/26 v. 20/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 29, sito en Av. Callao 635, Piso 3º, CABA, hace saber por 5 días la quiebra de ALVAREZ, AGUSTINA ALEJANDRA (DNI 33.718.711, CUIL 27-33718711-6) decretada el 07/08/26 en el exp. 16090/2026. Se ha fijado hasta el 19/10/26 para que los acreedores presenten ante el síndico Gonzalo Daniel Cueva con domicilio constituido en JOAQUIN V. GONZALEZ 1429 CABA sus peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se intima a la fallida y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquélla que estén sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 lcq y a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces (lcq: 88 inc. 5).

Marta G. Cirulli Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 13/08/2026 N° 56519/26 v. 20/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 29, sito en Av. Callao 635, Piso 3°, CABA, hace saber por 5 días la quiebra de ALVAREZ HERMANOS DE MARISA, AGUSTINA Y ADRIÁN ALVAREZ Y DORA OLMO SOCIEDAD DE HECHO (CUIT 30-71467046-4) decretada el 07/08/26 en el exp. 12505/2023. Se ha fijado hasta el 19/10/26 para que los acreedores posteriores a la presentación en concurso -que data del 6/7/23- presenten ante el síndico Gonzalo Daniel Cueva con domicilio constituido en JOAQUIN V. GONZALEZ 1429 CABA sus peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se intima a la fallida y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquélla que estén sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 lcq y a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces (lcq: 88 inc. 5). Marta G. Cirulli Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 13/08/2026 N° 56515/26 v. 20/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 29, sito en Av. Callao 635, Piso 3°, CABA, hace saber por 5 días la quiebra de MARISA AÍDA ALVAREZ (DNI 22.202.892, CUIL 27 -22202892-8) decretada el 07/08/26 en el exp. 16089/2026. Se ha fijado hasta el 19/10/26 para que los acreedores presenten ante el síndico Gonzalo Daniel Cueva con domicilio constituido en JOAQUIN V. GONZALEZ 1429 CABA sus peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se intima a la fallida y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquélla que estén sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 lcq y a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces (lcq: 88 inc. 5).

Marta G. Cirulli Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 13/08/2026 N° 56518/26 v. 20/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 29, sito en Av. Callao 635, Piso 3°, CABA, hace saber por 5 días la quiebra de DORA ROSA OLMO (DNI 5.423.292, CUIL 27-05423292-1) decretada el 07/08/26 en el exp. 16092/2026. Se ha fijado hasta el 19/10/26 para que los acreedores presenten ante el síndico Gonzalo Daniel Cueva con domicilio constituido en JOAQUIN V. GONZALEZ 1429 CABA sus peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se intima a la fallida y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquélla que estén sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 lcq y a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces (lcq: 88 inc. 5).

Marta G. Cirulli Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 13/08/2026 N° 56523/26 v. 20/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaría Nº 36 interinamente a cargo de la Dra. María Carolina Corbacho, con domicilio en M. T. de Alvear 1840 Piso 3º C.A.B.A comunica por 5 días que con fecha 13/7/26 se decretó la quiebra de ITARA S.R.L. CUIT: 30-69117916-4, con domicilio en la calle M. T. de Alvear 1240 C.A.B.A. en autos caratulados "ITARA SRL S/ QUIEBRA" expte: 12590/2023, siendo el síndico designado Juan A. Palmieri, con domicilio en Av. Rivadavia 7190 4º B (tel 1135807050), mail: Juan.palmieri1@gmail.com, fijándose el día 7/9/26, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos, mediante proceso de verificación no presencial: ingresando al sitio web [https://sites.google.com/view/itara-srl-verificacin -de-credit/ inicio](https://sites.google.com/view/itara-srl-verificacin-de-credit/inicio) y presencial residual (con turno previo), según protocolo detallado en autos. A los fines de pago del arancel art. 32 L.C se denuncia cuenta c/a Banco Ciudad CBU 0290058210000526869957. Se fijó el día 20/10/26 para el informe art. 35 LCQ y el 2/12/26 para el art. 39 LCQ. Se intima a la fallida y a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles del quebrado a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documental relacionada con la contabilidad, bajo apercibimiento de ineficacia y a fin de que en el plazo 48 hs. cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 2º párrafo de la ley citada. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados.

VALERIA PEREZ CASADO Juez - MARIA CAROLINA CORBACHO SECRETARIA

e. 13/08/2026 Nº 56561/26 v. 20/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 42, a mi cargo, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º de esta Ciudad que interviene en los autos caratulados: "ESTANDAR ENERGY S.A. s/ cancelación", Expte. Nº 21.397/2025, hace saber que ESTANDAR ENERGY S.A., CUIT [30-70804410-1], con domicilio social en Viamonte 748, piso 4º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ha promovido denuncia por pérdida del Libro de Registro de Acciones, conforme arts. 1876 y ss. del Código Civil y Comercial de la Nación ("CCCN"). Se denuncia el extravío del Libro de Registro de Acciones, cuya pérdida fuera denunciada policialmente bajo Nº 6745502 y comunicada ante la Inspección General de Justicia. A efectos de citar a quienes pudieran tener derechos comprometidos y se presenten a ejercerlos en autos por el término de 30 días para alegar y probar lo que estimen corresponder. Todo ello bajo apercibimiento de resolver con las constancias de autos (art. 1877/8 CCyCN). Publíquese por cinco días.

german paez castañeda Juez - guillermo carreira gonzalez secretario

e. 13/08/2026 Nº 43518/26 v. 20/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención
al Cliente te estará respondiendo.

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 49

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N°49, a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 13 de julio de 2026 en los autos caratulados "SEQUEIRA, MARIA VICTORIA s/QUIEBRA expediente 9836/2026 se ha decretado la quiebra de SEQUEIRA, MARIA VICTORIA con DNI. 29.848.368 y, que los acreedores quedan emplazados hasta el día 01/10/26 a presentar los títulos justificativos de sus créditos -art.32 LCQ- ante el síndico Maria Elina Piriz, con domicilio en la calle Av. Diagonal Norte 616 4 piso oficina 406 Capital Federal, Tel: 2344-408049, y domicilio electrónico en 27 -29683011-4, Correo electrónico: mariaelinapiriz@gmail.com, debiendo presentar sus títulos indicando monto, causa y privilegio, por escrito, en duplicado acompañando los títulos justificativos con dos copias firmadas, expresando el domicilio que constituya a los efectos del juicio. Asimismo, se hace saber que el monto del arancel deberá ser depositado en la cuenta del Banco Galicia, Titular: MARÍA ELINA PIRIZ CUIL: 27-29683011-4 cuenta: 4000362-1 364-2 CBU: 00703640-30004000362125 Alias: CUERDA.TONO.PASION. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 13/11/26 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 02/02/27. Asimismo se intima a la fallida, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días sin previo pago. Buenos Aires, de agosto de 2026.

HORACIO F ROBLEDO Juez - SONIA SANTISO SECRETARIA

e. 13/08/2026 N° 56732/26 v. 20/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 16 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 16, a cargo del Dr. FERNANDEZ JAVIER HUMBERTO, Secretaría única a cargo del Dr. Lucas Rovatti, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Entre Piso, Capital Federal, notifica al demandado Sr. Agustín Emilio Villanueva, DNI 13.469.666, la resolución cautelar dispuesta el 21/04/2026 (arts. 145, 146 y ccdtes. del Código Procesal), en los autos caratulados: "VILLANUEVA ZUKOWSKI, BARBARA FLORENCIA c/ VILLANUEVA, AGUSTIN EMILIO s/EXCLUSION DE HEREDERO" (Expte. 23801/2026). El auto que ordena la medida, en lo pertinente, dice: "Buenos Aires, 21 de abril de 2026...RESUELVO: a) Disponer la prohibición de innovar respecto del inmueble sito en la calle Catamarca 1540, unidad funcional 10, piso 1°, matrícula N° 8-596/10, haciéndose saber al demandado, Sr. Agustín Emilio Villanueva, que deberá abstenerse de realizar, respecto de dicho bien, actos de disposición jurídica, tales como locación, comodato, cesión de derechos hereditarios, constitución de gravámenes o cualquier otro acto que altere su situación jurídica. Notifíquese al demandado. b) Disponer la anotación de la presente litis respecto del inmueble sito en la calle Catamarca 1540, unidad funcional 10, piso 1°, matrícula N° 8 -596/10. A tales efectos, librese oficio, haciéndose constar las personas autorizadas para su diligenciamiento... Todo ello, previa caución juratoria que se tiene por prestada con lo expuesto en la causa. ASÍ SE DECIDE...Firmado: Javier H. Fernández, Juez". Se deja constancia de que la parte actora se encuentra tramitando el Beneficio de Litigar sin Gastos (arts. 83 y cc del CPCCN), "INCIDENTE N° 1 - ACTOR: VILLANUEVA ZUKOWSKI, BARBARA FLORENCIA S/BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS", Expte. N° 23801/2026/1.- Firmado en Buenos Aires, 12 a los días de agosto de 2026.- Firmado Lucas Rovatti Secretario.- JAVIER HUMBERTO FERNANDEZ Juez - LUCAS ROVATTI SECRETARIO

e. 13/08/2026 N° 56771/26 v. 14/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 107 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 107 a cargo del Dr. Ricardo Agugliaro, Secretaría única a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 - 6to. Piso - Capital Federal, en los autos caratulados "ESQUIVEL, HORACIO CESAR s/ AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO" (Expte. 84.291/2024), cita a HORACIO CÉSAR ESQUIVEL (L.E. 4.485.720) o a quien sepa conocer su paradero; a fin que se presente en es te proceso dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de continuar el trámite de conformidad con las pautas establecidas en los arts. 88 y sgtes. del Cód. Civil y Comercial de la Nación. La publicación se realizará una vez por mes durante seis meses. Buenos Aires, 25 de febrero de 2026. Osvaldo La Blanca Iglesias, Secretario. RICARDO DARIO AGUGLIARO Juez - OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS SECRETARIO

e. 13/08/2026 N° 13216/26 v. 13/08/2026

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	MONICA BOBBIO	01/07/2026	GURUCHAGA MARY EMILCE	46289/26
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	06/08/2026	SALVADO ALICIA	54894/26
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	10/08/2026	FRIGO NORA ISABEL	55682/26
6	UNICA	MARIELA ODDI	22/05/2026	MARTELO RAQUEL IDA	35026/26
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	06/08/2026	PERRONE MARCO EDUARDO	55045/26
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	11/08/2026	GHERBASSI RENZO	56056/26
14	UNICA	PABLO GUELF	11/08/2026	GOLDARACENA JOAQUIN RICARDO	56268/26
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	10/08/2026	SANDRA GABRIELA FLORES	55872/26
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	08/04/2026	NORMA HAYDEE STORTONI	21378/26
17	UNICA	MARCELO LUIS GALLO TAGLE (JUEZ)	06/08/2026	LUCIANA MARÍA TERESA CALDERAN	54919/26
17	UNICA	MARIEL R. GIL	11/08/2026	JAQUELINA ANDREA FRENCH	56097/26
21	UNICA	LUIS MARIA RONDINA	11/08/2026	PAPANTONIOU CHRISTOS Y BARROS MARTA AIDA	56255/26
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	11/08/2026	OYARZABAL JOSE IGNACIO	56064/26
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	11/08/2026	MAMBRIN JORGE RAMON	56071/26
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	11/08/2026	PESCI ANTONIO CAYETANO	56075/26
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	11/08/2026	GRASSO ELSA	56380/26
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	10/06/2026	PABLO WINNIK	40498/26
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	11/08/2026	NORMA VICTORIA VERDAU	56288/26
37	UNICA	DANIEL BLAS TURANO	11/08/2026	RAÚL IVÁN POLICANI	56147/26
37	UNICA	DANIEL BLAS TURANO	11/08/2026	LEONARDA GARCÍA	56149/26
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	30/06/2026	MARIA DE LAS NIEVES RODRIGUEZ	45938/26
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	10/08/2026	NOEMI ROBLES	55757/26
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	10/08/2026	ROBERTO HECTOR MORFU	55768/26
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	07/08/2026	OSCAR CARLOS GAMBA Y CARLOTA DELIA URTIZBEREA	55310/26
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	19/07/2026	DELIA ABEJON	50728/26
48	UNICA	PAULA BENZECRY	11/08/2026	AZNAREZ CELESTINO	56171/26
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	10/08/2026	ANA DOLORES FRASCINO	55713/26
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	10/08/2026	DE MEDEIROS SILVA MARCIO JOSE	55855/26
53	UNICA	MARTIN SANZ	04/08/2026	JUAN SARJANOVICH	54095/26
53	UNICA	MARTIN SANZ	05/08/2026	GUSTAVO PEDRO PICCHIO	54468/26
54	UNICA	FELICITAS ESCOBAR	14/07/2026	MARIA INES DESMARAS LUZURIAGA	49301/26
54	UNICA	FELICITAS ESCOBAR	12/05/2026	RODOLFO ROBERTO BERISTAYN	31665/26
55	UNICA	HERMAN LIEBER (JUEZ)	10/08/2026	GLADYS MARIA ROMERO	55807/26
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	10/06/2026	CIOLLARO DORA	40242/26
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	07/07/2026	AGUSTINA ESTHER CARDOZO	48006/26
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	07/08/2026	CARLOS ALBERTO CAVICCHIA	55477/26
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	11/08/2026	RICARDO HUME	56170/26
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	11/08/2026	JOSE SOBRINO Y ANGÉLICA ESTHER ALCETAGARAY	56323/26
62	UNICA	MATIAS N. NUÑEZ OSTIZ	10/08/2026	ROSA MARIA BAUMANN	55839/26
62	UNICA	MATIAS N. NUÑEZ OSTIZ	10/08/2026	FILOMENA ROMÁN	55766/26
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	16/07/2026	SOLARI PARRAVICINI EMILIO	49905/26
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	26/05/2026	GLORIA MABEL PAGANO	35359/26
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	19/06/2026	IGLESIAS CARLOS SERGIO	42734/26
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	04/08/2026	GLADYS NORMA DEL PUERTO	54201/26
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	06/08/2026	LOPEZ MIGUEL ANGEL	55218/26
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	11/08/2026	JULIA ELIZABETH STERN	56046/26
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	11/08/2026	CELIA EVA KAPLAN	56154/26
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	05/08/2026	ALICIA LUCILA NOGUEIRA	54697/26
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	08/08/2026	JOSE REINOSA Y NORA BEATRIZ MARTINEZ	55666/26
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	28/05/2026	IGLESIAS RICARDO DANIEL	36177/26
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	11/08/2026	LEGIA HELENA DE SIMONI	56362/26
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	11/08/2026	MARIA ESTHER FERNANDEZ	56367/26
78	UNICA	MARTIN GALLO TAGLE	23/06/2026	ALBERTO MANUEL IGLESIAS	43528/26

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	24/06/2026	PARDO ROBERTO RAUL	43944/26
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	11/08/2026	DE CHIARA RUBEN LUIS MARIA	56440/26
89	UNICA	MARIA CLARA DE LORENZO	10/08/2026	COSENTINO AMADEO JOSE	55911/26
89	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	01/07/2026	EDELMA MARTINEZ MEDINA Y LUIS FUSCO	46172/26
95	UNICA	VICTORIA CAIA	10/08/2026	MILDA BEATRIZ MASERAS	55830/26
95	UNICA	VICTORIA CAIA	11/08/2026	JOSEFINA DESIDERIA HERNANDEZ ETCHETO	56155/26
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	10/08/2026	DORA MABEL ROBLEDI	55871/26
99	UNICA	SAMANTA WILDE	11/08/2026	EDUARDO ERNESTO MEANDRI	56054/26
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	07/08/2026	CERVIO ALBINA LEONOR	55471/26
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	12/06/2026	ABULIAK LUISA	41010/26
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	03/08/2026	MIGUEL ANGEL GARCIA ACEVEDO Y DEOLINDA DOLORES ACEVEDO	53728/26
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	10/08/2026	FRANCISCO JULIAN PEREYRA ZORRAQUIN	55676/26
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	10/08/2026	DANIEL ALFREDO MOREYRA	55770/26
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	11/08/2026	MILERUD HILDA	56351/26
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	11/08/2026	ARONA ELSA LEONOR Y ALFONSO RICARDO	56387/26

e. 13/08/2026 N° 6734 v. 13/08/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a “Búsqueda Avanzada”, **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 43

El Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Ma. Agustina Boyajian Rivas, Sec. N° 43, sito en M.T. Alvear 1840 P: 3°, CABA, comunica por 2 días que en autos “Sociedad Española de Beneficencia s/ Quiebra s/Incidente de venta Veinticinco de Mayo 1500, localidad de Temperley, Provincia de Buenos Aires” COM 100344/2002/85, que con fecha 26.06.2026 dispuso llamar a mejorar la oferta de U\$S 3.000.000 pagaderos en 10 cuotas mensuales de U\$S 300.000 en pesos conforme la cotización del denominado dólar MEP del día anterior a cada vencimiento según la publicación del diario El Cronista, por la compra del 100% indiviso del inmueble de la fallida sito en Veinticinco de Mayo 1500, Temperley, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, conformado por 13 fracciones de terreno, donde funciona el Geriátrico Elías Romero con la consiguiente existencia en el mismo de los residentes, de quienes prestan servicios en el Hogar, y de bienes muebles y maquinarias. Merecerá especial consideración la oferta que proponga mantener el destino del inmueble (supuesto en el cual la enajenación comprenderá los bienes muebles, maquinarias e instalaciones allí existentes, con obligación para quien resulte adquirente de mantener el destino por un plazo no menor a 5 años, lapso que podrá reducirse de verificarse con anterioridad la inexistencia de residentes), y la conservación de los operarios en relación de dependencia (reconociendo su antigüedad), permitiendo la continuidad de los contratos con los profesionales y auxiliares médicos. La Capilla mantendrá su afectación religiosa siempre que las autoridades eclesiásticas dispongan su continuidad y asuman su manutención y ocupación del lugar. Presentación de ofertas en soporte papel acreditando el depósito de la garantía (10% del precio ofrecido) hasta las 13:30 hs. del 15.10.2026. Audiencia de apertura de sobres, selección, calificación de ofertas y puja de viva voz: 16.10.2026 a las 12:00 horas. Pago del saldo de precio, dentro de los 5 días. Exhibición 9 y 10 de septiembre de 2026 de 12 a 16 hs. Demás condiciones del llamado, datos del bien e información adicional disponibles en el expediente digital en www.pjn.gov.ar. Publíquese por 2 días en el “Boletín Oficial”.

MA. AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 13/08/2026 N° 56625/26 v. 14/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Nombre

Email *

Correo electrónico

Teléfono *

C. área Teléfono de contacto

Tema *

Tema / Asunto del mensaje

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 47 - SECRETARÍA ÚNICA

JUZGADO CIVIL 47 EDICTO BOLETIN OFICIAL El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo CIVIL nro. 47, a cargo del Dr. Juan Pablo Lorenzini, Secretaría única a cargo del Dr. Federico Matias Marozzi, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, cuarto piso de CABA en autos: "CONS. DE PROP DEL EDIFICIO DIAGONAL CIUDAD DE c/GIORLANDO OMAR RUBEN Y OTROS s/EJECUCION DE EXPENSAS", Exp. 90288/2011, hace saber, por dos días, que el 10/9/2026 a las 08.00 iniciará el procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del Martillero Enrique Alejandro ASTOUL, CUIT 20-23.453.175-2, tel. 01158263257, correo electrónico: drastoul@gmail.com, sobre el inmueble con frente a la calle Cincuentenario 480, esquina calle N° 20, piso nro. 2, departamento "2" de la Ciudad de Miramar, Pdo. de General Alvarado, Provincia de Buenos Aires, matrícula 23.669/02-02, polígono 02-02, partida inmobiliaria: 055-052561, designado según título como Lote N° 5, de la Manzana "Z". Nomenclatura catastral: Circ.I, Sección B, Manzana 203, Parcela 4, Sub parcela 02-02. Condiciones de venta: AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR. Las personas físicas o jurídicas que se encuentren interesadas en la adquisición del bien, deberán empadronarse en el Registro General de Subastas Electrónicas Judiciales, en el modo dispuesto por el art. 3 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales (Ac. 15/2025 de la CSJN). No corresponde la compra en comisión y que no resultará procedente la compra por medio de poder otorgado el mismo día de la subasta, ni la cesión del boleto de compraventa por considerar el Suscripto que ello importa una compra en comisión encubierta. En virtud de lo dispuesto por los arts. 1939 y 2050 del CCyCN en caso de no existir remanente de subasta, el adquirente deberá hacer frente a las deudas que posea el inmueble en concepto de expensas, impuestos, tasas y contribuciones, incluso anteriores a la toma de posesión. Estado y condiciones: el inmueble se encuentra ocupado por Omar Rubén Giorlando. Se trata de un departamento luminoso en segundo piso con balcón y vista a la calle con un living-comedor amplio, cocina y lavadero de época y 1 dormitorio con placard. Antigüedad, mas de 50 años, superficie cubierta 58 metros cuadrados. Estado de conservación: óptimo (conforme informe del 17/4/2026) BASE: DÓLARES TREINTA MIL (U\$S 30.000). Estado de deudas: a) Municipalidad de General Alvarado: \$ 780.089,01 al 4/06/26. b) ARBA: \$ 26.072,90 al 22/05/26. c) Expensas: \$ 14.773.613,12. al 5/06/26. d) servicio eléctrico EDEA: No registra deuda al 5/06/26. FECHA DE SUBASTA: La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 10 de septiembre de 2026 a las 08:00 hs. Fecha de finalización: 23 de septiembre de 2026 a las 08:00 hs., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (Fecha máxima de inscripción de postores: 07 de septiembre de 2026 hasta las 08:00 hs.). El que resulte comprador deberá presentarse en autos mediante escrito digital, dentro de los tres días hábiles siguientes a la finalización del acto, constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Buenos Aires, acompañar la documentación a la que se refiere el art. 26 de la Acordada y depositar: a) 30% del precio de compra en concepto de seña, en la cuenta que abiera en el Banco Nación, perteneciente a estas actuaciones (N° 9895304412, CBU 0110025951098953044123); b) 3% de comisión del martillero más I.V.A en la cuenta a nombre del martillero, BANCO de La Rioja, ALIAS: BUQUE. URNA.DECIMO, CBU: 3090002602000120088308, Caja de ahorro en pesos, N° 0020010002008830; c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN0500/335- "Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord.10/99" CBU: 0290005610000001592389, todo ello, bajo apercibimiento de tener por decaído el acto de subasta, bajo su exclusiva responsabilidad (conf. art. 584 CPCCN) e informar tal extremo a la Oficina de Subastas a los fines de que proceda a la inactivación del usuario de manera definitiva para la inscripción a futuras subastas. El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor y toda documentación que, a criterio de la autoridad judicial, sea necesario acreditar. LUGAR Y FECHA DE EXHIBICIÓN: la Diag. Illia N° 963, esquina calle N° 20, piso nro. 2 departamento "2" de la Ciudad de Miramar, Pdo. de General Alvarado, 24/08/2026 de 12 hs a 14.30 hs. CABA. BUENOS AIRES, 5 DE AGOSTO DE 2026. Juan Pablo Lorenzini Juez - Federico Matias Marozzi Secretario

e. 13/08/2026 N° 54923/26 v. 14/08/2026

**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial de la
República ArgentinaSecretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 90 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO BOLETÍN OFICIAL: Por DOS (2) DÍAS. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 90 a cargo del Dr. Ramiro Güiraldes, Secretaría Única a mi cargo, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 Piso 4, CABA, en autos: "CONSORCIO JOSE ANDRES PACHECO DE MELO 2972 CABA c/ VENTICINQUE JACK PAUL Y OTROS s/ EJECUCION DE EXPENSAS" (Expte. 52207/2019), hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del Martillero Pablo José ALTAMIRANO, CUIT (20-28593417-7), tel. (1157287063), correo electrónico (pabloaltrg@gmail.com), sobre lo siguiente: inmueble sito en la calle José Andrés Pacheco de Melo 2972 -entre Billinghamurst y Sánchez de Bustamante-, piso 8°, Departamento C, unidad funcional N° 34, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 19, Sección 15, Manzana 53, Parcela 12, Matrícula 19 -2466/34 de la C.A.B.A. se trata de un departamento interno de un living, cocina aparte, lavadero, un dormitorio y un baño completo, todo en regular condición de mantenimiento, con una superficie total de 33, 34 m2. El inmueble se encuentra ocupado. Condiciones de venta: a) El remate se llevará a cabo al contado y al mejor postor BASE: U\$S 26.000. Estado de deudas. AYSA: \$ 3.118.419,15 al 2/3/2026 Fs. 323 AGUAS ARGENTINAS: Sin deudas al 4/3/2026, AGIP: \$ 704.725,79 al 6/07/2026, Expensas 2025: Capital \$ 3.318.932 ,86 e Intereses \$ 2.024.283,48, lo que totaliza \$ 5.343.216,34, según lo informado por el Consorcio presentación 22/06/2026 Fs.356 y 3/07/2026 Fs. 361/362 Asimismo el valor de las expensas del mes de mayo de 2026 es \$ 126.600 – la última liquidada – según lo informado por el Consorcio el 22/6/26. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 04 de septiembre de 2026 a las 11:00 hs. Fecha de finalización: 17 de septiembre de 2026 a las 11:00 hs., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 01 de septiembre de 2026 hasta las 11:00 hs.). El comprador abonará, dentro de las 24 horas de finalizado el acto del remate: a) 30% del precio en concepto de seña en la cuenta de autos del Banco de la Nación Argentina sucursal Tribunales, Cuenta corriente en Dólares, N° 9897546157, CBU 0110025951098975461579; b) 3% de comisión del martillero en la cuenta a su nombre BANCO MACRO Caja de Ahorro en U\$S N° 293500383461201, CBU 2850935220003834612014 y; c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN -0500/335- "Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord. 10/99" CBU: 0290005610000001592389. El saldo de precio deberá integrarse dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. Se hace saber que no corresponde que el adquirente en la subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. (conf., fallo plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de fecha 18 de febrero de 1999, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Isaac s/ ejecución hipotecaria) ". No se admitirá la cesión de derechos emergentes del acta confeccionada en los términos del art. 24 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales -Anexo de la Ac. 15/2025 de la CSJN. Los oferentes deberán depositar dentro de las 24 horas de efectuado el remate, el 33% del precio ofertado -30% del precio en concepto de seña en la cuenta de autos del Banco de la Nación Argentina sucursal Tribunales y el 3% en el de comisión, como asimismo al arancel aprobado por la Acordada N° 10/99 del 0,25%, en la cuenta judicial abierta a nombre de autos en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, a cuyo fin deberá dejarse constancia de su número y el del su CBU. El remate se llevará a cabo según los lineamientos previstos por el Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales (Anexo de la Ac. 15/2025 de la CSJN.) Los oferentes deberán cumplir con los requisitos establecidos en la norma citada. El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor y toda documentación que, a criterio de la autoridad judicial, sea necesario acreditar. EXHIBICIÓN: Días 20 y 21 de Agosto de 2.026 de 10 a 12 horas, en Pacheco de Melo 2972, piso 8° "c".- Firmado en Buenos Aires a los 11 días de Agosto de 2026.- Dra. ANA CLARA DI STEFANO, SECRETARIA.- Ramiro Güiraldes Juez - Ana Clara Di Stefano Secretaria

e. 13/08/2026 N° 56341/26 v. 14/08/2026

FIRMA DIGITALwww.boletinoficial.gob.ar

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 25 - SECRETARÍA ÚNICA

Por tres días, el Juzgado Nacional de Prim. Inst. del Trabajo N° 25, a cargo del Dr. Marcelo Claudio Fernández, Sec. Única a cargo del Dr. Sergio A. Fefer, sito en Av. Diagonal R. S. Peña 760, piso 3°, C.A.B.A., en autos: “GONZÁLEZ, María Soledad c/ Centro Médico Almagro SA y otro s/ Despido”, Expte. CNT 011689/ 2019, demandada CUIT 30- 54609437-1 hace saber el inicio de la Subasta Electrónica Judicial -SEJ- (Acord. 15/2025 CSJN) en Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio de la Martillera Miriam Gladys Olano, CUIT 27-13088572-7, tel 11 6247-0789), e-mail info.olano@gmail.com por el 92,2% indiviso del inmueble de la calle Quintino Bocayuva N° 240, entre Hipólito Irigoyen y av. Belgrano, barrio de Almagro, Ciudad de Buenos Aires, Nomenc. Catastral: Circunsc. 6, Sección 36, Manzana 83, Parcela 15, sobre lote que mide 8,66mts de frente por 39,35 y 36mts en costados y 8,75mts, superficie de 327,60m², construido según GCBA 694m². Acceso de hierro forjado, planta baja consta de: comedor de 5 x 6,50mts dos ventanas y balcón al frente, estar de 8,50 x 5,20mts, hogar de mármol oscuro, arcadas y puertas de madera; hacia el interior: habitación de 5,50 x 3mts, pasillo y cuartos con salida a patio interior; cocina de 4,20 x 3,60mts y baño de 1,50 x 1,40mts; por pasillo lateral: 3 habitaciones de aprox. 5 x 3,40mts y un baño de 2,80 x 3 mts. Por escalera de madera primer piso: estar de aprox. 4,40 x 3,55mts, habitación de 4,60 x 3,80mts ventana hacia el balcón corrido al frente, habitación de 3 x 3,20mts puertas de madera y vitraux, ventana al frente; dos cuartos internos; por pasillo: 4 habitaciones una de 6,20 x 4,15mts y restantes de 4,30 x 4,30mts y baño doble; al final del pasillo escalera a entre piso: dos habitaciones y patio, sigue hasta terraza de aprox. 8,50 por 35mts con lavadero de aprox. 1,50 x 2,90mts, habitación comedor, cocina y baño. Sótano: tres habitaciones de 5 x 2,50mts. Muy mal estado en general, importante deterioro por el paso del tiempo y déficit de mantenimiento. Matrícula 6-4771, Partida 0151910-06. Desocupado. Base de venta U\$S 200.000. Deudas: AGIP \$ 9.468.926,68 al 10-03 -2026; Aysa fs. 552 \$ 161.304,15 al 13-03- 2026; OSN fs. 569 y Aguas Arg. Fs. 511 sin deuda. Condiciones de venta: La subasta tendrá una duración de 10 días hábiles. Inicia: 3 de septiembre de 2026 a las 10hs. Finaliza 16 de septiembre, a las 10hs pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Rgto. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de SEJ, e inscripto en esta subasta antes del 31 de agosto de 2026 a las 10hs. Quienes pretendan participar como oferentes deberán estar previamente empadronados en el “Registro General de SEJ” según procedimiento previsto en los arts. 3, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 del reglamento. Inscribirse como postores en la subasta a través del formulario obrante en el “Portal de Subastas Electrónicas Judiciales” designado como “Ficha de inscripción como postor”; acreditar depósito en Garantía del 5% de la base de venta. La formulación de ofertas implicará el conocimiento y aceptación de todos los términos y condiciones fijados y disposiciones contenidas en el Reglamento de SEJ. El precio deberá ingresarse en la cuenta Banco Ciudad judicial CUIT 30-99903208-3, en \$ L° 1528, F° 302/0, CBU 02900759-00284152803029, en U\$S L° 967, F° 141/ 9, CBU 02900759-10284096701419, a nombre del tribunal y perteneciente a estas actuaciones, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo al adquirente y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (cfr. art. 584 del Código Procesal) (cfr. art. 584 del Código Procesal). La adjudicación recaerá en el postor que, luego de la puja, ofrezca el precio más alto según cuadro de tramos de pujas determinado sobre el valor de la base, incrementado en un 5% para cada tramo (art. 19 y 20 del Regto de SEJ). En caso de que exista igualdad entre posturas máximas secretas, tendrá prioridad aquella realizada con fecha y/u hora anterior (art. 21 del Regto de SEJ). El vencedor en la subasta deberá presentar en autos dentro de los 3 días siguientes a su finalización: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor, copia del DNI y constancia de CUIT, ratificar el domicilio informado o constituir uno nuevo. El comprador abonará 3% de comisión de la martillera en cuenta Banco ICBC Suc. 917 Congreso: CA U\$S 0543/11103505/52, CBU: 0150543611000103505525, alias: plato.real.truco, CUIT: 27130885727; y 0,25% de arancel de la CSJN Acord 10/99 en cuenta corriente especial 15923/8 PJN0500/335, CBU: 0290005610000001592389. Quien sea declarado postor remiso, será responsable de la disminución real del precio que se obtuviere en la nueva subasta, intereses acrecidos, gastos ocasionados y costas causadas (art. 584 CPCCN). Si el vencedor de la subasta no integra el precio y fuere declarado postor remiso, en caso que haya postores que hubieran hecho ofertas mayores o iguales al 95% de la oferta ganadora se invitará a quien hubiere realizado la segunda mejor oferta a ratificarla. Si el interesado lo hiciera, será considerado como el oferente ganador de la subasta. Caso contrario, serán invitados sucesivamente quienes hubieren realizado las siguientes mejores ofertas, siempre que cumplan la condición prevista más arriba, hasta tanto alguno la ratifique y formalice la venta. Si las siguientes ofertas no fueren iguales o mayores al 95% de la primera podrá invitarse, de oficio o a pedido de parte, sucesivamente a los siguientes postores a ratificarla. Exhibición: 26 y 27 de agosto 10 a 12hs. Buenos Aires, 08 de julio de 2026.- Marcelo Claudio Fernandez Juez - Marcelo Claudio Fernandez Juez Nacional

e. 13/08/2026 N° 56752/26 v. 18/08/2026

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

PARTIDO TERCERA POSICIÓN P3P

El Juzgado Federal con competencia Electoral en el Distrito de San Luis, a cargo del Dr. Juan Esteban Maqueda, Secretaría Electoral Nacional a cargo del suscripto, Jorge Antonio Suarez Ortiz, en autos caratulados "PARTIDO TERCERA POSICION P3P s/ INSCRIPCION O MODIFICACION DE ATRIBUTOS DE IDENTIFICACION DE IDENTIDAD PARTIDARIA - DISTRITO SAN LUIS" Expte. N° CNE 8393/2026; hace saber que: el día 01/07/2026 el Partido Tercera Posición P3P - Distrito San Luis ha resuelto el cambio de su nombre por el de "PARTIDO TRABAJAR", sigla: "Trabaj.AR". San Luis, 12 Agosto de 2026.

FDO. JORGE ANTONIO SUAREZ ORTIZ – SECRETARIO ELECTORAL NACIONAL DEL DISTRITO SAN LUIS.-

e. 13/08/2026 N° 56763/26 v. 18/08/2026

FRENTE RENOVADOR

El Juez Federal Subrogante de la competencia electoral en el Distrito de Río Negro del Juzgado Federal de Viedma, Dr. Gustavo Eduardo Villanueva, hace saber por este medio, a los efectos establecidos en el art. 25 de la Ley 26.215, que el balance general correspondiente al ejercicio año 2025, presentado por la agrupación política Frente Renovador, se encuentra publicado en el sitio de Internet <https://www.electoral.gob.ar> de la Excma. Cámara Nacional Electoral, tramitando su auditoría por el Expte. N° CNE 1952/2026. Publíquese durante un (1) día. Secretaría Electoral Nacional, Viedma 12 de agosto de 2026.- Dra. María Silvina Gutierrez Prosecretaria Electoral Nacional - Distrito Río Negro.

e. 13/08/2026 N° 56819/26 v. 13/08/2026

MOVIMIENTO PATAGÓNICO POPULAR

El Juez Federal Subrogante de la competencia electoral en el Distrito de Río Negro del Juzgado Federal de Viedma, Dr. Gustavo Eduardo Villanueva, hace saber por este medio, a los efectos establecidos en el art. 25 de la Ley 26.215, que el balance general correspondiente al ejercicio año 2025, presentado por la agrupación política MOVIMIENTO PATAGONICO POPULAR, se encuentra publicado en el sitio de Internet <https://www.electoral.gob.ar> de la Excma. Cámara Nacional Electoral, tramitando su auditoría por el Expte. N° CNE 1957/2026. Publíquese durante un (1) día.

Secretaría Electoral Nacional, Viedma 12 de agosto de 2026.

Dra. María Silvina Gutierrez Prosecretaria Electoral Nacional - Distrito Río Negro.

e. 13/08/2026 N° 56818/26 v. 13/08/2026

MOVIMIENTO INDUSTRIALISTA FEDERAL

El Juzgado Federal número 1 con Competencia Electoral, Distrito Córdoba, a cargo del Juez Federal Subrogante, Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Guillermo Pablo Fernández, hace saber que en los autos caratulados: "MOVIMIENTO INDUSTRIALISTA FEDERAL S / RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", Expte. N° CNE 6164/2026, se ha dictado la siguiente resolución.

MIGUEL HUGO VACA NARVAJA Juez - GUILLERMO PABLO FERNANDEZ SECRETARIO

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar.-

e. 13/08/2026 N° 56710/26 v. 13/08/2026

TRANSFORMACIÓN

El Juzgado Federal número 1 con Competencia Electoral, Distrito Córdoba, a cargo del Juez Federal Subrogante, Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Guillermo Pablo Fernández, hace saber que en los autos caratulados: “TRANSFORMACION S / RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO”, Expte. N° CNE 4346/2021, se ha dictado la siguiente resolución.

MIGUEL HUGO VACA NARVAJA Juez - GUILLERMO PABLO FERNANDEZ SECRETARIO

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 13/08/2026 N° 56703/26 v. 13/08/2026

COMUNIDAD

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral del Neuquén, a cargo del Dr. Gustavo Eduardo Villanueva por subrogancia legal, Secretaría Electoral a mi cargo, sita en calle Arturo H. Illia N° 1011 de la Ciudad de Neuquén hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 63 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298 que en los autos “COMUNIDAD s/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO” Expte. N° CNE 8742/2019 por Resolución de fecha 03/08/2026 registrada electrónicamente -Acordada N° 6/2014 CSJN-, se resolvió aprobar el nuevo texto de la carta orgánica de la agrupación política de referencia por resultar adecuado a la Ley 23.298, sus modificatorias y a las leyes 26.215, 26.571 y 27.412, con excepción del tercer y último párrafo del art. 11, segundo párrafo del art. 68 e inciso b) del art. 71 respecto solo a la caducidad. Se publica junto al presente el referido instrumento partidario así como las citada resolución.- SECRETARIA ELECTORAL Neuquén, 12 de agosto de 2026.-

Fdo. Leonardo Luis Zaglio Bianchini – Secretario Electoral

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 13/08/2026 N° 56570/26 v. 13/08/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#)
y en twitter [@boletin_oficial](#)

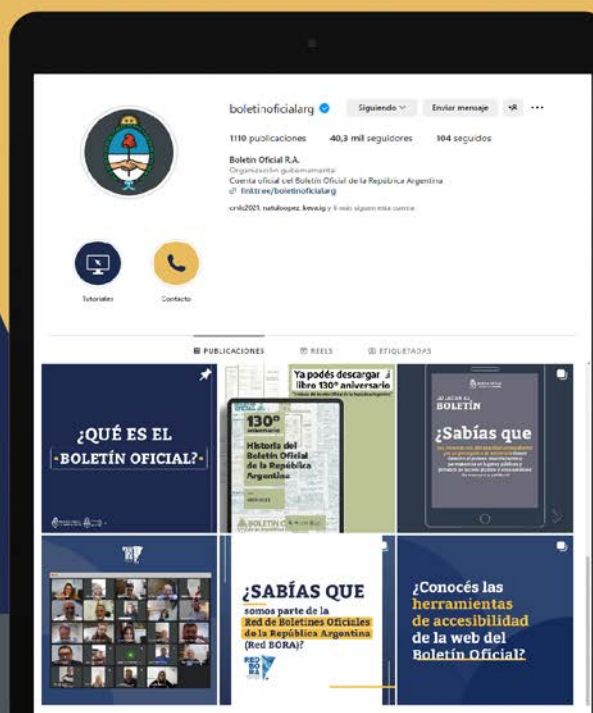
**Sigamos conectando
la voz oficial**



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

A.P.N ARGENTINA DE PRODUCTOS NATURALES S.A.

CUIT 30-70126343-6. Se convoca a Asamblea Gral Ordinaria para el 27/08/2026, a las 10 y 11 horas, en Primera y Segunda convocatoria, respectivamente, en Ricardo Balbin 4036, piso 8, dpto. 14, CABA, o por la plataforma Zoom, en tal caso los accionistas deberán comunicar su asistencia a: javierandrade@italpollina.com.ar, con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, con sus datos personales y un correo electrónico de contacto, para el envío del link. ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1 Ley 19.550, Ejercicio 27, al 31/12/2025, del resultado del ejercicio y de los honorarios del directorio en exceso al artículo 21 Ley 19.550. 2) Aprobación de la gestión del directorio y elección de nuevas autoridades. 3) Honorarios del directorio por tareas técnico administrativas. 4) Autorizaciones. 5) Designación de accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado Designación de Directorio de fecha 09/06/2023.

LUIS OSVALDO ANDRADE - Presidente

e. 07/08/2026 N° 54805/26 v. 13/08/2026

ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO PUEYRREDON S.A.

ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO PUEYRREDÓN SA CUIT 30688333500. Convocase a los señores accionistas de Administradora Club de Campo Pueyrredón S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Agosto de 2026, en primera convocatoria para las 16.30 horas y en segunda convocatoria para las 17.30 horas, en Avenida Figueroa Alcorta N° 6402, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2. Motivo de la demora en la convocatoria a Asamblea
3. Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 30 cerrado el 31 de diciembre de 2025
4. Dispensa a los administradores de confeccionar la memoria de acuerdo con los requerimientos de información previstos en la Resolución 6/2006, conforme lo ordenado en el art. 2 de la Resolución General (IGJ) 4/2009
5. Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025
6. Presupuesto General para el Ejercicio 2026

Designado según instrumento privado Acta DIRECTORIO DEL 14/6/2024 CHRISTIAN RICARDO ROMERO - Presidente

e. 11/08/2026 N° 55816/26 v. 18/08/2026



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.

ALBACEA S.A.

CUIT 30-68083298-2 Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Se convoca a los Señores Accionistas de ALBACEA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de agosto de 2026 en la calle Talcahuano 833, 7º piso "D" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 08:00 horas en primera convocatoria, y a las 09:00 horas del mismo día en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta una vez transcrita al Libro Actas de Asambleas. 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujos de Efectivo, Notas y Anexos respectivos, correspondientes al ejercicio económico Nº 33 cerrado el 31 de marzo de 2026. 3) Tratamiento de los resultados acumulados al cierre del ejercicio. 4) Honorarios al Síndico. 5) Fijar el número de Directores y elección de los mismos. 6) Elección de Síndicos, titular y suplente. Las comunicaciones de asistencia pueden ser remitidas a la sede social y/o dirección de e-mail: asambleaalbacea@gmail.com. La documentación a considerarse estará a disposición de los accionistas con la antelación dispuesta por ley en la calle Talcahuano 833, 7º piso "D" de CABA, en el horario de 9 a 17 horas, o por correo electrónico a los accionistas que así lo soliciten. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 49 de fecha 26/06/2023.
Enrique Francisco Cattorini - Presidente

e. 10/08/2026 Nº 55233/26 v. 14/08/2026

ASEGURADORA DE CREDITOS Y GARANTIAS S.A.

(CUIT Nº 30-50006447-8) convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 01 de septiembre de 2026, a las 11.00 hs. en primera convocatoria y a las 12.00 hs. en segunda convocatoria, la que se celebrará en la sede social, sita en la calle Bouchard 680, Piso 2, CABA, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: "1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta; 2) Consideración de la documentación contenida en el art. 234 inc. 1 de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio 2026. Tratamiento y consideración del destino de la cuenta "Resultados Acumulados" y "Otras Reservas". Constitución de Reservas. Desafectación de la Reserva. Distribución de Dividendos; 3) Consideración de la gestión y honorarios de los miembros del Directorio y la Comisión Fiscalizadora 4) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora; 5) Autorizaciones para realizar los trámites de rigor por ante los organismos competentes". Nota 1: Se recuerda a los señores accionistas titulares de acciones nominativas no endosables que para que asistan a la Asamblea deberán presentar las comunicaciones de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea, en la calle Bouchard 680, piso 2, CABA, de lunes a viernes de 10hs a 16hs.

Designado según instrumento privado de fecha 16/9/2024 MARCELO RUBEN FIGUEIRAS - Presidente

e. 10/08/2026 Nº 55567/26 v. 14/08/2026

B1S S.A.

CUIT 30-71795738-1.- Convocatoria: Citase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse simultáneamente el día 04/09/2026, a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, en Av. Del Libertador 8620 (Edificio HIT Libertador), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2º) Aprobación de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo, e Información Complementaria correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2025; 3º) Resultado del Ejercicio y Destino; 4º) Aprobación de la gestión del Directorio; 5º) Honorarios Directores (art. 261 Ley 19.550), 6º) Designación de autoridades por tres ejercicios; 7º) Otorgamiento de Autorizaciones para la inscripción por ante la Inspección General de Justicia de las decisiones tomadas. 8º) Consideración de los puntos pendientes relacionados a los contratos suscritos el 16.09.2025; 07.10.2025; 07.11.2025; 11.11.2025; 13.11.2025. Acciones a seguir en relación al efectivo cumplimiento de los contratos.

Designado según instrumento público Esc. Nº 27 de fecha 8/2/2023 Reg. Nº 1180.

MARIA SOLEDAD BERGAMO SCARSO - Presidente

e. 12/08/2026 Nº 56031/26 v. 19/08/2026

BANCO VOII S.A.

BANCO VOII S.A. CUIT 30-54674163-6. Se convoca a los Señores Accionistas de Banco Voii S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 31 de agosto de 2026 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Sarmiento 336, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2. Consideración del cambio de la denominación social y la reforma del artículo 1 del Estatuto. 3. Consideración de la reforma de los artículos 4, 11, 12, 20, 25 y 26 del Estatuto. 4. Aumento de capital dentro del quíntuplo. Determinación de la prima de emisión. 5. Conversión de hasta el 2% del capital social en acciones preferidas, con derecho a un 25% adicional de dividendos que los que les corresponderían por su participación en el capital y prelación en el reembolso del capital en caso de liquidarse la sociedad. La conversión se efectuará a prorrata entre los accionistas, a menos que en o antes de la asamblea los accionistas notifiquen al Banco que no desean que sus acciones, total o parcialmente, sean convertidas. En tal caso, se convertirán las acciones de los demás accionistas que no hubiesen ejercido la opción hasta cubrir el total. Reforma de los artículos 5, 6, 7 y/o 8 del Estatuto Social para reflejar tales cambios. Determinación de los demás términos y condiciones de las acciones preferidas. Delegaciones en el Directorio. 6. Aprobación de Texto Ordenado del Estatuto. 7. Consideración de: (i) la creación de un programa global para la emisión de obligaciones negociables simples no convertibles en acciones, en una o más clases y/o series, por un monto máximo en circulación en cualquier momento de hasta US\$ 150.000.000 (Dólares Estadounidenses ciento cincuenta millones) o su equivalente en otras monedas o unidades de medida o valor (el "Programa"), que podrán ser colocadas de manera privada o mediante oferta pública; y (ii) la delegación en el Directorio de las más amplias facultades relacionadas con el Programa y las emisiones bajo el mismo, por el plazo máximo permitido por la ley, con facultad de subdelegar. 8. Autorizaciones. NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación para la inscripción en el Registro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea, en la sede social, de 10 a 17 horas. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 1695 de fecha 1/7/2026 NICOLAS MINDLIN - Presidente
e. 10/08/2026 N° 55430/26 v. 14/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



CENTRAL COSTANERA S.A.

C.U.I.T: 30-65225424-8. Convocase a los accionistas de Central Costanera S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de septiembre de 2026, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar a través del sistema de videoconferencia de la plataforma Zoom, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Consideración de la rectificación de los montos consignados de las remuneraciones de los directores Gustavo Bayugar y Eduardo Erize, en concepto de anticipos de honorarios percibidos, aprobados en la Asamblea del pasado 16 de abril de 2026, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025, sin afectar las remuneraciones globales aprobadas en la misma”.
3. Otorgamiento de autorizaciones.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que a fin de asistir a la asamblea deberán presentar la constancia de titularidad de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S.A. ante la Sociedad hasta el día 4 de septiembre de 2026, de acuerdo a lo descripto en el punto (2) siguiente de esta Nota. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Teniendo en cuenta lo previsto por el artículo 14° del Estatuto de la Sociedad, la Asamblea se celebrará a distancia mediante la utilización del sistema de videoconferencia, de conformidad con lo previsto por los términos de dicha norma, entre otros, con las siguientes condiciones: (i) garantizar la libre accesibilidad a las reuniones de todos los Accionistas, con voz y voto; y (ii) permitir la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, como su grabación en soporte digital. A dichos efectos se informa: (1) El sistema a utilizarse será provisto por ZOOM al que podrá accederse mediante el link que será remitido junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a los Accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea mediante correo electrónico, de acuerdo a lo indicado en el punto siguiente; (2) Los Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con los instrumentos requeridos por la normativa vigente mediante correo electrónico dirigido a la siguiente dirección: AsambleaCostanera@centralpuerto.com, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma; es decir, hasta el 4 de septiembre de 2026 inclusive. Salvo que se indique lo contrario, y a los fines de informar el link de la videoconferencia, se utilizará la dirección del correo electrónico desde donde cada Accionista comunique su asistencia; (3) En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea (es decir hasta el 2 de septiembre de 2026 inclusive), el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado; (4) Al momento de ingresar a la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones; (5) Al momento de la votación, cada Accionista será preguntado sobre su voto acerca de las mociones propuestas, a fin de que emita el mismo con audio e imagen que asegure su verificación en cualquier instancia; y (6) Se recuerda a los señores Accionistas comprendidos en el artículo 24 del Capítulo II del Título II de las Normas de la CNV, modificado por la Resolución General de la CNV N° 687 de fecha 16 de febrero de 2017, deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales con el alcance previsto en la citada resolución.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio Nro. 443 7/05/2026.

OSVALDO ARTURO RECA - Presidente

e. 12/08/2026 N° 56280/26 v. 19/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.

CLAUDE BENARD S.A.

CUIT 30-62657639-3. Se convoca a los señores Accionistas de CLAUDE BENARD SA. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de septiembre de 2026, a las 13:00 horas en primera convocatoria, y a las 14 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Cerviño N° 3.570 PB Dpto. 1 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente: 1) Designación de socios para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc 1 LGS por los ejercicios cerrados al 30 de junio de 2024 y 30 de junio de 2025. 3) Aprobación de la gestión del directorio. 4) Informe sobre la situación actual de los inmuebles de la sociedad. Decisiones respecto de su destino. 5) Designación de un director suplente atento al fallecimiento del Sr. Isacc L. Rodríguez Alvarez.

NOTA: 1) Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la misma, en la sede social de la calle Art. 238 de la Ley N.º 19.550). 2) Documentación art. 234 inc. 1 LGS disponible según plazo de ley en sede social.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA Gral. Ordinaria de fecha 8/2/2023.

LUCIA GABRIELA FERRETTI - Presidente

e. 12/08/2026 N° 56283/26 v. 19/08/2026

**CONFRATERNIDAD ISRAELITA ARGENTINA
ASOCIACION CIVIL HAVAT ISRAEL**

CUIT 33711435439. Se convoca a los asociados a Asamblea ordinaria el 8 de septiembre de 2026 a las 18.00 hs en 1° convocatoria y a las 19.00 hs en 2° convocatoria, en Serrano 69 CABA. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos socios para firmar el acta. 2) Designación de un nuevo revisor de cuentas suplente hasta el vencimiento de los cargos designados en la Asamblea del 20/2/2025.

Designado según instrumento privado Acta Reunión de Socios de fecha 25/2/2025.

DANIEL BIRMAN - Presidente

e. 10/08/2026 N° 55447/26 v. 14/08/2026

COUNTRY CLUB LOS ALAMOS S.A.

CUIT 30-54871762-7. Convocatoria Asamblea General Ordinaria, Acta Directorio del 31-07-26, para fecha 26-08-26 a las 19 horas 1° convocatoria y 20 horas en 2° convocatoria en Av Libertador 498 piso 8° CABA, para tratar el siguiente: ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de las razones del llamado fuera de término. 3) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2025. 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y ratificación de lo actuado. 5) Designación de Directores Titulares y Suplentes. 6) Nombramiento de la Comisión de Ética conforme lo establecido en el artículo 33 del Reglamento Interno. 7) Autorización de cuota extraordinaria destinada a afrontar gastos por regularización de planos.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 555 de fecha 25/10/2024 MARIA SOLEDAD PEREZ - Presidente

e. 07/08/2026 N° 54971/26 v. 13/08/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)

Sigamos conectando la voz oficial



DROGUERIA NEW FARMA S.A.

CUIT 30-71482998-6. Mediante Acta de Directorio de fecha 15/07/2026 de "DROGUERÍA NEW FARMA S.A.", se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31/08/2026, a las 13:00 horas en primera convocatoria y a las 14:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Av. Santa Fe 1385, 2° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea conjuntamente con la Sra. Presidente; 2) Consideración de las razones de la convocatoria a la Asamblea fuera del término legal; 3) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025; 4) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025; 5) Consideración de la gestión y retribución del Directorio; 6) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 23/04/2025 SILVANA VANINA ESCUDERO - Presidente

e. 10/08/2026 N° 55434/26 v. 14/08/2026

EDIFICIO MEDICO S.A.

CUIT 30-71061270-2 Se convoca a los accionistas a Asamblea Ordinaria a realizarse en su sede social sita en Marcelo T. de Alvear 2259 8° piso CABA, el día 26/08/2026 a las 16:00 en primera convocatoria y a las 17:00 en segunda convocatoria para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 Inc. 1° de la ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2026. 3) Consideración del destino a dar a los resultados. 4) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2026. 5) Consideración de los Honorarios de los Directores. 6) Designación de los miembros del Directorio por dos ejercicios. 7) Autorizaciones. Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán comunicar asistencia en la sede social conforme con lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550. Los estados contables y la memoria al 30-04-2026 se encuentran a disposición de los accionistas en la sede social.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 28/2/2025.

LAURA VANESA SICARO - Presidente

e. 07/08/2026 N° 55109/26 v. 13/08/2026

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar

EL ADUAR S.A.

CUIT N° 30-67882780-7. EL ADUAR S.A. CITACIÓN A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS Y ASAMBLEAS ESPECIALES DE ACCIONISTAS CLASE "A" Y CLASE "B" DE "EL ADUAR S.A."

Se convoca a los accionistas de El Aduar S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y Asambleas Especiales de Accionistas clase A y clase B, a celebrarse el día miércoles 2 de septiembre de 2026 a las 11.00 horas en primer convocatoria, y a las 12:00 en segunda convocatoria, en BAO Workcenter, Salón Space, sito en la calle Corrientes 1386 Piso 10 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del día: I. Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de los Estados Contables y Memoria del Directorio al 31 de diciembre de 2025. 3. Consideración de la gestión del Directorio al 31 de diciembre de 2025. 4. Consideración de la gestión de la Comisión Directiva al 31 de diciembre de 2025. 5. Integración del Tribunal de Disciplina (ampliación de 2 suplentes). 6. Determinación del número de directores para los próximos dos ejercicios. 7. Presentación del Informe de estado de Caminos Externos por parte del Grupo de Trabajo designado / Red Eléctrica / Dársena. 7. Presentación del Informe de estado de Caminos Externos por parte del Grupo de Trabajo designado / Red Eléctrica / Dársena. II. Asamblea Especial de Accionistas clase A: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Elección de un tercio de los integrantes del Directorio (en caso de corresponder). 3. Renovación Comisión Directiva conforme al Art. 20 del Reglamento Interno. 4. Designación de integrantes de la Comisión de Control de Gestión. 5. Aprobación del Presupuesto Anual General de recursos y gastos. 6. Presentación del plan de trabajo 2025-2026 Caballos, Seguridad, Electricidad, Náutica y Maquinarias. Posibilidades de financiamiento. 7. Reglamento interno de caballos. 8. Acciones a tomar con respecto a URSA (Electricidad / Caminos / Escrituración / Adecuación Funcional) 9. Tribunal de disciplina – revisión caso particular chacra 5. III. Asamblea Especial de Accionistas clase B: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Elección de los integrantes del Directorio. 3. Renovación Comisión Directiva conforme al Art. 20 del Reglamento Interno. 4. Designación de integrantes de la Comisión de Control de Gestión. Todos los propietarios -hayan o no escriturado- podrán concurrir a la Asamblea con voz y voto. La sociedad fiduciaria ha informado que, en cumplimiento de sus funciones, representará a aquellos accionistas que aún no escrituraron, no concurran, ni otorguen instrucción en contrario. Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea vía mail a administracion@eladuar.com.ar. Con copia a consorcio@eladuar.com.ar y a cbourdieu@eladuar.com.ar Cristián Segundo Bourdieu, DNI 22.823.668, presidente.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ord. y Extraord. de fecha 19/11/2024.

CRISTIAN SEGUNDO BOURDIEU - Presidente

e. 11/08/2026 N° 55820/26 v. 18/08/2026

ESTABLECIMIENTO AGRICOLA GANADERO SAUSALITO S.A.

CUIT 30-62428727-0. Convocase a los señores accionistas de ESTABLECIMIENTO AGRÍCOLA GANADERO SAUSALITO S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 24 de agosto de 2026 a las 10:30 horas, en forma virtual mediante la plataforma ZOOM conectándose al enlace: <https://us05web.zoom.us/j/88275720419?pwd=bcDF4sJsd5vwaN6Qv4Pk3Yi6u9n1hL>. 1 (ID de reunión: 882 7572 0419; Código de acceso: Sausalito1) en primera y única convocatoria, la que se llevará a cabo mediante modalidad virtual, conforme lo resuelto por el Directorio. ORDEN DEL DÍA: 1) Determinación de la asignación del resultado del ejercicio económico cerrado el 31.12.2024; 2) Aprobación del balance general, cuadro notas y anexos del ejercicio económico cerrado el 31.12.2025, 3) Aprobación de la gestión de los directores titulares y fijación de su retribución por el ejercicio económico con cierre al 31.12.2025 Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 LGS, dejándose constancia que el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea estará a disposición de los señores accionistas en la sede social y será cerrado el día 18/08/2026 a las 17:30 horas. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 3 de agosto de 2026. EL DIRECTORIO Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 122 de fecha 15/04/2021.

MARTA SUSANA CORTIZO - Presidente

e. 07/08/2026 N° 55016/26 v. 13/08/2026

EVERLINKS S.A.

33-71160858-9 Convócase a los señores accionistas de EVERLINKS S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de agosto de 2026, a las 16:30 horas en primera convocatoria y, de no reunirse el quórum legal, a las 17:30 horas en segunda convocatoria, en Ciudad de la Paz 2550, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA

1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2. Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente de la Sociedad.

Se recuerda a los señores accionistas que, para participar de la Asamblea, deberán cursar la comunicación prevista en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades, dentro del plazo legal

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 29/07/2026 LEANDRO ELIAS SESMA - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 10/08/2026 N° 55609/26 v. 14/08/2026

FINANCE S.A.

Cuit 30-65293869-4 CONVOCATORIA Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Agosto de 2026 a las 11. Hs. en la sede social en la calle Sarmiento 539; Piso 4 CABA para tratar el siguiente Orden del Día 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta 2) Consideración de los Estados Contables del Ejercicio Nro. 35 cerrado al 30/04/2026 3) Gestión del Directorio y Designación de nuevo Directorio. Los señores accionistas que deberán cumplir la obligación del art 238 de la ley 19.550. Gustavo F. Benvenuto Presidente. Designado según instrumento privado Acta de Directorio 259 y Acta de Asamblea General Ordinaria ambas de 2/09/2024.

GUSTAVO FERNANDO BENVENUTO - Presidente

e. 10/08/2026 N° 55258/26 v. 14/08/2026

FRIGORIFICO RIOPLATENSE S.A.I.C.I.F.

CUIT: 30-54008029-8 Convócase a los Señores Accionistas de Frigorífico Rioplatense S.A.I.C.I. Y F. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a realizarse el día 25 de agosto de 2026 a las 12 horas, en primera convocatoria, y a las 13,00 horas en segunda convocatoria, para ser desarrollada en la sede social 25 de mayo 577, 7 ° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA, 1: Designación del Presidente de la Asamblea y de dos accionistas para suscribir el acta; 2 Declaración de validez de la Constitución de la Asamblea; 3 Consideración de la documentación art. 234 de la Ley 19550 correspondiente al Ejercicio Social terminado el 28 de Febrero de 2026; 4 :Ratificación de la gestión del Directorio y Síndico a la fecha., y elección de las nuevas autoridades; 5 :Remuneración del Directorio en cumplimiento de funciones técnico-administrativas y Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio terminado el 28 de Febrero de 2026 6- Ratificación de lo dispuesto en la Asamblea General Ordinaria del 14/07/2026, en la que los puntos de orden del día fueron: 1) Designación del Presidente de la Asamblea y designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Declaración de validez de la Constitución de la Asamblea; y 3) Consideración de la asignación individual de honorarios a los Directores. 7: Resultado del ejercicio; 8: Tomar conocimiento de la comunicación recibida conforme al art. 33 de la Ley 19.550. Designado según instrumento privado de designacion de directorio de fecha 18/9/2024.

MARTIN RODOLFO COSTANTINI - Presidente

e. 10/08/2026 N° 55433/26 v. 14/08/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial de la
República Argentina



FURMANITE ARGENTINA S.A.

FURMANITE ARGENTINA EN LIQUIDACION. CUIT 30-58633919-9. Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 31 de agosto de 2026 a las 10:00hs. En primera convocatoria y a las 15:30hs. En segunda convocatoria, la que se celebrará en la sede social sita en José P. Tamborini 4076 – C.A.B.A., a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los estados contables por el período irregular transcurrido desde el 01/01 al 30/06/2026 3) Consideración de una distribución parcial dentro del proceso de liquidación de la sociedad; 4) Aprobación de la gestión del liquidador. Nota 1: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán notificar a través de medio fehaciente, su asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación. Nota 2: La documentación a ser considerada se encuentra a disposición en la sede social. Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 23/1/2026.

ALEJANDRO RAUL MURATORIO - Liquidador

e. 11/08/2026 N° 55656/26 v. 18/08/2026

IATE S.A.

CUIT 33-50551787-9. Convocase a los Señores Accionistas de IATE S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 31 de agosto de 2026 a las 11 hs. En Primera Convocatoria y en Segunda Convocatoria a las 12hs, la que se llevara adelante en las oficinas de Cerviño 4449. 1er Piso Caba. Para tratar el siguiente Orden del Dia: 1-Designacion de accionistas para suscribir el acta 2- Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera del plazo legal 3.- Consideracion de la documentación referida en el articulo 234 inc. 1. De la LGS, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/11/2025. Destino de los Resultados. 4.- Consideración de la gestión del Directorio. Consideración de sus honorarios incluso en los términos de articulo 261, última parte de la Ley 19550, por el ejercicio en tratamiento 5.- Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora. Fijación de sus honorarios por el ejercicio en tratamiento. 6- Consideración del Convenio de Transacción en todo los términos y condiciones, ratificación de la actuación del Directorio. Para participar de la asamblea, los accionistas deben cursar comunicación en plazo legal, a la siguiente casilla de correo legales@iatesa.com.ar, y/o al domicilio de Cerviño 4449. 1er. Piso CABA, a fin de confirmar asistencia y realizar la inscripción en el Libro de Registro de Asistencia. En caso de apoderados de los accionistas, deben remitir el instrumento habilitante con 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea. Nota. Podrá solicitar documentación referida en el punto 3 del Orden del Día al mail legales@iatesa.com.ar.

Designado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 5/8/2026.

GUIDO TASSELLI - Presidente

e. 11/08/2026 N° 55715/26 v. 18/08/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Fiscal
Presidencia de la Nación

IGLASS S.A.

CUIT: 30-71669217-1 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA a celebrarse el 26 de agosto de 2026 a las 10:30 en primera convocatoria y a las 11:30 en segunda convocatoria en Libertad 1213, Piso 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: Asamblea Ordinaria: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Motivos de la convocatoria en exceso del plazo legal. 3. Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1, de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2025. 4. Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2025. 5. Consideración de la gestión y honorarios del Directorio correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2025. Asamblea Extraordinaria: 6. Consideración de la capitalización de la cuenta Ajuste de Capital. Emisión de 65.582.704 acciones liberadas. 7. Consideración de un aumento de capital con prima de emisión, por capitalización de aportes irrevocables originados en la reclasificación de cuentas particulares de accionistas. 8. Consideración de un aumento de capital con prima de emisión, por capitalización del remanente de aportes irrevocables efectuados por accionistas. 9. Reforma del artículo Cuarto del Estatuto Social. 10. Delegación de facultades en el Directorio para implementar las resoluciones asamblearias, efectuar publicaciones, recibir manifestaciones de suscripción, emisión de títulos, y demás actos necesarios. 11. Autorizaciones. La documentación se encuentra a disposición en la sede social. Para participar de la Asamblea, los accionistas deben cursar comunicación en plazo legal a fin de confirmar asistencia y realizar la inscripción en Libro de Registro de Asistencia al domicilio de Libertad 1213, Piso 3 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En caso de apoderados de accionistas, deben remitir el instrumento habilitante con 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea.

Designado según instrumento privado Acta Designación Autoridades de fecha 11/8/2025.

GUSTAVO MARCELO FUENTES - Presidente

e. 07/08/2026 N° 55128/26 v. 13/08/2026

INSTITUTO DE FERTILIDAD S.A.

CUIT 30-61524006-7 Se convoca a los accionistas a Asamblea Ordinaria en la sede social sita en Marcelo T. de Alvear 2259 7° piso CABA, el día 26/08/2026 a las 17:00 en primera convocatoria y a las 18:00 en segunda convocatoria para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 Inc. 1° de la ley N°19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2026. 3) Consideración del destino a dar a los resultados. 4) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2026. 5) Consideración de los Honorarios de los Directores. 6) Designación de los miembros del Directorio por dos ejercicios. 7) Autorizaciones. Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán comunicar asistencia en la sede social de conformidad con lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550. Los estados contables y memoria al 30-04-2026 se encuentran a disposición de los accionistas en la sede social.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 05/03/2025.

EDGARDO YOUNG OBEJERO - Presidente

e. 07/08/2026 N° 55108/26 v. 13/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

C. área Teléfono de contacto

Tema *

LABORATORIO COSMEPROF S.A.

CUIT 30-70790690-8 Director en ejercicio de la presidencia, Sr. Gutierrez Alfredo Ramón, convoca a los Señores Accionistas LABORATORIO COSMEPROF S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de agosto de 2026, a las 13:00 hs en primera convocatoria y 14:00 hs segunda convocatoria, en la sede social en Carlos Pellegrini 961, Piso 6°, CABA, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2.Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2025; 3.Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2025; 4.Consideración de la remuneración del Directorio y destino de los resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2025; 5.Integración del Directorio en virtud del fallecimiento del Sr. Taborda; 6.Consideración de la venta de la mitad indivisa de un inmueble de propiedad de la Sociedad, consistente en una finca ubicada con frente a la calle Rivera Indarte N° 2.822/2.824, entre las calles Itaquí y General Fructuoso Rivera, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por un precio de DÓLARES ESTADOUNIDENSES CIENTO VEINTICUATRO MIL (USD 124.000), y consideración de la autorización correspondiente para instrumentar y perfeccionar la operación. Se hace saber a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia a la Asamblea y depositar las acciones de las que sean titulares con una anticipación no menor a tres (3) días hábiles a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y la cláusula novena del estatuto social. Asimismo, se hace saber que la documentación correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2025 se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social, en los términos del artículo 67 de la Ley General de Sociedades N° 19.550.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 20/02/2026.

ALFREDO RAMON GUTIERREZ - Director Suplente en ejercicio de la presidencia

e. 10/08/2026 N° 55597/26 v. 14/08/2026

LOS MONIGOTES S.A.

(CUIT 30663308226). Convocase a los señores accionistas a asamblea ordinaria para el día 31 de agosto de 2026, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria a realizarse en la sede social ubicada en San Martín 201, 2° piso, oficina 8, C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley General de Sociedades N° 19.550, T.O. 1984 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/03/2026. 3) Consideración y destino de los resultados del ejercicio. 4) Consideración de la gestión del directorio. 5) Consideración de la elección de directorio. Para poder concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar a la sociedad, con no menos de tres días de anticipación a la celebración del acto, la comunicación prevista en el 2° párrafo del art. 238 de la Ley General de Sociedades N°19.550 T.O. 1984, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, dicha notificación deberá realizarse de lunes a viernes en el horario de 10.30 a 16.00 horas en la sede social. Designado según instrumento privado Acta de Directorio Nr. 136 de fecha 26/9/2023.

FEDERICO RAUL LOPEZ - Presidente

e. 10/08/2026 N° 55390/26 v. 14/08/2026

MERCADO AGROGANADERO S.A.

CUIT 30-71623123-9. Convócase a los accionistas de MERCADO AGROGANADERO S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día lunes 31 de Agosto de 2026, a las 14.30 horas, en primera convocatoria y 15.30 horas en segunda convocatoria, en la calle San Martín 483, Piso 10°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.- 2) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inciso 1) de la Ley 19550, Memoria, Estados Contables, Notas, Anexos e Informes correspondientes al Ejercicio Económico N° 8, iniciado el 01/06/2025 y finalizado el 31/05/2026. Consideración de los resultados del ejercicio. 3) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura durante el Ejercicio Económico N° 8, iniciado el 01/06/2025 y finalizado el 31/05/2026. Consideración de la remuneración del Directorio y de la Sindicatura. 4) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente. El Directorio. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 25/08/2025. Carlos Jose Colombo - Presidente

e. 12/08/2026 N° 56238/26 v. 19/08/2026

NEUQUEN PYMES S.G.R.

CUIT: 30-71649058-7 Se convoca a los Socios de NEUQUÉN PYMES S.G.R. a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 2026 a las 10 horas, a realizarse en Av. Libertador 602, piso 15°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Si no se reuniera el quórum exigido, se realizará una segunda convocatoria, en el mismo lugar, a las 14 horas, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea. 2. Consideración y aprobación de los Estados Contables, Memoria, Informe de la Comisión Fiscalizadora y documentación anexa y complementaria correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2026, y destino de los resultados. 3. Tratamiento de la gestión del Consejo de Administración y la Comisión Fiscalizadora; determinación de sus retribuciones. 4. Cesación y designación de los nuevos miembros de la Comisión Fiscalizadora (Síndicos Titulares y Suplentes), por vencimiento de sus mandatos. 5. Fijación de la política de inversión de los fondos sociales que no componen el Fondo de Riesgo, y con base en las instrucciones recibidas de los Socios Protectores y la reglamentación vigente, las inversiones a realizar con los activos que integren el Fondo de Riesgo. 6. Aprobación del costo de las garantías y el mínimo de contragarantías que la sociedad ha de requerir a los Socios Partícipes dentro de los límites fijados por el Estatuto, y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo de Administración. 7. Ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de socios, transferencia de acciones y exclusión de socios. NOTA: Se recuerda a los señores socios que deberán encontrarse con sus obligaciones societarias al día y cursar comunicación a Av. Libertador 602, piso 15°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta tres (3) días hábiles antes de la fecha prevista para la celebración de la Asamblea, a fin de que se los inscriba en el Registro de Asistencia.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD 31/08/2023.

DANTE SANTIAGO VICENTE - Presidente

e. 10/08/2026 N° 55389/26 v. 14/08/2026

**OBRA SOCIAL DE EMPRESARIOS, PROFESIONALES
Y MONOTRIBUTISTAS O.S.D.E.P.Y.M.**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de la Obra Social de Empresarios Profesionales y Monotributistas OSDEPYM CUIT 30-58666171-6. El señor Presidente del Directorio de la Obra Social de Empresarios Profesionales y Monotributistas OSDEPYM, Alfredo Jorge Gamietea, con todas las facultades de administración y ejecución que le otorga el estatuto de la obra social y de conformidad con lo resuelto por el Directorio de OSDEPYM, conforme surge del Acta de Directorio N° 169, CONVOCA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 08 de septiembre de 2026, a las 11hs. en primera convocatoria, y en caso de no haberse reunido el quórum quedará constituida media hora después en segunda, cualquiera sea el número de asociados presentes, en el Gran Salón sito en la calle Tucumán 535 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1.- Designación de un socio para presidir la Asamblea General Ordinaria. 2.- Designación de un socio secretario redactor del acta de la Asamblea General Ordinaria. 3.- Designación de dos socios para firmar, junto al Presidente del Directorio, el acta de la Asamblea General Ordinaria. 4.- Elección de las nuevas autoridades de O.S.D.E.P.Y.M, con la designación de: cinco (5) Directores Titulares, cinco (5) Directores Suplentes, tres (3) Revisores de Cuentas titulares y tres (3) Revisores de Cuentas Suplentes, todos ellos con mandato de cuatro (4) años conforme lo dispuesto por el Estatuto Social y el Reglamento Electoral de OSDEPYM. Podrán participar de la Asamblea para considerar los puntos del Orden del Día, todos los asociados titulares que no se encuentren en mora en el pago de las cuotas, pudiendo purgar cualquier morosidad hasta el día de la Asamblea General. A los efectos de la participación en el acto eleccionario de autoridades, pueden ser electores los asociados titulares con al menos doce meses de antigüedad, pudiendo ejercer el derecho a voto en el horario de 12 a 16 horas. El padrón provisorio de socios y el resto de la documentación necesaria para el acto eleccionario, incluyendo el Estatuto Social y el Reglamento Electoral, estarán a disposición de los socios en la sede social sita en Reconquista 458 piso 2do de CABA a partir del día 18 de agosto de 2026 en el horario de lunes a viernes de 11hs. a 16hs., los que además serán publicados en la página web de OSDEPYM. La Junta Electoral funcionará en la sede de OSDEPYM, sita en Reconquista 458, piso 2do. C.A.B.A. de lunes a viernes en el horario de 11 hs a 16 hs, pudiendo la Junta Electoral habilitar días y horas inhábiles en caso de resultar necesario. La Junta Electoral estará integrada por tres (3) miembros titulares (Presidente y dos Vocales) y un (1) miembro suplente. Asimismo cada una de las listas oficializadas para participar de la elección, podrá designar un (1) integrante para dicha Junta Electoral. A tal fin cada lista deberá comunicar formalmente a la Junta Electoral, el nombre y apellido, DNI, número de socio, domicilio y correo electrónico del integrante designado por la lista. Los socios podrán efectuar observaciones al padrón ante la Junta Electoral hasta el día 24 de agosto de 2026; poniéndose a disposición de los asociados el padrón definitivo a partir del día 27 de agosto de 2026 a las 11 horas. La elección de cinco (5) Directores Titulares, cinco (5) Directores Suplentes, tres (3) Revisores de Cuentas

Titulares y tres (3) Revisores de Cuentas Suplentes será mediante el sistema de lista completa por el voto directo y secreto de los asociados titulares con un año de antigüedad en la afiliación. Las listas de candidatos deberán ser presentadas para su reconocimiento y oficialización ante la Junta Electoral hasta el día 28 de agosto de 2026 a las 16 hs. Previamente se deberá designar un apoderado que deberá fijar un domicilio electrónico para las notificaciones de la Junta Electoral y solicitar a la misma que se registre el número y denominación con que la Lista será identificada en el proceso electoral. La presentación de las listas debe ser suscripta por su apoderado y deben acompañar a la misma nómina de candidatos, la conformidad de cada uno de ellos respecto de su inclusión, el domicilio constituido electrónico a los fines de las notificaciones de conformidad a lo establecido en el Estatuto y en el Reglamento Electoral. Cada Lista deberá contar con el aval del 3‰ (tres por mil) de beneficiarios titulares de todo el país con al menos un año de antigüedad como socio. Dentro de ese total nacional deberá existir un mínimo del 3‰ (tres por mil) de socios titulares con un año de antigüedad del ámbito territorial de cada sucursal de OSDEPYM. Los avales deberán estar autenticados por autoridad competente o por el personal jerárquico de OSDEPYM autorizado al efecto. Deberá constar la denominación de la lista, su número y la nómina de candidatos titulares y suplentes. Las listas de candidatos deberán respetar la diversidad y equidad de género. Cada lista deberá fijar un correo electrónico para las notificaciones correspondientes de la Junta Electoral. La presentación de cada lista de candidatos deberá cumplir los siguientes requisitos: Nómina completa de candidatos titulares y suplentes. Conformidad autenticada por autoridad competente de cada uno de los candidatos. Denominación de la lista. Designación de apoderado con la conformidad autenticada por autoridad competente de cada uno de los candidatos de la lista Boleta electoral con la nómina integra de candidatos en soporte papel y soporte digital. La elección se realizará mediante lista completa de los cinco (5) Directores Titulares, cinco (5) Directores Suplentes, tres (3) Revisores de Cuentas Titulares y tres (3) Revisores de Cuentas Suplentes por voto directo y secreto de cada beneficiario titular. En el caso que alguna de las listas tuviera observaciones por parte de la Junta Electoral, los apoderados de las listas observadas tendrán plazo para su rectificación hasta 24hs. de ser notificadas de las observaciones. Serán oficializadas las listas de candidatos el día 31 de agosto de 2026. Las listas oficializadas y sus respectivas boletas serán publicadas en la página web de la asociación y comunicadas a los apoderados de todas las listas. Conforme lo establecido en el Estatuto Social y en el Reglamento Electoral, podrán optar por el voto postal aquellos socios cuyo domicilio se encuentre a más de 100 kilómetros del lugar de votación. A tal fin se remitirá a solicitud del socio los sobres y las boletas correspondientes. El socio deberá remitir el sobre enviado con la boleta elegida y cerrado, dentro de otro en el que deberá constar su nombre y apellido y deberá incluir una copia del documento de identidad con la firma y aclaración del socio autenticadas por autoridad competente o por personal jerárquico de OSDEPYM autorizado al efecto. El sobre conteniendo el sobre interior con la boleta electoral y la fotocopia del DNI firmada y certificada, se remitirá a la Junta Electoral, a una casilla postal que la asociación reservará exclusivamente a ese efecto. Los sobres serán retirados de la casilla postal por la Junta Electoral pudiendo participar los apoderados de las listas participantes, también podrá designarse un escribano público para recibir y entregar los sobres con los votos. Los sobres con los votos de los socios que no adeuden cuotas sociales, serán colocados en la urna habilitada. Serán válidos los sobres recibidos hasta las 18 hs. del día hábil inmediato anterior del día de la elección. Finalizado el acto electoral que será controlado por la Junta Electoral, la misma procederá a realizar el recuento de votos, y la proclamación de la lista ganadora. En caso de oficializarse una única lista, la misma será proclamada sin necesidad de llevarse a cabo el proceso pre-electoral, ni el acto electoral de votación. En virtud de la convocatoria a la Asamblea General y a los efectos de comunicar la misma, el Directorio resuelve ordenar la publicación de edictos durante 3 (tres) días corridos y con una antelación de al menos 20 días corridos de la fecha de la Asamblea, en dos (2) diarios de circulación nacional y la publicación de edictos por igual plazo en el Boletín Oficial. De igual manera, en cumplimiento de lo ordenado en el Estatuto Social, en el Reglamento Electoral y la normativa vigente, se comunicará a los socios la convocatoria de la Asamblea General Ordinaria mediante el envío notificaciones electrónicas y en su defecto o rechazo de la notificación electrónica mediante notificación por circulares en el domicilio constituido de los socios. Se dispone la comunicación de lo resuelto a la Inspección General de Justicia y a la Superintendencia de Servicios de Salud a los efectos correspondientes. DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DE LA JUNTA ELECTORAL: Se designa para integrar la Junta Electoral de OSDEPYM para la Elección de autoridades de OSDEPYM de: cinco (5) Directores Titulares, cinco (5) Directores Suplentes, tres (3) Revisores de Cuentas Titulares y tres (3) Revisores de Cuentas Suplentes, a las siguientes personas: Miembros Titulares: a) Dra. Verónica Laura Petese, Presidente; b) Patricia Scigiliano, Vocal; c) Sol López Blasco, Vocal; d) Thomas Cháves Trancucci, Miembro suplente. Directorio de OSDEPYM. Designado según instrumento privado Acta de Directorio Nro. 136 de fecha 27/11/2024.

ALFREDO JORGE GAMITEA - Presidente

ONE SOLUTIONS S.A.

CUIT 30-71698509-8.- Convocatoria: Citase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse simultáneamente el día 04/09/2026, a las 12.00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en Av. Del Libertador 8620 (Edificio HIT Libertador), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2°) Ratificación de la aprobación resuelta en la Asamblea Unanime de fecha 09/02/2026 respecto de: la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo, e Información Complementaria correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2025; Resultado del Ejercicio; Ratificación de Destino Otorgado; 3°) Ratificación de las decisiones tomadas en la Asamblea Unánime de fecha 09/02/2026 respecto de la aprobación de la gestión del Directorio y los Honorarios de los Directores (art. 261 Ley 19.550), 4°) Designación de Autoridades por tres ejercicios. 5°) Otorgamiento de Autorizaciones para la inscripción por ante la Inspección General de Justicia de las decisiones tomadas 6°) Consideración de los puntos pendientes relacionados a los contratos suscritos el 16.09.2025; 07.10.2025; 07.11.2025; 11.11.2025; 13.11.2025. Acciones a seguir en relación al efectivo cumplimiento de los contratos.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 14/11/2025.

MATIAS FERNANDO GIL - Presidente

e. 12/08/2026 N° 56032/26 v. 19/08/2026

POLO TECNOLOGICO CONSTITUYENTES S.A.

CUIT 30-69934830-5. POLO TECNOLÓGICO CONSTITUYENTES S.A. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. La Comisión Fiscalizadora de POLO TECNOLÓGICO CONSTITUYENTES S.A., en uso de las facultades otorgadas por los arts. 236 y 294 inc. 7°) de la Ley General de Sociedades N.º 19.550 y según lo dispuesto en el Informe Oficial IF-2026-76350437-APN-GF#SIGEN, convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día miércoles 02 de septiembre de 2026, a las 11:30 hs. en primera convocatoria y a las 12:30 hs. en segunda convocatoria, en la Sede Administrativa sita en Juan Bautista de Lasalle 4397, Edificio Torre, Piso 5, Villa Martelli, Provincia de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta.
2. Toma de conocimiento y tratamiento de la renuncia del Sr. Presidente de la Sociedad, Licenciado Luis Zanazzi, presentada el 11 de mayo de 2026, de acuerdo a lo previsto en el artículo 259 de la LGS.
3. Designación e Integración de los miembros del Directorio Titulares y Suplentes por cada clase de acciones conforme lo establecido por el Estatuto Social, por el período Estatutario.
4. Designación del Presidente del Directorio.
5. Varios.

LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29/5/2025.

LUIS ALBERTO ZANAZZI - Presidente

e. 12/08/2026 N° 56239/26 v. 19/08/2026

POWERFLEET ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70195835-3. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 31/08/2026, a las 15:00 horas, en la sede social sita en Olazábal 1515, piso 6°, oficina 601, cuerpo A, C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de las personas que suscribirán el acta de Asamblea; 2) Consideración de los documentos establecidos en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondientes al ejercicio económico N° 28 finalizado el 31/03/2026; 3) Tratamiento del resultado del ejercicio y de los resultados acumulados. En su caso, absorción de pérdidas mediante la desafectación de cuentas. Consideración del estado de disolución por pérdida de capital, conforme lo dispuesto en el artículo 94, inciso 5, de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y medidas a adoptar; 4) Tratamiento de la gestión y remuneración del Directorio durante el ejercicio económico finalizado el 31/03/2026, aún en exceso de los límites establecidos en el artículo 261 de la Ley General de Sociedades N° 19.550; 5) Designación de un director titular en reemplazo del Sr. Juan José Naón hasta la finalización del mandato.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Designación de Autoridades Nro. 39 del 5/11/2024.

PABLO GUSTAVO PORTO - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia.

e. 10/08/2026 N° 55459/26 v. 14/08/2026

PRESUPUESTO S.A.

CUIT 33-61284834-9 Convoca a Asamblea General ordinaria y extraordinaria para el 31/08/26 a las 17 hs horas en primera convocatoria y a las 18 hs en segunda convocatoria en Avda. Corrientes 1628, piso 3, departamento G C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Consideración de las razones por las cuales las asambleas correspondientes a los ejercicios cerrados en los años 2021 a 2025 se celebran fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1, de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 2021, y destino de los resultados. 4) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1, de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 2022, y destino de los resultados. 5) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1, de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 2023, y destino de los resultados. 6) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1, de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 2024, y destino de los resultados. 7) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1, de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 2025, y destino de los resultados. 8) Consideración de la gestión del Directorio por los ejercicios indicados y de su remuneración. 9) Determinación del número de directores titulares y suplentes y designación de los miembros del Directorio por el término estatutario. 10) Ratificación de la revocación de los poderes generales y especiales dispuesta por el Directorio en el acta de fecha 23 de julio de 2026. 11) Autorización para la enajenación del inmueble denominado "Hotel Coll", sito en la calle Maroni 15 de la Ciudad de Bragado, Provincia de Buenos Aires, bajo cualquiera de las siguientes modalidades, según resulte más conveniente al interés social: venta al contado o a plazo, en forma total o parcial, permuta, dación en pago, o transmisión fiduciaria mediante la constitución de un fideicomiso, con o sin participación de la sociedad en calidad de fiduciante y beneficiaria. Aprobar las facultades del Presidente para negociar, suscribir reserva, boleto de compraventa, contrato de fideicomiso y escritura traslativa de dominio o de dominio fiduciario, pudiendo percibir el pago del precio de la manera que resulte más conveniente, en la República Argentina o en el exterior, en efectivo y/o mediante transferencia bancaria o por cualquier otro medio o instrumento de pago, otorgar recibos, solicitar segundos testimonios en caso de ser necesario, solicitar certificados registrales y administrativos, cancelar gravámenes y realizar cuantos actos resulten conducentes y/o necesaria para el perfeccionamiento de la operación. 12) Autorizaciones para la realización de los trámites de inscripción ante la Inspección General de Justicia. Designado según instrumento privado Acta Designación de Directorio de fecha 27/11/2020.

LUCIO FERNANDO RUIZ - Presidente

e. 12/08/2026 N° 56237/26 v. 19/08/2026

PUESTO LAS GAMAS S.A.

CUIT 30-71700669-7. Por acta de directorio del 20/07/2026 se resolvió convocar a los accionistas de PUESTO LAS GAMAS S.A., para el día 25/08/2026, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Av. Santa Fe 768, Piso 2, CABA, para tratar los siguientes puntos orden del día: 1. Designación de dos socios para firmar el acta. 2. Tratamiento de los estados contables finalizados al 31 de diciembre de 2025 y de toda la documentación vinculada. 3. Análisis y tratamiento de la gestión de directorio. 5. Renovación del directorio por renuncia del Sr. Luis Zemborain. Tratamiento de la renuncia. 6. Ratificación de las decisiones del directorio. 7. Tratamiento del molino del establecimiento de Las Gamas. Los accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea en la sede social.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/3/2026 MARCOS MAZZINGHI - Presidente

e. 10/08/2026 N° 55577/26 v. 14/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



RENOES S.A.

CUIT 30616887048 -Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de Agosto de 2026, a las 11 hs., en su domicilio social sito en la calle Lavalle 1625,9° "901", CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2026. 3) Consideración de la gestión de los Directores y el síndico, sus remuneraciones y su eventual exceso del límite fijado por el art. 261 de la Ley 29.550 por el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2026. 4) Destino de los resultados no asignados y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2026. 5) Determinación del número de Directores titulares y suplentes, elección de los mismos. 6) Elección del Síndico titular y Suplente. 7) Tratamiento del trámite pendiente en IGJ. Se recuerda a los accionistas que deberán comunicar su asistencia a la asamblea al domicilio antes mencionado con la antelación prevista en la Ley 19.550. El directorio.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 28/8/2025.

ALFREDO CHOZAS - Presidente

e. 12/08/2026 N° 56240/26 v. 19/08/2026

SAENZ VALIENTE HNOS S.A.

(33578876699). Convocase a los señores accionistas a asamblea ordinaria para el día 31 de agosto de 2026, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en calle San Martín 201, 2° piso, oficina 8, C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. 2) Consideración de la designación de directorio. Número y nombre de los designados. Para poder concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar a la sociedad, con no menos de tres días de anticipación a la celebración del acto, la comunicación prevista en el 2° párrafo del art. 238 de la Ley General de Sociedades N°19.550 T.O. 1984, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, dicha notificación deberá realizarse de lunes a viernes en el horario de 10.30 a 16 horas en la sede social.

Designado según instrumento privado acta directorio 244 de fecha 03/08/2023.

FEDERICO RAUL LOPEZ - Presidente

e. 10/08/2026 N° 55391/26 v. 14/08/2026

SECURITY ADVISOR ARGENTINA S.A.

SECURITY ADVISOR ARGENTINA S.A CUIT: 33-71117489-9 Convócase a los señores accionistas de SECURITY ADVISOR ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 01 de septiembre de 2026 a las 10:30 horas, en la sede social de la Avda Caseros 3350, piso 6° B de CABA, en primera y única convocatoria, conforme lo resuelto por el Directorio. ORDEN DEL DÍA: 1) elección de dos accionistas para firmar el acta 2) Remoción del director titular y suplente 3) Elección de autoridades titulares y suplentes 4) Responsabilidad del director titular Sr. Pablo Balzi 5) Ejercicio de la acción social de responsabilidad prevista en el art 276 LGS. Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 LGS, dejándose constancia que el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea estará a disposición de los señores accionistas en la sede social y será cerrado el día 24/08/2026 a las 17:30 horas. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6 de agosto de 2026. EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 29/07/2026 ANA LAURA MORELLI - Director Suplente en ejercicio de la presidencia

e. 11/08/2026 N° 55914/26 v. 18/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

SOLAR DEL BOSQUE COUNTRY CLUB S.A.

33-69687734-9 Convóquese a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de agosto de 2026, a las 8:30 hs. en primera convocatoria y a las 9:30 hs. en segunda convocatoria, en el predio de Solar del Bosque Country Club S.A., sito en la Ruta 58 Km. 6,5 partido de Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2) Consideración de la vacancia producida en el cargo de Presidente del Directorio con motivo del fallecimiento del Sr. Enrique Ariel García. 3) Ratificación del cargo del presidente Segundo J. Molina y elección de nuevo director suplente para completar el período de mandato vigente del Directorio, en reemplazo de la vacante producida por la asunción del Sr. Segundo J. Molina al cargo de Presidente. Por lo expuesto anteriormente, solicitamos a los Sres. Accionistas notifiquen a la Administración por escrito su concurrencia a la misma hasta tres días hábiles antes de la realización de la Asamblea. Acta de directorio N° 294 de fecha 24/07/2026.

Segundo Justiniano Molina - Presidente

e. 11/08/2026 N° 55677/26 v. 18/08/2026

TASINVER S.A.

CUIT 30-63124419-6. Convocase a los señores accionistas de TASINVER SA, a la Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria a celebrarse el 27 de Agosto de 2026 a las 13.30 horas en primera convocatoria y a las 14.30 horas en segunda convocatoria, en las Oficinas de Cerviño 4449., 1er. Piso, de la Ciudad de Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
- 2.-) Consideración del Contrato de Transferencia de Acciones y Cesión de Derechos Litigiosos Faraday SA y Altatensión SA, ratificación de la actuación del Directorio.
- 3) Consideración de la gestión del Directorio. Consideración de los honorarios del Directorio incluso en los términos del artículo 261 última parte de la Ley General de Sociedades.
- 4.-) Consideración de la gestión de la Sindicatura. Consideración de los honorarios de la Sindicatura por el ejercicio en tratamiento.
- 5.-) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, elección de los que corresponda."
- 6.-) Elección de síndicos titulares y suplentes.

Designado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 12/01/2024.

FABIANA DANIELA PINI - Presidente

e. 10/08/2026 N° 55557/26 v. 14/08/2026

VALLES MENDOCINOS S.A.

CUIT 30-50883916-9 —Convocase a La Asamblea de Accionistas General Ordinaria y Extraordinaria, en la sede social de la calle Bartolomé Mitre 401, piso 4, CABA, el día 4 de septiembre de 2026, a las 13:30 hs. en primera convocatoria, y a las 14:30 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Motivos de la convocatoria de la presente Asamblea fuera del término legal; 3) Consideración de la documentación del Artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550, e informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2025; 4) Consideración de los resultados correspondientes al ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2025. Su destino; 5) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Sindicatura al 30 de junio de 2025; 6) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura por desempeño de funciones durante el ejercicio contable cerrado al 30 de junio de 2025; 7) Autorización para efectuar inscripciones y comunicaciones. El DIRECTORIO.-

Designado según instrumento privado acta de fecha 29/12/2023.

EDUARDO DANIEL VALENTINI - Presidente

e. 12/08/2026 N° 56263/26 v. 19/08/2026

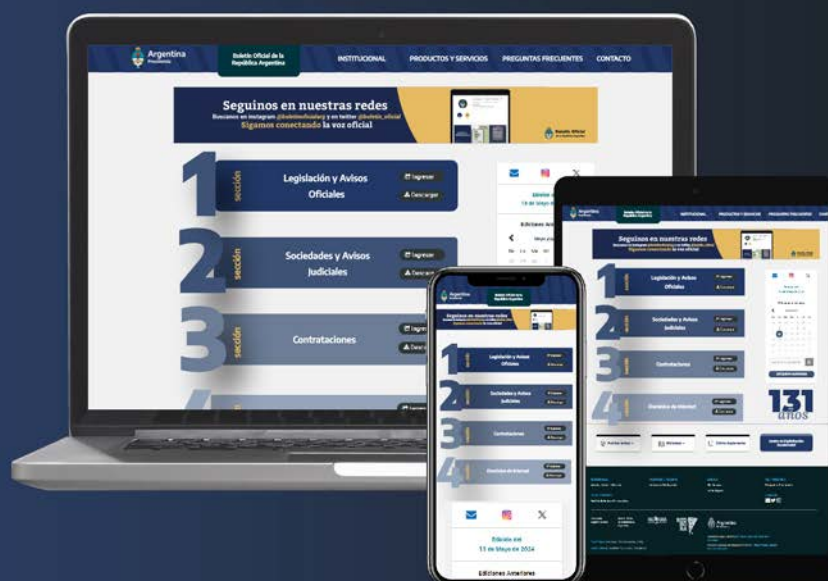
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

Maximiliano Olivera, T° 143 F° 184 C.P.A.CF. con domicilio en Juncal 691, 1 Piso, CABA., informa transferencia de Fondo de Comercio, se hace saber que la Sra. Josefina Marta Higa, D.N.I. 10.226.819, CUIT 27-10226819-4, domiciliada en la calle Bartolomé Mitre 4166, C.A.B.A., anuncia transferencia del 100% del Fondo de Comercio de su propiedad del rubro Lavandería Mecánica por sistema autoservicio sito en la calle Marcelo Torcuato de Alvear 722, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a JORGE OMAR OLIVA, DNI 16.727.085, con domicilio en Juncal 824 piso 8° "29, C.A.B.A. Reclamos por el plazo de ley en Estudio Jurídico Olivera & Olivera, sito en Juncal 691, Piso 1°, C.A.B.A.

e. 12/08/2026 N° 56233/26 v. 19/08/2026

¡Accedé a las publicaciones del Boletín Oficial desde cualquier lugar!



Podés **descargar** la edición que quieras desde tu celular, tablet o computadora para **guardarla, imprimirla o compartirla.**

¿Necesitás imprimir el Boletín?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Descargá la sección que quieras leer
- 3 Imprimila y ¡listo!

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

EVERGREEN SHIPPING AGENCY (ARGENTINA) S.A.U. - ESTATE MANAGEMENT S.A.U.

CUIT 33-71699948-9. CUIT 30-71905576-8. AVISO DE FUSIÓN POR ABSORCIÓN. Conforme Art. 83 inc. 3º, Ley 19.550, se hace saber por tres días la fusión por absorción celebrada entre: a) Sociedad absorbente: EVERGREEN SHIPPING AGENCY (ARGENTINA) S.A.U., CUIT 33-71699948-9, con sede social en Pasaje Carabelas 344, piso 8, CABA, inscripta ante la Inspección General de Justicia ("IGJ") el 16/12/2020 bajo el número 13075 del libro 101 de Sociedades por Acciones y b) Sociedad absorbida: ESTATE MANAGEMENT S.A.U., CUIT 30-71905576-8, con sede social en Carabelas 344, piso 9 departamento F, CABA, inscripta ante la IGJ el 30/07/2025 bajo el número 12969 del libro 122 de Sociedades por Acciones. 1) El 30/07/2026 se suscribió el Compromiso Previo de Fusión mediante el cual, con efecto a partir del 01/05/2026, Evergreen Shipping Agency (Argentina) S.A.U. absorbe a Estate Management S.A.U. El Compromiso Previo de Fusión fue aprobado por los respectivos Directorios y Asambleas Generales Extraordinarias de Accionista Único de las sociedades intervinientes con fecha 30/07/2026. 2) En dicha Asamblea General Extraordinaria, Evergreen Shipping Agency (Argentina) S.A.U. aumentó su capital social de la suma de \$ 15.000.000 a la suma de \$ 21.395.931, mediante la emisión de 6.395.931 nuevas acciones ordinarias, nominativas son endosables, de valor nominal \$ 1 y 1 voto por acción, suscriptas en su totalidad por su accionista único, Evergreen Marine (Asia) Pte. Ltd. y totalmente integrado mediante la incorporación en bloque del patrimonio neto de la sociedad absorbida, Estate Management S.A.U. 3) En la misma Asamblea General Extraordinaria, Evergreen Shipping Agency (Argentina) S.A.U. reformó el artículo cuatro del estatuto social para reflejar el aumento de capital social y el artículo tres para sumar a su objeto las actividades inmobiliaria e inversora (excepto operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras) y poder continuar con las actividades que prestaba la sociedad absorbida. 4) Conforme lo resuelto por Asamblea General Extraordinaria del 30/07/2026, Estate Management S.A.U. se disolvió sin liquidarse, fusionándose con la sociedad absorbente Evergreen Shipping Agency (Argentina) S.A.U. 5) Valuación activo y pasivo según Balance Especial Consolidado de Fusión al 30/04/2026: Previo a la fusión: (a) Evergreen Shipping Agency (Argentina) S.A.U.: Activo: \$ 11.590.037.264,39, Pasivo: \$ 5.485.606.206,55, Patrimonio Neto: \$ 6.104.431.057,84 y (b) Estate Management S.A.U.: Activo \$ 2.616.112.807,66 y Pasivo \$ 13.211.571,15, Patrimonio Neto: \$ 2.602.901.236,51. Posterior a la fusión: Evergreen Shipping Agency (Argentina) S.A.U.: Activo: \$ 14.206.150.072,05, Pasivo: \$ 5.498.817.777,70, Patrimonio Neto: \$ 8.707.332.294,35. 6) Las oposiciones deben presentarse por escrito dentro de los 15 días desde la última publicación de este aviso, en Pasaje Carabelas 344, piso 8, CABA, de 9:00 a 12:00 y de 14:00 a 16:00 horas, a excepción de sábados, domingos y feriados nacionales. Autorizado según instrumento privado Actas de Asamblea de ambas sociedades de fecha 30/07/2026.

Vanessa Balda - Tº: 62 Fº: 399 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2026 N° 56412/26 v. 14/08/2026

¿Sabías que sumamos herramientas para
que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



GARANTIAS BIND S.G.R. - CONFIABLES S.G.R.

CUIT: 30-70860991-5. CUIT: 30-70942274-6. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 83 inc. 3° de la Ley N° 19.550 y en relación a la fusión por absorción de Confiables S.G.R. por Garantías Bind S.G.R. como sociedad absorbente, se informa lo siguiente: 1) Datos de las Sociedades: Absorbente: Garantías Bind S.G.R., CUIT: 30-70860991-5, con sede social en Maipú 1210, Piso 10°, CABA, inscripta ante la Inspección General de Justicia el 23/12/2003 bajo el N° 18525 del Libro 23, Tomo – de Sociedades por Acciones y autorizada a funcionar como S.G.R. mediante resolución SEPYPE de fecha 26/05/2004, y Absorbida: Confiables S.G.R., CUIT: 30-70942274-6, con sede social en Maipú 1210, Piso 10°, CABA, inscripta ante la Inspección General de Justicia el 09/11/2005 bajo el N° 13834 del Libro 29, Tomo – de Sociedades por Acciones y autorizada a funcionar como S.G.R. mediante resolución de SEPYPE de fecha 28/12/2005. 2) El capital social de Garantías Bind S.G.R. previo a la fusión, asciende a la suma de \$ 700.035, representado por 700.035 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 y 1 voto por acción (352.210 acciones Clase A y 347.825 acciones Clase B). Como consecuencia de la fusión, el capital social de Garantías Bind S.G.R. se aumenta en la suma de \$ 74.872, ascendiendo a la suma total de \$ 774.907, representado en 774.907 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 y 1 voto por acción (389.517 acciones Clase A y 385.390 acciones Clase B). 3) Valuación del activo y pasivo de las Sociedades Absorbente y Absorbida al 31/03/2026: (i) Garantías Bind S.G.R., activo \$ 7.831.641.787 y pasivo \$ 5.659.609.300; y (ii) Confiables S.G.R., activo \$ 247.444.641 y pasivo \$ 14.307.117. 4) Fecha del Compromiso Previo de Fusión: 25/06/2026. 5) Resoluciones sociales que aprobaron el Compromiso Previo de Fusión: (i) Acta del Consejo de Administración de Garantías Bind S.G.R. de fecha 25/06/2026 y Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Garantías Bind S.G.R. de fecha 10/08/2026 y (ii) Acta del Consejo de Administración de Confiables S.G.R. de fecha 25/06/2026 y Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Confiables S.G.R. de fecha 10/08/2026. 6) Disolución sin liquidación de Confiables S.G.R.: Como consecuencia de la fusión por absorción, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Confiables S.G.R. del 10/08/2026 resolvió la disolución sin liquidación de Confiables S.G.R. 7) Oposiciones de acreedores: Lunes a Viernes de 09:00 a 18:00 hs. en Maipú 1210, Piso 10°, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 10/08/2026 Autorizado según instrumento privado Actas de Asambleas de Garantías Bind SGR y Confiables SGR de fecha 10/08/2026.

SOFIA NADRA FUENTES MARIANI - T°: 123 F°: 6 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2026 N° 56206/26 v. 14/08/2026

NEC ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-59020343-9. Inscripta en la IGJ bajo el N° 4.528 del Folio 88, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales con fecha 28/11/1978. Sede social: Avenida Chiclana 3345, Piso 4°, CABA. Publíquese por 3 días a los efectos de la oposición de acreedores. Por Asamblea del 26/05/2026, se resolvió reducir voluntariamente el capital social en la suma de \$ 18.579.662.000 y se cancelaron 18.579.662.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una, con derecho a un voto por acción. Conforme balance tomado para reducción del capital al 31/12/2025 surge el siguiente Estado de Situación Patrimonial: Antes: Activo: \$ 66.650.231.666; Pasivo: \$ 42.780.016.964 y Patrimonio Neto: \$ 23.870.214.702. Después: Activo: \$ 48.070.569.666; Pasivo \$ 42.780.016.964 y Patrimonio Neto: \$ 5.290.552.702. Oposiciones de ley: Avenida Chiclana 3345, Piso 4°, CABA. Capital resultante luego de la reducción: \$ 5.444.071.295. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/05/2026.

GERARDO EDUARDO FRANCIA - T°: 35 F°: 106 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2026 N° 56260/26 v. 14/08/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en Instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)

Sigamos conectando la voz oficial



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 – SECRETARÍA NRO. 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29 sito en Montevideo 546, 4° piso, de la CABA, a cargo del Dr Hernán Diego Papa Secretaría N° 57, a mi cargo, en los autos: “FRIGORIFCO JERONA SRL S/ CONCURSO PREVENTIVO” (expte. 13032/2026), hace saber que con fecha 13/07/2026, se decretó la apertura del concurso preventivo de dicha empresa, Cuit 30- 50255757-9 y se designó síndico a la contadora Marcela A Singer, domicilio en Av Corrientes 4856, 12° A CABA, mail: estudioyaryuravivello@gmail.com. Los pretensos acreedores podrán presentar sus demandas verificadoria hasta el día 29/9/26, en formato físico. Se fija audiencia informativa para el día 12/7/2027 a las 10:00 hs. El período de exclusividad vence el 2/8/27 (art. 43 LCQ). Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días. Buenos Aires, de agosto de 2026.

HERNAN DIEGO PAPA Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 11/08/2026 N° 55115/26 v. 18/08/2026

JUZGADO FEDERAL - SECRETARÍA CIVIL - BELL VILLE - CÓRDOBA

“La Sra. Secretaria del Juzgado Federal de Bell Ville, provincia de Córdoba, Dra. María Virginia Ambrosini a cargo de la Secretaría Civil, sito en calle Córdoba N° 246 de la ciudad de Bell Ville, Pcia. de Córdoba, hace saber que en autos “BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ MACIEL, BRUNO s/COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO” Expte. FCB 14485/2025”, el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Bell Ville, Dr. Sergio A. Pinto, resolvió por decreto de fecha 07/08/2026 la notificación del traslado de demanda al demandado mediante la publicación de edictos de ley, a los fines de EMPLAZAR al Señor Bruno Maciel, D.N.I. N° 34.998.716, para que en el término de QUINCE (15) días, comparezca a estar a derecho, conteste demanda, ofrezca su prueba y constituya domicilio bajo apercibimientos de rebeldía y de tener por constituido en los estrados del tribunal, haciéndosele saber que se han designado los días martes y viernes o el siguiente día de nota si alguno de ellos fuere feriado, para notificaciones en la oficina. Secretaría, 07 de agosto de 2026.

Fdo. Sergio A. PINTO - JUEZ FEDERAL - María Virginia AMBROSINI - Secretaria Federal.” SERGIO A. PINTO Juez - María Virginia AMBROSINI SECRETARIA FEDERAL

e. 12/08/2026 N° 56409/26 v. 13/08/2026

FIRMA DIGITAL

www.boletinoficial.gob.ar

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 1, a cargo del Dr. Ezequiel Berón de Astrada, Secretaría Nro. 2, interinamente a cargo de la Dra. Natalia Fernandez, sito en Av. de los Inmigrantes Nro. 1950, Piso 2, Oficina 242 de la ciudad de Buenos Aires, (Teléfonos 4130-6125//6124- Correos electrónicos: jnpenalec1@pjn.gov.ar y jnpenalec1.sec2@pjn.gov.ar) hace saber al Sr. Daniel Omar SCARVACI (DNI nro. 14.117.361) que en los autos Nros. 1054/2024 caratulados: “SCARVACI, DANIEL OMAR s/INFRACCION LEY 27.430” en fecha 23/04/2026 se resolvió: “... I.- SOBRESER TOTALMENTE en la causa Nro. 1206/2018, caratulada: “SCARVACI DANIEL OMAR S/DEFRAUDACIÓN POR ADMINISTRACIÓN FRAUDULENTA Y DEFRAUDACIÓN POR OCULTACIÓN DE EXPEDIENTE”, del registro de la Secretaría N° 2 y respecto a la situación procesal de “CONSORCIO DE PROPIETARIOS DE LA FINCA CALLE PIEDRAS 1329/1333, CABA” (CUIT N° 30- 55778611-9) y de Daniel Omar SCARVACI (DNI nro. 14.117.361), toda vez que los hechos enrostrados a los imputados no encuadran en una figura legal, con la expresa mención que la instrucción del presente sumario no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (conf. arts. 336, inc. 3° e “in fine” del C.P.P.N.; art. 5° de la ley Nro. 27.430, modificado por el art. 6 de la ley 27.799)... II.- REMITIR testimonios del presente sumario a A.R.C.A., a efectos que, en caso de corresponder, continúe el trámite administrativo respecto de la contribuyente involucrada...”. Ezequiel Berón de Astrada Juez Ezequiel Berón de Astrada Juez - Ezequiel Berón de Astrada Juez

e. 11/08/2026 N° 55793/26 v. 18/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3 a cargo del Dr. Rafael Francisco CAPUTO, Secretaría N° 6 a cargo del Dr. José Luis GONZALEZ GUSMEROTTI, notifica mediante edictos a publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial, a CYRANO S.A. (CUIT 30-70849683-5) de lo resuelto con fecha 13/7/26 en el marco del incidente de embargo (N° 3) formado en los autos N° 554/2017, caratulados: “CYRANO S.A. SOBRE INFRACCION LEY 24.769” en trámite ante este juzgado y secretaría: “Buenos Aires, 10 de julio de 2026. 1°) En atención a lo que surge de la nota que antecede respecto de CYRANO S.A., ya no resulta necesario mantener vigente ningún tipo de medida cautelar a su respecto, toda vez que, ante las decisiones remisorias recaídas ya no hay necesidad de cautela alguna para la efectivización de una pena pecuniaria inaplicable respecto de aquella persona jurídica. En consecuencia, corresponde y ASÍ SE RESUELVE: DEJAR SIN EFECTO la inhibición general de bienes ordenada en esta incidencia respecto de aquélla...

FDO. Dr. Rafael F. CAPUTO, JUEZ. Ante mi: Alicia Karim FAGGI. SECRETARIA” RAFAEL F. CAPUTO Juez - JOSE L GONZALEZ GUSMEROTTI SECRETARIO.

e. 07/08/2026 N° 54801/26 v. 13/08/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a “Búsqueda Avanzada”, **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, notifica a Kenny Harrison VANEGAS RAMÍREZ (D.N.I. N° 94.770.577), lo dispuesto en la causa N° CPE 258/2022, caratulada: “N.N.; TORRES, ESTEBAN CARLOS S/INFRACCIÓN LEY 22.415 EN TENTATIVA”: “Buenos Aires, 6 de agosto de 2.026... II.- Existiendo motivos suficientes para sospechar que Kenny Harrison VANEGAS RAMÍREZ (DNI N° 94.770.577), habría intervenido en la comisión del hecho investigado en autos, cítese al nombrado a prestar declaración indagatoria en la audiencia prevista para el 16 de septiembre de 2.026, a las 10.00 horas (artículo 294, del C.P.P.N.). III.- Asimismo, invítese al nombrado a proponer letrado defensor de conformidad con lo previsto por el art. 197 del C.P.P.N., y en caso de que no lo hiciere, no pudiese solventarlo o el letrado propuesto no aceptare el cargo conferido, se dará intervención al señor Defensor Oficial que por turno corresponda. IV.- Asimismo, hágase saber a VANEGAS RAMÍREZ y al representante del Ministerio Público Fiscal, en el caso que la Fiscalía opte por presenciar la audiencia fijada, que la modalidad bajo la cual se llevará a cabo la audiencia mencionada será presencial y que, atento a que ésta se fija con la antelación suficiente, no será postergada a pedido de parte, sin un motivo debidamente justificado; y que, en caso de incomparecencia del imputado, se procederá a declarar su rebeldía. V.- Notifíquese a la fiscalía interviniente mediante cédula electrónica y a VANEGAS RAMÍREZ mediante la publicación de edictos por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.) ...”

FDO. JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: MARIANA ZABALA DUFFAU, SECRETARIA. Juan GALVÁN GREENWAY Juez - A. Mariana ZABALA DUFFAU secretaria

e. 10/08/2026 N° 55378/26 v. 14/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 3, cargo del Dr Jorge S.Sicoli Secretaría N° 6 a cargo del Dr Santiago Cappagli, sito en Av. Callao 635 piso 6to CABA, comunica que el 7/7/2026 en el EXPTE N°:20170/2025, caratulado: “JANAMPA AYALA, ROCIO ELIZABETH s/CONCURSO PREVENTIVO” se decretó la apertura del concurso preventivo de ROCIO ELIZABETH JANAMPA AYALA, CUIT: 23 -94196449-4, con domicilio en Av. Cordoba 4399 Caba. El Síndico designado es el Ctdor. GONZALO DANIEL CUEVA con domicilio en Joaquín V. González 1429 CABA (Tel. 4-566-7546). Hasta el día 28/9/2026 (art. 32 LCQ) los insinuantes deberán presentar sus pedidos de verificación por correo electrónico a la dirección de e-mail denunciada por la sindicatura (e-mail: g_cueva_gonzalo@hotmail.com), adjuntando el escrito de solicitud de verificación en formato PDF suscripta en forma ológrafa por el peticionario o su representante legal y en caso de efectuar la insinuación con patrocinio letrado también deberá contener la firma del mismo, además deberá acompañar la copia de la documentación respaldatoria de la insinuación en formato PDF en archivos separados y comprimidos en caso de ser voluminosa la documental, con la debida descripción en el título de cada archivo que facilite su visualización. Deberá acompañar también –de corresponder– el comprobante de pago del arancel previsto por el art. 32 de la LCQ, cuya transferencia deberá ser efectuada a la cuenta bancaria que denuncie la sindicatura en el expediente digital. La sindicatura deberá dentro de las 48 hs. de recibido el pedido, responder al remitente vía correo electrónico, acusando recibo del pedido de verificación y adjuntando, en su caso, en formato PDF el recibo del pago del arancel. La sindicatura deberá presentar el informe individual correspondiente a cada solicitud de verificación de crédito en particular el día 10/11/ 2026, y el correspondiente al informe general el 02 /02/ 2027 (arts. 35 y 39 de la LCQ). El período de exclusividad vence el 10/8/2027 y la audiencia informativa esta designada para el 3/8/2027 10:30hs.

Jorge S. Sicoli Juez - Santiago Cappagli Secretario

e. 11/08/2026 N° 55465/26 v. 18/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Formulario de contacto en línea con los siguientes campos:

- Nombre *
- Email *
- Teléfono *
- Tema *

En la parte inferior del formulario se encuentran los logos de la Boletín Oficial de la República Argentina y la Secretaría Legal y Técnica.

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Juan Pedro Giudici, Sec. N° 7 a cargo del Dr. Hernán O. Torres, sito en Av. Diag. R.S. Peña 1211, piso 1° CABA, hace saber por 5 días que en la causa TINTOESTE S.R.L. s/QUIEBRA, Exp.Nro.4973/2026 con fecha 16/07/2026 se decretó la quiebra de TINTOESTE SRL (CUIT N° 30 -71740017-4), compulsada del expte. en <http://scw.pjn.gov.ar>. Los acreedores de causa o título anterior a la declaración de quiebra podrán presentar ante el síndico Guillermo B. Walter con domicilio en Juncal 3450, p.5°, CABA; tel 1561709555, mail: walter.guillermob@gmail.com, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 24/09/2026. Vencimiento de los informes previstos por la lcq 35 y 39 los días 6/11/2026 y 23/12/2026, respectivamente. Se intima a la fallida y a los 3ros. para que entreguen a la síndica los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Por otro lado, se hace saber que los ex-dependientes del quebrado deberán requerir ante el síndico el certificado de servicios prestados, dentro del plazo de dos (2) años contados a partir de la última publicación de edictos. Buenos Aires, 10 de agosto de 2026. AP.-

Fdo. HERNÁN O.TORRES - SECRETARIO JUAN PEDRO GIUDICI Juez - Hernán O. Torres Secretario

e. 11/08/2026 N° 55753/26 v. 18/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría 8, con sede en Diag. R. S. Peña 1211 P: 1 de la C.A.B.A., en los autos caratulados "INTERNATIONAL HOME S.A. S/ Cancelación", (Expte. N° 22293/2025), en los cuales se solicita la cancelación por extravío del libro de Registro de Accionistas identificado bajo el N° 8380899 con un total de cuarenta y nueve (49) fojas, con fecha de último registro el día 12/10/1999, cita a quienes pudieran tener derechos comprometidos y se presenten a ejercerlos en autos por el término de 30 días para alegar y probar lo que estimen corresponder. Todo ello bajo apercibimiento de resolver con las constancias de autos (art. 1877/8 CCyCN). El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial". Buenos Aires, 04 de agosto de 2026.

Juan Pedro Giudici Juez - Ignacio Galmarini. Secretario.

e. 12/08/2026 N° 54484/26 v. 19/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 10

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial 5 a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría 10, a mi cargo, sito en Av. Roque S. Peña 1211, 8° - CABA, comunica por 5 (cinco) días que con fecha 25/06/2026 en los autos caratulados "FABRICA DE HERRAMIENTAS DE CORTE S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" (expte. 9840/ 2026) se dispuso la apertura del concurso preventivo de FABRICA DE HERRAMIENTAS DE CORTE S.A. (C.U.I.T. 30-71503410-3) en la que se designó como síndico al contador Jorge Julio Auerhan, con domicilio en Uruguay 872, 4° piso, dpto. 18, Tel: 1169324797, correo electrónico jorge.auerhan@gmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22/09/2026 y hasta el día 6/10/2026 fecha hasta la cual las partes presenten escrito para formular impugnaciones y/u observaciones respecto de las solicitudes formuladas. Se hace saber que podrán presentar las mismas al link <https://sites.google.com/view/fabricadeherramientasdecortesa/p%C3%A1gina-principal>, conforme al protocolo de créditos mixtos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 04/11/2026 y 22/12/2026, respectivamente. La audiencia informativa (art. 45 de la LCQ) se llevará a cabo el 12/07/2027 a las 11:00 horas en la sede del Juzgado y el período de exclusividad vence el 02/08/2027. Buenos Aires, 16 julio de 2026.-

MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - MARINA MEIJIDE CASTRO SECRETARIA

e. 07/08/2026 N° 49943/26 v. 13/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 de esta ciudad, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Número 15, a cargo del Dr. Rodrigo Jaime, sito en la Avenida Roque S. Peña 1211, 7° PISO de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que en los autos caratulados: "INTERNATIONAL, TIME GROUP S.A. s/CANCELACION", Expte. N° 007079/2026", en trámite por ante este juzgado, se ha dispuesto la publicación de edictos de conformidad con lo establecido por el Artículo 1877 del Código Civil y Comercial de la Nación. El presente tiene por objeto citar a quienes pretendan derechos sobre los siguientes títulos valores: Emisor: INTERNATIONAL TIME GROUP S.A. Identificación del título valor: 190.334,452 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una, de un voto por acción. Titular registral: 118.959.032 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un voto por acción y valor nominal de \$ 1 por acción, representado el 62.50% del capital social, le corresponden al accionista MAGNOLIA BUSINESS CORP. Inscripta en la IGJ Nro. 1471 libro 62 tomo B Sociedades constituidas en el extranjero, con domicilio constituido en Lavalle 534, piso 3ro. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo representante es Marcelo Alejandro Donadini, titular del DNI 16.208.928, con domicilio en Av. Leandro N. Alem 584, piso 13, de esta ciudad; y 71.375.420 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un voto por acción y valor nominal de \$ 1 por acción, le corresponden al accionista MEXUS COPORATION S.A., inscrita en el Registro de Comercio de La Rioja, Nro. 247, folio 90/91, Libro 1°, 11/6/15, con domicilio constituido en Ruta Nacional Nro. 74, Km 1185, Vichigasta, Chilecito, Provincia de La Rioja; representada por Leonardo Roberto Daga, titular del DNI 25.376.646, con domicilio en Lavalle 534, piso 3ro., CABA. Motivo del trámite: Extravío del Libro de Registro de Acciones/ accionistas N° 2 con 49 folios, rúbrica n° 2384401 de fecha 16/04/2.001. Se emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre los mencionados títulos valores para que se presenten a hacerlos valer dentro del plazo de treinta (30) días ante el perito Contador Queraltó María Dolores, con domicilio constituido en Víctor Martínez 71 de CABA (TE: 4432-3231), bajo apercibimiento de ley. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, julio de 2.026.

JAVIER J. COSENTINO Juez - RODRIGO EZEQUIEL JAIME SECRETARIO INTERINO

e. 11/08/2026 N° 54105/26 v. 18/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N° 15, interinamente a cargo del Dr. Rodrigo Jaime, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7°, CABA, comunica por cinco días en los autos caratulados "JF SERVICIOS S.R.L. S/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. 12973/2026) que JF SERVICIOS S.R.L. (CUIT N° 30-71519597-2) se presentó en concurso preventivo en fecha 19/06/2025, habiéndose decretado su apertura en fecha 13/07/2026. La sindicatura designada es ADRIÁN MARCELO OSTROVSKY, con domicilio en AV. CORRIENTES 5331 13° 28 (T.E. 4855.1891, mail estudioaizen@gmail.com). Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos en formato digital a la dirección de mail precitada, de acuerdo al protocolo fijado en el auto de apertura del concurso, hasta el día 25/9/2026 (lcq.: 32). El arancel art. 32 LCQ deberá abonarse en la cuenta que oportunamente denuncie la sindicatura (CBU: 0150543601000101917730). Informe individual (art. 35 LCQ): 9/11/26. Informe general (art. 39 LCQ): 29/12/26. La audiencia informativa se celebrará el 5/7/27 a las 11.00 hs., en la sede del Tribunal. El expediente se puede ver consultar con su número en: <http://scw.pjn.gov.ar>. Buenos Aires, 6 de agosto de 2026.

FDO. JAVIER J. COSENTINO Juez - RODRIGO JAIME SECRETARIO

e. 11/08/2026 N° 55085/26 v. 18/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ary en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que en autos “BOERO, MARTIN s/ CONCURSO PREVENTIVO” (Exp. 12890/2026) con fecha 19.06.26 se presentó en concurso preventivo MARTIN BOERO (C.U.I.T. Nro. 20-23127335-3) con domicilio en San Nicolás 4359 CABA, habiéndose dispuesto su apertura el día 13.07.26. Hasta el día 05.10.26 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 12890/2026/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 13.07.26 a lo que se remite (v. pto. II ap. “h 3° ”). En tal inc. deberán también formularse las observaciones a que alude el art. 34 LCQ y sus contestaciones, según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta CBU 0110077830007708998883 de titularidad del Cdor. Lucas Eduardo POMBO (CUIT 20-25649579-2). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel, los acreedores que no cuenten con asistencia letrada deberán solicitar turno al síndico Estudio Dall’Occhio, Leguizamón y Pombo con domicilio en Av. Gral. Paz 1092/94 PB 2 CABA vía email a sindicaturadlyp@gmail.com. A tal fin, deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. “h” del decisorio de fecha 13.07.26 a lo que se remite. La sindicatura presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 17.11.26 y 04.02.27 respectivamente. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el día 02.12.26. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 05.08.27 a las 11:00 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Buenos Aires, julio de 2026 - JAVIER J. COSENTINO Juez - FLORENCIA M. CLAUS SECRETARIA

e. 10/08/2026 N° 54094/26 v. 14/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que en autos “GONZALEZ ZEOLLA, MARIA FERNANDA s/CONCURSO PREVENTIVO” (Exp. 12884/2026) con fecha 19.06.26 se presentó en concurso preventivo MARIA FERNANDA GONZALEZ ZEOLLA (C.U.I.T. Nro. 27-22591474-0) con domicilio en Bahía Blanca 4575 CABA, habiéndose dispuesto su apertura el día 13.07.26. Hasta el día 05.10.26 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 12884/2026/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 13.07.26 a lo que se remite (v. pto. II ap. “h 3° ”). En tal inc. deberán también formularse las observaciones a que alude el art. 34 LCQ y sus contestaciones, según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta CBU 0110077830007708998883 de titularidad del Cdor. Lucas Eduardo POMBO (CUIT 20-25649579-2). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel, los acreedores que no cuenten con asistencia letrada deberán solicitar turno al síndico Estudio Dall’Occhio, Leguizamón y Pombo con domicilio en Av. Gral. Paz 1092/94 PB 2 CABA vía email a sindicaturadlyp@gmail.com. A tal fin, deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. “h” del decisorio de fecha 13.07.26 a lo que se remite. La sindicatura presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 17.11.26 y 04.02.27 respectivamente. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el día 02.12.26. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 05.08.27 a las 11:00 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Buenos Aires, julio de 2026. JAVIER COSENTINO Juez - FLORENCIA M. CLAUS SECRETARIA

e. 10/08/2026 N° 49520/26 v. 14/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Ministerio de la Justicia

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

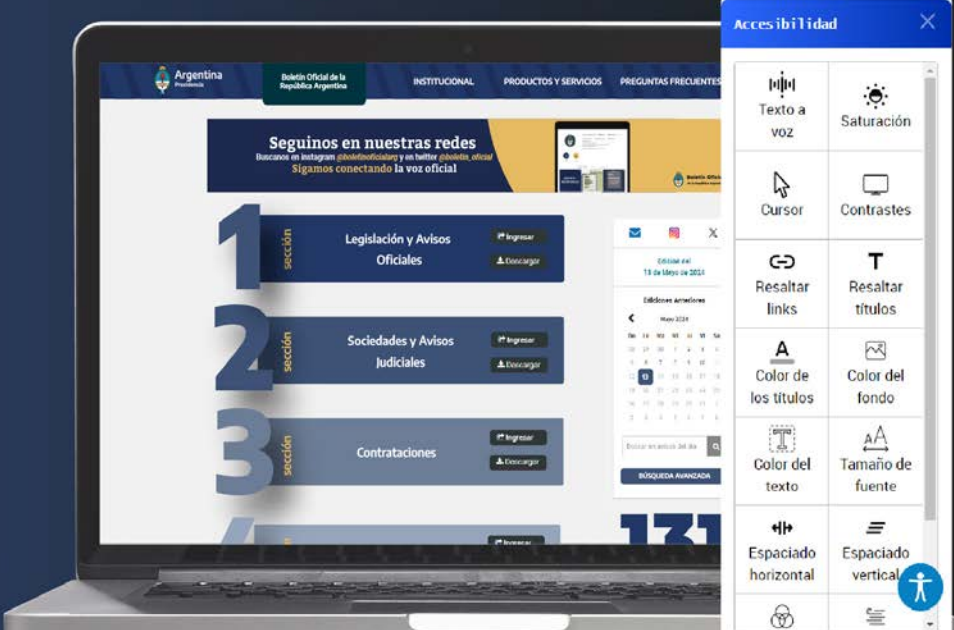
El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial n° 10, interinamente a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaría n° 19, a mi cargo, con sede en la Av. Callao 635, P.B., C.A.B.A., comunica por 5 días que con fecha 3.7.2026 en los autos caratulados “Fedabor S.A. s/ Quiebra”, (expte. n° 2969/2026), se decretó la quiebra de Fedabor S.A., CUIT 30-70946848-7, en la que se designó como síndico al contador Luis Eduardo Ramos Puig, con domicilio en Av. Belgrano 1217 Piso 12 “126”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Tel. celular: (11) 5104- 9044, correo electrónico: sindicoramospuig@gmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 02.10.2026 utilizando el sistema mixto debidamente detallada en el auto de quiebra, que permite verificar mediante el ingreso al siguiente link: <https://sites.google.com/view/verificacion-fedabor>, o en su defecto, de modo presencial. El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el síndico vence el día 19.10.2026. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35, LCQ el 16.11.2026 y el que dispone el art. 39, LCQ el día 03.02.2027. El Juzgado dictará la sentencia verificatoria prevista en el art. 36 LCQ el día 1.12.2026. Se intima a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad (art. 88 inc. 3º y 4º LCQ), previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces (art. 88 inc. 5º LCQ). Se intima a la fallida para que cumpla con los requisitos establecidos en el art. 86 de la LCQ (art. 88 inc. 4º LCQ). Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º LCQ). Buenos Aires, 7 de agosto de 2026.

Valeria Perez Casado Juez - Leandro G. Sciotti Secretario

e. 10/08/2026 N° 55350/26 v. 14/08/2026

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**



La imagen muestra una captura de pantalla de la página web del Boletín Oficial de la República Argentina. En la parte superior, se ve el encabezado con el logo de Argentina y la sección "Boletín Oficial de la República Argentina". Debajo, hay una barra de navegación con opciones como "INSTITUCIONAL", "PRODUCTOS Y SERVICIOS" y "PREGUNTAS FRECUENTES". El contenido principal muestra una lista de secciones numeradas del 1 al 4: "Legislación y Avisos Oficiales", "Sociedades y Avisos Judiciales", "Contrataciones" y "Boletín Oficial". A la derecha, hay un panel de "Accesibilidad" con una lista de herramientas: "Texto a voz", "Saturación", "Cursor", "Contrastes", "Resaltar links", "Resaltar títulos", "Color de los títulos", "Color del fondo", "Color del texto", "Tamaño de fuente", "Espaciado horizontal" y "Espaciado vertical". En la parte inferior izquierda, se ven los logos del "Boletín Oficial de la República Argentina" y la "Secretaría Legal y Técnica".

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°21 a cargo del Dr. German Páez Castañeda; Secretaría N° 42 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° C.A.B.A, comunica por cinco días que en los autos caratulados: "TERRANOVA, AMANDA VICENTA S/ QUIEBRA Expte COM 20182/2025" que con fecha 26/06/2026 se decretó la quiebra de AMANDA VICENTA TERRANOVA con DNI N° 04600361, CUIT N° 27-04600361-1, con domicilio en la calle ERCILLA 5908 P.B., Departamento 5 de C.A.BA, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La sindicatura designada es Esteban Javier Laloz, con domicilio en Lavalle 1619, 3r. "B" de la CABA cel. 1161887990 Email estebanlaloz@gmail.com, CBU a los fines del cobro del arancel de verificación el mismo deberá ser depositado a nombre de Dra. Paola Lourdes Cortés (CUIT. 27203666670) Banco Galicia y Buenos Aires Caja de Ahorros N° 4052077-2 005-4 CBU 0070005430004052077246. Los pretensos acreedores con asistencia letrada deberán canalizar sus insinuaciones ante el síndico por vía remota en el incidente de consulta "TERRANOVA AMANDA VICENTA S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE CONSULTA" (Expte. N° COM 20182/2025/1", debiendo omitir la presentación de la documentación en formato papel, sin perjuicio de que la misma pudiera serle requerida por el síndico o el Juzgado en la eventualidad de estimarlo menester, y que sean citados a efectos de intervenir el soporte documental. Además, se ha de requerir a los mismos que identifiquen en el cuerpo del escrito firmado por el insinuante, la descripción detallada de todos los adjuntos acompañados, así como la documentación fundante de su pretensión, y el comprobante del pago del arancel, y como título del escrito deberán indicar "SOLICITUD DE VERIFICACIÓN" acompañado del apellido del pretenso acreedor. La carga deberá realizarse conforme lo dispuesto por la Ac. 4/20 y Ac. 31/20, pudiendo solo en la eventualidad de optar por la vía presencial el requerir turno al efecto al mail a la sindicatura dando cuenta de la presentación realizada. Los acreedores que carezcan de asistencia o colaboración de un profesional de la matrícula, por cuanto en tal eventualidad deberán concurrir personalmente o concretar la insinuación a través de un tercero a quien autoricen al efecto, el cual deberá ser debidamente identificado, y presentar su documento de identidad para corroborar su condición. En cuanto a la modalidad del comparendo, necesariamente habrá de ser concretada cita en forma previa al mail de la sindicatura; y una vez concedida deberá apersonarse el individuo habilitado a través del pedido, y acatar el protocolo establecido por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas que le habrá de ser remitido a su casilla junto con la asignación de día y hora para presentarse munido de la documentación y demás presupuestos inherentes a la solicitud de verificación a la luz de lo estatuido por el art. 32 LCQ. Será común a todos los insinuantes el deber de aportar además de la información habitual un correo electrónico y un teléfono de contacto, para así integrar el pedido de verificación. Las observaciones deberán ser enviadas al correo electrónico indicado correspondiente a la sindicatura dentro del plazo previsto por el art. 34 LCQ, individualizando en el asunto al pretenso acreedor impugnado y detallando las causas en el cuerpo del correo electrónico. Intimar a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previéndose a dichos terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Vencimiento art. 32 LCQ 15/10/26; vencimiento art. 35 LCQ 16/03/27; vencimiento art. 39 LCQ 26/05/27. Intímese a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 5 días respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la deudora al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes a la fallida son pena de ineficacia. El presente edicto, deberá ser publicado, sin cargo, por cinco días, en el Boletín Oficial de la República Argentina.

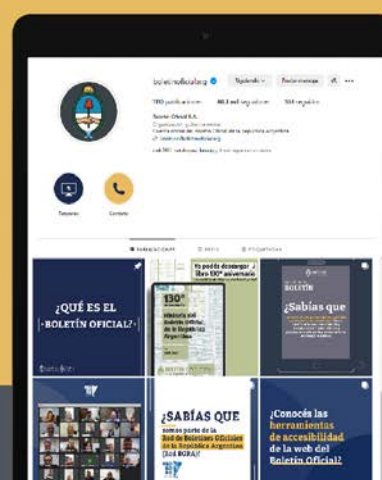
German Paez Castañeda Juez - Guillermo Carreira Gonzalez Secretario

e. 07/08/2026 N° 54954/26 v. 13/08/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg
y en twitter @boletin_oficial

**Sigamos conectando
la voz oficial**



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 49

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N°49, a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 13 de julio de 2026 en los autos caratulados "OLIVERA DANIEL ENZO S/ QUIEBRA" EXPTE. 11230/2026 se ha decretado la quiebra de OLIVERA DANIEL ENZO (DNI. 10.623.947-CUIT 23-10623947-9) y, que los acreedores quedan emplazados hasta el día 25 de septiembre de 2026 a presentar los títulos justificativos de sus créditos -art.32 LCQ- ante el síndico JUAN ALBERTO PALMIERI, con domicilio en la calle Av. Rivadavia 7190 P. 4 B, Capital Federal, Tel: 113580-7050, mail: juan.palmieri1@gmail.com y domicilio electrónico en 20116359007, debiendo presentar sus títulos indicando monto, causa y privilegio, por escrito, en duplicado acompañando los títulos justificativos con dos copias firmadas, expresando el domicilio que constituya a los efectos del juicio. Asimismo, se hace saber que el monto del arancel deberá ser depositado en la cuenta del Banco Ciudad de Buenos Aires, Cuenta: 000405800052686995, perteneciente a Juan Alberto Palmieri, CUIT: 20-11635900-7; CBU: 0290058210000526869957, Alias: jefe.ideal.mecha. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 9 de noviembre de 2026 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 15 de febrero de 2027. Asimismo se intima a la fallida, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días sin previo pago. Buenos Aires, de agosto de 2026. SONIA SANTISO SECRETARIA

e. 11/08/2026 N° 55767/26 v. 18/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 40 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 40 sito en la calle Uruguay N° 714 piso cuarto de C.A.B.A., a cargo del Dr. Sebastián Francisco Font -juez subrogante-, Secretaría Única a cargo del Dr. Marcelo Mario Pelayo, en los autos "MORALES, MARIA ELENA c/ GUTIERREZ, ENRIQUE Y OTROS s/PRESCRIPCION ADQUISITIVA (Expte. N° 30531/2022), cita a los eventuales herederos de Alberto Luis Gutiérrez L.E. N° 7.316.342 para que dentro del plazo de quince días comparezcan a estar a derecho y contesten demanda (arts. 145, 146 y 343 del CPCC), bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días. Buenos Aires, agosto de 2026.- Sebastian Francisco Font Juez - Marcelo Mario Pelayo Secretario

e. 12/08/2026 N° 55298/26 v. 13/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 81 - SECRETARÍA ÚNICA

Buenos Aires, 5 de Agosto 2026.- El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 81, a cargo de la Dra. Mariana Julieta Fortuna (jueza subrogante), y del Dr. Gonzalo García Minzoni, Secretario, sito en la calle Talcahuano 490, Piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C1013AAJ), ha ordenado la publicación de edictos en el Boletín Oficial a fin de notificar a la Sra. Yolanda Beatriz Campastri, DNI 11.704.228, de que se ha decretado su divorcio con fecha 4/3/2026 de De Apellaniz Roberto Augusto, DNI: 13.808.073, en los autos caratulados "DE APELLANIZ, ROBERTO AUGUSTO c/ CAMPASTRY, YOLANDA BEATRIZ s/DIVORCIO" (Expte. N° CIV 94511/2024). A tal fin, se transcribe la parte pertinente de la sentencia de divorcio: "Buenos Aires, 4 de marzo de 2026 (...) FALLO: PRIMERO: Hacer lugar a la petición formulada. En consecuencia, decretar el divorcio de los cónyuges DE APELLANIZ ROBERTO AUGUSTO y CAMPASTRY YOLANDA BEATRIZ en los términos y con los alcances previstos en los artículos 437 y 438 del CCCN (conf. art. 163 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación, en delante "CPCCN"). SEGUNDO: Declarar extinguida la comunidad de bienes de conformidad con lo dispuesto por el artículo 480 del CCCN (...) Fdo: Samanta Claudia Biscardi, Jueza". El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, de agosto de 2026.-

BMS MARIANA FORTUNA Juez - GONZALO GARCIA MINZONI SECRETARIO

e. 12/08/2026 N° 55805/26 v. 13/08/2026

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°11 Secretaría 22, sito en Av. Callao 635, 5°Piso, CABA, hace saber por 5 días, en los autos: “FRAGA, Enrique Daniel s/Quiebra” Incidente N°2, s/Incidente de venta. Expediente Com N°32687/2011/2, hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar/> por intermedio del martillero Fernando E. Ballvé Sardá CUIT 20-08495161-8, CEL 116440-5942, correo electrónico: ballvesarda@yahoo.com.ar sobre los siguientes bienes: El 33,3% de los 49 bienes inmuebles propiedad del fallido, cuyos datos surgen de la planilla a fs. 618/ 621, en block. Dichos bienes inmuebles, se encuentran ubicados en el Partido de Pilar, Provincia de Bs. As; cuyos datos catastrales: surgen de la copia del Tercer Testimonio de los títulos de propiedad que obran a fs. 5/32. De los informes de la Municipalidad de Pilar y de la agencia de recaudación de la Provincia de Buenos Aires. Los cuales se encuentran reservados en secretaría bajo dos sobres grandes. Según constatación están ubicados en la localidad de Pilar, Km. 52 ramal Pilar, ruta Panamericana Pcia. de Buenos Aires, con salida a la calle Guido. El predio que reúne los cuarenta y nueve lotes delimitados entre las calles Estados Unidos, Eguía, Belaústegui, Haití, Tomás de Anchorena, Santo Domingo, Canadá y Dr. Arata. El 70% del total de los lotes mencionados se encuentran construidos, en vías de construir, a medio edificar, o directamente destinado a ampliaciones. Se trata de edificaciones estándar. El 30% restante son lotes que están baldíos y sin ocupantes a la vista. El estado de las calles se encuentran, salvo la de Anchorena, que está asfaltada, el resto se hallan sobre calles de tierra y/ripió. Una fracción de campo lindando a la calle Beláustegui entre las de Haití y Canadá, donde se está ejecutando la construcción de dos barrios privados. En caso de adeudarse tasa, Impuestos, o contribuciones, los devengados con posterioridad a la toma de posesión serán a cargo de los adquirentes. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Base U\$S 280.000.- la que podrá ser abonada en su equivalente en pesos convertidos al tipo de cambio vendedor vigente en el Banco de la Nación Argentina. La subasta se realizará por medio del sitio web habilitado por la Corte Suprema de Justicia de la Nación <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar> y con ajuste al Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales aprobado por la Acordada N°15/2025 la que tendrá una duración de diez días (10) hábiles. Fecha de inicio: 02 de septiembre de 2026 a las 10:00 hs. Fecha de finalización 15 septiembre de 2026 a las 10:00 hs, pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento, Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, de la CSJN de acuerdo a los art. 3,5,6,7,8,9,10,11y14 e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de tres (3) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de postores: 28 de agosto de 2026 a las 10:00 hs.) No corresponde ni se exigirá depósito en garantía que hace referencia el art. 12 del reglamento. El comprador abonará dentro de los tres (3) días hábiles de finalizada la subasta: a) el 30% en concepto de seña en la cuenta de autos en dólares N°62-011-022-915-482-1 CBU N°02900759-10223091504821 o en cuenta en pesos N°2-011-022-910-545-8 CBU N°02900759-00223091005457 b) 3% de comisión del martillero en la cuenta en pesos Banco Macro CBU 2850517640094841360768 alias: cable china cobre, en dólares CBU N°2850663620095933901384 Alias tilo tipo realizarla. c) Arancel: 0,25%. de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN- 0500/335 “Corte Suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. ACORD. 10/99” CBU: 0290005610000001592389. Podrá ser abonado en su equivalente en pesos, al tipo de cambio vendedor, vigente en el Banco de la Nación Argentina, publicado el día anterior de la finalización de la subasta. El saldo de precio deberá integrarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires –Sucursal Tribunales-, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación al adquirente, ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 Cód. Proc.) Se autoriza la compra en comisión debiendo en su caso, cumplir las condiciones establecidas en el reglamento (v. art. 11) y se prohíbe la cesión del boleto de compra-venta y/o acta de subasta. La posesión y el acto traslativo de dominio de los inmuebles deberán cumplirse dentro de los treinta (30) días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. Los bienes se enajenarán en el estado en que se encuentran, señalándose que habiéndoselos exhibidos adecuadamente no se admitirá reclamo de ningún tipo. El comprador deberá constituir domicilio dentro de CABA. El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor y toda documentación que a criterio de la autoridad judicial sea necesario acreditar. Exhibición, previa coordinación de fecha y hora con el martillero (11-6440-5942), para su visita e identificar oportunamente a los mismos la ubicación exacta y característica de los lotes. Buenos Aires, 11 de Agosto del 2026.-

FERNANDO I. SARAVIA Juez - JUAN PATRICIO ZEMME SECRETARIO

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 47 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Civil N° 47, a cargo del Dr. Lorenzini, Juan Pablo, Sec. Única, a cargo del Dr. Marozzi, Federico, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950, piso 4°, C.A.B.A., en autos "TACHELLA COSTA Armando Oscar s/ Sucesión ab-intestato" Expte. 3051/2001, hace saber, POR EL PLAZO DE DOS DÍAS, que el 11 de septiembre del 2026 a las 12.00 horas, comenzará el inicio del procedimiento de Subasta Electrónica Judicial (Acord. 15/2025 CSJN) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio de la Martillera Patricia Ileana Frá Amador, CUIT (27137921184), tel (1151081400) correo electrónico (fraamador@yahoo.com.ar), respecto al inmueble ubicado en la Av. Callao N° 1043/ 45, piso 5°, entre Marcelo T. de Alvear y Av. Santa Fé de esta Ciudad, Nom, Catastral: Circ: 20, Sec: 7, Mz: 3; Parc: 16, matrícula N° 20-239/6. Descripción del inmueble: ubicado en el barrio de Recoleta, a tres cuadras del subterráneo Línea "D" sobre Av. Córdoba, cercano al Palacio Pizzurno y la Plaza Rodríguez Peña, con colegios, universidades y comercios varios y mucha oferta de transporte público. El departamento se ubica en un edificio antiguo de estilo francés, de siete plantas, más la vivienda del encargado, con una antigüedad de 74 años aproximadamente. En la actualidad todos los departamentos están ocupados con destino profesional; no quedan unidades con destino de vivienda. Se ingresa al departamento con palier privado y doble puerta de madera a un hall de entrada de distribución. Hacia el frente encontramos una sala amplia y otro escritorio comunicados entre sí por puerta doble, ambos ambientes con mucha luz y sol. Continuamos con otra gran sala interna, sin ventanas. El resto del departamento se desarrolla hacia el contrafrente, con un pasillo galería muy ancho con ventanas al lateral del edificio donde ventilan las tres habitaciones y dos baños completos con bañadera. Siguiendo por el pasillo galería, al fondo, se accede al área de servicio; desde un hall distribuidor se encuentra la cocina que ventila al aire y luz, dos habitaciones de servicio internas sin ventanas, un baño de servicio, un espacio tipo despensa y un espacio donde existió un lavadero y la puerta de acceso al ascensor de servicio. Todo el largo de la galería que ventila con ventanales al lateral del edificio ha quedado con muy poca iluminación y sin vista debido a la construcción bastante reciente de un edificio. El estado general de mantenimiento del edificio es deficitario. El departamento se encuentra para modernizar, baños, toda el área de servicio, y pintura en general. Tiene pisos de parquet de roble de Eslavonia en buen estado en los ambientes principales. Actualmente no cuenta con agua caliente ya que el gas se encuentra cortado y su medidor está precintado. Tiene una superficie cubierta y total de 208,94m2, con porcentual 14.15% del total del edificio. Conforme lo denunciado en autos, el departamento se encuentra en la actualidad desocupado. Condiciones de venta: BASE: U\$S 240.000. Deudas: ABL sin deuda, al 20/5/2026. Expensas sin deuda (cfr. Informes de fs. 371/381). La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 11 de septiembre de 2026 a las 12:00 hs. Fecha de finalización: 24 de septiembre de 2026 a las 12:00 hs., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 08 de septiembre de 2026 hasta las 12:00 hs.). El comprador abonará, el 30% de seña dentro de los tres días hábiles siguientes a la finalización del acto en la cuenta en dólares de autos N° de Cuenta: 9895373349. Denominación: TACHELLA COSTA Armando Oscar s/ Sucesión ab intestato 20867245. C.B.U.: 0110025951098953733494; b) 3% + IVA de comisión de la martillera en la cuenta a su nombre Caja de Ahorro en U\$S N° 302- 411775/2, Alias: BOTON.MARINA.LANZA, CBU: 0170302144000041177527 y; c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN-0500/335- "Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord. 10/99" CBU: 0290005610000001592389. No corresponde la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa. En caso de no existir remanente de subasta, el adquirente deberá hacer frente a las deudas que posea el inmueble en concepto de expensas, impuestos, tasas y contribuciones, incluso anteriores a la toma de posesión en virtud de lo dispuesto por los arts. 1939 y 2050 del CCyCN. El adquirente de subasta deberá, previo a la inscripción del remate, lograr la inscripción en el Registro de la Propiedad Inmueble de CABA de la declaratoria de herederos dictada en el marco del expediente "TACHELLA COSTA, ALEJANDRO ARMANDO s/ sucesión" N° 10.778/01, que tramita ante el Juzgado Nacional Civil N° 109. Quien resulte comprador deberá presentarse en autos mediante escrito digital, dentro de los tres días hábiles siguientes a la finalización del acto, a fin de constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en los términos del art. 133 del Código Procesal; acompañar la documentación a la que refiere el art. 26 Acordada 15/2025 y acreditar el depósito del 30% del precio de compra en concepto de seña, en la cuenta que abierta en el Banco Nación, perteneciente a estas actuaciones (N° 9895373349 y CBU 0110025951098953733494). Por otro lado, deberá también acreditar el pago del arancel de Ac. 10/99 CSJN y el depósito de la comisión del martillero (3% + IVA), el cual deberá realizarse directamente en la cuenta del martillero. Todo ello, bajo apercibimiento de tener por decaído el acto de subasta, bajo su exclusiva responsabilidad (conf. art. 584 CPCCN) e informar a la Oficina de Subastas a los fines de que proceda a la inactivación del usuario de manera definitiva para la inscripción a futuras subastas. Una vez aprobada la subasta, se citará a audiencia al adquirente y al martillero a los fines de suscribir en la sede del Juzgado el pertinente boleto de compraventa judicial, el cual deberá ser confeccionado y acompañado a dicho comparendo por el

auxiliar. Fecha de exhibición 28 y 31 de agosto en el horario de 12.30 a 14.30 horas. Buenos aires, 6 de agosto de 2026. JUAN PABLO LORENZINI Juez - Federico Matias Marozzi Secretario

e. 12/08/2026 N° 55044/26 v. 13/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 109 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro.109, a cargo de Maria Belén Puebla, Secretaria Unica a cargo del Dr. Alejandro L. Iriarte, sito en Talcahuano 490, Piso 4, C.A.B.A., en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AVDA. RIVADAVIA 8507/09/09A/09BC/AGEJAS PATRICIA SILVIA Y OTRO S/ EJECUCION DE EXPENSAS" (Expte.47572/2023) hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar> por intermedio del Martillero CLAUDIO R. MAGGIOLO BORLENGHI, CUIT 20-23276759-7, tel (11) 4491-7202, correo electrónico maggioloclaudio@hotmail.com, sobre lo siguiente: INMUEBLE ubicado en AVDA. RIVADAVIA 8507/09, ENTRE GUALEGUAYCHU Y MERCEDES, Unidad Funcional N16, Matrícula FR 1-72873/16 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1, Sección 77, Manzana 74, Parcela 5 f, de esta Ciudad; la que mide: doce metros cincuenta y cinco centímetros, línea AJ, con frente al Sud, por donde linda con la Avenida Rivadavia; cuarenta y cinco metros setenta centímetros, línea AH, que/ as el costado Este, lindando con la finca Rivadavia 8505; cuarenta y cuatro metros cincuenta y ocho centímetros, línea JI que es el costado Oeste, por donde linda con el inmueble Rivadavia 8511 y doce metros cincuenta centímetros,/ línea IH, que es el contrafrente, al Norte, por donde linda, con la finca Yermal 4016 4020, con una superficie de quinientos sesenta y cuatro metros veinticinco decímetros cuadrados.- Se trata de un departamento de 2 ambientes (interno) que está en el primer piso y que cuenta con una superficie de 26,83 metros cuadrados, distribuido en living, dormitorio, baño y cocina. Forma parte de un edificio de Planta Baja y once pisos, cocheras, 2 ascensores y escalera ubicado en el barrio de Floresta. Antigüedad aproximada 40 años. Estado de conservación malo. OCUPACION. Ocupado por dos personas, una de las cuales declaro ser Ocupante ocasional. Condiciones de venta: BASE: USS 30.500. Deudas: AYSA al 13/07/2026 \$ 1.627.526.82; ABL al 13/07/2026 \$ 455.989.80 expensas al 15/07/2026 \$ 4.708.461.78 siendo el importe de la última expensa de \$ 141.663.00. El adquirente no deberá hacerse cargo de las ellas en caso de que no existiere remanente suficiente, salvo deuda por expensas. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 27 de agosto de 2026 a las 09:00 hs., la subasta puede extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto. El comprador deberá acreditar dentro de los tres días hábiles de finalizado el acto del remate: a) el pago del 30% de seña que deberá ser depositada en el Banco de la Nación Argentina JUZG NAC CIV 109 SEC 58 Sucursal Cta. 0089-TRIBUNALES Producto: CT. E. JUDICIALES DOLAR N° de Cuenta: 9897876905 Denominación: CONSORCIO DE PROPIETARIOS. AVDA. RIVADAVIA 8507/09/09A/09B C/AGEJAS PATRICIA SILVIA Y OTRO S/EJECUCION DE EXPENSAS - 22481381 F. de Operar: ORDEN RECIPROCA Cant. Titulares: 2 C.B.U.: 0110025951098978769052; b) 3% de Comisión del Martillero en la cuenta en dólares a su nombre CBU: 0070012231004005370898-ALIAS: MUNDO.TERO.PAREJA y; c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN-0500/335-corte suprema de justicia de la Nacion dir. Adm. Dep. Acord. 10/99" CBU: 0290005610000001592389. La adjudicación recaerá en el postor que, luego de la puja que se realizará en el período de la celebración de la subasta, ofrezca el precio más alto establecido en el cuadro de tramos, determinado previamente por el sistema informático, correspondiendo a cada uno de ellos un monto determinado, cuyo primer importe será el valor de la base, incrementándose los posteriores en un cinco por ciento (5%) respecto del tramo inicial (artículos 19 y 20 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales, aprobado por Acordada CSJN nro. 15/25). En caso de que exista igualdad entre posturas máximas secretas, tendrá prioridad aquella realizada con fecha y/u hora anterior (artículo 21 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales, aprobado por Acordada CSJN nro. 15/25). El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente (en el expediente), dentro de los tres días hábiles siguientes a la finalización de aquella, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor y toda aquella documentación que, a criterio de la autoridad judicial, sea necesaria para acreditar su condición de comprador de la subasta electrónica. Además, deberá ratificar el domicilio oportunamente informado o constituir uno nuevo dentro del radio de Tribunal (Artículo 26 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales, aprobado por Acordada CSJN nro. 15/25 y art 579 del CPCC). LUGAR Y FECHA DE EXHIBICIÓN: Avda. RIVADAVIA 8507/09, Unidad 16, Piso 1° CABA - Días 18 y 19 de agosto de 2026 de 11 a 12 horas. MARIA BELEN PUEBLA Juez - ALEJANDRO LIONEL IRIARTE SECRETARIO

e. 12/08/2026 N° 56059/26 v. 13/08/2026

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

MOVIMIENTO DE INTEGRACIÓN FEDERAL (MIF)

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires a cargo del doctor Alejo Ramos Padilla, hace saber que la agrupación política denominada “MOVIMIENTO DE INTEGRACIÓN FEDERAL (MIF)”, se ha presentado ante esta sede judicial con fecha 27 de octubre de 2025, solicitando la reobtención de la personería jurídico-política como partido de distrito, en los términos del artículo 53 –primera parte- de la ley 23.298.

ALEJO RAMOS PADILLA Juez - MARIA FLORENCIA VERGARA CRUZ PROSECRETARIA ELECTORAL NACIONAL

e. 11/08/2026 N° 55710/26 v. 13/08/2026

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.



INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Comprabá la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación